
**PROSPECTO PARA UN PROGRAMA DE
EMISIÓN DE OBLIGACIONES BURSÁTILES**

**FINANCIERA CREDI Q, S. A.
OFERTA PÚBLICA
BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022**

TEGUCIGALPA, M.D.C., 22 DE MAYO 2022

PROSPECTO PARA UN PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES BURSÁTILES FINANCIERA CREDI Q, S. A.

OFERTA PÚBLICA DE BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022

QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G” y “H”,

(Serán denominadas en Dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América y podrán ser emitidas en Lempiras, moneda de curso legal en la República de Honduras)

La sociedad denominada FINANCIERA CREDI Q, S.A. (en adelante denominada “FINANCIERA CREDIQ”, “CREDIQ”, la “Financiera” o el “Emisor”) con RTN 08019003251042, es una sociedad anónima que opera como institución del sistema financiero, bajo la forma de una sociedad financiera que se rige por la disposiciones de la Ley del Sistema Financiero, tiene como objeto social realizar toda clase de operaciones de inversión, con énfasis en el financiamiento de vehículos de las marcas distribuidas por Grupo Q, y otras marcas reconocidas que se distribuyen en el país; fue constituida el 3 de mayo de 1991, inicialmente como una sociedad anónima de capital variable, bajo la razón social de Fondos Múltiples, S.A. de C.V. (Multifondos), posteriormente el Directorio del Banco Central de Honduras mediante Resolución No.377-10/2003, del 29 de octubre del 2003, autorizó el cambio de denominación social a FINANCIERA CREDI Q. El acto constitutivo inicial de Fondos Múltiples, S.A. de C.V., se realizó de acuerdo a las leyes de la República de Honduras mediante instrumento público número diecisiete (17) en fecha tres (3) de mayo del año mil novecientos noventa y uno (1991), en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, ante los oficios del Notario Felipe Dánzilo, inscrita bajo el número treinta y cuatro (34) del tomo doscientos cincuenta (250), del Registro de la Propiedad Mercantil del Registro de Comerciantes Sociales, con fecha seis (6) de junio de mil novecientos noventa y uno (1991). La última reforma se hizo por modificación íntegra a la escritura constitutiva y de los Estatutos Sociales, para adecuarla a las reformas de la Ley del Sistema Financiero, así como adecuar las disposiciones propias del Reglamento de Gobierno Corporativo, mediante instrumento público número cincuenta y ocho (58), de fecha veintisiete (27) de abril del año dos mil dieciocho (2018), ante los oficios del abogado y notario Dennis Matamoros Batson, registrada en fecha diez (10) de mayo de 2018, bajo matrícula sesenta y ocho mil trescientos treinta y tres (68333), inscrito con el número cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y siete (46487), del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP). Posteriormente se hizo corrección a la modificación de la escritura de constitución a requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, para que el Notario autorizante procediera a la corrección del texto de la indicada reforma, a fin de sujetarse estrictamente al modelo que fuera aprobado por dicha Comisión, en todos aquellos incisos o apartados que lo requirieran, modificación que consta en el instrumento ciento diecisiete (117), de fecha dos (2) de agosto de 2018, ante los oficios del abogado y notario Dennis Matamoros Batson, registrada el ocho (8) de agosto de dos mil dieciocho (2018), con matrícula sesenta y ocho mil trescientos treinta y tres (68333), inscrito con el número cuarenta y ocho mil ciento cincuenta y tres (48153), del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

FINANCIERA CREDI Q se encuentra inscrita como emisor de valores de oferta pública en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución No.529/19-05-2004 del diecinueve (19) de mayo del año dos mil cuatro (2004), y la Emisión está inscrita mediante Resolución SPV No.397/29-06-2022 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha 29 de junio de 2022.

La oferta pública de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022 será por un monto de hasta QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,000,000.00), y la Emisión se hará mediante ocho (8) Series de la siguiente manera: Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", cada una por un monto nominal de DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000,000.00), y Serie "H" por un monto nominal de UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000,000.00). Todas las Series podrán ser emitidas por su valor equivalente en moneda nacional de la República de Honduras. La Emisión se hará de conformidad a la Ley de Mercado de Valores (Decreto Legislativo No.8-2001), y del Reglamento Sobre Oferta Pública de Valores (Resolución No.1747/17-11-2009), mismo que fue reformado mediante la Resolución SPV No.410/21-09-2020, y otras leyes aplicables.

Para las Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G" las condiciones de cada una de ellas serán las siguientes: Monto a emitir DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000,000.00) o su equivalente en Lempiras, y la Serie "H": monto a emitir UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000,000.00); el plazo de cada Serie será contado a partir de la fecha de colocación, el plazo máximo será de 7 años y el plazo mínimo no podrá ser inferior al establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente.

Los Bonos serán emitidos en forma global en un Macro título para cada Serie, los cuales serán emitidos al Portador e inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), y serán negociados en la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) u otros mecanismos de negociación autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. La propiedad de los Bonos se acreditará mediante Certificados de Títulos en Custodia que serán nominativos y permitirán la libre negociación de dichos valores, o por los medios que establezca la normativa para cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores al ser designada por el Emisor para estos efectos. Los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará en el momento de la emisión de cada Serie, la cual podrá ser fija o variable/revisable. Cuando la tasa sea variable se considerarán las siguientes alternativas:

- a) Para las Series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés se hará tomando como referencia el índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Independientemente del índice de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

- b) Para las Series que se emitan en moneda nacional se podrá aplicar cualquiera de las siguientes modalidades:
 - i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u,
 - ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa

máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

La fecha de colocación de los Bonos de la Serie "A" será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.

La empresa clasificadora de riesgos FITCH Centroamérica, S.A. emitió Comunicado de Clasificación de fecha 11 de marzo de 2022, en que otorgó una clasificación inicial de **BBB(hnd)** a la Emisión de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022, según este Prospecto.

"La clasificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino, un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Dicha calificación está sujeta a revisiones periódicas y puede cambiar en el tiempo."

Véase la Sección 7: "Factores de Riesgo" en la página 101 la cual contiene una exposición de los principales factores que eventualmente pueden afectar el resultado esperado u ofrecido por la emisión.

"LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CARÁTULA"

Fecha de inicio de la oferta: En el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Fecha de la información financiera: 31 de marzo de 2022

Fecha de elaboración del Prospecto: 22 de mayo de 2022

Fecha de última actualización de este Prospecto: 22 de mayo de 2022

**ESTRUCTURADOR,
AGENTES COLOCADORES Y OTROS**

EMISOR

FINANCIERA CREDI Q, S.A.

Oficina Principal CrediQ
Boulevard Centroamérica
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Teléfono: (504) 2290-3747
Página web: www.crediq.com
Correo Electrónico: mperdomo@crediq.com

ESTRUCTURADOR

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA

Edificio Palic No.804, tercer piso
Avenida República de Chile, Colonia Palmira
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2239-4000
Fax: (504) 2232-6624
Página web: www.fofisa.com
Correo Electrónico: edgarruben@fofisa.com

ASESOR LEGAL

BUFETE CONSORTIUM LEGAL HONDURAS

José Ramón Paz Morales

Torre Consortium I
Colonia la Estancia, Calle No. 304
Boulevard Morazán
Tegucigalpa, Honduras, C.A.
Teléfono: (504) 2221-1002
Fax: (504) 2221-0535
Página web: <http://consortiumlegal.com/honduras/>
Correo Electrónico: josepaz@consortiumlegal.com

AGENTE DE PAGO

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)

Edificio Torre Alianza 2, quinto piso
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur
Apartado Postal No 3885, Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2271-0400
Página web: www.bcv.hn
Correo electrónico: bcv@bcv.hn

CUSTODIO DE LOS VALORES

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)

Edificio Torre Alianza 2, quinto piso
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur
Apartado Postal No 3885, Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2271-0400
Página web: www.bcv.hn
Correo electrónico: bcv@bcv.hn

AGENTES COLOCADORES

Cualquier Casa de Bolsa debidamente autorizada y
que haya suscrito un Contrato de Agente Colocador con el Emisor.

REPRESENTANTE COMÚN DE LOS OBLIGACIONISTAS

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA

Edificio Palic No.804, tercer piso
Avenida República de Chile, Colonia Palmira
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2239-4000
Fax: (504) 2232-6624
Página web: www.fofisa.com
Correo Electrónico: edgarruben@fofisa.com

BOLSA DE VALORES

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.

Edificio Torre Alianza 2, quinto piso
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur
Apartado Postal No 3885, Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2271-0400
Página web: www.bcv.hn
Correo electrónico: bcv@bcv.hn

REGISTRO

REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

Edificio Castillo Poujol
Colonia Palmira
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2290-4500
Fax: (504) 2221-6898
Página web: www.cnbs.gob.hn

NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA

“Señor inversionista, es su deber y derecho conocer el contenido de este Prospecto antes de tomar la decisión de invertir. Éste le brinda información sobre la Emisión, la información relevante relativa al Emisor, así como los riesgos asociados tanto a la emisión como al emisor. La información estipulada en el Prospecto es de carácter vinculante para la empresa, lo que significa que ésta será responsable legalmente por la información que se consigne en el Prospecto.

Asimismo, consulte los hechos esenciales sobre los acontecimientos que pueden incidir en el desempeño de la empresa y los informes financieros. Complemente su análisis con la clasificación de riesgo actualizada por las sociedades clasificadoras de riesgo o con la certificación de la bolsa de valores sobre la evaluación financiera del emisor, cuando se trate de papeles comerciales.

ESTA OPERACIÓN POR SU NATURALEZA, ESTA EXCLUIDA DE LA COBERTURA DEL FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS (FOSEDE).

El comportamiento y desempeño pasado de la empresa emisora no asegura que su comportamiento y desempeño futuros sean similares o idénticos. La inversión que realice será únicamente por cuenta y riesgo del inversionista.”

Este Prospecto del Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022, deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros de FINANCIERA CREDI Q, S.A. referidos en este documento.

Quien desee adquirir los títulos valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto respecto al valor y a la transacción propuesta.

La adquisición de los valores por el inversionista presupone la aceptación de todos los términos y condiciones de la oferta pública, tal como aparecen en el presente documento y los respectivos avisos de colocación.

El presente Prospecto se encuentra enmarcado dentro de la legislación hondureña, por lo que cualquier interesado que pudiera estar sujeto a otra legislación, deberá informarse sobre el alcance de las Leyes que le resulten aplicables, bajo su exclusiva responsabilidad.

Quien desee adquirir los valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este Prospecto respecto al valor y la transacción propuesta. El Inversionista debe determinar, sin dependencia de FINANCIERA CREDI Q, S.A., y determinar de forma independiente que es capaz de asumir estos riesgos, así como las consecuencias jurídicas, fiscales y contables de dicha inversión. A este respecto, el Inversionista reconoce que: a) FINANCIERA CREDI Q, S.A. no está en el negocio de proporcionar, y no se está basando en la Financiera para un asesoramiento jurídico, fiscal o contable; b) puede haber riesgos legales, fiscales o contables asociados con cualquier inversión; c) debe recibir, y basarse en, servicios legales, fiscales y un asesoramiento contable independiente y calificado; y, d) debe informar a los directivos de su organización cuando corresponda, sobre el asesoramiento legal, fiscal y contable, y cualquier riesgo asociado con cualquier inversión, obtenido en relación a una potencial inversión con FINANCIERA CREDI Q, S.A.


FINANCIERA CREDI Q, declara que cualquier obligación derivada de su relación con los OBLIGACIONISTAS será pagadera única y exclusivamente por y en FINANCIERA CREDI Q, sujeto a las leyes, incluyendo cualquier reglamento, resolución, acto, u orden de cualquier autoridad en la

República de Honduras, y bajo la jurisdicción exclusiva de los juzgados competentes en la República de Honduras. De ninguna manera se podrá hacer responsable a cualquier entidad afiliada o vinculada a FINANCIERA CREDI Q, sus accionistas y sus entidades afiliadas o vinculadas. Por lo tanto, para la interpretación, cumplimiento, ejecución y en general, para todo procedimiento o juicio que se suscite con motivo de la presente Emisión, los OBLIGACIONISTAS expresamente acuerdan el sometimiento a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, República de Honduras.

Es importante que los inversionistas de la presente Emisión estén informados que Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa actúa como el Estructurador, Agente Colocador y Representante de Obligacionistas de la presente oferta, lo que eventualmente podría generar un conflicto de interés cuando se realicen actualizaciones al Prospecto de la Emisión, sin embargo se les recuerda que conforme a la legislación y normativa vigente, el representante de los obligacionistas designado en el Acta o Contrato de Emisión será provisional y podrá ser sustituido por la Asamblea de Obligacionistas cuando así lo estimen conveniente de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley de Mercado de Valores y en el presente Prospecto.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ESTRUCTURADOR

Yo, EDGAR RUBÉN MARADIAGA COBOS, hondureño, mayor de edad, casado, licenciado en economía, con cédula de identidad 0801-1958-04936 y con residencia en esta ciudad, en mi condición de representante legal de la sociedad Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa, revestido del poder suficiente para realizar los actos que al afecto llevo a cabo, declaro que la información utilizada para la elaboración del Prospecto presentado como requisito de inscripción del Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022 ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo la información financiera actual o histórica y otra incluida por referencia, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el emisor FINANCIERA CREDI Q, S.A. al momento de elaborar el Prospecto, y cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes por cuanto es clara, exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que reitero el compromiso de cumplir las leyes hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada. La información incorporada al Prospecto se rige por las disposiciones contempladas en la Ley de Mercado de Valores y en el Reglamento de Oferta Pública de Valores emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, así como otras leyes aplicables. Así lo declaro.

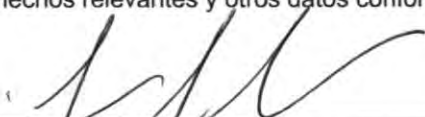


EDGAR RUBÉN MARADIAGA COBOS
GERENTE GENERAL
FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA
Tegucigalpa, M.D.C. 31 de marzo de 2022

“Los firmantes declaran haber realizado una investigación diligente, dentro del ámbito de su competencia, la que los lleva a considerar que la información revisada que es incluida en este Prospecto cumple con las normas vigentes y resulta la mejor disponible para que un inversionista pueda adoptar una decisión de adquisición sobre los valores que se ofrece. Dicha información es veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, no existen motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022 que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto”.


DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL EMISOR

Yo, CÉSAR AUGUSTO CABRERA ZAPATA, de nacionalidad hondureña, mayor de edad, casado, Licenciado en Administración de Empresas, y con cédula de identidad número 0801-1972-02333, en mi condición de Gerente General y representante legal de la sociedad FINANCIERA CREDI Q, S.A., revestido del poder suficiente para realizar los actos que al afecto llevo a cabo, declaro que la información presentada como requisito de inscripción de FINANCIERA CREDI Q, la información contenida en el Prospecto presentado a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo la información financiera actual o histórica y otra incluida por referencia, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el Emisor al momento de elaborar el Prospecto y es exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que reitero el compromiso de cumplir las leyes hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada, así como la información que se estará enviando en forma periódica referida a la información financiera actualizada, hechos relevantes y otros datos conforme lo exige el Ente Supervisor. Así lo declaro.



CÉSAR AUGUSTO CABRERA ZAPATA
GERENTE GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C. 31 de marzo de 2022

“Las personas que a continuación se indican, presentaron a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de los valores objeto de la presente oferta pública, asimismo manifiestan que no tienen conocimiento de información esencial alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto”



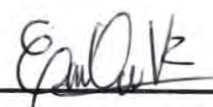
CÉSAR AUGUSTO CABRERA ZAPATA
GERENTE GENERAL
FINANCIERA CREDI Q



ELENI SARAH RAMOS BARRIENTOS
TESORERA
FINANCIERA CREDI Q



JOSÉ MIGUEL FAJARDO ULLOA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FINANCIERA CREDI Q



EDIN ADONAY VALLE RAUDALES
CONTADOR GENERAL
FINANCIERA CREDI Q



ABOGADO JOSÉ RAMÓN PAZ MORALES
ASESOR LEGAL
BURETE CONSORTIUM

ÍNDICE DEL PROSPECTO

	Página
Caratula del Prospecto	2
Sección 1:	
Resumen del Prospecto	14
1.1 Antecedentes, Condiciones, y Características Generales	14
1.2 Restricciones y Limitaciones a las que estará sujeto el Emisor durante la vigencia de la Emisión	23
1.3 Información Financiera: Índices Comparativos de Rentabilidad, Endeudamiento, Liquidez, y Solvencia	23
1.4 Factores de Riesgo	23
1.5 Incorporación por Referencia	24
Sección 2:	
Descripción de los Valores Ofrecidos	25
2.1 Antecedentes (incluyendo entidad emisora, denominación del Instrumento, monto y antecedentes legales de la oferta)	25
2.2 Características de la Emisión	25
Denominación de los Valores	25
Monto de la Emisión	25
Forma de Circulación	26
Series y Descripción de las Características	26
Fecha de Emisión, Denominaciones y Expedición	27
Método y Mecanismo de Colocación	28
Vencimiento	28
Forma de Representación	28
2.3 Descripción de los Derechos y Obligaciones que Adquieren sus Titulares	29
a) Cómputo y Pago de Interés (incluyendo tasa, intereses devengados, día de pago, etc.)	29
b) Agente de Pago y Registro	33
c) Garantías	34
d) Vencimiento Anticipado, Condiciones, Limitaciones y Otros	35
e) Representante Común de los Obligacionistas	41
Sección 3:	
Razones de la Emisión y Destino de los Recursos Captados	47
Uso de los Fondos	47
Sección 4:	
Descripción de la Oferta y del Procedimiento de Colocación en Mercado Primario	48
4.1 Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario	48
4.2 Generalidades	48
4.3 Agente Colocador	49
4.4 Limitaciones y Reservas	49
4.5 Mecanismo de Colocación	50
4.6 Subasta Competitiva Tipo “Americana”	50
4.7 Gastos de Emisión	54
4.8 Impacto de la Emisión	54
4.9 Garantía y Respaldo de la Emisión	55

Sección 5:

Descripción del Emisor	58
5.1 Datos Generales	58
5.2 Escritura Social y Estatutos Sociales	59
5.3 Capital Accionario	60
5.4 Gobierno Corporativo	61
5.5 Composición del Grupo Económico y Partes Relacionadas	61
5.6 Descripción de la Entidad Emisora	63
a) Reseña Histórica	63
b) Descripción del Sector en que Opera	63
c) Estructura y Funcionamiento	65
d) Productos y Servicios	66
e) Políticas de Inversión, Endeudamiento y de Crédito	67
f) Miembros de Junta Directiva y Plana Gerencial	69
g) Participaciones Significativas	70
h) Transacciones Comerciales con el Grupo Económico	70
i) Procesos Legales	70
j) Tendencias y Perspectiva Económica	71
k) Relaciones Estatales	80
l) Posición de FINANCIERA CREDIQ, en el Sistema de Sociedades Financiera Hondureñas	80
m) Información Esencial	80
Nota Importante Para el Inversionista	80

Sección 6:

Estados Financieros	82
6.1 Estados Financieros	82
6.2 Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera	85
6.3 Análisis e Interpretación de los Estados Financieros	85
6.4 Análisis de los Resultados Económicos- Financieros	91
6.5 Análisis de Perspectivas	92
6.6 Análisis e Interpretación de los Indicadores Financieros	92
1. Indicador de Liquidez	92
2. Indicadores de Rentabilidad	93
3. Indicadores de Calidad de Activos	94
4. Indicadores de Estructura Cartera de Préstamos	96
5. Indicadores de Gestión Administrativa	97
6. Indicadores de Adecuación de Capital y Suficiencia de Capital	97
7. Coberturas Financieros	98
8. Contingentes y Compromisos	100
9. Estados Financieros Proyectados y Flujos de Efectivo	100

Sección 7:

Factores de Riesgo	101
7.1 Riesgo Macroeconómico o del Entorno	101
7.2 Riesgos a la Empresa Emisora	102
7.3 Riesgos Asociados a la Oferta de Valores	103
7.4 Otros Riesgos	104

Sección 8:	
Anexos	110
1. Modelo de los Valores	
1.A Modelo del Macrotítulo	11
1.B Modelo de Contrato para los Servicios de Custodia de Valores y Agente de Pago con la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.	115
1.C Modelo del Certificado de Títulos en Custodia	127
2. Informe de Clasificación de Riesgo	
2.A Comunicado Clasificación de Riesgo Bonos Corporativos Financiera CrediQ 2022	130
2.B Informe Clasificación de Riesgo Financiera CrediQ	136
3. Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2021, 2020, 2019 y 2018	
3.A Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2021-2020	145
3.B Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2019-2018	195
4. Estados Financieros Internos al 31 de marzo del 2022	243
5. Currículum de los Miembros de la Junta Directiva de la Financiera	245
6. Currículum de los Principales Funcionarios de la Financiera	249
7. Organigrama de la Estructura de la Financiera	253
8. Estados Financieros Proyectados y Flujos de Efectivo	255

SECCION 1:

RESUMEN DEL PROSPECTO

1.1 Antecedentes, Condiciones y Características Generales de la Emisión:

FINANCIERA CREDI Q, S.A. se encuentra inscrito como emisor de valores de oferta pública en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.529/19-05-2004 del diecinueve (19) de mayo del año dos mil cuatro (2004), y la Emisión está inscrita mediante Resolución SPV No.397/29-06-2022 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha 29 de junio de 2022.

La sociedad denominada FINANCIERA CREDI Q, S.A. (en adelante denominada “FINANCIERA CREDI Q”, “CREDIQ”, la “Financiera” o el “Emisor”) con RTN 08019003251042, es una sociedad anónima que opera como institución del sistema financiero, bajo la forma de una sociedad financiera que se rige por las disposiciones de la Ley del Sistema Financiero, tiene como objeto social realizar toda clase de operaciones de inversión, con énfasis en el financiamiento de vehículos de las marcas distribuidas por Grupo Q, y otras marcas reconocidas que se distribuyen en el país; fue constituida el 3 de mayo de 1991, inicialmente como una sociedad anónima de capital variable, bajo la razón social de Fondos Múltiples, S.A. de C.V. (Multifondos), posteriormente el Directorio del Banco Central de Honduras mediante Resolución No.377-10/2003, del 29 de octubre del 2003, autorizó el cambio de denominación social a FINANCIERA CREDI Q. El acto constitutivo inicial de Fondos Múltiples, S.A de C.V., se realizó de acuerdo a las leyes de la República de Honduras mediante instrumento público número diecisiete (17) en fecha tres (3) de mayo del año mil novecientos noventa y uno (1991), en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, ante los oficios del Notario Felipe Dánzilo, inscrita bajo el número treinta y cuatro (34) del tomo doscientos cincuenta (250), del Registro de la Propiedad Mercantil del Registro de Comerciantes Sociales, con fecha seis (6) de junio de mil novecientos noventa y uno (1991). La última reforma se hizo por modificación íntegra a la escritura constitutiva y de los Estatutos Sociales, para adecuarla a las reformas de la Ley del Sistema Financiero, así como adecuar las disposiciones propias del Reglamento de Gobierno Corporativo, mediante instrumento público número cincuenta y ocho (58), de fecha veintisiete (27) de abril del año dos mil dieciocho (2018), ante los oficios del abogado y notario Dennis Matamoros Batson, registrada en fecha diez (10) de mayo de 2018, bajo matrícula sesenta y ocho mil trescientos treinta y tres (68333), inscrito con el número cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y siete (46487), del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP). Posteriormente se hizo corrección a la modificación de la escritura de constitución a requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, para que el Notario autorizante procediera a la corrección del texto de la indicada reforma, a fin de sujetarse estrictamente al modelo que fuera aprobado por dicha Comisión, en todos aquellos incisos o apartados que lo requirieran, modificación que consta en el instrumento ciento diecisiete (117), de fecha dos (2) de agosto de 2018, ante los oficios del abogado y notario Dennis Matamoros Batson, registrada el ocho (8) de agosto de dos mil dieciocho (2018), con matrícula sesenta y ocho mil trescientos treinta y tres (68333), inscrito con el número cuarenta y ocho mil ciento cincuenta y tres (48153), del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

La presente oferta pública de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022 está dirigida al público en general, y particularmente a inversionistas que pueden ser personas naturales o jurídicas con capacidad de inversión de montos iguales o superiores a DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,000.00), o DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.200,000.00) moneda de curso legal en la República de Honduras.

Las condiciones y características de la oferta y de los valores se resumen así:

EMISOR:	FINANCIERA CREDI Q, S.A.
INSTRUMENTO:	Obligaciones Bursátiles
NOMBRE COMERCIAL:	BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022
FECHA DE EMISIÓN:	La fecha inicial de colocación de la emisión de los Bonos será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después de la inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.
PERIODO DE COLOCACIÓN:	<p>La emisión se colocará en un plazo máximo de dos (2) años después de la fecha de registro del Programa de Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente.</p> <p>La fecha de colocación de los Bonos de la Serie “A” será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos (2) años a partir de la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.</p>
MONTO:	Hasta QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,000,000.00), o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.
SERIES Y PLAZOS:	<p>Para las Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F” y “G”, las condiciones de cada una de ellas serán las siguientes:</p> <p>Monto a emitir DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000,000.00); o su equivalente en Lempiras; el plazo será contado a partir de la fecha de colocación, el plazo máximo será de 7 años y el plazo mínimo no podrá ser inferior al establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente.</p> <p>Para la Serie “H”, las condiciones serán las siguientes:</p> <p>Monto a emitir UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000,000.00); o su equivalente en Lempiras; el plazo será contado a partir de la fecha de colocación, el plazo máximo será de 7 años y el plazo mínimo no podrá ser inferior al establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente.</p> <p>El plazo que se determine para cada Serie debe ser publicado en el anuncio de colocación de cada una de las Series al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada una de las</p>

mismas; debiéndose notificar a la CNBS cinco (5) días antes de la referida fecha de colocación.

Para las Series que sean emitidas en moneda nacional, la conversión a Lempiras se hará utilizando como factor de conversión el tipo de cambio de referencia para la compra publicado por el Banco Central de Honduras, vigente previo a la fecha en que el Emisor informa a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros sobre la colocación de la respectiva Serie; cantidad que se redondeará a la centena de millar inmediata inferior.

Fórmula 1.1

**Monto a emitir en Lempiras= Monto de la Serie en US
Dólares ×
Factor de Conversión;**

Ejemplo para la conversión de una Serie a Lempiras:

Si la Serie tiene un valor nominal de US\$1,000,000.00 y la tasa de cambio vigente al momento del aviso a la CNBS es L.24.4540, el monto a emitir en Lempiras se calculará así:

$1,000,000.00 \times 24.4540 = 24,454,000.00$ que al redondearse a la centena de millar inmediata inferior quedaría en L.24,400,000.00

REPRESENTACIÓN DE LAS SERIES:

El monto emitido en cada una de las Series quedará representado en forma global en un Macrotítulo por Serie. Los Macrotítulos serán emitidos al Portador y quedarán bajo custodia de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV), o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores. Cuando los Macrotítulos queden bajo la custodia de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., ésta emitirá a nombre de cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia nominativo, sin cupones, que representará su inversión en los Bonos, sin que esto limite la libre negociación de los títulos; en el caso de otro tipo de custodia, la representación de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

DENOMINACIONES:

Los Bonos serán emitidos en forma global, cada Serie en un Macrotítulo, registrado sin cupones, y serán emitidos al Portador; a efecto de facilitar la negociación de los Bonos se procederá de la siguiente manera:

Los Macrotítulos que se emitan en moneda extranjera para las Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F" y "G", serán fraccionados en dos mil (2,000) Bonos, cada uno con valor nominal de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00). Los Bonos se venderán en montos superiores o iguales a DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,000.00) o en múltiplos de mil para cantidades superiores, conforme la demanda del mercado.

El Macrotítulo que se emita en moneda extranjera para la Serie: "H", será fraccionado en un mil (1,000) Bonos, cada uno con valor nominal de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00). Los Bonos se venderán en montos superiores o iguales a DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,000.00) o en múltiplos de mil para cantidades superiores, conforme la demanda del mercado.

Los Macrotítulos de las Series que se emitan en moneda nacional serán fraccionados en el número de Bonos que resulte al multiplicar el monto total de la Serie convertido a Lempiras y redondeado, de acuerdo con la Fórmula 1.1 de Conversión establecida en este Prospecto, dividido por mil. El valor nominal de cada Bono será de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00); los que se venderán en montos superiores o iguales a DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.200,000.00) o en múltiplos de mil para cantidades superiores, conforme la demanda del mercado.

El periodo máximo de colocación de la Emisión será de dos (2) años, o de acuerdo a lo que establezca la reglamentación vigente, en función de las condiciones del mercado y las necesidades de liquidez de la Financiera.

TASA DE INTERES:

Los Bonos devengarán una tasa de interés que podrá ser pagadera en forma trimestral o semestral; la tasa y la periodicidad de pago se determinarán en el momento de colocación de cada Serie. Esta tasa podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable/revisable; si la tasa fuera variable la revisión podrá hacerse en forma semestral, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada una de las Series y se determinará de acuerdo con los siguientes casos:

- a) Para las Series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés se hará tomando como referencia el índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Independientemente del índice de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco (5) días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

- b) Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia:
 - i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras

("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u,

- ii) Otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

La tasa de interés de los Bonos ya sea fija o variable/revisable en moneda nacional o extranjera, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La tasa de referencia que se utilizará, así como el plazo para este indicador, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS:

La tasa de interés podrá ser fija o variable/revisable, ya sea ésta con o sin diferencial; si la tasa es variable, la revisión se hará en forma semestral, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente.

Cuando la tasa de interés adoptada sea variable/revisable la periodicidad de revisión se establecerá en el anuncio de colocación, y dicha revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente.

La revisión de la tasa de referencia para las Series emitidas en **moneda extranjera** se hará de la siguiente manera:

Para el ajuste de la tasa de interés se tomará la tasa de referencia correspondiente al cierre del mes anterior a la fecha de revisión, durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie.

La revisión de la tasa de referencia para las Series en **moneda nacional** se hará de la siguiente manera:

Para el ajuste de la tasa de interés se tomará la tasa máxima de adjudicación que resulte de la última subasta al cierre del mes anterior a la fecha de revisión, de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (Título de Referencia),

o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie.

Cuando se utilice otra tasa de referencia conforme lo establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizará la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al periodo de revisión correspondiente.

La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada por El Emisor a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas a más tardar en la fecha de la revisión, y a la Bolsa Centroamericana de Valores, según la normativa vigente; y a su vez, será publicada en la página web de la Financiera: www.crediq.com

CÁLCULO DE LOS INTERESES:

Los intereses pagaderos devengados por los Bonos, serán calculados por FINANCIERA CREDI Q, para cada período de interés, aplicando al capital (C), tasa de interés anual (i) acordada para la Serie a la que corresponden los títulos, y multiplicando la cuantía de este producto por el cociente resultante de dividir el número de días comprendido en el período para el que se calculan los intereses (t), entre 360 (días del año comercial o año base). En el cómputo del número de días correspondientes al período de interés, se incluirá el primer día de dicho período y se excluirá el último día o día en que termina el período, este último denominado "Día de Pago". Es decir, aplicando la fórmula de interés simple.

Fórmula para el cálculo de intereses:

Fórmula 1.2

$$Intereses = \frac{C \times i \times t / 360}{100}$$

Dónde: "C" es el capital, "i" la tasa de interés aplicable y "t" el número de días del período de intereses

DÍA DE PAGO DE INTERÉS, PERÍODO DE INTERÉS:

Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado, por trimestre o semestre vencido, según corresponda. La fecha de pago de intereses será trimestral o semestral, en base a la fecha de colocación de la respectiva Serie, (cada uno, un "Día de Pago de Interés"). El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "Período de Interés". Si un Día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término "día hábil" significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que las instituciones del sistema financiero nacional estén autorizadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país. Cabe indicar que la cantidad que resulte de aplicar la Fórmula 1.2 antes descrita, será redondeada a la centésima más cercana. La base de cálculo son días y año comercial (30/360).

PAGO A CAPITAL E INTERÉS:

Los pagos correspondientes al capital e intereses se realizarán para cada Bono en la moneda en que fueron emitidos, es decir en US Dólares, para las Series emitidas en Dólares de los Estados Unidos de América, y en Lempiras, para las Series emitidas en moneda nacional, a más tardar la 1:00 p.m. del Día de Pago correspondiente.

El Inversionista Registrado comprobará su participación en la Emisión (representada en un Macrotítulo), presentando el Certificado de Títulos en Custodia de los Bonos extendido por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., o el documento o comprobante extendido por la entidad de custodia, compensación y liquidación (también llamado custodio designado) que preste este servicio cuando aplique, en donde se indicará el importe de los Bonos en forma pormenorizada. El Emisor acreditará el importe correspondiente al capital e intereses, en el caso de intereses trimestral o semestralmente según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la respectiva Serie, hasta el vencimiento de la misma, al Agente de Pago, o la entidad de custodia antes referida, quien a su vez pagará el capital e intereses al Inversionista Registrado.

El Inversionista Registrado recibirá sus intereses mediante cualquiera de las siguientes modalidades, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Custodio o Agente de Pago según sea el caso, al momento de adquirir los Bonos:

- a) Crédito a la cuenta en FINANCIERA CREDI Q del Inversionista Registrado;
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero en las oficinas del Agente de Pago, previa presentación de documentos de identificación correspondientes; u,

- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

La amortización del capital se realizará en la fecha de redención anticipada si la hubiere, o en la fecha de vencimiento de la Serie a la que corresponden los Bonos, devolviendo a los Inversionistas Registrados el cien por ciento (100%) de su inversión. El pago se realizará mediante una de las siguientes modalidades, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Agente de Pago al momento de adquirir los Bonos:

- a) Crédito a la cuenta en FINANCIERA CREDI Q del Inversionista Registrado;
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero en las oficinas del Agente de Pago, previa presentación de documentos de identificación correspondientes;
- u,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses y amortización del capital a través de las oficinas del Agente de Pago, será responsable de presentarse a las oficinas del Agente de Pago en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente, eximiendo al Emisor y al Agente de Pago de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

**INTERESES
DEVENGADOS:**

Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital desde su fecha de compra, si la compra en mercado primario ocurriese en la fecha de emisión o en un Día de Pago de Interés. En el caso que la fecha de compra en mercado primario no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o la fecha de emisión, el Bono devengará intereses desde el día de su compra o desde el último Día de Pago de Interés dependiendo de la modalidad de subasta utilizada para su colocación; y en ambos casos hasta su vencimiento.

PRECIO DE VENTA:

Los Bonos pueden ser ofrecidos a la venta en el mercado primario por su valor nominal (a la par), sin embargo, durante el proceso de colocación de la Emisión, el Emisor puede autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior (sobre la par) o inferior (bajo la par) a su valor nominal, según las condiciones del mercado y dependiendo de la modalidad de subasta utilizada para su colocación.

**USO DE LOS
FONDOS:**

El producto de la venta de los Bonos será utilizado para el crecimiento de la cartera de créditos de la Financiera y calce de plazos de la Institución. Los fondos se emplearán para financiar préstamos para actividades productivas, pudiendo ser para empresas industriales o agroindustriales, construcciones para uso

fabril, financiamiento hipotecario, y en general todo tipo de actividades que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo productivo, de conformidad con el Reglamento emitido por el Banco Central de Honduras y la normativa que disponga la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**REDENCION
ANTICIPADA O AMORTIZACIÓN
EXTRAORDINARIA:**

Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente, siempre y cuando la fecha de redención anticipada sea en fecha posterior al plazo mínimo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente al momento de colocación de la Serie correspondiente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los Bonos.

**GARANTIAS O
RESPALDO:**

Los Bonos de esta Emisión estarán garantizados por el patrimonio de FINANCIERA CREDI Q, S.A.

AGENTE DE PAGO:

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.
Edificio Torre Alianza 2, quinto piso
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur
Apartado Postal No 3885, Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2271-0400
Página web: www.bcv.hn
Correo electrónico: bcv@bcv.hn

ESTRUCTURADOR:

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA
Edificio Palic No.804, tercer piso
Avenida República de Chile, Colonia Palmira
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2239-4000
Fax: (504) 2232-6624
Página web: www.fofisa.com
Correo Electrónico: edgarruben@fofisa.com

La entidad Emisora se encuentra inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución No.529/19-05-2004 del diecinueve (19) de mayo del año dos mil cuatro (2004). De la misma forma, el Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022 fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores por el mismo Órgano Supervisor, mediante Resolución SPV No.397/29-06-2022 de fecha veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022).

1.2 Restricciones y Limitaciones a las que estará sujeto el Emisor durante la vigencia de la Emisión.

Durante la vigencia del Programa de Emisión, el Emisor quedará sujeto a las limitaciones y restricciones siguientes:

- a) Suministrar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros Auditados; este periodo no podrá exceder al establecido por el Código de Comercio.
- b) Suministrar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas dentro de los veinte (20) días calendario al cierre de cada trimestre, los Estados Financieros Internos.
- c) Notificar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas de inmediato y por escrito, cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones.
- d) Pagar todos los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor en las fechas en que éstos deban ser pagados por el Emisor, salvo que en la opinión razonable del Emisor dichos impuestos, tasas y contribuciones no debieron de haberse causado y que de haberse hecho un alcance contra el Emisor por el pago de dichos impuestos, tasas o contribuciones que el Emisor esté en buena fe recurriendo contra dicho alcance.
- e) Mantener vigentes los permisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo su negocio, tal y como establece el presente Prospecto.
- f) Mantener una adecuada gestión del negocio.
- g) Cumplir con los requisitos de capitalización exigidos por la Ley del Sistema Financiero para el negocio de sociedades financieras.
- h) Mantener el nivel de endeudamiento previsto para las sociedades financieras de acuerdo al marco legal aplicable y de acuerdo a lo señalado en el Acta de Emisión de Obligaciones.
- i) Mantener actualizada la clasificación de riesgo de la emisión.
- j) Cumplir con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, Reglamentos y Normativa adoptados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- k) El Emisor debe asegurarse que el Custodio de los Bonos remita a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al Representante Común de los Obligacionistas en forma mensual, el detalle del Registro de Inversionistas.

1.3 Información Financiera: Índices Comparativos de Rentabilidad, Endeudamiento, Liquidez y Solvencia.

El análisis de la información financiera y contable de FINANCIERA CREDI Q de acuerdo a las cifras internas presentadas al 31 de marzo del 2022 muestra los siguientes indicadores: su índice de liquidez (relacionado a depósitos) se sitúa en un 24.42% lo cual evidencia capacidad suficiente para atender las necesidades del público depositante; los activos productivos de la Financiera representan un 80.34% de los activos totales asemejándose este indicador con relación a años anteriores; otro indicador que refleja la calidad de gestión de la Financiera es el indicador de la relación de la Mora al Total de la Cartera, el cual se ubicó en 2.60% inferior al promedio del sistema de sociedades financieras que para marzo de 2022 se situaba en 3.71%. Asimismo, la Financiera mantiene una sólida cobertura de su cartera en mora en un 333.04% superior en comparación al cierre del año anterior, este es superior al promedio del sistema que alcanzó un 257.26% a esa misma fecha. El retorno anualizado sobre Capital y Reservas al 31 de marzo del 2022 es de 19.39% superior al promedio del sistema a esa fecha fue de 16.53%. En la Sección 6: "Información Financiera" en la página No.82, encontrará un análisis detallado de la situación financiera de FINANCIERA CREDI Q.

1.4 Factores de Riesgo.

Los principales factores de riesgos son: riesgo país, riesgo regional, riesgo de la industria, riesgo de la empresa, riesgo de liquidez, riesgo de la tasa de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo de la

garantía, riesgo de custodia, entre otros; los que podrán consultar en más detalle en la Sección 7, página No.101 de este Prospecto.

1.5 Incorporación por Referencia.

En este Prospecto se incorporan por referencia los siguientes documentos:


- a) Información financiera del Sistema de Sociedades Financieras hondureñas, y su comportamiento durante el periodo del 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; cifras tomadas de la información disponible en la página web de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS):
<https://publicaciones.cnbs.gob.hn/boletines/layouts/15/xlviewer.aspx?id=/boletines/Estados%20Financieros%20NIIF%20a%20partir%20de%20enero%202017/Estados%20Financieros.xlsx&Source=https%3A%2F%2Fpublicaciones%2Ecnbs%2Egob%2Ehn%2Fboletines%2FPaginas%2FEstados%2DFinancieros%2DNIIF%2D%28a%2Dpartir%2Dde%2Denero%2D2017%29%2Easpx>
- b) Revisión del Programa Monetario 2021– 2022 publicado por el Banco Central de Honduras (BCH) en julio del 2021, y disponible en la página web de dicha Institución:
<https://www.bch.hn/estadisticos/AM/LIBPROGRAMA%20MONETARIO/Revisi%C3%B3n%20Programa%20Monetario%202021-2022.pdf>
- c) Banco Central de Honduras actualiza las Proyecciones Macroeconómicas 2021-2022 en fecha 15 de noviembre de 2021, y disponible en la página web de dicha Institución:
<https://www.bch.hn/estadisticos/AM/LIBPROGRAMA%20MONETARIO/Bolet%C3%ADn%20de%20Prensa%20No.73-2021%20Revisi%C3%B3n%20Programa%20Monetario.pdf>
- d) Informe de Riesgo País para el IV Trimestre 2021, de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano
[file:///Users/iriscorales/Downloads/Informe-Riesgo-Pais-IVT2021%20\(1\).pdf](file:///Users/iriscorales/Downloads/Informe-Riesgo-Pais-IVT2021%20(1).pdf)

SECCION 2:

DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1 Antecedentes Legales de la Oferta Pública:

El presente Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022 fue autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, según acuerdo adoptado el quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), conforme a las siguientes condiciones generales: Monto a emitir hasta QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,000,000.00); Plazo máximo: hasta 7 años; Moneda: Dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en Moneda Nacional; Tasa de Interés: Fija o Variable/Revisable. Así mismo, se facultó a la Junta Directiva para determinar las condiciones específicas de los títulos a emitir, dentro de los límites establecidos por la Asamblea.

 CONDICIONES GENERALES EMISIÓN DE OBLIGACIONES BURSÁTILES FINANCIERA CREDIQ, S. A.	
Monto a Emitir	Hasta QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Tipo de Título	Obligaciones Bursátiles
Nombre comercial	BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022
Moneda	US Dólares y/o Lempiras
Plazo Máximo	7 años
Tasa de Interés	Fija o Variable/Revisable
Garantía	Patrimonio de la Financiera

La formalización de la emisión se hará a través de una Acta o Contrato de Emisión en escritura pública, en la cual se consignan las condiciones y características de los valores a emitir y demás requisitos conforme lo estipulado en la Ley de Mercado de Valores y sus Reglamentos. En este documento comparecen el Apoderado de la Sociedad Emisora y el Representante Común de los Obligacionistas.

El detalle y la descripción de los términos y condiciones de la Emisión es la siguiente:

2.2 Características de la Emisión:

Denominación de los Valores:

Los valores a emitir son Obligaciones Bursátiles y tendrán el nombre comercial de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022.

Monto Total de la Emisión:

Se emitirán hasta QUINCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,000,000.00), mediante ocho (8) series de la siguiente manera: Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G"; cada una por un monto de DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000,000.00); las que podrán ser emitidas en Dólares de los Estados Unidos de América, o su equivalente en moneda nacional; y,

Serie "H", por un monto de UN MILLÓN DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000,000.00); la que podrá ser emitida en Dólares de los Estados Unidos de América, o su equivalente en moneda nacional;

Valor Nominal:

Para las Series emitidas en US Dólares, cada Bono tendrá un valor nominal de Un mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00). Para las Series emitidas en Lempiras, cada Bono tendrá un valor nominal de Un mil Lempiras (L.1,000.00).

Forma de Circulación de los Valores:

Para cada Serie se emitirá en forma física un Macrotítulo al Portador, sin embargo, el fraccionamiento de éstos se hará nominativo, a través de Certificados de Títulos en Custodia, y la Bolsa Centroamericana de Valores llevará control asignando a cada Bono un correlativo numérico o alfanumérico, creando un Registro de los Inversionistas para cada uno de los Bonos que sean colocados. En el caso que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente a la BCV, el registro y control de los Bonos se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo con la normativa vigente en esta materia.

Series y Descripción de las Características:

Para las **Series emitidas en US Dólares**, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América, las Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", se emitirán por un valor nominal de US\$2,000,000.00 cada una, y la Serie "H" se emitirá por un valor nominal de US\$1,000,000.00; el plazo máximo hasta 7 años; forma de amortización: el principal de los Bonos se amortizará en un solo pago al vencimiento, o en la fecha de redención anticipada si fuera el caso; rendimiento: los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará al momento de emisión de la Serie, ésta podrá ser fija o variable/revisable, en el caso que la tasa sea variable/revisable, la periodicidad de revisión se establecerá en el anuncio de colocación, misma que se realizará en forma semestral, y dicha revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente y se determinará de la siguiente manera: se tomará como referencia el índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la tasa podrá incluir o no un diferencial.

El Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la misma. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral o semestral, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la respectiva Serie, hasta la fecha de vencimiento de los Bonos.

Para las **Series emitidas en Lempiras**, moneda de curso legal en la República de Honduras, cada Serie será convertida a Lempiras mediante la Fórmula 1.1 de conversión establecida en este Prospecto; plazo máximo hasta 7 años; forma de amortización: el principal de los Bonos se amortizará en un solo pago al vencimiento,

o en la fecha de redención anticipada si fuera el caso; rendimiento: los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará al momento de emisión de la Serie, ésta podrá ser fija o variable/revisable, en el caso que la tasa sea variable/revisable, la periodicidad de revisión se establecerá en el anuncio de colocación, misma que se realizará en forma semestral, y dicha revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente y se determinará de la siguiente manera: se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (Título Sustituto) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; en cualquiera de los casos la tasa podrá incluir o no un diferencial.

El Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la misma. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral o semestral, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la respectiva Serie, hasta la fecha de vencimiento de los Bonos.

Para las series emitidas en moneda nacional o moneda extranjera, el tipo de Tasa de interés (fija o variable/revisable) y la periodicidad de pago de intereses, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

**Resolución de Registro y
Fecha de Inscripción:**

Este Programa de Emisión se encuentra inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No.397/29-06-2022 de fecha veintinueve de junio del 2022.

**Fecha de Emisión,
Denominaciones
y Expedición:**

La fecha inicial de colocación de la Emisión se hará durante el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o de acuerdo con la reglamentación vigente.

Los Bonos serán ofrecidos por el Emisor para las Series emitidas en US Dólares en denominaciones de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00), y para las Series emitidas en Lempiras en denominaciones de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00).

Método y Mecanismo de Colocación:

El mecanismo de negociación de los Bonos será bursátil, y la colocación a través de subasta competitiva tipo Americana u otro tipo de subasta autorizado, en el corro de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., o por medio de otros mecanismos de negociación autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Precio de Venta:

Inicialmente, los Bonos serán ofrecidos a la venta en el mercado primario por su valor nominal (a la par), sin embargo, posteriormente durante el proceso de colocación de la Emisión, el Emisor podrá autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior (sobre la par) o inferior (bajo la par) a su valor nominal, según las condiciones del mercado. Cada Bono será expedido contra el pago del precio de venta acordado para dicho título, en la fecha de compra.

Vencimiento:

El presente Programa de Emisión consta de ocho (8) Series, la fecha inicial de colocación será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará durante los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o de acuerdo a la reglamentación vigente.

El vencimiento de las Series se detalla a continuación:

Para las Series que se emitan en US Dólares el plazo máximo será de siete (7) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior a lo que establezca la normativa vigente que emita el Banco Central de Honduras. El plazo será contado a partir de la fecha de colocación de cada Serie.

Para las Series que se emitan en Lempiras el plazo máximo será de siete (7) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior a lo que establezca la normativa vigente que emita el Banco Central de Honduras. El plazo será contado a partir de la fecha de colocación de cada Serie.

El Emisor notificará con un mínimo de cinco (5) días de anticipación a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las características y la fecha en que iniciará la colocación de cada Serie.

Forma de Representación de los Valores:

Los Bonos serán emitidos en forma física en un Macro título para cada Serie, emitido al Portador y quedarán bajo custodia de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV), o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores. Cuando los Macro títulos queden bajo la custodia de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., ésta emitirá para cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia en forma nominativa, el cual será inscrito en el Registro que para tal efecto llevará la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., considerándose de este modo como dueño del Bono al Inversionista Registrado por la BCV. Los Certificados de Títulos en Custodia se emitirán sin cupones. La propiedad y derechos con respecto a los Bonos, así como el traspaso de dicha propiedad, será efectuado únicamente a través

del Registro de la BCV. El Inversionista Registrado por la BCV, acreditado mediante uno o más Certificados de Títulos en Custodia, será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo con los términos y condiciones de los Bonos. En el Anexo 1.A se incluye el modelo de los Macrotítulos, en el Anexo 1.B el modelo del Contrato de Custodia de Valores y Agente de Pago, y en el Anexo 1.C el modelo del Certificado de Títulos en Custodia. En el caso que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente a la BCV, la representación y traspaso de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

2.3 Descripción de los Derechos y Obligaciones que Adquieren sus Titulares.

a) Cómputo y Pago de Interés

Tasa de Interés:

Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestral o semestralmente. La tasa y la periodicidad de pago se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series de la siguiente forma:

Para las **Series que se emitan en US Dólares**, la tasa de interés podrá ser fija o variable/revisable; si la tasa es variable se revisará de la siguiente manera:

Se tomará como referencia la tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. La tasa de interés podrá incluir o no un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie.

Así mismo en esta modalidad de tasa variable, el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Para las **Series que se emitan en Lempiras**, la tasa de interés podrá ser fija o variable/revisable; si la tasa es variable se revisará de la siguiente manera:

Se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (Título Sustituto) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. La tasa podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie.

Asimismo, en esta modalidad de tasa variable, el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Para todas las Series, la tasa de interés se estipulará al momento de colocación de cada Serie. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La revisión de tasa será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de Obligacionistas, a la Bolsa Centroamericana de Valores a más tardar en la fecha de la revisión, y a la vez será publicada en la página web de la Financiera: www.crediq.com

Intereses

Devengados:

Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital desde su fecha de compra, si la compra en mercado primario ocurriese en la fecha de emisión o en un Día de Pago de Interés. En el caso que la fecha de compra en mercado primario no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o la fecha de emisión, el Bono devengará intereses desde el día de su compra o desde el último Día de Pago de Interés dependiendo de la modalidad de subasta utilizada para su colocación; y en ambos casos hasta su vencimiento.

Todo pago de intereses se hará en la moneda correspondiente a la moneda en que fue emitida la Serie, en cada Día de Pago de Interés, ya sea mediante crédito a la cuenta en FINANCIERA CREDI Q del Inversionista Registrado; mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero en las oficinas del Agente de Pago, previa presentación de documentos de identificación correspondientes conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Agente de Pago; u otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

Día de Pago y Periodo de los Intereses:

Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado por trimestre vencido o semestre vencido, según corresponda, de acuerdo con la fecha de emisión de la respectiva Serie (cada uno un "Día de Pago de Interés"), hasta la fecha de vencimiento de los Bonos. El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente, y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "Período de Interés". Si un Día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término "día hábil" significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que las instituciones del sistema financiero nacional estén autorizadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país.

Cómputo de los Intereses:

Los intereses pagaderos devengados por los Bonos, serán calculados por el Emisor, para cada período de interés aplicando al capital (C), la tasa de interés (i) acordada para la Serie a la que

corresponden los títulos, y multiplicando este producto por el cociente resultante de dividir el número de días comprendido en el período para el que se calculan los intereses (t), entre 360 (días del año comercial o año base). En el cómputo del número de días correspondientes al Periodo de Interés, se incluirá el primer día de dicho período y se excluirá el último día o día en que termina el periodo, este último denominado “Día de Pago”. Es decir, aplicando la Fórmula 1.2 de interés simple.

Fórmula de Cálculo de los Intereses:

Los intereses se calcularán mediante la fórmula de interés simple siguiente:

Fórmula 1.2

$$\text{Intereses} = \frac{C \times i \times t / 360}{100}$$

Dónde: “C” es el capital, “i” la tasa de interés aplicable y “t” el número de días del período de intereses

Cabe indicar que la cantidad que resulte de aplicar la fórmula antes descrita, será redondeada a la centésima más cercana. La base de cálculo son días y año comercial (30/360).

Pago de Intereses:

El Inversionista Registrado comprobará su participación en la Emisión (representada en un Macro título), presentando el Certificado de Títulos en Custodia de los Bonos extendido por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., o el documento o comprobante extendido por la entidad de custodia, compensación y liquidación (también llamado custodio designado) que preste este servicio cuando aplique, en donde se indicará el importe de los Bonos en forma pormenorizada. El Emisor acreditará el importe correspondiente a los intereses, trimestral o semestralmente según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la respectiva Serie, hasta el vencimiento de la misma, al Agente de Pago, o la entidad de custodia antes referida, quien a su vez pagará el capital e intereses al Inversionista Registrado a más tardar a la 1:00 p.m. del Día de Pago correspondiente. El Inversionista Registrado recibirá sus intereses mediante cualquiera de las siguientes modalidades conforme las instrucciones giradas al Emisor en el momento de adquisición de los Bonos:

- a) Crédito a la cuenta en FINANCIERA CREDI Q del Inversionista Registrado;
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero en las oficinas del Agente de Pago, previa presentación de documentos de identificación correspondientes; u,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses a través de las oficinas del Agente de Pago, será responsable de presentarse a las oficinas del Agente de Pago en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente, eximiendo al Emisor y al Agente de Pago de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

En lo relacionado al pago de los intereses acumulados desde el último Día de Pago de Interés hasta el siguiente Día de Pago de Interés posterior a la fecha de transferencia de los Bonos, éstos corresponderán al nuevo Inversionista Titular de los Bonos en el Registro de la BCV. Por lo tanto, el precio de venta de los Bonos deberá incluir los intereses devengados por los Bonos desde el último Día de Pago de Interés hasta la fecha de transferencia de los Bonos. El precio de venta será establecido por mutuo acuerdo de las partes (comprador y vendedor).

Pago a Capital:

El pago del capital se hará en US Dólares para las Series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, y el pago del capital se realizará en Lempiras para las Series que se emitan en Lempiras, en la fecha de vencimiento de la Serie a la que corresponden los Bonos, a más tardar a la 1:00 p.m. del Día de Pago correspondiente, devolviendo a los Inversionistas Registrados el cien por ciento (100%) de su inversión. El pago se realizará de acuerdo con las instrucciones que el Inversionista Registrado indique al Emisor, pudiendo optar por una de las siguientes modalidades:

- a) Crédito a la cuenta en FINANCIERA CREDI Q del Inversionista Registrado;
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero en las oficinas del Agente de Pago, previa presentación de documentos de identificación correspondientes; u,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses y amortización del capital a través de las oficinas del Agente de Pago, será responsable de presentarse a las oficinas del Agente de Pago en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente, eximiendo al Emisor y al Agente de Pago de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

Sumas Devengadas no Cobradas:

Las sumas de principal e intereses adeudadas por el Emisor de conformidad con los términos de los Bonos que no sean debidamente cobradas por el Inversionista Registrado, de

conformidad con los términos y condiciones de este (i) Prospecto Informativo, (ii) los Bonos, (iii) la ley, (iv) orden judicial, o (v) de autoridad competente, no devengarán intereses con posterioridad a sus respectivas fechas de vencimiento.

b) Agente de Pago y Registro

Denominación del Agente de Pago:



Pago y Forma de los Bonos:

Los Bonos serán emitidos en forma física en un Macrotítulo para cada Serie, emitido al Portador y quedarán bajo custodia de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV), o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores. Cuando los Macrotítulos queden bajo la custodia de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., ésta emitirá para cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia en forma nominativa, el cual será inscrito en el Registro que para tal efecto llevará la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., considerándose de este modo como dueño del Bono al Inversionista Registrado por la BCV. Los Certificados de Títulos en Custodia se emitirán sin cupones. La propiedad y derechos con respecto a los Bonos, así como el traspaso de dicha propiedad, será efectuado únicamente a través del Registro de la BCV. El Inversionista Registrado por la BCV, acreditado mediante uno o más Certificados de Títulos en Custodia, será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo con los términos y condiciones de los Bonos. En el caso que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente a la BCV, la representación y traspaso de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

El Emisor está obligado a realizar oportunamente cualquier pago de capital o intereses en relación con los Bonos, en la moneda correspondiente a la moneda en que fue emitida la Serie, en cada Día de Pago de Interés. Los pagos se realizarán por medio del Agente de Pago ya sea mediante crédito a la cuenta en FINANCIERA CREDI Q del Inversionista Registrado; mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero en las oficinas del Agente de Pago, previa presentación de documentos de identificación correspondientes conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Agente de Pago; u otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia. Los pagos se comunicarán al Inversionista Registrado por

los medios que determine el Agente de Pago o la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, según corresponda, y de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

Procedimiento de Registro:

Los Bonos serán colocados mediante subasta competitiva Tipo Americana, u otro tipo de subasta autorizada en la Bolsa Centroamericana de Valores, o por medio de otros mecanismos de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; la colocación se hará a través de los Agentes Colocadores. Una vez confirmada la adjudicación el Emisor, o la institución de custodia, compensación y liquidación de valores designada, procederá a hacer el registro de la siguiente manera:

1. La Bolsa Centroamericana de Valores, o el custodio designado, llevará el registro de los Bonos, quien asignará los números correlativos de los Bonos nominalmente a cada comprador en el antes referido registro.
2. La Bolsa Centroamericana de Valores, o el custodio designado, llevará un registro de las negociaciones de mercado secundario, anotando en su registro al nuevo tenedor de los Bonos, transferencia que deberá ser reportada por el Inversionista Registrado o por su representante legal y la Casa de Bolsa intermediaria. El Emisor y el Custodio no serán responsables por las transferencias que no sean reportadas.
3. El Emisor y la Bolsa Centroamericana de Valores, o el custodio designado, reconocerán como legítimo tenedor de los Bonos a la persona titular de los mismos en el registro que para este efecto lleva la BCV, o el custodio designado.

c) Garantías:

Descripción de la Garantía:

Los Bonos de este Programa de Emisión estarán garantizados por el patrimonio de FINANCIERA CREDI Q, por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos de la Institución; no obstante, los Bonos que se emiten tendrán preferencia, para todos los derechos derivados de los mismos respecto a las demás obligaciones del Emisor conforme a lo dispuesto en el Artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, reformado mediante Decreto No.160-2016, publicado en La Gaceta el 29 de diciembre del 2016. En caso de liquidación forzosa los activos de la Financiera se aplicarán al pago de las obligaciones pendientes de la Institución, el cual se hará de acuerdo con los procedimientos y el orden de prelación siguiente:

1. Separará de los activos recibidos, los necesarios para atender el pago de las obligaciones laborales;
2. El liquidador o liquidadores procederán al pago de los depósitos, ya sea por medio del pago directo o por medio de transferencias de activos y/o pasivos a otras instituciones del sistema financiero;
3. Procederá al pago de las obligaciones correspondientes a los préstamos por iliquidez

- recibidos del Banco Central de Honduras (BCH) u otras obligaciones bancarias, si las hubiere;
4. Atendiendo a la disponibilidad, debe pagar los fondos recaudados de terceros por pago de servicios públicos, impuestos, otros contratos, depósitos en garantía por cartas de crédito, giros y transferencias, cheques de caja y otras obligaciones similares;
 5. Si hubiere remanente, el liquidador o liquidadores deben pagar al Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), cuando éste haya pagado los depósitos garantizados o apoyado a las medidas de Resolución, de acuerdo con lo prescrito en la Ley del Sistema Financiero; y,
 6. De haber remanente, procederán a cancelar las demás deudas de la Institución de acuerdo con la graduación que establece el Artículo 1676 del Código de Comercio, en lo que no contravenga lo previsto en este Artículo, lo anterior incluye las acreedorías de partes relacionadas.

Si cumplido lo anterior aún quedaren valores de activo en poder del liquidador, éste en su caso, constituirá una provisión suficiente para pagar los créditos que se encontraren en litigio.

Si quedare algún remanente, se destinará al pago total o parcial de los intereses sobre los pasivos de la Institución, cuyo devengo quedó suspendido en virtud de la liquidación forzosa. La tasa de interés a pagar no podrá ser superior a la que estaba pactada en el momento de declararse la liquidación.

d) Vencimiento Anticipado, Condiciones, Limitaciones y Otros

Redención Anticipada o Amortización Extraordinaria:

Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente, siempre y cuando la fecha de redención anticipada sea en fecha posterior al plazo mínimo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente al momento de colocación de la Serie correspondiente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los Bonos.

Procedimiento de Reemplazo:

Si los Macrotítulos están custodiados por la Bolsa Centroamericana de Valores, ésta podrá sin ninguna responsabilidad reconocer al Inversionista Registrado de un Bono como el único, legítimo y absoluto propietario, dueño y titular de dicho Bono para efectuar pagos del mismo, recibir instrucciones y cualesquiera otros propósitos, ya sea que dicho Bono esté o no vencido o que el Emisor o el Custodio hayan recibido cualquier notificación o comunicación

en contrario referente a la propiedad, dominio o titularidad del título, o respecto al hurto, robo, mutilación, destrucción o pérdida.

En caso de que un Bono tenga a dos o más personas como su tenedor registrado, la Bolsa Centroamericana de Valores seguirá las siguientes reglas: si se utiliza la expresión “y” en el Registro del Emisor, se entenderá como una acreencia mancomunada y se requerirá la firma de todos los Inversionistas identificados como propietarios del título en el Registro de la BCV. Si se utiliza la expresión “o” se entenderá como una acreencia solidaria y se requerirá la firma de cualquiera de los Inversionistas Registrados como propietarios del Bono; y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno, se entenderá como una acreencia mancomunada y por lo tanto se requerirá la firma de todos los Inversionistas Registrados de dicho Bono que aparecen en el Registro de la BCV. El Emisor por medio del Agente de Pago hará buen pago de cada Bono cuando pague el capital y/o los intereses, según sea el caso, de dicho Bono a su Inversionista Registrado conforme lo contemplado en este Prospecto y el Bono. La Bolsa Centroamericana de Valores, como Custodio, o el Agente de Pago según corresponda, podrá retener el pago de capital e intereses de Bonos amparados en un Certificado que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico, o sobre el cual recaiga orden judicial o de autoridad competente, o por mandato de la ley.

En el caso de un custodio designado diferente a la BCV, el procedimiento de reemplazo se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

Transferencia:

Los Bonos son solamente transferibles cuando se haga la anotación respectiva en el Registro de la BCV, o del custodio designado, y en conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores. Cuando los Macrotítulos estén custodiados por la BCV, ésta cancelará el Certificado de Títulos en Custodia que ampara dichos Bonos, expedirá y entregará un nuevo Certificado de Títulos en Custodia al endosatario de los Bonos transferidos y anotará dicha transferencia en el Registro de la BCV de conformidad y sujeto a lo establecido en esta Sección. El nuevo Certificado emitido por razón de la transferencia será una obligación válida y exigible del Emisor, y gozará de los mismos derechos y privilegios que tenían los Bonos transferidos. Toda transferencia de Bonos deberá ser debidamente autorizada por el Inversionista Registrado mediante anotación especial de autorización de transferencia en el reverso del Certificado de Títulos en Custodia, en donde se indicará si la transferencia es parcial o por el valor total de los Bonos amparados en dicho Certificado de Títulos en Custodia. La BCV no tendrá obligación de anotar en el Registro de la BCV el traspaso de Bonos amparados en un Certificado que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico, o que presente tachaduras, manchas, borrones o cualquier tipo de alteración que ponga en duda a criterio de la BCV la autenticidad del título, o sobre el cual exista algún reclamo, disputa, litigio u orden judicial. La anotación hecha por la BCV en el Registro completará el proceso de transferencia del Bono. La BCV podrá no aceptar solicitudes de registro de transferencia de un Bono

en el Registro dentro de los quince (15) días hábiles inmediatamente precedentes a cada Día de Pago de Interés o Fecha de Vencimiento.

En el caso de un custodio designado diferente a la BCV, la transferencia y el procedimiento de ésta, se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

**Procedimiento de
Transferencia:**

En caso que la BCV funja como custodio, para la transferencia de los Bonos, el Inversionista Registrado deberá presentar por medio del Intermediario Autorizado en la oficina principal de la BCV en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, el Certificado de Títulos en Custodia y documentos de identificación personal, para perfeccionar la transferencia de los valores mediante anotación en el Registro de la BCV.

En el caso que se haga transferencia parcial de los Bonos amparados en un Certificado de Títulos en Custodia, previo a la misma el Inversionista Registrado por medio del Intermediario Autorizado deberá solicitar a la BCV el fraccionamiento de dicho Certificado, también se podrá realizar el fraccionamiento en el mismo momento que se realice la transferencia parcial según lo determine la BCV, en este caso, la BCV expedirá y entregará un Certificado de Títulos en Custodia al endosatario de los Bonos transferidos, y entregará otro Certificado de Títulos en Custodia por el valor remanente al Inversionista Registrado en sustitución del Certificado original.

En lo relacionado al pago de los intereses acumulados desde el último Día de Pago de Interés hasta el siguiente Día de Pago de Interés posterior a la fecha de transferencia de los Bonos, éstos corresponderán al nuevo Inversionista Titular de los Bonos en el Registro de la BCV. Por lo tanto, el precio de venta de los Bonos deberá incluir los intereses devengados por los Bonos desde el último Día de Pago de Interés hasta la fecha de transferencia de los Bonos. El precio de venta será establecido por mutuo acuerdo de las partes (comprador y vendedor).

**Intercambio de
Certificado(s) por
Otro(s) de mayor
o menor denominación:**

En cualquier momento el Inversionista Registrado de uno o más Bonos podrá solicitar a la BCV que intercambie dicho(s) Certificado(s) por otro(s) de mayor o menor denominación a su nombre; el monto mínimo de intercambio será de US\$10,000.00 para las Series emitidas en US Dólares, y por un monto mínimo de L.200,000.00 para las Series emitidas en Lempiras. Dicha solicitud deberá ser hecha por escrito en forma satisfactoria, por medio del Intermediario Autorizado a la BCV, debiendo estar firmada por el Inversionista Registrado. La solicitud deberá indicar la Serie y números de los Bonos que se desea intercambiar, así como, las nuevas denominaciones solicitadas, y deberá ser presentada en las oficinas principales de la BCV. Dicha solicitud deberá ser acompañada por el o los Certificados de Títulos en Custodia de los Bonos que se desean intercambiar. Una vez presentada la solicitud de acuerdo a lo anterior, la BCV procederá a expedir los nuevos

Certificados de Títulos en Custodia de los Bonos que correspondan de acuerdo a lo solicitado por el Inversionista Registrado.

En el caso de un custodio designado diferente a la BCV, el intercambio de los Bonos y el procedimiento de éste, se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, manteniendo los montos mínimos señalados anteriormente y de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

**Daños, Mutilación,
Destrucción, Pérdida,
Hurto del Certificado
de Títulos en Custodia:**

Toda solicitud de reposición de un Certificado de Títulos en Custodia mutilado, destruido, perdido o hurtado deberá ser dirigida por escrito y entregada a la BCV por el Inversionista Registrado, por medio del Intermediario Autorizado. La BCV podrá, sin que esto constituya obligación para la BCV, expedir un nuevo Certificado de Títulos en Custodia del Bono en canje y sustitución del Certificado mutilado, perdido, destruido o hurtado, previo cumplimiento por parte del Inversionista Registrado, a satisfacción de la BCV, de todos aquellos requisitos relativos a prueba, información, garantía, indemnización y formalismos que la BCV tenga a bien establecer en cada caso o mediante el proceso legal correspondiente para la cancelación y reposición de títulos valores. En los casos de daños o mutilación del Certificado de Títulos en Custodia, el Inversionista Registrado deberá presentar y entregar a la BCV el Certificado deteriorado o mutilado como condición previa para que la BCV expida un nuevo Certificado. El Inversionista Registrado de un Certificado mutilado, perdido, hurtado o destruido al cual la BCV no le reponga el título, deberá solicitar su reposición judicial de conformidad con los procedimientos establecidos por la ley.

En el caso de un custodio designado diferente a la BCV, la reposición por los casos antes referidos se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

**Limitaciones y
Reservas:**

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022, no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

Es importante mencionar que ningún accionista, director, funcionario, empresa afiliada o subsidiaria intentará suscribir toda o parte de la Emisión; la oferta no va dirigida a un grupo específico de inversionistas, sino que la Emisión será ofrecida al público en general. Si algún accionista, director, funcionario o cualquiera otra parte relacionada del Emisor quiere comprar Bonos de esta Emisión, deberá hacerlo en las mismas condiciones que lo hará cualquier otro inversionista.

**Compromisos del
Emisor:**

El Emisor se compromete a cumplir con toda la regulación y normativa vigente relacionada con la emisión de obligaciones de oferta pública, así mismo adquiere el compromiso de honrar las obligaciones adquiridas y descritas en este Prospecto.

Modificaciones y Cambios:

Toda la documentación que ampara esta Emisión, excluyendo los términos y condiciones de los Bonos, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor sin el consentimiento de los Inversionistas Registrados de los Bonos, con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación sin que esto afecte los términos y condiciones de la Emisión. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al Representante Común de los Obligacionistas para su autorización, previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Inversionistas Registrados de los Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas, quienes la mantendrán en sus archivos a la disposición de los interesados, y será publicado en la página web del emisor: www.crediq.com

Prescripción y Cancelación

Las obligaciones del Emisor bajo los Bonos prescribirán de conformidad con lo previsto en ley. Cualquier reclamo de toda suma de dinero que el Emisor haya puesto a disposición del Inversionista Registrado por medio del Agente de Pago para cubrir los pagos de capital e intereses de los Bonos, que después de transcurrido un período de 180 días calendario de la Fecha de Vencimiento no sea debidamente cobrada por el Inversionista titular de los Bonos, deberá ser dirigido directamente a la BCV no teniendo el Emisor y la BCV responsabilidad ulterior alguna. La BCV anulará y cancelará todos aquellos Certificados de Títulos en Custodia que hayan sido pagados o redimidos, así como los Certificados que hubiesen sido reemplazados por motivo de la mutilación, destrucción, pérdida o hurto, de conformidad con lo establecido en los términos y condiciones de los Bonos y este Prospecto.

Ley Aplicable:

Esta emisión de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022 está sujeta a la Ley de Mercado de Valores, sus Reglamentos y otras leyes vigentes aplicables de la República de Honduras.

Incumplimientos y Vencimiento Anticipado:

Las causales de Vencimiento Anticipado de los Bonos son las siguientes:

- i) Si el Emisor incumple su obligación de pagar intereses y/o capital vencido y exigible a cualquiera de los Inversionistas Registrados de los Bonos, en cualquiera de las fechas de pago de capital y/o intereses, y dicho incumplimiento persiste por más de 10 días hábiles.
- ii) Si el Emisor es declarado en Liquidación Forzosa conforme lo establecido en la Ley del Sistema Financiero.
- iii) Si se inicia uno o varios juicios en contra del Emisor y se secuestran o embargan todos o sustancialmente sus bienes, y tales procesos o medidas no son afianzados una vez transcurridos cuarenta y cinco (45) días de haberse interpuesto la acción correspondiente.

- iv) Si la sociedad emisora reduce su capital en proporción superior al reembolso que haga sobre las obligaciones por ella emitida; o cambia su finalidad, domicilio o denominación sin el consentimiento previo de la Asamblea de Obligacionistas.
- v) Por incumplimiento de cualesquiera de las otras obligaciones contraídas por el Emisor en relación con el presente Programa de Emisión de Bonos, y si dicho incumplimiento no es remediado dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha en que dicho incumplimiento haya ocurrido.

La Declaración de Vencimiento Anticipado será comunicada por el Representante Común de los Obligacionistas al Emisor y a los Inversionistas Registrados, y será efectiva en su fecha de expedición y en virtud de la expedición de dicha Declaración de Vencimiento Anticipado todos los Bonos de la Emisión se constituirán automáticamente, sin que ninguna persona deba cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, en obligaciones de plazo vencido y el Emisor estará obligado en dicha fecha ("Fecha de Vencimiento Anticipado") a pagar el total del capital de los Bonos más los intereses devengados a dicha fecha.

Clasificación de Riesgo:

El objetivo de una clasificación de riesgo de una emisión es proporcionar a la comunidad inversionista, una opinión profesional y actualizada, emitida por una empresa clasificadora de riesgos, respecto a la capacidad de pago apreciada de las emisiones que se pretenden o que se hayan realizado en el mercado. Por lo tanto, una clasificación de riesgo es una opinión sobre el riesgo y capacidad de pago del Emisor para hacer frente a los vencimientos de capital e intereses en los términos y plazos pactados en una determinada emisión.

Para otorgar la clasificación, la empresa clasificadora se basa en el análisis de información actualizada sobre el Emisor, el sector económico en el que opera y la economía en general en un momento dado. Los cambios en las condiciones antes señaladas, establecen la importancia de la actualización periódica de la clasificación asignada.

Es importante señalar que la clasificación se otorga a la emisión y no al Emisor. Esto es, una misma empresa puede llevar a cabo diversas emisiones de deuda y en cada una de ellas podrá tener evaluación en función de la estructura y características individuales de la emisión. Por lo anterior, no a todas las emisiones de una misma empresa les corresponde la misma clasificación.

La calificación inicial otorgada en el Comunicado de Clasificación de Riesgo de fecha 11 de marzo del 2022 por la empresa clasificadora de riesgos FITCH Centroamérica, S.A., esta otorgó una clasificación inicial de **BBB(hnd)** a la Emisión de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022, para los valores descritos en este Prospecto.

La clasificación **BBB(hnd)** indica un moderado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el país. Sin embargo, los cambios en las circunstancias o condiciones

económicas son más probables que afecten la capacidad de pago oportuno que en el caso de los compromisos financieros que se encuentran en una categoría de calificación superior.

La adición de un + o - se utiliza para denotar el estatus relativo dentro de una categoría de clasificación alta. Dichos sufijos no se le incluyen a la categoría local de largo plazo AAA(hnd), a categorías inferiores a CCC(hnd), o a categorías de corto plazo que no sean otra que F1(hnd).

La clasificación otorgada es una opinión y no una recomendación para comprar, vender o mantener determinado título, ni un aval o garantía de la emisión o del emisor. En el Anexo 2.A y Anexo 2.B se incluye el Comunicado y el Informe de Clasificación de Riesgo, respectivamente.

Tratamiento Fiscal:

Esta sección es un resumen de disposiciones legales vigentes y se incluyen en este documento con carácter meramente informativo. Esta sección no constituye una garantía por parte de la Financiera sobre el tratamiento fiscal que se le dará a la inversión en los valores de esta Emisión. Cada Inversionista Registrado deberá independientemente cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión antes de invertir en los mismos.

Los Bonos estarán sujetos al tratamiento fiscal vigente, en el cual las rentas provenientes de intereses generados en operaciones con títulos-valores, depósitos a la vista, depósitos de ahorro y depósitos a plazo y transacciones bursátiles, devengados por las personas naturales o jurídicas, en moneda nacional o extranjera, pagarán un impuesto único del diez por ciento (10%), calculado sobre el total de dichas rentas; estos valores serán retenidos por el Agente de Pago. Esta disposición no será aplicable a los Bancos ni a las Instituciones Financieras que quedarán sujetas a lo dispuesto en artículo No.5 numeral 7 de la última reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta. Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor.

e) Representante Común de los Obligacionistas

Datos Generales:

El Emisor en sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el quince (15) de diciembre del dos mil veintiuno (2021), designó como el Representante Común de los Obligacionistas de este Programa de Emisión a Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., conforme lo establece la Ley de Mercado de Valores en su artículo 206.

Procedimiento de Elección:

A solicitud del Emisor, Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa presentó oferta de servicios profesionales a la Administración de la Financiera por medio de licitación privada, ofreciendo sus servicios para actuar como el Representante Común de los Obligacionistas de la emisión en proceso de estructuración por parte de la Financiera, dando evidencia de su experiencia, conocimiento y estructura para prestar dicho servicio. A satisfacción de la Administración dicha oferta se sometió a consideración y

aprobación de la Junta Directiva y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Financiera.

Procedimiento de

Remoción o Sustitución:

El Representante Común sólo podrá renunciar por causas graves que calificará el juez del domicilio de la sociedad emisora, y podrá ser removido en todo tiempo por los Obligacionistas. En caso de que faltare el Representante Común, cualquier obligacionista, así como la sociedad emisora, puede solicitar al juez del domicilio de ésta, la designación de un Representante Interino, la cual debe recaer en una institución bancaria o una casa de bolsa no relacionada con el Emisor. El Representante Interino, dentro de los quince días siguientes a su nombramiento, convocará a una Asamblea de Obligacionistas que se ocupará en designar el Representante Común.

Obligaciones y

Facultades:

El Representante Común de los Obligacionistas tendrá las siguientes obligaciones y facultades, además de las que expresamente se consignan en el Acta de Emisión:

1. Comprobar los datos contenidos en el balance de la sociedad Emisora que se formule para efectuar la emisión;
2. Gestionar oportunamente el registro del acta de emisión;
3. Autorizar con su firma las obligaciones que se emitan;
4. Ejercitar todas las acciones o derechos que al conjunto de obligacionistas corresponda por el pago de los intereses o del capital debido o por virtud de las garantías señaladas para la emisión, y ejecutar los actos conservatorios respectivos;
5. Asistir a los sorteos, cuando los haya;
6. Convocar y presidir la Asamblea General de Obligacionistas y ejecutar sus decisiones;
7. Recabar de los administradores de la sociedad Emisora los datos relativos a su situación financiera y los demás que considere necesarios para el ejercicio de sus funciones;
8. Asistir a las Asambleas de Accionistas de la sociedad Emisora, con voz y con derecho a voto, en los casos en que se pretenda tomar alguna de las resoluciones señaladas en el párrafo segundo del artículo 257 del Código de Comercio;
9. Otorgar, en nombre del conjunto de los Obligacionistas, los documentos o contratos que con la sociedad Emisora deban celebrarse;
10. Verificar el cumplimiento por parte del Emisor, de las cláusulas, términos y demás obligaciones contraídas en el Acta o Contrato de Emisión;
11. Informar, respecto del cumplimiento de las cláusulas y obligaciones por parte del Emisor, a los Obligacionistas y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros con la periodicidad que ésta señale;
12. Verificar periódicamente el uso de los fondos declarados por el Emisor en la forma y conforme a lo establecido en el Acta o Contrato de Emisión;
13. Velar por el pago equitativo y oportuno a todos los Obligacionistas de los correspondientes intereses, amortizaciones y reajustes de los valores sorteados o

vencidos, pudiendo actuar como agente pagador en caso de haberlo convenido con la empresa Emisora;

14. Acordar con el Emisor las reformas específicas al Acta o Contrato de Emisión que hubiera autorizado la Asamblea de Obligacionistas;
15. Validar que el Emisor ponga a disposición de los Obligacionistas los estados financieros del Emisor a través de su página web, conforme al marco legal vigente.

Asambleas:

El Representante Común de los Obligacionistas es responsable de convocar y presidir la Asamblea General de Obligacionistas y ejecutar sus decisiones.

Las Asambleas de Obligacionistas se regirán por lo establecido en la Ley de Mercado de Valores y las normas para las Asambleas de Accionistas conforme el Código de Comercio. Las atribuciones que respecto a las Asambleas de Accionistas corresponden a los administradores, las desempeñará el Representante Común. Se aplicarán las reglas de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas siempre que se trate de revocar al Representante Común y de consentir en la modificación del Acta de Emisión.

Para estos efectos corresponderá un voto por cada unidad mínima en valor nominal de la emisión; se considerará unidad mínima en valor nominal de los BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022 la cantidad de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00). La forma de cálculo del número de votos para cada Inversionista se detalla más adelante en este Prospecto.

Corresponderá a las Asambleas de Obligacionistas:

1. Confirmar al Representante de los Obligacionistas designado por el emisor en la escritura del acta o contrato de emisión, si lo estimare conveniente.
2. Aprobar el informe rendido por el Representante.
3. Designar un nuevo Representante de los Obligacionistas.
4. Autorizar, previo acuerdo con el emisor, modificaciones al acta o contrato de emisión, excepto aquellas en que los representantes tienen facultades propias. Las modificaciones se harán con la aprobación de los dos tercios (2/3) de los votos pertenecientes a los instrumentos de la emisión correspondiente.

Los acuerdos legalmente adoptados serán obligatorios para todos los obligacionistas de esta Emisión.

Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con los obligacionistas que reúnan a lo menos las tres cuartas (3/4) partes de los votos de las obligaciones de la emisión correspondiente, así:

1. Cuando así lo justifique el interés de los obligacionistas a juicio del Representante,
2. Cuando así lo solicite el emisor,
3. Cuando lo soliciten obligacionistas que reúnan, a lo menos, el veinte por ciento (20%) del valor nominal de las obligaciones en circulación de la respectiva emisión, y,

4. Cuando lo requiera la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con respecto a los emisores bajo su supervisión, sin perjuicio de convocarle directamente en cualquier tiempo.

En cualquiera de los casos indicados en el inciso anterior, el responsable de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros citará a la Asamblea a petición escrita del Representante de los Obligacionistas, del Emisor o de los Obligacionistas.

La forma y plazos para la convocatoria a la Asamblea de Obligacionistas será normada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En segunda convocatoria, la Asamblea se hará con los obligacionistas que asistieren. Los acuerdos se adoptarán en cada reunión, por lo menos con las tres cuartas (3/4) partes de los votos de las obligaciones concurrentes.

Para estos efectos corresponderá un voto por cada unidad mínima en valor nominal de la Emisión; se considerará unidad mínima en valor nominal de los BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022 la cantidad de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00). El número de votos se calculará de la siguiente manera:

- a) Para las Series que se emitan en Lempiras: para cada tenedor de Bonos el número de votos se obtendrá al dividir el valor nominal total de sus Bonos por mil.
- b) Para las Series que se emitan en US Dólares: para cada tenedor de Bonos el número de votos se obtendrá al multiplicar el valor nominal total de sus Bonos en Dólares, por la tasa de referencia para la compra publicada por el Banco Central de Honduras del día anterior a la realización de la Asamblea; este producto se dividirá entre mil. Si el cociente representativo del número de votos no resulta un número entero, se asignará un voto adicional por la fracción.

Podrán participar en las Asambleas los titulares de obligaciones que se encuentren inscritos en los registros especiales que al efecto lleve la BCV al menos con diez (10) días de anticipación al día de celebración de ésta.

Los acuerdos y deliberaciones de la Asamblea deberán constar en un libro especial de actas que llevará el Representante de los Obligacionistas.

Comunicaciones:

Los informes y comunicaciones del Emisor al Representante Común de los Obligacionistas se harán durante la vigencia de la Emisión y hasta la cancelación de los Bonos, en forma trimestral, al menos treinta (30) días hábiles después de finalizar cada trimestre calendario, y a solicitud del Representante Común cualquier informe que sea requerido en virtud de circunstancias especiales que así lo ameriten, el cual deberá ser proporcionado en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles.

**Información
Financiera:**

La información financiera del Emisor está disponible en la página web de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros:

www.cnbs.gob.hn, además será remitida en forma trimestral a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas.

Notificaciones:

Toda notificación o comunicación al Emisor deberá ser dada por escrito y enviada por el Inversionista Registrado, su apoderado o la Casa de Bolsa intermediaria como se detalla a continuación:

FINANCIERA CREDI Q, S.A.
Oficina Principal CrediQ
Boulevard Centroamérica
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Teléfono: (504) 2290-3747
Página web: www.crediq.com
Correo Electrónico: mperdomo@crediq.com

Cualquier notificación o comunicación al Representante Común de los Obligacionistas deberá ser dada por escrito y entregada personalmente como se detalla a continuación, y la misma se considerará efectivamente dada en la fecha en que sea entregada al Representante Común de los Obligacionistas de conformidad con lo establecido en esta Sección:

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA
Edificio Palic No.804, tercer piso
Avenida República de Chile, Colonia Palmira
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2239-4000, Fax: (504) 2232-6624
Página web: www.fofisa.com
Correo Electrónico: edgarruben@fofisa.com

Toda notificación o comunicación al Custodio deberá ser dada por escrito y enviada por el Inversionista Registrado, su apoderado o la Casa de Bolsa intermediaria como se detalla a continuación:

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
Edificio Torre Alianza 2, quinto piso
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur
Apartado Postal No 3885, Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2271-0400
Página web: www.bcv.hn
Correo electrónico: bcv@bcv.hn

Toda notificación o comunicación al Agente de Pago deberá ser dada por escrito y enviada por el Inversionista Registrado, su apoderado o la Casa de Bolsa intermediaria como se detalla a continuación:

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)

Edificio Torre Alianza 2, quinto piso
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur
Apartado Postal No 3885, Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2271-0400
Página web: www.bcv.hn
Correo electrónico: bcv@bcv.hn

SECCIÓN 3:

RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS

Las principales razones que motivaron a la sociedad FINANCIERA CREDI Q, S. A. a realizar oferta pública de los BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022 son las siguientes:

El producto de la venta de los Bonos será utilizado para el crecimiento de la cartera de créditos de la Financiera y calce de plazos de la Institución. Los fondos se emplearán para financiar préstamos para actividades productivas, pudiendo ser para empresas industriales o agroindustriales, construcciones para uso fabril, financiamiento hipotecario, y en general todo tipo de actividades que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo productivo, de conformidad con el Reglamento emitido por el Banco Central de Honduras y la normativa que disponga la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

SECCIÓN 4:

DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN EN MERCADO PRIMARIO

4.1 Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario:

La oferta pública de los BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022 ha sido registrada ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución SPV No.397/29-06-2022 de fecha veintinueve (29) de junio del dos mil veintidós (2022). Este registro no implica que la Comisión recomiende la inversión en tales valores, ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.

La Emisión será colocada en la República de Honduras y está dirigida a inversionistas y público en general, ya sean personas naturales o jurídicas, con capacidad de invertir montos iguales o superiores a DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,000.00), o DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.200,000.00). Las condiciones de la oferta pública serán dadas a conocer a través de un periódico local de amplia circulación, una vez registrada la Emisión por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación al inicio de colocación de cada Serie.

4.2 Generalidades:

- a. **Condiciones de la Plaza Local:** La oferta pública de los Bonos ha sido inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución SPV No.397/29-06-2022. Este registro no implica que la Comisión recomiende la inversión en tales valores, ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto, o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.
- b. **Inversionistas o Personas a las que va dirigida la Oferta:** Esta oferta va dirigida al público en general, ya sean personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con capacidad de inversión de cantidades iguales o superiores a DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,000.00) o DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.200,000.00).
- c. **Medios de Difusión Masiva por los cuales se dará a conocer la Oferta:** El Emisor podrá publicitar los valores ofrecidos en cualquier medio de difusión masiva, conforme se estime conveniente para cada una de las Series del Programa de Emisión y conforme lo establece la Ley.
- d. **Tipo de Oferta:** La colocación primaria de los Bonos se realizará mediante subasta competitiva Tipo Americana u otro tipo de subasta autorizada en la Bolsa Centroamericana de Valores, o por medio de otros mecanismos de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- e. **La Comisión de Registro y Negociación en Mercado Primario:** La comisión de registro de la Emisión en la Bolsa Centroamericana de Valores (o el mecanismo de negociación correspondiente) será cancelada por el Emisor. El Emisor hará los pagos correspondientes por comisiones de negociación a la casa de bolsa que participe en la negociación primaria como agente colocador autorizado.
- f. **Condición de la Oferta en cuanto al Requisito de Colocación de un Monto o Porcentaje Mínimo Ofrecido:** El monto mínimo de colocación por inversionista en mercado primario

para las Series que se emitan en US Dólares será de diez (10) Bonos equivalentes a DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10,000.00), y para las Series que se emitan en Lempiras será de doscientos (200) Bonos equivalentes a DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.200,000.00); sin embargo la Emisión no mantiene limitantes en cuanto al número de Inversionistas o restricciones a los porcentajes de tenencia. Asimismo, los Bonos no incluyen derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

- g. **Mecanismo de Negociación donde se Negociarán los Valores:** Los Bonos serán negociados en la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., sociedad mercantil constituida de conformidad con las leyes de la República de Honduras con la finalidad de establecer los mecanismos, procedimientos e instrumentos técnicos y materiales que faciliten la negociación de títulos valores susceptibles de oferta pública, autorizada para operar por el Poder Ejecutivo mediante acuerdo No. A.L. 0090-93 del 1 de febrero de 1993, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 10 de marzo de 1993, e inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución CNBS No.332/13-03-2003; o podrán negociarse por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- h. **Plazo de Colocación del Programa de Emisión:** El plazo máximo para la colocación del Programa de Emisión será de dos (2) años después de la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o lo que establezca la reglamentación vigente.
- i. **Redención Anticipada o Amortización Extraordinaria:** Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente, siempre y cuando la fecha de redención anticipada sea en fecha posterior al plazo mínimo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente al momento de colocación de la Serie correspondiente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los Bonos.

4.3 Agente Colocador:

FINANCIERA CREDI Q denominará Agente Colocador de la Emisión de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022, a las casas de bolsa debidamente autorizadas que hayan suscrito Contrato de Agente Colocador de la emisión con el Emisor.

4.4 Limitaciones y Reservas:

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022, no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

Es importante mencionar que ningún accionista, director, funcionario, empresa afiliada o subsidiaria del Emisor podrá suscribir toda o parte de la Emisión. La oferta no va dirigida a un grupo específico de inversionistas, sino que la Emisión será ofrecida al público en general. Si algún accionista, director, funcionario o cualquiera otra parte relacionada del Emisor quiere comprar Bonos de esta Emisión, deberá hacerlo en las mismas condiciones que lo hará cualquier otro inversionista.

4.5 Mecanismo de Colocación:

El mecanismo de colocación para los BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022 emitidos por FINANCIERA CREDI Q, S.A. será bursátil, mediante subasta competitiva Tipo Americana u otro tipo de subasta, administrada por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (Bolsa o BCV); o por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En caso que se utilice otro tipo de subasta administrada por la Bolsa, las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma deberán ser establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas.

La ubicación de la Bolsa Centroamericana de Valores (BCV) es la siguiente:



Las Ofertas de Compra se recibirán en la BCV (o en el mecanismo de negociación correspondiente), de parte de las casas de bolsa autorizadas para participar en la subasta, respetando el orden de presentación en el sistema de la Bolsa (o en el mecanismo de negociación correspondiente), siendo la hora de recepción a partir de las 9:00 A.M. y hasta las 11:00 A.M. o en el horario que establezca la BCV, del día programado para la Subasta, y de las fechas subsiguientes de colocación en caso que exista un remanente del monto ofrecido y se publique el respectivo aviso de colocación, en el horario que establezca la BCV.

La fecha inicial de la Subasta será determinada y publicada por el Emisor en un diario de amplia circulación nacional, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma, o según lo establezca la BCV mediante su normativa, debiendo aclarar en dicha publicación si podrán realizarse Subastas posteriores en caso de existir remanente sobre el monto ofrecido, hasta completar la colocación del mismo. La Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) no recibirá más ofertas después de la hora señalada y una vez recibidas las ofertas no existirá posibilidad de revocación de las mismas.

4.6 Subasta Competitiva Tipo “Americana”

Los procedimientos para la realización de la Subasta Competitiva Tipo “Americana” se regirán por la normativa vigente por parte del Administrador de la subasta, que en el caso de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV), a la fecha de elaboración de este Prospecto, éstos se resumen a continuación; dichos procedimientos pueden estar sujetos a modificaciones por parte de la BCV, por lo que este resumen es únicamente para efectos informativos.

La fecha inicial de la Subasta será determinada y publicada por el Emisor en un diario de amplia circulación nacional, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma, o según lo establezca la BCV mediante su normativa. En caso de existir remanente sobre el monto ofrecido, y que el Emisor considere oportuno colocar dicho valor, éste hará una nueva publicación para la subasta. La BCV no recibirá más ofertas después de la hora señalada y una vez recibidas las ofertas no existirá posibilidad de revocación de las mismas.

4.6.1 Procedimiento de Recepción, Registro y Confirmación de las Ofertas de Compra:

Las ofertas de compra de valores deben registrarse en el Sistema Electrónico de Subasta de la BCV, por parte de las Casas de Bolsa autorizadas para participar en la Subasta, o en caso de emergencia cuando así lo determine la BCV, se podrá presentar de forma física en las instalaciones de la Bolsa.

Las Casas de Bolsa podrán presentar Ofertas de Compra a partir de un (1) día hábil antes de la Fecha de Subasta indicada en el aviso de colocación, en un horario de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., y el día de la Subasta en horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. en la zona horaria correspondiente a Honduras (UTC-6), o en otro horario que establezca la BCV.

Las ofertas recibidas en el Sistema Electrónico de Subasta de la BCV se enumeran en orden correlativo, respetando el orden de registro asignado por el Sistema.

El agente corredor de bolsa o empleado de la Casa de Bolsa entrega los sobres sellados que contienen las ofertas y viñetas generadas por el Sistema Electrónico de Subasta y el medio de pago en formato físico, y se registra en un control establecido por la BCV, indicando la Casa de Bolsa que representa y demás información requerida. Las ofertas presentadas deben ser firmadas y selladas por el funcionario designado por la BCV, en caso de que el medio de pago se presente de forma física.

En el caso que el medio de pago se reciba a través de transferencia electrónica según lo establece la BCV, no es necesario presentar la oferta física en la BCV.

Las Ofertas de Compra en las subastas a tasa de rendimiento variable pueden ser Competitivas y No Competitivas. En el caso de ofertas Competitivas el inversionista propone para cada tipo de valor, el monto nominal a comprar y el precio o la tasa de rendimiento al que desea adquirir dichos valores, pudiendo presentar diferentes posturas en este caso.

En las ofertas No Competitivas, el inversionista no propone un precio o tasa de rendimiento al que desea adquirir cada tipo de valor, pero sí el plazo y el monto disponible a invertir, expresando su conformidad para que su oferta sea adjudicada al precio o tasa promedio ponderada de las ofertas Competitivas adjudicadas, en el caso de haber valores remanentes para adjudicar.

El monto mínimo para invertir en las Ofertas No Competitivas será el mínimo establecido en el respectivo prospecto de emisión, y el monto máximo es de Un Millón de Lempiras (L1,000,000.00) o Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$50,000.00), según corresponda, o el monto mínimo que establezca el respectivo Emisor quien deberá de comunicarlo por escrito a la Bolsa Centroamericana de Valores.

4.6.2 Procedimiento de la Subasta de los Bonos:

Una vez concluido el proceso de recepción de sobres que contienen la Oferta y el medio de pago, y se haya sellado la última oferta que se recibió hasta las 11:00 a.m., u otro horario que establezca la BCV, se procede a marcar una viñeta que tiene la leyenda de "CIERRE" para indicar que se da por cerrado el proceso de recepción de sobres del día correspondiente (o el cierre que registre el Sistema Electrónico de Subasta cuando aplique).

Cuando se haya concluido el proceso de recepción de sobres, se procede al inicio de la subasta a las 11:30 a.m., o en el horario que establezca la BCV.

La subasta es declarada desierta si no se presentan al menos dos (2) ofertas, debido a que es una subasta competitiva.

En la fecha de la Subasta el representante de la BCV quien preside la Subasta, inicia la misma a las 11:30 a.m. u otro horario que establezca la BCV, con la lectura del aviso de colocación.

Seguidamente, se abre el sobre que contiene la tasa de rendimiento máxima o de corte aceptada por el Emisor y precio de corte de la subasta, y se da a conocer esta información a los asistentes a la Subasta.

Una vez se da a conocer los términos y condiciones de la Subasta, el representante de la BCV quien preside la Subasta, procede a iniciar la apertura y lectura de los sobres que contienen las ofertas y medios de pago (o da apertura y lectura al sobre que contiene el reporte generado por el Sistema Electrónico de Subasta cuando aplique).

4.6.3 Procedimiento de Adjudicación de los Bonos:

En las subastas a tasa de rendimiento variable (precio equivalente variable) los valores a venderse en subasta por parte del respectivo Emisor se adjudican de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Ofertas Competitivas

- a) Se aceptan todas las Ofertas Competitivas que no fueron rechazadas, y que demanden tasas de rendimiento inferiores o iguales a la tasa de rendimiento máxima o de corte establecida por el Emisor para cada tipo de valor ofrecido en Subasta, lo cual equivale a mayor o igual precio de compra;
- b) Las Ofertas Competitivas aceptadas se deben ordenar en forma ascendente, es decir iniciando de menor a mayor respecto a la tasa de rendimiento para cada tipo de valor;
- c) Una vez recibido el Reporte de Ofertas Competitivas Aceptadas (o el reporte generado por el Sistema Electrónico de Subasta) y conocido el total demandado y no rechazado, se inicia el proceso de adjudicación;
- d) Conforme al orden establecido en el literal b) anterior (iniciando de menor a mayor), se adjudican aquellas posturas cuyas tasas de rendimiento de oferta sean iguales o inferiores a la tasa de rendimiento máxima o de corte aceptada para la cual la demanda acumulada agota completamente el monto de valores objeto de la Subasta, estableciéndose esta última tasa, en la que se agota completamente el monto de valores de la Subasta, como la tasa marginal de adjudicación;
- e) Cuando la presentación de las ofertas se hace a través del Sistema Electrónico de Subasta, el registro de las ofertas que han sido aceptadas lo realiza el mismo sistema;
- f) En el caso de colocación de más de una serie con las mismas características, en una sola Subasta, la Subasta incluirá todas las series correspondientes y se procede a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se coloque la primera en el orden se procede con las siguientes, pudiéndose en este caso adjudicar una oferta con valores correspondientes a más de una serie; en ningún caso se puede adjudicar una Oferta con valor nominal menor al mínimo determinado por el Emisor en el respectivo prospecto de emisión;
- g) En el caso de colocación de más de una serie con diferentes características, en una sola Subasta, la Subasta incluye todas las series correspondientes y se procede a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se complete el proceso de adjudicación de la primera serie, se procede con la adjudicación de las siguientes en el orden correspondiente, hasta completar el proceso; en ningún caso se puede adjudicar una oferta con valor nominal menor al mínimo determinado por el Emisor en el respectivo prospecto de emisión;
- h) En la fecha de colocación, si la sumatoria del valor demandado en las Ofertas Competitivas aceptadas es menor o igual que el monto ofertado en la subasta, se adjudica el cien por ciento (100%) de todas las ofertas aceptadas;
- i) Si la sumatoria del valor demandado en las Ofertas Competitivas aceptadas es mayor que el monto ofertado en la subasta, se adjudica el cien por ciento (100%) de todas las ofertas en su orden según lo establecido en el inciso b) anterior, hasta completar el monto ofertado en la subasta. Lo anterior implica que, a la última oferta, en el caso que sea solamente una (a la tasa marginal de adjudicación), con la cual se excede el monto ofertado, se le adjudica únicamente el valor que completa el total ofertado, sin embargo, dicho valor en ningún caso se puede adjudicar a la oferta con valor nominal menor al mínimo determinado por el Emisor en el respectivo prospecto de emisión; y,

- j) Cuando el monto de los valores a adjudicar resulte insuficiente para atender la demanda a un determinado precio o tasa marginal de adjudicación y plazo, donde se agota completamente el monto de valores objeto de la subasta, el monto disponible para adjudicar a esa tasa, se distribuirá proporcionalmente, calculando en base al monto de cada oferta el porcentaje de participación del total demandado, este porcentaje se utilizará para la distribución total del remanente y se redondeará a una (1) cifra decimal.

Ofertas No Competitivas

- a) En caso de que exista un remanente, el Comité de Subasta procederá a calcular el precio y tasa promedio ponderada de las Ofertas Competitivas adjudicadas, para que dé inicio al proceso de adjudicación de las ofertas No Competitivas o Ciegas;
- b) El Comité de Subasta debe realizar la votación en el Sistema Electrónico de Subasta, para determinar las ofertas No Competitivas que son aceptadas o rechazadas;
- c) Cuando la sumatoria del valor demandado en las Ofertas Competitivas adjudicadas es menor que el monto ofertado en la Subasta del respectivo valor, se procede a adjudicar las Ofertas No Competitivas aceptadas al precio o tasa promedio ponderada de las Ofertas Competitivas adjudicadas, hasta completar el monto ofertado en la subasta;
- d) Si la sumatoria del valor demandado en las Ofertas No Competitivas aceptadas es mayor que el monto sobrante en la Subasta en el caso contemplado en el inciso anterior, el monto disponible para adjudicar a esa tasa, se distribuirá proporcionalmente, calculando en base al monto de cada Oferta No Competitiva entre la sumatoria de estas ofertas; sin embargo dicho valor en ningún caso se puede adjudicar a la oferta con valor nominal menor al mínimo determinado por el Emisor en el respectivo prospecto de emisión; y,
- e) Para calcular el valor nominal de la Oferta, se divide el monto total del medio de pago entre el precio o tasa promedio ponderada de las Ofertas Competitivas adjudicadas, el resultado de esta operación siempre se redondeará al valor nominal inmediato inferior de los valores (según el múltiplo establecido para estos valores en el respectivo prospecto de emisión).

4.6.4 Procedimiento de Liquidación:

El proceso de liquidación es el siguiente:

- a) Una vez concluida la subasta (el mismo día en que ocurra), la BCV procede a devolver a las Casas de Bolsa respectivas, los medios de pago presentados, o a los respectivos clientes las transferencias electrónicas según corresponda, para aquellas ofertas que fueron rechazadas o que no fueron adjudicadas. Es responsabilidad de las Casas de Bolsa hacer las devoluciones correspondientes a sus clientes, a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de realización de la subasta;
- b) Una vez concluida la subasta (el mismo día en que ocurra), la BCV procede a entregar al representante del Emisor en el Comité de Subasta, o a la persona que el Emisor designe, los medios de pago presentados, o la transferencia que corresponda a éstas, de aquellas ofertas que fueron adjudicadas, total o parcialmente, acompañados del Reporte de Ofertas Adjudicadas;
- c) Si hubo adjudicación parcial a alguna de las ofertas presentadas, el Emisor debe hacer la devolución de los recursos sobrantes a la Casa de Bolsa correspondiente, por medio de cheque o giro a su cargo a favor del inversionista correspondiente; cuando la BCV actúa como liquidador, ésta debe hacer la devolución de los recursos sobrantes a los respectivos clientes por medio de transferencia electrónica según corresponda,; dicha devolución debe realizarse a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de realización de la subasta;
- d) El Emisor, o el Custodio designado según corresponda, debe emitir los Certificados de Títulos en Custodia correspondientes conforme al Reporte de Ofertas Adjudicadas generado por la BCV (o el reporte generado por el Sistema Electrónico de Subasta), complementado con la información de los inversionistas cuyas ofertas fueron adjudicadas, información que es proporcionada por la Casa de Bolsa intermediaria. Dichas Casas de Bolsa son las responsables ante el Emisor de mantener la información requerida del Inversionista, para dar cumplimiento a las leyes aplicables en el país;

- e) El Emisor, o el Custodio designado según corresponda, entrega a la Casa de Bolsa intermediaria los Certificados de Títulos en Custodia correspondientes a sus clientes inversionistas y copia de los respectivos Macrotítulos, en un plazo que no debe exceder de tres (3) días hábiles después de la fecha de realización de la subasta; o lo que establezca el prospecto de emisión; y,
- f) En el caso que el proceso de liquidación se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente a la BCV, este proceso se realiza conforme a los procedimientos establecidos por dicha institución cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

4.7 Gastos de Emisión:

La Emisión mantiene los siguientes gastos y comisiones, los que se pagarán una sola vez, y son amortizables durante la vigencia de la emisión:

FINANCIERA CREDIQ, S.A. GASTOS EMISIÓN DE OBLIGACIONES	US\$	COSTO % SOBRE EL MONTO EMITIDO
Timbres de Registro	22,500.00	0.1500%
Estructuración	15,000.00	0.1000%
Escrituración	12,000.00	0.0800%
Publicidad y otros	6,000.00	0.0400%
TOTAL GASTOS	\$ 55,500.00	0.3700%
Comisión Negociación Mercado Primario	45,000.00	0.3000%
TOTAL GASTOS MAS COMISIÓN	\$ 100,500.00	0.6700%

Adicionalmente el Emisor incurrirá en los siguientes gastos en forma anual durante la vigencia de los Bonos:

PAGOS ANUALES DURANTE LA VIGENCIA DE LA EMISIÓN	US\$
Inscripción en la BCV	1,125.00
Calificación	14,000.00
Honorarios Representante Común	3,600.00
Custodia y Agente de Pago	4,850.00
TOTAL	\$ 23,575.00

4.8 Impacto de la Emisión:

De lograr colocar el cien por ciento de los Bonos, el impacto sobre la situación económica-financiera de FINANCIERA CREDI Q se reflejaría principalmente en el crecimiento de la cartera de préstamos y/o el mejoramiento del calce de plazos del pasivo, que estará más acorde con el perfil de vencimientos de la cartera de créditos de la Institución, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, disminuyendo el riesgo financiero de la misma. Tradicionalmente en el mercado financiero hondureño, y de las sociedades financieras en particular, estos fondos han provenido de cuentas de exigibilidades inmediatas (cuentas de ahorros) y exigibilidades a término (certificados de depósito a plazo), con plazos que en promedio no exceden los 180-360 días.

4.9 Garantía y Respaldo de la Emisión:

Los Bonos de esta Emisión están respaldados por el patrimonio de FINANCIERA CREDI Q, por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos de la Institución; no obstante los Bonos que se emiten tendrán preferencia para todos los derechos derivados de los mismos respecto a las demás obligaciones de la Emisora, conforme lo establece el artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, reformado mediante Decreto No.160-2016, publicado en La Gaceta el 29 de diciembre del 2016, según se detalla a continuación:

Los activos de la institución del sistema financiero declarada en liquidación forzosa se aplicarán al pago de las obligaciones pendientes de la Institución, el cual se hará de acuerdo con los procedimientos y el orden de prelación siguiente:

1. Separará de los activos recibidos, los necesarios para atender el pago de las obligaciones laborales;
2. El liquidador o liquidadores procederán al pago de los depósitos, ya sea por medio del pago directo o por medio de transferencias de activos y/o pasivos a otras instituciones del sistema financiero;
3. Procederá al pago de las obligaciones correspondientes a los préstamos por iliquidez recibidos del Banco Central de Honduras (BCH) u otras obligaciones bancarias, si las hubiere;
4. Atendiendo a la disponibilidad, debe pagar los fondos recaudados de terceros por pago de servicios públicos, impuestos, otros contratos, depósitos en garantía por cartas de crédito, giros y transferencias, cheques de caja y otras obligaciones similares;
5. Si hubiere remanente, el liquidador o liquidadores deben pagar al Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), cuando éste haya pagado los depósitos garantizados o apoyado a las medidas de Resolución, de acuerdo con lo prescrito en la Ley del Sistema Financiero; y,
6. De haber remanente, procederán a cancelar las demás deudas de la Institución de acuerdo con la graduación que establece el Artículo 1676 del Código de Comercio, en lo que no contravenga lo previsto en este artículo, lo anterior incluye las acreedorías de partes relacionadas.

Si cumplido lo anterior aún quedaren valores del activo en poder del liquidador o liquidadores, éste o éstos, en su caso, constituirán una provisión suficiente para pagar los créditos que se encontraren en litigio.

Si quedare algún remanente, se destinará al pago total o parcial de los intereses sobre los pasivos de la institución, cuyo devengo quedó suspendido en virtud de la liquidación forzosa. La tasa de interés a pagar no podrá ser superior a la que estaba pactada en el momento de declararse la liquidación.

SECCIÓN 5:

DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

5.1 Datos Generales

La sociedad denominada FINANCIERA CREDI Q, S.A. (en adelante denominada “FINANCIERA CREDIQ”, “CREDIQ”, la “Financiera” o el “Emisor”) con RTN 08019003251042, es una sociedad anónima que opera como institución del sistema financiero, bajo la forma de una sociedad financiera que se rige por la disposiciones de la Ley del Sistema Financiero, tiene como objeto social realizar toda clase de operaciones de inversión, con énfasis en el financiamiento de vehículos de las marcas distribuidas por Grupo Q, y otras marcas reconocidas que se distribuyen en el país; fue constituida el 3 de mayo de 1991, inicialmente como una sociedad anónima de capital variable, bajo la razón social de Fondos Múltiples, S.A. de C.V. (Multifondos), posteriormente el Directorio del Banco Central de Honduras mediante Resolución No.377-10/2003, del 29 de octubre del 2003, autorizó el cambio de denominación social a FINANCIERA CREDI Q. El acto constitutivo inicial de Fondos Múltiples, S.A de C.V., se realizó de acuerdo a las leyes de la República de Honduras mediante instrumento público número diecisiete (17) en fecha tres (3) de mayo del año mil novecientos noventa y uno (1991), en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, ante los oficios del Notario Felipe Dánzilo, inscrita bajo el número treinta y cuatro (34) del tomo doscientos cincuenta (250), del Registro de la Propiedad Mercantil del Registro de Comerciantes Sociales, con fecha seis (6) de junio de mil novecientos noventa y uno (1991). La última reforma se hizo por modificación íntegra a la escritura constitutiva y de los Estatutos Sociales, para adecuarla a las reformas de la Ley del Sistema Financiero, así como adecuar las disposiciones propias del Reglamento de Gobierno Corporativo, mediante instrumento público número cincuenta y ocho (58), de fecha veintisiete (27) de abril del año dos mil dieciocho (2018), ante los oficios del abogado y notario Dennis Matamoros Batson, registrada en fecha diez (10) de mayo de 2018, bajo matrícula sesenta y ocho mil trescientos treinta y tres (68333), inscrito con el número cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y siete (46487), del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP). Posteriormente se hizo corrección a la modificación de la escritura de constitución a requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, para que el Notario autorizante procediera a la corrección del texto de la indicada reforma, a fin de sujetarse estrictamente al modelo que fuera aprobado por dicha Comisión, en todos aquellos incisos o apartados que lo requirieran, modificación que consta en el instrumento ciento diecisiete (117), de fecha dos (2) de agosto de 2018, ante los oficios del abogado y notario Dennis Matamoros Batson, registrada el ocho (8) de agosto de dos mil dieciocho (2018), con matrícula sesenta y ocho mil trescientos treinta y tres (68333), inscrito con el número cuarenta y ocho mil ciento cincuenta y tres (48153), del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

FINANCIERA CREDI Q se encuentra inscrita como emisor de valores de oferta pública en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.529/19-05-2004 del diecinueve (19) de mayo del año dos mil cuatro (2004), y la Emisión está inscrita mediante Resolución SPV No.397/29-06-2022 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha 29 de junio del 2022.

Dirección, ciudad, casilla, teléfono, y otros de la entidad emisora:

FINANCIERA CREDI Q, S.A.
Oficina Principal CrediQ
Boulevard Centroamérica
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Teléfono: (504) 2290-3747
Página web: www.crediq.com
Correo Electrónico: mperdomo@crediq.com

El Representante Legal de la Sociedad Emisora es el Licenciado CÉSAR AUGUSTO CABRERA ZAPATA, con cédula de identidad número 0801-1972-02333, siendo la fecha de inicio en el cargo el 1 de marzo de 2016.

El Contador General es el Licenciado EDIN ADONAY VALLE RAUDALES, con cedula de identidad: 0801-1985-04243, y registrado en el Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos de Honduras, con Carné No.52938-6, siendo la fecha de inicio en el cargo el 07 de enero del año 2020, e inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución RMV GPU No.1/24-01-2020.

El funcionario encargado de presentar información a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros es el Licenciado JOSÉ MIGUEL FAJARDO ULLOA, con cédula de identidad: 0312-1985-00592, siendo la fecha de inicio en el cargo el 18 de junio de 2015.

La Firma de Auditores Externos es Ernst & Young Honduras, S. de R.L. de C.V. Datos de la firma de Auditoría Externa:

Ernst & Young Honduras, S. de R.L. de C.V.
Centro Corporativo los Próceres
Torre 1, Nivel 1, Oficina 1
Avenida la Paz
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono (504) 2232-9100
Fax: (504) 2232-9102
Página web: www.ey.com/centroamerica
Correo Electrónico: eycommunications@cr.ey.com

La Sociedad Clasificadora de Riesgo es Fitch Centroamérica, S.A. Datos de la Sociedad Clasificadora de Riesgo:

FITCH CENTROAMÉRICA, S.A.
Barrio Los Andes 15 ave. 4^{ta} Calle,
Plaza del Ángel Local 7, San Pedro Sula, Cortés.
Teléfono: (504) 2557-4121
Página web: www.fitchca.com
Correo Electrónico: erick.campos@fitchratings.com

5.2 Escritura Social y Estatutos Sociales

La sociedad denominada FINANCIERA CREDI Q, S.A. (en adelante denominada "FINANCIERA CREDIQ", "CREDIQ", la "Financiera" o el "Emisor") con RTN 08019003251042, es una sociedad anónima que opera como institución del sistema financiero, bajo la forma de una sociedad financiera que se rige por las disposiciones de la Ley del Sistema Financiero, tiene como objeto social realizar toda clase de operaciones de inversión, con énfasis en el financiamiento de vehículos de las marcas distribuidas por Grupo Q, y otras marcas reconocidas que se distribuyen en el país; fue constituida el 3 de mayo de 1991, inicialmente como una sociedad anónima de capital variable, bajo la razón social de Fondos Múltiples, S.A. de C.V. (Multifondos), posteriormente el Directorio del Banco Central

de Honduras mediante Resolución No.377-10/2003, del 29 de octubre del 2003, autorizó el cambio de denominación social a FINANCIERA CREDI Q. El acto constitutivo inicial de Fondos Múltiples, S.A de C.V., se realizó de acuerdo a las leyes de la República de Honduras mediante instrumento público número diecisiete (17) en fecha tres (3) de mayo del año mil novecientos noventa y uno (1991), en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, ante los oficios del Notario Felipe Dánzilo, inscrita bajo el número treinta y cuatro (34) del tomo doscientos cincuenta (250), del Registro de la Propiedad Mercantil del Registro de Comerciantes Sociales, con fecha seis (6) de junio de mil novecientos noventa y uno (1991). La última reforma se hizo por modificación íntegra a la escritura constitutiva y de los Estatutos Sociales, para adecuarla a las reformas de la Ley del Sistema Financiero, así como adecuar las disposiciones propias del Reglamento de Gobierno Corporativo, mediante instrumento público número cincuenta y ocho (58), de fecha veintisiete (27) de abril del año dos mil dieciocho (2018), ante los oficios del abogado y notario Dennis Matamoros Batson, registrada en fecha diez (10) de mayo de 2018, bajo matrícula sesenta y ocho mil trescientos treinta y tres (68333), inscrito con el número cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y siete (46487), del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP). Posteriormente se hizo corrección a la modificación de la escritura de constitución a requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, para que el Notario autorizante procediera a la corrección del texto de la indicada reforma, a fin de sujetarse estrictamente al modelo que fuera aprobado por dicha Comisión, en todos aquellos incisos o apartados que lo requirieran, modificación que consta en el instrumento ciento diecisiete (117), de fecha dos (2) de agosto de 2018, ante los oficios del abogado y notario Dennis Matamoros Batson, registrada el ocho (8) de agosto de dos mil dieciocho (2018), con matrícula sesenta y ocho mil trescientos treinta y tres (68333), inscrito con el número cuarenta y ocho mil ciento cincuenta y tres (48153), del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

A continuación, se resumen algunos aspectos de la Escritura Social y Estatutos en lo relacionado a: Derecho de Voto, Traspaso de Acciones, Derecho de Suscripción Preferente, Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Dignatarios, Dividendos, Composición Accionaría y Reforma de la Escritura Social y Estatutos.

Acciones:

1. Las acciones representan partes iguales del capital social, confieren iguales derechos a los socios y cada acción tendrá derecho a un voto.
2. Los títulos de las acciones o de los certificados provisionales, en su caso, deben suscribirse por el Presidente y el Secretario de la Junta Directiva, y en defecto de este último por cualquiera de los Directores.
3. La transmisión de las acciones con derecho a voto de las instituciones del sistema financiero, requerirá autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros cuando se transfiera un porcentaje de acciones mediante las cuales un accionista alcance o rebase una participación igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social; la transmisión de las acciones deberá hacerse con autorización de la Junta Directiva, en los términos del artículo 140 del Código de Comercio, presentada la opción de compra a la Junta Directiva quien la comunicará de inmediato a los demás accionistas, quienes tienen el derecho de adquirir tal acción o acciones, gozando de un plazo de 15 días para ejercer este derecho, el cual les compete en proporción a su aportación.

Accionistas:

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Financiera, celebrada el 21 de abril de 2018, realizó modificación íntegra de la Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales de la Sociedad, incorporando a los mismos lo establecido en el artículo 22 de la Ley del Sistema Financiero reformado mediante Decreto Legislativo No.160-2016 (publicado en el Diario La Gaceta el 29 de diciembre de 2016), permitiendo a la Institución el derecho a excluir a uno o varios accionistas en caso de que les sobrevenga alguna de las causales descritas en el referido artículo de la Ley del Sistema Financiero.

Modificación del Capital Social:

1. El capital de la sociedad podrá ser aumentado o reducido hasta el mínimo legal, mediante resolución de la Asamblea General de Accionistas de carácter Extraordinario, con autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de conformidad con el artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero.
2. Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción a sus acciones, para suscribir las que se emitan en caso de aumento del capital social, en los términos de los artículos 139 y 243 del Código de Comercio.
3. Cualquier accionista podrá renunciar, en cada caso, al derecho de suscripción preferente a que se refiere el inciso que antecede.

Asambleas:

1. La asamblea general formada por los accionistas legalmente convocados y reunidos es el órgano supremo de la sociedad y expresa la voluntad colectiva en las materias de su competencia. Las facultades que la ley, la escritura social o los estatutos no atribuyen a otro órgano de la sociedad serán de la competencia de la asamblea, que la tendrá exclusiva para los asuntos mencionados en los artículos 168 y 169 del Código de Comercio.
2. Las asambleas generales, ordinarias o extraordinarias, serán presididas por el Presidente de la Junta Directiva o el que haga sus veces y, a falta de ellos, por el que fuere designado por los accionistas presentes; actuará de Secretario el que lo sea de la Junta Directiva y, en su defecto, el que los accionistas presentes elijan.
3. Para que una asamblea ordinaria se considere legalmente reunida, en primera convocatoria, deberá estar representada, por lo menos, la mitad más una de las acciones que tengan derecho a votar y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes.
4. Para que una asamblea extraordinaria se considere legalmente reunida deberá estar representada, en primera convocatoria, por lo menos las tres cuartas partes de las acciones que tengan derecho a votar.

Administración:

1. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de la Junta Directiva integrada por al menos tres directores propietarios, siendo uno de ellos el Presidente y otro el Secretario, la vigilancia de la sociedad estará a cargo de uno o más Comisarios, según lo determine la Asamblea. La elección o nombramiento de los miembros de la Junta Directiva se comunicará oportunamente a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
2. Los Directores durarán en el cargo el tiempo que la Asamblea determine, no pudiendo exceder los dos (2) años en el ejercicio de su cargo y pueden ser reelectos, debiendo permanecer en el ejercicio de sus funciones hasta que sus sucesores sean electos y tomen posesión de sus cargos.
3. La Junta Directiva tendrá las responsabilidades que se establecen en la Ley del Sistema Financiero y el Código de Comercio, salvo resolución distinta de la Asamblea, poder pleno y general de administración y de dominio con amplias facultades para realizar todos los actos propios de sus atribuciones como el órgano administrativo de la Sociedad y de acuerdo con la finalidad de la misma, facultades para el otorgamiento de poderes de toda clase, suscripción de títulos-valores, enajenación, transacción, constitución de prendas e hipotecas, compra y venta de toda clase de bienes y, en general, cualesquiera otros actos que, por ser de riguroso dominio, necesitan, según la ley, mandato expreso.
4. La representación judicial y extrajudicial de la Sociedad corresponde a la Junta Directiva, la que actuará por medio de su Presidente o quien haga las veces de éste, pudiendo delegar esta facultad a directores o funcionarios de la Financiera.
5. Las actas de las sesiones de la Junta Directiva se llevarán en un libro debidamente legalizado, debiendo firmarlas el Presidente y el Secretario de la Junta Directiva.

Dividendos:

La Financiera cuenta con un Manual de Política para Distribución de Dividendos, el cual está vigente desde agosto de 2019.

Este manual tiene como objetivo fijar una política de dividendos que establezca expresamente los criterios para la distribución de utilidades, alineada a las leyes y requerimientos regulatorios, permitiendo a la Financiera mantener una solvencia patrimonial acorde al tamaño de sus operaciones.

En el manual se describe el procedimiento a observar en el marco de la normativa relacionada con la distribución de dividendos, define los niveles de utilidades a repartir, la forma de compensar a los accionistas y la manera en que se debe realizar el proceso, con la finalidad de garantizar que la distribución de dividendos no sea en detrimento del valor de la empresa ni su solvencia, que sea congruente con los derechos e intereses mercantiles de los accionistas y esté alineada con los objetivos de largo plazo de la Institución.

La Junta Directiva pondrá en conocimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el proyecto de distribución de utilidades en la forma y para los efectos establecidos en el artículo cuarenta y uno (41) de la Ley del Sistema Financiero.

Reforma de la Escritura Social y Estatutos:

La modificación de la escritura pública de constitución y de los estatutos, así como el traspaso, fusión o transformación de la Sociedad requerirá la autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, conforme el artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero.

5.3 Capital Accionario

El Capital Social autorizado de la sociedad FINANCIERA CREDI Q, S.A. es de TRESCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS (L.300,000,000.00) y se encuentra dividido en 3,000,000 de acciones nominativas ordinarias (acciones comunes), emitidas con un valor nominal de CIEN LEMPIRAS (L.100.00) por acción, mismas que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

La Financiera inició operaciones con un capital social de Un Millón de Lempiras (L.1,000,000.00), a través del tiempo, la Sociedad ha venido fortaleciendo su capital, el último incremento fue mediante acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de noviembre del 2011, donde se acordó un aumento de capital por NOVENTA Y DOS MILLONES DE LEMPIRAS (L.92,000,000.00), pasando de DOSCIENTOS OCHO MILLONES DE LEMPIRAS (L.208,000,000.00) a TRESCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS (L.300,000,000.00), acordando que dicha capitalización se realizaría con aportes en efectivo de los accionistas.

La estructura accionaria de FINANCIERA CREDI Q es la siguiente:

 FINANCIERA CREDIQ, S.A		
COMPOSICIÓN ACCIONARIA		
AL 31 DE MARZO DE 2022		
ACCIONISTA	NO. DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN
INVERSIONES CREDIQ BUSINNES, S.A.	2,999,994	99.9998%
OTROS	6	0.00020%
TOTAL	3,000,000	100%

El 99.9998% de la Sociedad es propiedad de Inversiones Credi Q Business, S.A., así el 0.0002% del capital accionario pertenece a tres accionistas minoritarios.

Inversiones Credi Q Business (ICQB), es una sociedad anónima con domicilio en la ciudad de Panamá, Panamá, que se dedica al financiamiento de vehículos nuevos y usados, leasing de vehículos, intermediación de seguros; las operaciones en Honduras, por medio de subsidiaria, iniciaron en el año 1991, convirtiéndose en institución financiera regulada en 1999. La compañía comenzó operaciones en El Salvador en 1994, en Costa Rica en 2005 y en Nicaragua en 2016. En 2011, ICQB recibe una inyección de capital de sus accionistas por US\$20.0 millones, el cual fortaleció significativamente su patrimonio. A través de sus subsidiarias, ICQB opera en Honduras, Costa Rica, El Salvador y Nicaragua, y ofrece financiamiento a aproximadamente el 40% de las ventas de Grupo Q.

A continuación la composición accionaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.

INVERSIONES CREDIQ BUSINESS, S.A.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	No. DE REGISTRO	LUGAR DE CONSTITUCIÓN	PARICIPACIÓN (%)
GRUPO Q HOLDINGS CORP.	2382973-1-802085	PANAMÁ	100.00%

5.4 Gobierno Corporativo

La Sociedad se rige por las normas de Gobierno Corporativo contemplando aspectos relativos a la protección de los depositantes; protección de los intereses de accionistas, empleados, clientes, proveedores y la sociedad en general; definición de los objetivos y estrategias corporativas; esquemas para la administración del negocio; alineación de la gestión corporativa para mantener una administración sana y prudente, cumpliendo las leyes y regulaciones aplicables conforme lo establece la legislación vigente y la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

A la fecha de elaboración del presente Prospecto, la Financiera ha incorporado los nuevos requerimientos que sobre estos aspectos establece el nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo (545/13-07-2016); en la actualidad se cuenta con la estructura de los comités tanto de orden obligatorios por la normativa, como de los que se han creado en la Financiera para lograr un mejor funcionamiento de las diferentes áreas de la Institución.

5.5 Composición del Grupo Económico y Partes Relacionadas

Grupo Económico

Financiera CrediQ forma parte del siguiente Grupo Económico:

GRUPO ECONÓMICO			
MIEMBROS	IDENTIDAD	NACIONALIDAD	INICIO RELACIÓN
PUBLICIDAD COMERCIAL S.A.	08019002275555	HONDUREÑA	28/03/2007
FINANCIERA CREDI Q S.A.	08019003251042	HONDUREÑA	31/03/2005
GRUPO Q HONDURAS	08019004467912	HONDUREÑA	27/04/2011
SERVI Q HONDURAS, S.A.	08029995001284	HONDUREÑA	28/03/2007
INVERSIONES CREDI Q BUSINESS S.A.	169805911685934	PANAMEÑA	27/04/2011
GRUPO Q INTERAMERICA CORP	98970802931010	PANAMEÑA	27/04/2011
CREA, S.A. DE C.V.	08019006049255	HONDUREÑA	03/04/2007
ACTIVE MOTORS, S.A. DE C.V.	08019021292230	HONDUREÑA	N.D.

Grupo Financiero

La sociedad FINANCIERA CREDI Q no forma parte de un Grupo Financiero.

Participación en Otras Empresas

La sociedad FINANCIERA CREDI Q no tiene participación accionaria en otras empresas y negocios.

Partes Relacionadas

De acuerdo con el Reglamento de Operaciones de Créditos de Instituciones Financieras con Grupos Económicos y Partes Relacionadas, según su artículo 3 los criterios para determinar la relación por propiedad directa o indirecta o por gestión, así como el control o influencia significativa de una persona natural o jurídica con una institución financiera, son los siguientes:

1. Relación por propiedad directa

- a) Serán consideradas partes relacionadas por propiedad, las sociedades en las cuales las instituciones financieras posean acciones o participaciones iguales o mayores al 10% del capital social pagado de las mismas.
- b) También son partes relacionadas las personas naturales o jurídicas que tengan una participación accionaria en forma individual por un valor igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social pagado de la institución financiera.

2. Relación por propiedad indirecta

- a) Es parte relacionada por propiedad en forma indirecta la persona natural o jurídica que a través de su participación accionaria en otras sociedades, posea al menos un 10% del capital de la institución financiera.
- b) También son partes relacionadas en forma indirecta, las sociedades en las cuales una institución financiera posee una proporción igual o mayor al 10% del capital accionario de las mismas, a través de otra u otras empresas.

3. Relación por gestión

Son partes relacionadas por gestión a una institución financiera, las siguientes personas naturales o jurídicas:

- a) Los miembros de la junta directiva o consejo de administración, comisario, gerente general o su equivalente en la institución financiera, sus cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.
- b) Una institución financiera y una sociedad que tengan en común una tercera parte o más de los miembros de sus juntas directivas o consejos de administración, sus gerentes generales o sus equivalentes.
- c) Las sociedades que tengan en común un miembro o más de sus juntas directivas o consejos de administración, gerentes generales o sus equivalentes que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades influencia significativa.
- d) Las sociedades en las cuales una o más de las personas mencionadas en el literal a) tengan una participación directa, o por medio de otras sociedades, igual o mayor al 10% del capital social pagado de dichas sociedades. En la determinación del porcentaje de participación señalado en el presente literal se considerará la participación de los cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.
- e) Las sociedades en donde una de las personas naturales relacionadas con la institución financiera ocupe, a través de la gestión según se establece en el literal a) de este numeral, el cargo de gerente general, representante legal u otro equivalente.
- f) Las sociedades en donde alguno de sus directores, comisarios, su gerente u otro equivalente sean accionistas de la institución financiera, con una participación igual o superior al 10% del capital de la institución financiera.

La Financiera a la fecha de elaboración este prospecto NO tiene préstamos con personas naturales o jurídicas que son partes relacionadas, únicamente existe una operación en la que CrediQ aparece como aval en una transacción de doscientos cincuenta mil dólares (US\$250,000.00), dicha operación fue aprobada por la CNBS, pero no es un préstamo de Financiera CrediQ.

Asimismo, al 31 de diciembre del 2021 se mantenían Cuentas por Cobrar con partes relacionadas (Grupo Q Honduras, S.A. e Inversiones Credi Q Business, S.A.) por L.3.0 millones, mismas que no representan un valor relevante.

5.6 Descripción de la Entidad Emisora:

a) Reseña Histórica

La FINANCIERA CREDI Q, fue constituida el 3 de mayo del 1991, inicialmente operó como una sociedad anónima de capital variable, bajo la denominación de Fondos Múltiples, S.A. de C. V. (Multifondos), posteriormente mediante Resolución No.158-5/99 de fecha 21 de mayo de 1999, el Directorio del Banco Central de Honduras autorizó a la Sociedad para operar como sociedad financiera, al amparo de la Ley de Instituciones del Sistema Financiero; el 29 de octubre del 2003 el Directorio del Banco Central de Honduras autorizó mediante Resolución No.377-10/2003 del 29 de octubre del 2003, el cambio de denominación social a Financiera Credi Q, utilizando desde entonces el nombre comercial de CrediQ,

FINANCIERA CREDI Q, es una subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A. domiciliada en la República de Panamá, la cual a su vez es subsidiaria de Grupo Q Interamerica Corp, que es la última sociedad que consolida, domiciliada en Panamá.

La finalidad principal de la Compañía es realizar toda clase de operaciones de inversiones, el financiamiento de cualesquiera operaciones comerciales y en general cualquier actividad de lícito comercio. Actualmente, es una Compañía regulada y opera al amparo de la Ley del Sistema Financiero, cuenta con oficinas en las tres principales ciudades del país y es líder en el financiamiento de vehículos.

CrediQ fundamenta su filosofía de servicio en tres pilares: la ASESORIA a sus clientes para buscar la mejor solución financiera de acuerdo a las necesidades y condiciones de pago, la FLEXIBILIDAD en establecer planes de financiamiento a la medida de las posibilidades de los clientes, y la AGILIDAD en la resolución de las solicitudes de su clientela.

b) Descripción del Sector en que Opera

Las actividades de las sociedades financieras se regirán por las disposiciones de la Ley del Sistema Financiero, autorizada mediante Decreto No. 129-2004, en lo que fuere aplicable y únicamente pueden realizar las operaciones siguientes:

- 1) Conceder todo tipo de préstamos y realizar inversiones en moneda nacional y extranjera;
- 2) Recibir depósitos en cuenta de ahorros y a plazo en moneda nacional y extranjera por periodos mayores a treinta (30) días;
- 3) Emitir títulos seriales o no, sin cumplir los requisitos a que se refieren los artículos 454 y 989 del Código de Comercio;
- 4) Contratar la realización de cobro por cuenta ajena;
- 5) Realizar otras operaciones que determine la Comisión conforme la naturaleza de estas sociedades; y,
- 6) Emitir obligaciones bursátiles de conformidad con la Ley.

Las operaciones indicadas anteriormente estarán sujetas a los montos, plazos mínimos y demás condiciones que determine la Comisión.

Las sociedades financieras no podrán contraer obligaciones en exceso del equivalente a diez (10) veces el valor de su capital y reservas de capital.

A continuación, se presenta información financiera del Sistema de Sociedades Financieras hondureñas, y su comportamiento durante el periodo del 31 de diciembre de 2021 al 31 de marzo de

2022; cifras tomadas de la información disponible en la página web de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)¹:

Total Activos

Los Activos del Sistema incluyendo activos contingentes, pasaron de L.15,445.4 Millones a L.15,982.9 Millones de diciembre de 2021 a marzo de 2022, lo cual representó un crecimiento para este periodo de 3.48%, como resultado principalmente del incremento en las Inversiones Financieras y Préstamos e Intereses.

Disponibilidades

La cuenta de Disponibilidades del Sistema pasó de L.1,814.8 Millones a L.1,864.3 Millones, para un incremento durante este periodo de 2.73%, como resultado principalmente del aumento en Depósitos en el Banco Central de Honduras e Instituciones Financieras del Interior.

Inversiones Financieras

La cuenta de Inversiones Financieras pasó de L.752.0 Millones a L.764.9 Millones, lo cual representa un crecimiento para este periodo de 1.72%.

Préstamos e Intereses

Los Préstamos e Intereses del Sistema pasaron de L.10,470.8 Millones a L.10,590.9 Millones, lo cual representa un leve crecimiento para este periodo de 1.15%. De este crecimiento, la mayor proporción corresponde al incremento en Préstamos Vigentes que aumentaron en L.150.2 Millones, seguido por Préstamos Refinanciados que crecieron L.92.5 Millones.

Cuentas por Cobrar

Las Cuentas por Cobrar pasaron de L.1,996.5 Millones a L.2,206.0 Millones, durante este periodo, lo cual representa un crecimiento de 10.49%.

Riesgos del Crédito

Los indicadores de riesgo de la cartera de crédito muestran variaciones con los resultados al mes de marzo de 2022. La Mora de Cartera Crediticia sobre la Cartera Crediticia Total aumentó de 3.49% a 3.71%, y la Estimación de Deterioro de Cartera Crediticia sobre la Cartera Crediticia Total pasó de 6.05% a 5.55%. Por su parte, la Cobertura de la Mora de Cartera Crediticia tuvo una disminución importante pasando de 335.19% a 257.26%, pero manteniéndose en un nivel apropiado de cobertura.

El indicador de Créditos Vencidos y Créditos en Cobro Judicial sobre la Cartera Crediticia Total tuvo un incremento pasando de 1.27% a 1.78%.

Total Pasivos

Los Pasivos del Sistema pasaron de L.11,649.6 Millones a L.11,868.0 Millones de diciembre de 2021 a marzo de 2022, lo cual representa un mínimo crecimiento para este periodo de 1.87%, como resultado principalmente del incremento en las cuentas de Depósitos y Cuentas por Pagar.

1

<https://publicaciones.cnbs.gob.hn/boletines/layouts/15/xlviewer.aspx?id=/boletines/Estados%20Financieros%20NIIF%20a%20partir%20de%20enero%202017/Estados%20Financieros.xlsx&Source=https%3A%2F%2Fpublicaciones%2Ecnbs%2Egob%2Ehn%2Fboletines%2FPaginas%2FEstados%2DFinanciero%2DNIIF%2D%28a%2Dpartir%2Dde%2Denero%2D2017%29%2Easpx>

Depósitos

Los Depósitos del Sistema pasaron de L.7,935.2 Millones a L.7,957.6 Millones, lo cual representa un crecimiento para este periodo de 0.28%. De este crecimiento, la mayor proporción corresponde a Cuentas de Ahorro que aumentaron en L.58.4 Millones. Cabe señalar que por normativa las Sociedades Financieras no están autorizadas a manejar cuentas de cheques.

Otros Pasivos

La cuenta de Otros Pasivos pasó de L.651.0 Millones a L.686.2 Millones durante este periodo, lo cual representa un crecimiento de 5.41%.

Patrimonio

El Patrimonio del Sistema pasó de L.3,795.8 Millones a L.3,992.1 Millones de diciembre de 2021 a marzo de 2022, lo cual representa un crecimiento para este periodo de 5.17%, como resultado principalmente del crecimiento en los Resultados Acumulados.

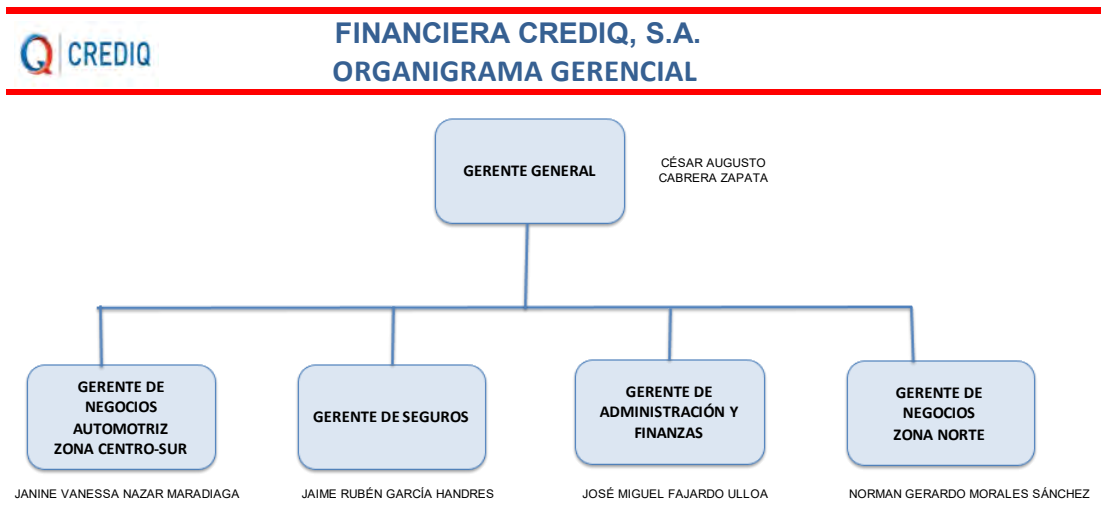
Rentabilidad

ROE. La rentabilidad anualizada sobre el capital se mantiene con una ligera diferencia pasando de 13.67% en diciembre de 2021 a 16.53% en marzo de 2022.

ROA. Respecto a la rentabilidad anualizada sobre el activo se observa un incremento, pasando de 3.02% en diciembre de 2021 a 4.00% en marzo de 2022.

c) Estructura y Funcionamiento

La estructura principal de funcionamiento de FINANCIERA CREDI Q se presenta de acuerdo al siguiente organigrama:



En el Anexo 6 se incluye el Organigrama para mayor detalle.

Red de Oficinas y Puntos de Servicio

FINANCIERA CREDI Q mantiene una red de cinco (5) agencias y puntos de servicio distribuidas en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y la Ceiba.

d) **Productos y Servicios**

A continuación, se describen los principales productos y servicios que FINANCIERA CREDI Q tiene a disposición de su clientela:

PRODUCTOS DE CRÉDITO	
<p>Financiamiento para autos nuevos: Es un crédito diseñado para el financiamiento parcial del valor de vehículos nuevos, se ofrece flexibilidad, con planes de pago hechos a la medida y agilidad en la aprobación de las solicitudes.</p>	
<p>Financiamiento para autos usados: Es un crédito diseñado para el financiamiento parcial del valor de vehículos usados, se ofrece flexibilidad, con planes de pago hechos a la medida y agilidad en la aprobación de las solicitudes.</p>	
PRODUCTOS DE AHORRO	
<p>Certificados de Depósito a Plazo: Se ofrecen diferentes plazos, pueden aperturarse en Lempiras y US Dólares, permiten al cliente acceso inmediato a préstamos con garantía del depósito.</p>	
<p>Cuentas de Ahorro: Pueden aperturarse en Lempiras y US Dólares, los intereses devengados se capitalizan mensualmente.</p>	
OTROS PRODUCTOS	
<p>Seguros: Especialistas en seguros de vehículos, se ofrecen opciones con las Compañías Aseguradoras más importantes del país.</p>	
<p>Credipronto: Préstamo sobre el valor de su vehículo y lo sigue manejando.</p>	
<p>CrediQ Leasing: Alternativa de financiamiento para aquellos clientes que no desean tener posesión del bien. Arrendamiento vehicular.</p>	

?

e) **Políticas de Inversión, de Endeudamiento y de Crédito**

Política de Inversión

FINANCIERA CREDI Q realiza la inversión de sus excedentes de liquidez siguiendo las directrices y lineamientos extraídos del Manual de Procedimientos de Tesorería, de la Política de Riesgo de Liquidez y de la Política de Riesgos de Mercado, como se resume a continuación:

Inversión de Excedentes de Liquidez: Bajo este concepto se hace referencia al excedente de liquidez que pueda quedar después del financiamiento de la compra de vehículos y el establecimiento del encaje obligatorio o reservas requeridas. Con la finalidad de realizar el mejor uso de los recursos excedentes de liquidez, la tesorería debe invertir estos generando la mayor ganancia posible dentro de un grado de riesgo mínimo.

Cuando se tienen excesos de liquidez, el Jefe de Tesorería solicita el visto bueno a la Gerencia de Administración y Finanzas para invertir dichos fondos. Una vez autorizada la inversión, el Jefe de Tesorería envía correo electrónico a las Instituciones Bancarias solicitando cotización de tasa para invertir los fondos. Recibidas las cotizaciones se revisan junto con la Gerencia de Administración y Finanzas para elegir la mejor oferta. Se envía correo electrónico a la Institución bancaria confirmando la aceptación de la oferta y dando la instrucción de proceder con la inversión. Se trasladan los fondos a la cuenta de ahorro o cuenta corriente con la Institución en la que se realizará la inversión para que la misma sea debitada.

Los instrumentos de inversión más comunes que existen son: a) Certificados de depósitos en Moneda Nacional y Extranjera; b) Letras del Banco Central de Honduras, denominadas en Lempiras; c) Cuenta Corriente; d) Cuenta de Ahorro; e) Cuentas Money Market; f) Inversiones Overnight; g) Préstamos Interbancarios.

La Tesorería está autorizada a realizar inversiones únicamente en las instituciones bancarias establecidas en el Manual de Riesgo de Mercado de la Institución.


Política de Inversiones: Con base en la política de Tesorería, la disponibilidad de fondos, deberán invertirse en instrumentos de corto plazo y de alta liquidez (hasta un año) y se podrán efectuar sobre los siguientes títulos: a) Certificados de depósitos a plazo; b) Cuentas de inversión en BCH; c) Inversiones en letras y bonos del BCH; d) Inversiones overnight en BCH; e) Préstamo interbancario con garantía de bono BCH.

Políticas de Inversión en Certificados de Depósitos a Plazo Fijo: La disponibilidad de fondos de la Institución de corto plazo y de alta liquidez, que se inviertan en certificado de depósitos a plazo fijo, deberán cumplir con los siguientes lineamientos: a) Se podrán efectuar dichas inversiones en certificado de depósito a plazo fijo hasta un año plazo; b) La inversión del certificado de depósito preferiblemente se deberán realizar con bancos con los que tenga líneas de crédito vigente; c) Se deberán realizar las inversiones en depósitos a plazo en los bancos autorizados por la Junta Directiva, según listado que se revisa de forma anual.

Política de Endeudamiento

La Financiera no cuenta con una política de financiamiento específica, sino que se rige por la regulación y normativa local vigente en esa materia. La captación de fondos externos o locales se hace en el marco de las normativas vigentes del país, y al mismo tiempo están regidas por las políticas de gestión de activos y pasivos de la Financiera, buscando opciones de financiamiento que permitan obtener la mejor posición de correspondencia (o calce) entre las operaciones activas y las pasivas, y obteniendo recursos al mayor plazo posible, según condiciones de mercado, utilizando instrumentos que permita la normativa vigente.

A continuación, las principales facilidades de crédito negociadas por la Institución:

 FINANCIERA CREDIQ, S.A. FACILIDADES CREDITICIAS (MONEDA NACIONAL) 31 DE MARZO DE 2022					
BANCO / ENTIDAD	VALOR LÍNEA	VALOR UTILIZADO	SALDO	TIPO DE GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
BCIE	243,406,000	212,123,106	31,282,894	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
FICENSA	200,000,000	51,956,820	148,043,180	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
DAVIVIENDA	121,703,000	19,496,848	102,206,152	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
BANHPROVI	442,465,200	189,779,203	252,685,997	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
FICOHSA	121,703,000	121,703,000	-	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
ATLÁNTIDA	730,218,000	515,495,169	214,722,831	FIDUCIARIA	CAPITAL DE TRABAJO
BANHCAFE	115,000,000	115,000,000	-	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
PROMERICA	121,703,000	121,703,000	-	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
OCCIDENTE	243,406,000	209,415,325	33,990,675	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
TOTAL	L 2,339,604,200	L 1,556,672,472	L 782,931,728		

Nota: No incluye costo financiero por pagar

El Emisor indica que no ha requerido refinanciamiento en ninguna de las líneas de crédito otorgadas.

En cuanto al manejo de los depósitos del público, en particular los de considerable cuantía, estos son monitoreados periódicamente para minimizar la concentración de los mismos, tanto por cliente como por las cantidades que vencen cada mes, y de esta manera reducir el riesgo de retiros significativos que puedan afectar la situación de liquidez de la Financiera. Con el propósito de analizar los niveles de exposición y la volatilidad de los depósitos en relación directa a los periodos de recuperación de los créditos otorgados, se elabora mensualmente el Reporte de Calce Financiero ("gap").

Política de Crédito:

La Financiera rige su actividad crediticia en base a las Políticas de Crédito de CrediQ, mismas que fueron actualizadas en agosto de 2021.

Los objetivos de la Política de Créditos pretenden establecer las directrices y lineamientos para el otorgamiento de créditos, con la finalidad de maximizar el rendimiento financiero de la cartera de créditos, en alineamiento con el plan de negocios; brindando el apoyo a los involucrados en el proceso de créditos, a través de la cultura y uso de la terminología en FINANCIERA CREDI Q, permitiendo la calidad del servicio a los clientes y el cumplimiento de la estrategia de la Financiera, con un nivel razonable de riesgos y el cumplimiento del marco regulatorio.

La Financiera presta servicios financieros con el propósito de lograr una tasa de rendimiento razonable sobre su patrimonio, de una manera consistente y con un riesgo prudente; haciendo esfuerzos para mantener una cartera de créditos equilibrada en términos de liquidez, rentabilidad y riesgo, en concordancia con las normas generales que establecen las políticas de crédito.

La Política de Créditos de FINANCIERA CREDI Q contempla entre otros los siguientes aspectos:

1. **Cultura de Crédito**, describe el marco legal, referencial y los principios de crédito.
2. **Políticas Generales de Créditos**, en este apartado se definen los sujetos admisibles, los sujetos inadmisibles, moneda de concesión, instancias de resolución de riesgo crediticio, análisis, condiciones financieras, seguros, créditos refinanciados y créditos readecuados,

créditos a empleados, garantías y avalúos, cupo de riesgo crediticio, prohibición de participación en las instancias de resolución, vehículos que no deberán ser financiados, aprobación de promociones de negocio.

- Políticas Específicas de Crédito por Producto**, éstas establecen los lineamientos de acuerdo con el rubro específico de financiamiento que atiende la Financiera, es decir: crédito para la compra de vehículos nuevos, crédito para la compra de vehículos usados, crédito para mantenimiento de vehículos, crédito ignorado.

FINANCIERA CREDI Q, tiene a la fecha los principales deudores que comprometen el 10% o más del Patrimonio de la Sociedad, como se puede observar en el siguiente cuadro:

CREDIQ		FINANCIERA CREDIQ, S.A. MAYORES DEUDORES SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2022			
DEUDOR	SALDO EN LEMPIRAS	% SOBRE EL PATRIMONIO*	ACTIVIDAD ECONOMICA	TIPO DE GARANTÍA	
IDC	38,275,298	6%	SERVICIOS	PRENDARIA	
ALQUILER DE CARROS SA DE CV	22,177,471	3%	SERVICIOS	PRENDARIA	
ALPHA CAR RENTAL S. DE R.L.	14,129,237	2%	SERVICIOS	PRENDARIA	
ARRENDADORA DE VEHICULOS SA DE CV	8,776,341	1%	SERVICIOS	PRENDARIA	
GUSTAVO ADOLFO GODOY COELLO	7,383,052	1%	GANADERIA	PRENDARIA	
MACROS CAR RENTAL S DE RL	6,587,319	1%	SERVICIOS	PRENDARIA	
INTERNATIONAL BUSINESS SA DE CV	6,032,805	1%	SERVICIOS	PRENDARIA	
TRANSPORTES TURISTICOS DE HONDURAS	5,571,199	1%	SERVICIOS	PRENDARIA	
NAHUM ELIAS CASTRO AGUILAR	5,247,064	1%	COMERCIO	PRENDARIA	
ARNOLD SALOME GUEVARA ORTIZ	5,116,913	1%	COMERCIO	PRENDARIA	
SUMAN	119,296,699				

*Calculado con base al Patrimonio de L.670,675,809 de los Estados Financieros a marzo 2022

f) Miembros de la Junta Directiva y Plana Gerencial

La Junta Directiva fue electa por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el veinticinco (25) de abril de 2022, en que se eligió la Junta Directiva para el periodo 25 de abril de 2022 al 25 de abril de 2024. Los Directores durarán dos (2) años en sus funciones pudiendo ser re-electos, y permanecerán en sus cargos hasta que sean removidos y los nuevos nombrados tomen posesión.

CREDIQ		FINANCIERA CREDIQ, S.A. JUNTA DIRECTIVA Y COMISARIOS 2022-2024			
NOMBRE	CARGO	IDENTIDAD / PASAPORTE	FECHA DE INICIO EN EL CARGO	NACIONALIDAD	
JUAN FEDERICO SALAVERRIA PRIETO	PRESIDENTE	B01081454	25/4/18	SALVADOREÑA	
CARLOS ENRIQUE QUIRÓS NOLTENIUS	VICEPRESIDENTE	B01523946	25/4/18	SALVADOREÑA	
FEDERICO QUIRÓS NOLTENIUS	SECRETARIO	0890-2002-00012	25/4/18	HONDUREÑA	
RAMÓN FIDELIO ÁVILA QUEHL	DIRECTOR INDEPENDIENTE	A01383165	25/4/18	SALVADOREÑA	
JUAN FEDERICO SALAVERRIA QUIRÓZ	PRIMER SUPLENTE	B01605079	20/3/20	SALVADOREÑA	
LEONIDAS SALVADOR MARTÍNEZ BONILLA	SEGUNDO SUPLENTE	BO1053130	20/3/20	SALVADOREÑA	
MARÍA IVETTE BOLAÑOS DE RAMÍREZ	COMISARIO	A01927451	25/4/18	SALVADOREÑA	

En el Anexo 5 se incluye el currículum de los miembros de la Junta Directiva de la Financiera.

Los principales funcionarios de la Financiera, con sus datos generales se presentan a continuación:



FINANCIERA CREDIQ, S.A.
PLANA GERENCIAL A MARZO 2021

NOMBRE	CARGO	IDENTIDAD	FECHA DE INICIO EN EL CARGO	NACIONALIDAD
CÉSAR AUGUSTO CABRERA ZAPATA	GERENTE GENERAL	0801-1972-02333	1/3/16	HONDUREÑA
JANINE VANESSA NAZAR MARADIAGA	GERENTE DE NEGOCIOS AUTOMOTRIZ	0801-1972.08591	1/9/14	HONDUREÑA
JAIME RUBÉN GARCÍA HANDRES	GERENTE DE SEGUROS	0801-1977-13106	28/3/16	HONDUREÑA
JOSÉ MIGUEL FAJARDO ULLOA	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	0312-1985-00592	27/3/17	HONDUREÑA
NORMAN GERARDO MORALES SÁNCHEZ	GERENTE DE NEGOCIOS	0501-1982-09553	4/1/18	HONDUREÑA

En el Anexo 6 se incluye el currículum de los principales Funcionarios Administrativos de la Financiera.

g) Participaciones Significativas

La mayoría accionaria de FINANCIERA CREDI Q es propiedad de Inversiones CrediQ Business, S.A. que posee una participación accionaria del 99.9998% de la Sociedad.



FINANCIERA CREDIQ, S.A.

PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS MARZO DE 2022

NOMBRE DE ACCIONISTA	NACIONALIDAD	MONTO DE LAS APORTACIONES	PARTICIPACIÓN (%)
INVERSIONES CREDIQ BUSINNES, S.A.	PANAMEÑA	L299,999,400.00	99.9998%

h) Transacciones Comerciales con el Grupo Económico o Partes Relacionadas

A la fecha de elaboración de este Prospecto, la Financiera NO mantiene préstamos vigentes o transacciones relevantes con partes relacionadas por propiedad o gestión.

Al 31 de diciembre del 2021 se mantenían Cuentas por Cobrar con partes relacionadas (Grupo Q Honduras, S.A. e Inversiones Credi Q Business, S.A.) por L.3.0 millones, mismas que no representan un valor relevante.

i) Procesos Legales

Según constancia elaborada por el Apoderado Legal de FINANCIERA CREDI Q del Bufete Matamoros Batson & Asociados, al 31 de marzo del 2022 únicamente existía un caso legal de ámbito civil, que no se considera relevante o que pueda tener un efecto importante en la operación de la Institución. Este caso es el siguiente:

Naturaleza del Litigio: Demanda Civil- Juzgado de Letras Civil de Puerto Cortes del Departamento de Cortes; Cuantía: Indeterminada; El Demandante está solicitando una nulidad de un juicio de ejecución, alegando una defectuosa notificación de una de los ejecutantes.

j) Tendencias y Perspectiva Económica.

Las perspectivas económicas según el **Programa Monetario 2021-2022** del Banco Central de Honduras publicado en julio del 2021, se resumen a continuación:

EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA HONDUREÑA DURANTE 2021²

A. Precios

El comportamiento de la inflación total interanual durante 2021 está siendo influenciado por la reversión al alza en los precios del petróleo, derivado del proceso de normalización de la demanda a nivel mundial. Adicionalmente, se han registrado incrementos en el suministro de electricidad en vivienda y transporte, comportamiento asociado al precio de los combustibles y ajuste de costos por medidas de bioseguridad.

Así, la inflación total interanual a junio de 2021 se ubicó en 4.67%, denotando un incremento de 2.02 pp respecto al mismo mes del año previo, y de 0.66 pp respecto a diciembre de 2020; comportamiento explicado en parte por el efecto estadístico base dada la reducción observada entre mayo y junio de 2020, cuando se registraron caídas históricas en los precios internacionales de los combustibles, reducción en tarifas de energía eléctrica y ausencia de presiones de demanda agregada.

En este sentido, durante 2021 se observa una reversión de algunos de los factores mencionados, particularmente los precios de los combustibles, derivado del proceso de normalización de la demanda a nivel mundial, asimismo, se han registrado incrementos en las tarifas del suministro de electricidad en vivienda; lo anterior ha sido compensado en parte por menores precios en algunos alimentos perecederos (frijoles rojos y huevos de gallina), e industrializados (leche pasteurizada y carne de pollo refrigerada). Cabe mencionar que, la inflación se ha situado en los últimos dos meses por encima del punto medio del rango de tolerancia establecido por el BCH (4.0 ± 1.0 pp); no obstante, se mantiene dentro del mismo.

Por su parte, la inflación subyacente muestra una trayectoria más oscilante, registrando una desaceleración entre diciembre de 2020 y febrero de 2021, determinada por la normalización en el precio de Transporte de Pasajeros en Avión (que en diciembre del año previo registró un fuerte incremento por la alta demanda de viajes al extranjero), y el menor crecimiento de los precios en los servicios de educación primaria y secundaria; no obstante, entre marzo y junio de 2021, el ritmo de crecimiento de la inflación subyacente se ha incrementado explicada en su mayoría por el Alquiler de Vivienda, Servicio de Alimentación fuera del Hogar y Refrescos Embotellados.

Respecto a las expectativas de inflación de los agentes económicos, éstas muestran un aumento a partir de mayo, ajustándose al comportamiento observado en la inflación total; no obstante, situándose dentro del rango de tolerancia establecido por el BCH ($4.0\% \pm 1.0$ pp). Así, la inflación esperada para el cierre de diciembre de 2021 y 2022, según la encuesta de junio del 2021, se ubicaría en 4.62% y 4.66%, respectivamente.

Por su parte, los pronósticos más recientes del BCH indican que, a partir del tercer trimestre de 2021, la inflación comenzará su proceso de convergencia al punto medio del rango de tolerancia establecido ($4.0\% \pm 1.0$ pp), trayectoria consistente con presiones de demanda agregada que se mantienen moderadas, así como por el cambio en la base de comparación durante el segundo semestre de 2021 versus el mismo período de 2020, cuando se registraron alzas en algunos servicios específicos, producto de mayores costos que afrontaron las empresas en la implementación

de medidas de bioseguridad asociadas al proceso de reapertura gradual de la economía, así como por el incremento que sufrieron los precios de ciertos alimentos perecederos e industrializados, debido al impacto de los fenómenos climatológicos Eta e Iota; compensados en parte por los precios de los combustibles que se mantuvieron en niveles bajos durante el segundo semestre de 2020.

B. Desempeño de la Actividad Económica

Durante el primer trimestre de 2021, la actividad económica continuó avanzando en la recuperación de los choques de oferta y demanda generados por la emergencia sanitaria de la pandemia del Covid-19, y las medidas de contención para contrarrestarla; el PIB registró un crecimiento interanual positivo (1.3%), contrario a lo observado en los cuatro trimestres del 2020, debido a la mejora económica registrada en los principales socios comerciales, la que ha impulsado la demanda externa, así como por la recuperación de la demanda interna, reflejada en un mayor consumo e inversión privada, lo anterior en línea con la adaptación de la mayoría de empresas y hogares a las nuevas condiciones sanitarias, apoyados éstos últimos con la recuperación en las remesas familiares.

Por su parte, la variación trimestral del PIB mostró un crecimiento positivo de 6.2% en comparación al cuarto trimestre de 2020, asociado al incremento en las exportaciones (9.5%), principalmente de productos textiles y prendas de vestir, y arneses, hacia el mercado estadounidense, y por los requerimientos de ciertos productos alimenticios (concentrado para animales, azúcar y tabaco); aunado al incremento en el gasto privado (5.6%), dado el mayor ingreso disponible proveniente básicamente de remesas familiares, así como por la recuperación parcial de empleos y el uso de préstamos y ahorros por parte de los hogares; sumado al aumento en la inversión privada (8.6%), esencialmente en maquinaria y equipo, así como la acumulación de materias primas para la industria.

Por rama de actividad, la mayoría de los sectores económicos denotaron una recuperación gradual, pero heterogénea respecto al trimestre anterior. En ese sentido, por mayor contribución al crecimiento se destaca la “Intermediación Financiera, Seguros y Fondos de Pensiones”, dada la recuperación de los ingresos por comisiones en los servicios prestados por el uso de tarjetas de crédito, débito, servicios cambiarios, y por el mayor margen de intermediación financiera, derivado de la reducción en las tasas pasivas del sistema financiero.

Asimismo, resalta el desempeño de la “Industria Manufacturera”, por la mayor producción de maquinaria y equipo (arneses) para la industria automotriz, y el incremento en los pedidos de prendas de vestir y productos textiles destinados al mercado estadounidense; así como el aumento en la producción de Minerales no Metálicos (por el incremento en la fabricación de cemento y de artículos de hormigón dada la reactivación en la construcción privada); de igual manera, la fabricación de productos químicos y plásticos y productos de papel, mostraron variación positiva, dado el aumento en la demanda intermedia (materia prima y empaques).

De igual forma, destaca el dinamismo de la actividad de “Comercio, Hoteles y Restaurantes”, por la comercialización de equipo de transporte; maquinaria y prendas de vestir; por su parte, el sector hotelero registró una leve mejora por la reactivación parcial del turismo.

Por otro lado, la “Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca” mostró una contribución negativa por las pérdidas de cosechas principalmente de granos básicos, palma africana y bananos a consecuencia de las tormentas tropicales que afectaron al país en noviembre de 2020; de igual modo, la “Construcción” registró un bajo dinamismo por la menor ejecución de proyectos de infraestructura vial y carreteras; compensados por la reactivación de las edificaciones residenciales y comerciales, que habían sido aplazadas por las medidas de restricción.

Cabe resaltar que el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) reflejó a mayo de 2021 un crecimiento de 10.6%, mostrando un desempeño positivo, por tercer mes consecutivo durante el año, luego de la contracción observada a partir de marzo de 2020, denotando una recuperación gradual, pero heterogénea entre los diferentes sectores económicos y tamaños de empresas.

En este sentido, las actividades económicas que han alcanzado niveles similares a los registrados antes de la pandemia son: Industria Manufacturera, principalmente por el aumento de la fabricación textil y de arneses por la mayor demanda por parte de los EUA; Intermediación Financiera, por mayores ingresos por concepto de comisiones de servicios financieros y bancarios; Comercio, dada la reactivación gradual de la actividad económica; y, Electricidad y Agua, por la mayor demanda de energía eléctrica.

No obstante, algunas actividades presentan un mayor rezago en su crecimiento, principalmente: “Transporte y Almacenamiento”, por el menor dinamismo en el transporte urbano e interurbano, rubro que continúa con restricciones de movilización de la población para la contención del Covid-19; “Agricultura”, dado las pérdidas de cultivos ocasionadas por las tormentas Eta e Iota; y “Hoteles y Restaurantes” afectado por el distanciamiento social, que incide en una baja afluencia de turistas.

El mejor desempeño observado de la actividad económica en el primer semestre del año, es reflejo principalmente del levantamiento gradual de las restricciones de movilidad y de la mayor adaptación de las actividades económicas a las medidas sanitarias; aunado a las perspectivas más optimistas de crecimiento mundial, especialmente en la economía estadounidense, principal socio comercial del país, así como a la mayor confianza de los agentes económicos a medida avanza el proceso de vacunación a nivel mundial, permiten estimar una recuperación a un ritmo más fuerte de la demanda agregada para 2021 y 2022.

En un contexto de mayor recuperación económica de los principales socios comerciales, y el mejor desempeño de la economía nacional respecto a lo esperado, se estima que el crecimiento económico para 2021 se ubique cercano al límite superior del rango establecido en el Programa Monetario (PM) (3.2% a 5.2%) para el bienio 2021-2022, mientras para 2022 se mantendría en torno al centro de dicho rango.

Por el lado externo, el crecimiento económico esperado para los principales socios comerciales de Honduras, principalmente los EUA, reflejaría un mayor crecimiento en su actividad económica respecto a lo estimado, lo que conducirá a un incremento en los flujos de exportaciones y remesas familiares, mejorando el nivel de ingreso disponible de los hogares y las empresas en comparación al año previo.

A nivel interno, el comportamiento económico del país estaría respondiendo al mayor consumo e inversión, dada la recuperación de los ingresos de los hogares y empresas, derivado de la normalización gradual en el funcionamiento de algunas actividades económicas, el restablecimiento paulatino de los empleos, y la menor incertidumbre esperada de los agentes económicos ante la efectividad en el control de la pandemia, sobre todo para 2022; aunado al restablecimiento de la infraestructura productiva afectada por los fenómenos climatológicos de finales de 2020.

En ese sentido, las perspectivas por actividad económica, destacan por su mayor contribución al crecimiento económico para 2021 y 2022, las siguientes:

- Industria Manufacturera, dada la recuperación que han tenido las exportaciones de prendas de vestir y arneses (principalmente por la reactivación de la economía de los EUA); así como de la industria de productos alimenticios (bebidas, productos de pescado, y aves).
- Intermediación Financiera, en 2021 reflejaría una mejora, por mayores ingresos por comisiones, servicios financieros y bancarios, debido a la utilización de tarjetas de crédito y débito, así como por giros y transferencias; para 2022, se incrementaría el otorgamiento de créditos nuevos y el financiamiento al gasto de los hogares mediante tarjetas de crédito, aunado al incremento esperado en las comisiones por las mayores transacciones realizadas de forma electrónica por los agentes económicos.
- Comercio, por la normalización esperada en la actividad económica, así como por el crecimiento de las importaciones principalmente de materias primas y bienes de consumo final.

- Comunicaciones, que continuaría siendo beneficiada principalmente por la demanda de servicios de internet por parte de las empresas para teletrabajo, y por los hogares para recibir las clases virtuales de los diferentes centros educativos.
- Agricultura, que registraría una contribución negativa para el cierre de 2021, considerando las pérdidas de los cultivos de banano, caña de azúcar y palma africana, debido al impacto de las tormentas tropicales en noviembre de 2020; no obstante, para 2022 se espera un comportamiento positivo de esta actividad, debido primordialmente a pronósticos climatológicos favorables, incidiendo en los rendimientos agrícolas.

C. Sector Externo

1. Tipo de Cambio

El Tipo de Cambio Nominal continuó apreciándose en lo transcurrido de 2021, comportamiento observado desde mediados de agosto del año previo, influenciado por la apreciación de las monedas de los principales socios comerciales y por la reducción en el diferencial de inflación interna respecto a la de los socios comerciales.

Es importante mencionar que, una parte de la apreciación de la moneda ha sido influenciada por la modificación en la normativa cambiaria, implementada a mediados de junio de 2021 (eliminación del restante 20% del requerimiento de entrega de divisas y suspensión de la subasta pública de divisas por parte del BCH). Así, al 23 de julio de 2021, el tipo de cambio de referencia se ubicó en L23.7150 por US\$1.00, registrando una apreciación interanual de 3.87% (depreciación interanual de 0.66% en la misma fecha del año anterior). Asimismo, la apreciación acumulada se ubicó en 1.66% (depreciación de 0.14% en el mismo período de 2020).

Por su parte, el Índice del Tipo de Cambio Efectivo Real (ITCER) mostró una variación interanual de 1.65% a mayo de 2021, indicando una menor pérdida de competitividad respecto a la registrada en diciembre del año anterior (3.64%). Este comportamiento se debe principalmente a que el aumento en el promedio ponderado de inflación de los principales socios comerciales fue mayor que el incremento en la inflación doméstica; aunado a la mayor apreciación de las monedas de los principales socios comerciales respecto a la apreciación del lempira frente al dólar estadounidense.

Por otro lado, el BCH continuó avanzando en su proceso gradual de modernización del marco operacional de la política cambiaria. En ese sentido, a partir del 14 de junio de 2021 se aprobó la eliminación del 20% restante del requerimiento de entrega de divisas a los bancos comerciales, permitiéndoles de esta forma utilizar el 100% de la divisa adquirida del público para vender a clientes del sector privado por montos menores o iguales a US\$1.5 millones, pagar sus erogaciones propias y negociar en el Mercado Interbancario de Divisas (MID).

En línea con lo anterior, se eliminó la subasta pública de divisas del BCH como mecanismo de adjudicación de divisas a las personas naturales y jurídicas, es así que, a partir de su vigencia, el cálculo del Tipo de Cambio de Referencia resulta de las negociaciones del día hábil anterior en el MID y de las divisas utilizadas para erogaciones propias, así como de las ventas a los clientes de las divisas retenidas.

2. Comercio Exterior

A mayo de 2021, las exportaciones de mercancías generales denotaron un aumento interanual de 12.1% (-0.3% en el mismo período de 2020), resultado principalmente del mejor desempeño económico de los principales socios comerciales lo que se evidencia en una recuperación de la demanda externa y aumento de los precios de los “commodities” a nivel mundial.

En ese sentido, por producto dicho comportamiento se explica en gran parte por el aumento registrado en el precio internacional del café, impulsado por la recuperación de la demanda mundial y por la menor producción de Brasil y Colombia; asimismo, el aceite de palma africana registró una

mejora en el precio internacional, asociada a la menor oferta de Indonesia y Malasia (abundancia de lluvias y escasez de mano de obra).

Adicionalmente, las exportaciones de camarón (condiciones climáticas más favorables), hierro y sus manufacturas, y el oro (ambos por mayor demanda externa) denotan una recuperación principalmente en el volumen exportado respecto al año previo. En tanto, las ventas al exterior de banano y azúcar son inferiores a las registradas a mayo de 2020, resultado de los daños en la capacidad productiva del país provocados por las tormentas tropicales en noviembre del 2020.

En línea con la reactivación gradual de la actividad económica doméstica y los mayores flujos de remesas familiares, que han generado una recuperación del consumo y la inversión privada, se observa un crecimiento en las importaciones de mercancías generales de US\$1,352.0 millones (37.8%), asociado a mayores compras de bienes de consumo, materias primas y productos intermedios y bienes de capital, principalmente para la industria, así como de combustibles y materiales para la construcción.

Por su parte, la balanza comercial de bienes para transformación (maquila) reflejó un superávit de US\$438.3 millones a marzo de 2021, superior en US\$176.1 millones con relación a lo reportado en igual período de 2020 (US\$262.2 millones), influenciado por la mayor demanda de los EUA de productos textiles (en su mayoría prendas de vestir), partes eléctricas y equipo de transporte (arneses), lo que impulsó una mayor producción en la industria manufacturera.

Los ingresos de divisas provenientes de remesas familiares sumaron US\$3,880.4 millones al 21 de julio de 2021, mostrando un crecimiento interanual de 37.9% (-3.0% en 2020), asociado al mejor desempeño de la economía estadounidense, lo que generó una recuperación de los empleos en dicha economía.

Bajo este contexto, la posición externa del país se mantiene fortalecida, al registrar una acumulación de Reservas Internacionales Netas (RIN) de US\$500.6 millones al 21 de julio de 2021, permitiendo alcanzar un saldo de US\$8,649.4 millones (equivalente a una cobertura de 8.7 meses de importaciones de bienes y servicios), comportamiento asociado primordialmente al mayor flujo de divisas provenientes de remesas familiares, contrario a lo ocurrido en 2020 cuando la acumulación de reservas se explicaba especialmente por financiamiento externo y la caída de las importaciones.

Respecto a las perspectivas del sector externo, las exportaciones para 2021 denotarían un mayor crecimiento respecto a lo esperado anteriormente, lideradas por mayores ventas al exterior de bienes para transformación, así como de mercancías generales. En los bienes para transformación destacarían las exportaciones de prendas de vestir y arneses de uso automotriz, en línea con el mayor consumo esperado de los EUA ante el repunte observado en la actividad económica en el primer semestre del año. Las mercancías generales, por su parte, estarían encabezadas por el incremento en el valor exportado de café (mayor precio internacional), aceite de palma, camarones y zinc, así como de plásticos y sus manufacturas; comportamiento contrarrestado por las menores ventas de banano, azúcar, puros o cigarros, aunado a melones y sandías. Es importante destacar que, se prevé una recuperación en el valor exportado de banano hasta 2022, como resultado de la recuperación de los cultivos, después de los daños causados por las tormentas tropicales a finales de 2020.

Por otro lado, se espera que las importaciones en 2021 sean superiores a las proyectadas en el PM de marzo, asociado a mayores compras de bienes de consumo y capital, materias primas y combustibles, dado el notable avance en la recuperación de la actividad económica.

Respecto a las remesas familiares, se prevé que registren un crecimiento de 18.7% en 2021 y 8.0% en 2022 (4.0% en 2021 y 5.0% para 2022 en el PM), en línea con las mejores perspectivas económicas para los EUA.

En línea con lo anterior, se revisó a la baja la estimación del déficit en cuenta corriente para 2021 y 2022, situándolo en 2.1% y 2.0% del PIB, respectivamente, ambos inferiores a los déficits estimados

en el PM 2021-2022 (2.9% y 2.8% del PIB, en su orden). Es así, que la acumulación de reservas internacionales permitiría continuar alcanzando una cobertura superior o igual a 7.5 meses de importación de bienes y servicios, evidenciando el fortalecimiento de la posición externa del país.

C. Sector Fiscal

A mayo de 2021, la Administración Central (AC) reflejó un déficit de L140.1 millones (0.02% del PIB), inferior al déficit de L8,904.2 millones (1.5% del PIB) observado en la misma fecha del año previo, esta mejora de las finanzas públicas es resultado del incremento en los ingresos totales de 31.2% (-14.0% en el mismo período de 2020), explicado por la mayor recaudación tributaria principalmente del impuesto sobre la renta, atribuido en parte a cambios en las fechas de cumplimientos de Pagos a Cuenta (traslado del pago de la tercera cuota de 2020 a enero de 2021) e impuesto sobre ventas, como resultado de la reactivación económica, después de que el confinamiento y las medidas de alivio aplicadas por el Gobierno, afectaran el cumplimiento tributario el año previo.

Por su parte, los gastos totales registraron un aumento de 7.4% (4.7% en el mismo período de 2020), derivado principalmente del incremento en el pago de sueldos y salarios, atribuido a la mayor contratación de personal en el área de salud en respuesta a la crisis sanitaria, la mayor compra de bienes y servicios, y el pago de intereses de deuda interna.

En línea con lo anterior, el Sector Público No Financiero (SPNF) registró a mayo de 2021, un superávit de 1.1% del PIB, contrario al déficit de 0.6% registrado en el mismo período del año anterior, explicado principalmente por los superávits registrados en los institutos de pensiones y seguridad social, y por los gobiernos locales.

La Secretaría de Finanzas (SEFIN) revisó a la baja las proyecciones del déficit de la AC en comparación a lo proyectado en el PM 2021-2022, en línea con la recuperación de la actividad económica y el mejor desempeño de los ingresos tributarios, así como a una menor ejecución prevista de Inversión Pública, contrarrestado en parte por las mayores transferencias corrientes, sueldos y salarios, y compra de bienes y servicios, principalmente relacionados con la atención de la emergencia sanitaria. Asimismo, se espera un menor déficit del SPNF respecto al escenario previo, asociado al resultado esperado de la AC, aunado a los superávits estimados para los institutos de pensión y de seguridad social, así como por la reducción del balance deficitario de las empresas públicas no financieras. Lo anterior está en línea con lo establecido en las Cláusulas de Excepción de la Ley de Responsabilidad Fiscal, donde se establece un déficit del SPNF de hasta 5.4% del PIB para 2021, y un rango de 2.3% y 2.9% para 2022.

D. Sector Monetario y Financiero

El BCH mantiene una postura de política monetaria consistente con el impulso monetario generado desde 2020, congruente con la evolución económica actual, caracterizada por una brecha del producto negativa, recuperación gradual de la economía nacional y presiones inflacionarias moderadas.

En ese contexto, el BCH durante el primer semestre de 2021, continuó propiciando condiciones financieras flexibles, por lo que la Tasa de Política Monetaria (TPM) permanece en 3.0%, nivel considerado por debajo de su TPM neutral indicando una política monetaria expansiva, postura complementada con una gestión de liquidez del sistema financiero orientada a proveer recursos en el corto plazo, con el propósito de apoyar el canal del crédito. Así, el BCH continuó ejecutando las operaciones de mercado abierto privilegiando la colocación de Valores del BCH (VBCH) a plazos más cortos (menores o iguales a tres meses).

En línea con las medidas de política monetaria previstas en el PM 2021-2022, se aprobaron a partir de junio de 2021 los reportos inversos, como un nuevo mecanismo de absorción de liquidez de corto plazo, garantizados con valores gubernamentales a plazos entre uno y treinta días; la implementación de este instrumento estaría ayudando al desarrollo del mercado secundario y fortaleciendo los mecanismos de transmisión de la política monetaria.

En lo que respecta a los agregados monetarios, la emisión monetaria está retornando de forma gradual a una normalización en su tasa de crecimiento, registrando a junio de 2021 una variación interanual de 10.7% (27.4% en la misma fecha de 2020); no obstante, el saldo permanece elevado, luego del cambio de nivel observado en 2020 por la alta demanda de efectivo por parte de los agentes económicos por motivos precautorios, frente a la incertidumbre generada por la emergencia sanitaria.

Los depósitos del sector privado en las Otras Sociedades de Depósito (OSD) continúan incrementándose, pero a un menor ritmo respecto al observado a finales de 2020; no obstante, las tasas de crecimiento continúan siendo elevadas al compararse con su promedio histórico, comportamiento asociado a una combinación de factores. Por un lado, el aumento del ingreso disponible de los hogares derivado del fuerte incremento de las remesas familiares, el restablecimiento de algunos empleos y flujo de caja de las empresas, por la reactivación gradual de la economía, están representando una fuente de aceleración de los depósitos; aunado a lo anterior, persisten las condiciones de incertidumbre derivadas de la pandemia por lo que la postergación de gastos de consumo e inversión continúan siendo una explicación del ahorro precautorio y del aumento de la captación.

En este sentido, a pesar que la economía muestra signos importantes de recuperación, el crédito de las OSD al sector privado registra un crecimiento moderado, alcanzando al cierre de junio un crecimiento interanual de 2.9% (7.7% en junio de 2020), influenciado principalmente por la menor demanda de créditos, a consecuencia de la pandemia que ha reducido la capacidad de endeudamiento y aumentado la prudencia de los hogares y empresas, así como por problemas de oferta (incertidumbre causada por el control y duración de la pandemia que genera una mayor cautela de los bancos comerciales en sus hojas de balance).

Respecto a las medidas no convencionales, el BCH continúa apoyando los sectores productivos ofreciendo los programas de Fondos de Garantía orientados al Agrocrédito, Medianas y Pequeñas Empresas (Mipymes) y Empresas de Mayor Tamaño (EMT) aprobados en 2020, así como los distintos productos financieros derivados del fideicomiso BCH- Banhprovi.

La brecha generada por la mayor aceleración de los depósitos en comparación al crecimiento del crédito, y las medidas de política monetaria expansivas del BCH, ha propiciado un aumento en los recursos de corto plazo del sistema financiero, que representan fuentes de financiamiento disponibles en la medida que se avance en la recuperación de la actividad económica y disminuya los grados de incertidumbre.

En este sentido, al evaluar el escenario base de las proyecciones, el Directorio del BCH determinó continuar gestionando la liquidez del sistema financiero con el propósito de mantener el impulso monetario iniciado el año previo, con el fin de apoyar el canal del crédito sin poner en riesgo su objetivo principal de mantener una inflación baja y estable; por lo anterior, prevé retirar parte de los excesos de liquidez que se han generado este año a través del incremento gradual del monto ofrecido en la subasta diaria y estructural, previendo alcanzar a finales de 2021 un saldo de VBCH superior al estimado en el PM 2021-2022.

Respecto a las proyecciones de los indicadores monetarios, para 2021 se revisó al alza la captación total en las OSD respecto a lo estimado en marzo del año en curso, al pasar de 12.4% a 12.7%, como resultado principalmente de:

- El mayor ingreso disponible de los hogares y empresas por la reactivación gradual de la economía y el incremento de las remesas familiares.
- El ahorro precautorio de los agentes económicos dada la incertidumbre derivada de la pandemia.

Por otro lado, para 2022 se espera una normalización en la tasa de crecimiento de los depósitos totales, atribuido en parte al mayor uso de depósitos por el aumento en el gasto de consumo e

inversión, derivado del menor ahorro precautorio dada la reducción en los niveles de incertidumbre a medida avanza el proceso de vacunación y la economía continúe dinamizándose.

En lo referente al crédito al sector privado, se estima una tasa crecimiento de 6.2% para 2021 (6.9% en el escenario anterior), al considerar el comportamiento observado a mediados de año; no obstante, para 2022, se prevé una aceleración en el crédito explicada esencialmente por:

- El avance en la recuperación de la actividad económica, lo que provocaría una mayor demanda de préstamos, asociada a la mejora en la capacidad de pago de los agentes.
- La disminución de la incertidumbre, generando una mayor necesidad de refinanciamiento y solicitud de créditos nuevos por parte de las empresas para realizar proyectos de inversión.
- Por el lado de la oferta, se esperaría una menor cautela en las hojas de balance de los bancos comerciales, lo que dinamizaría la concesión de préstamos.

EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS ACTUALIZA LAS PROYECCIONES MACROECONÓMICAS 2021-2022³

Conforme a la evolución actual de la economía global y nacional, así como a las perspectivas más recientes de la economía mundial, el Banco Central de Honduras (BCH) actualizó en noviembre de 2021 las proyecciones macroeconómicas contempladas en la Revisión del Programa Monetario 2021- 2022.

La economía mundial mantiene un buen desempeño económico, pero su ritmo de crecimiento se ha moderado levemente como consecuencia de las restricciones asociadas a la propagación de la variante delta del Covid-19, y al deterioro en las cadenas mundiales de suministros, lo que ha limitado el crecimiento de ciertos sectores económicos. En este sentido, las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) publicadas en su informe de Perspectivas de la Economía Mundial (WEO, por sus siglas en inglés) de octubre de 2021 se mantienen positivas, aunque se revisó ligeramente a la baja el crecimiento económico mundial para el presente año, ubicándose en 5.9% (6.0% en la revisión de julio de 2021), mientras que para 2022 se mantuvo sin cambios (4.9%).

Por grupo de países, tanto las economías avanzadas como emergentes, han mostrado un mayor dinamismo en su actividad, respaldado por la recuperación del consumo y la inversión; no obstante, se revisaron a la baja las proyecciones de crecimiento para las economías avanzadas, debido principalmente al menor crecimiento esperado de los Estados Unidos de América (EUA), atribuido al reciente debilitamiento del consumo privado y a la reducción de los inventarios. Por su parte, se proyecta un mayor crecimiento para los países emergentes y la región centroamericana, debido al fortalecimiento en el nivel de exportaciones, dada a la mejora en la demanda externa de materias primas.

En cuanto a la inflación mundial, se prevé que las presiones inflacionarias transitorias continúen en la mayoría de las economías avanzadas y emergentes para el último trimestre de 2021, influenciadas por los cuellos de botella en la oferta provocando desajustes entre la oferta y la demanda, así como por el aumento de los precios de las materias primas, atribuido al fortalecimiento de la actividad económica; sin embargo, se espera que la inflación disminuya en 2022 a niveles similares previos a la pandemia.

En el ámbito interno, el BCH realizó una nueva revisión del marco macroeconómico para 2021 y 2022, a fin de adaptarlo a la coyuntura reciente, la cual muestra una mayor recuperación económica en relación a lo esperado en la revisión del PM de julio de 2021. Es por ello, que se estima que el crecimiento económico para 2021 se ubique entre 8.0% a 9.0%, comportamiento atribuido principalmente al incremento de las exportaciones, debido al fortalecimiento de la demanda de los principales socios comerciales, aunado al mayor gasto del sector privado (consumo e inversión) por

³ <https://www.bch.hn/estadisticos/AM/LIBPROGRAMA%20MONETARIO/Bolet%C3%ADn%20de%20Prensa%20No.73-2021%20Revisi%C3%B3n%20Programa%20Monetario.pdf>

el aumento en el ingreso de los hogares y empresas, como consecuencia del mayor flujo de remesas familiares respecto al esperado, la recuperación parcial de los empleos formales, el avance en el proceso de vacunación, así como por la adaptación de las actividades económicas a las medidas sanitarias.

De igual forma, el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE) a septiembre de 2021, muestra que la mayoría de actividades económicas han alcanzado niveles superiores a los registrados previo a la pandemia, con excepción de Agricultura, Transporte y Comunicaciones, así como Hoteles y Restaurantes. En este sentido, las actividades que muestran una mayor contribución en el crecimiento para 2021 son: “Industria Manufacturera” que se ha visto favorecida por la mayor demanda externa de prendas de vestir y arneses de uso automotriz; “Intermediación financiera” influenciada por el incremento en la capacidad de pago de las empresas y hogares, lo que ha generado una recuperación del crédito al sector privado; y “Comercio” derivado del mayor dinamismo de la actividad económica internacional y nacional.

En lo referente al sector externo, se prevé un incremento para ambos años en las exportaciones de mercancías generales (café y aceite palma) y bienes de transformación (prendas de vestir y arneses) en relación a las estimaciones previas, influenciadas por la mayor demanda externa observada y por mayores precios internacionales de materias primas. Asimismo, se espera un mayor flujo de remesas familiares, al reflejar tasas de crecimiento históricas superiores al 30.0%. No obstante, se espera un aumento en las importaciones de bienes y servicios, asociado al mejor desempeño de la economía doméstica, así como al incremento en los costos de los servicios de transporte marítimo de bienes (fletes). Como resultado de lo anterior, se revisaron al alza las estimaciones del déficit en cuenta corriente para 2021 y 2022, contribuyendo a una acumulación de reservas internacionales que permite alcanzar una cobertura igual o superior a 7.5 meses de importación de bienes y servicios.

En lo concerniente al comportamiento de las variables monetarias, se estima un menor crecimiento para los depósitos totales, atribuido a la moderación observada en su ritmo de crecimiento, a medida se fortalece la actividad económica y se reduce el ahorro precautorio de los hogares y empresas, dada la menor incertidumbre derivada de la pandemia.

Por otro lado, el crédito al sector privado ha denotado recuperación, mostrando a septiembre del 2021 un crecimiento interanual de 7.3%, congruente con la reactivación económica. Es así, que se revisaron al alza sus estimaciones de crecimiento para 2021 y 2022, en línea con el mejor desempeño económico esperado, y la reducción de la incertidumbre de los agentes, lo que generaría mayores necesidades de refinanciamiento y solicitud de créditos nuevos.

Por su parte, la inflación interanual se situó en 4.65% en octubre de 2021 (3.65% en octubre de 2020), repunte explicado principalmente por el aumento en los precios internacionales de los combustibles, el incremento de algunos alimentos industrializados y perecederos, debido a los mayores costos internacionales de producción y comercialización, dado los obstáculos que enfrentan las cadenas de suministro a nivel mundial; así como por la recuperación de la demanda agregada.

En este sentido, los pronósticos de corto y mediano plazo de la inflación indican una trayectoria levemente superior a la prevista en julio de 2021; no obstante, se mantendría cercana al punto medio del rango de tolerancia para cierre de 2021 y 2022 ($4.0\% \pm 1.0$ pp), al considerar que los choques de costos se estarían reduciendo para 2022.

Al evaluarse el escenario base de proyecciones, la Autoridad Monetaria ha mantenido un impulso monetario, orientado a proveer suficiente liquidez al sistema financiero con el propósito de apoyar el canal del crédito, sin poner en riesgo su objetivo principal de mantener una inflación baja y estable. Por lo anterior, en la medida que el crédito muestra una recuperación, prevé retirar parte de los excesos de liquidez que se han generado en el 2021 (consecuencia de los mayores flujos de remesas recibidos) a través del incremento gradual del monto ofrecido en la subasta diaria y estructural.

En el siguiente cuadro se describen los principales resultados y proyecciones macroeconómicas para 2021 y 2022:

Conceptos	Observado	Proyecciones RPM julio		Proyecciones RPM octubre	
	2020	2021	2022	2021	2022
Inflación (Variación porcentual interanual del IPC)	4.01	4.0±1.0 pp	4.0±1.0 pp	4.0±1.0 pp	4.0±1.0 pp
PIB real (Variación porcentual interanual)	-9.0	3.2-5.2	3.2-5.2	8.0-9.0	3.2-5.2
Exportaciones de Bienes (Variación porcentual interanual)	-12.6	23.3	3.5	29.7	6.4
Importaciones de Bienes (Variación porcentual interanual)	-15.7	35.0	2.6	39.0	6.0
Resultado en Cuenta Corriente de la BOP (% del PIB)	2.8	-2.1	-2.0	-2.4	-2.7
Cobertura de Reservas Internacionales (meses de Importaciones de bienes y servicios)	7.4	≥ 7.5	≥ 7.5	≥ 7.5	≥ 7.5
Depósitos Totales en las Otras Sociedades de Depósito (OSD) (Variación porcentual interanual)	16.8	12.7	10.3	10.6	9.0
Crédito de las OSD al Sector Privado (Variación porcentual interanual)	3.2	6.2	9.0	7.0	9.3

Tegucigalpa MDC, 15 de noviembre de 2021

k) Relaciones Estatales

FINANCIERA CREDI Q no mantiene contratos suscritos con dependencias del Gobierno (ENEE, SANAA, HONDUTEL, SAR), con el propósito de ofrecer al público la cobranza del pago de servicios de empresas estatales y tasas fiscales.

Para fines tributarios, FINANCIERA CREDI Q está sujeto al régimen fiscal vigente que implica el pago de una tasa impositiva del 25% sobre la renta neta gravable, más un 5% adicional como aportación solidaria.

l) Posición de FINANCIERA CREDI Q dentro del Sistema de Sociedades Financieras Hondureñas:

En el siguiente cuadro se muestra la posición de la Financiera con relación al resto del sistema, en observancia a los principales indicadores:

POSICIÓN DE FINANCIERA CREDIQ, S.A. EN EL SISTEMA DE SOCIEDADES FINANCIERAS AL 31 DE MARZO DE 2022 (CIFRAS EN MILES DE LEMPIRAS)		
	SALDO	POSICIÓN
ACTIVOS TOTALES	4,076,730.7	1
CARTERA CREDITICIA	3,452,721.9	1
DEPÓSITOS	2,033,680.2	2
CAPITAL Y RESERVAS	632,416.7	2
UTILIDADES	30,658.8	2

FUENTE: Información Estadística CNBS

m) Información Esencial

A la fecha de elaboración de este Prospecto no se conoce ningún otro hecho o información esencial o relevante, a los ya mencionados en este Prospecto, que haya tenido, tenga o pueda tener en el futuro influencia o efecto negativo en el desenvolvimiento de los negocios del Emisor o sus estados financieros.

NOTA IMPORTANTE PARA EL INVERSIONISTA:

Señor inversionista, para realizar una revisión y análisis de la situación financiera de la empresa y el comportamiento de la Emisión, usted tendrá a disposición en la empresa Emisora y en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la siguiente información:

1. Hechos Esenciales: en el momento en que la empresa tenga conocimiento de los mismos los hará del conocimiento público.
2. Prospecto actualizado con la última información a disposición de la empresa, cuando aplique según la normativa vigente.
3. Trimestralmente, Estados Financieros certificados por un contador debidamente inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores.
4. Anualmente, Estados Financieros Auditados con sus respectivas notas.
5. Mensualmente, Estados de Captación: Los cuales le informan sobre el total de la emisión que ha sido captado por la empresa y otra información relacionada con la captación realizada.

Quien desee adquirir los valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto respecto al valor y la transacción propuesta. El Inversor debe determinar, sin dependencia de FINANCIERA CREDI Q o de sus afiliadas, los riesgos económicos y méritos de una potencial inversión con FINANCIERA CREDI Q, y determinar de forma independiente que es capaz de asumir estos riesgos, así como las consecuencias jurídicas, fiscales y contables de dicha inversión. A este respecto, el Inversor reconoce que: a) FINANCIERA CREDI Q no está en el negocio de proporcionar, y no se está basando en la Financiera para un asesoramiento jurídico, fiscal o contable; b) puede haber riesgos legales, fiscales o contables asociados con cualquier inversión; c) debe recibir, y basarse en servicios legales, fiscales y un asesoramiento contable independiente y calificado; y, d) debe informar a los directivos de su organización cuando corresponda, sobre el asesoramiento legal, fiscal y contable, y cualquier riesgo asociado con cualquier inversión, obtenido en relación a una potencial inversión con FINANCIERA CREDI Q.

FINANCIERA CREDI Q declara que cualquier obligación derivada de su relación con los OBLIGACIONISTAS será pagadera única y exclusivamente por y en FINANCIERA CREDI Q, sujeto a las leyes, incluyendo cualquier reglamento, resolución, acto, u orden de cualquier autoridad en la República de Honduras, y bajo la jurisdicción exclusiva de los juzgados competentes en la República de Honduras. De ninguna manera se podrá hacer responsable a cualquier entidad afiliada o vinculada a FINANCIERA CREDI Q, sus accionistas y sus entidades afiliadas o vinculadas. Por lo tanto, para la interpretación, cumplimiento, ejecución y en general, para todo procedimiento o juicio que se suscite con motivo de la presente Emisión, los OBLIGACIONISTAS quedarán sometidos a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras Civil de la ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán, República de Honduras.

Otra información de interés para el inversionista podrá solicitarse a la sociedad FINANCIERA CREDI Q, a la Bolsa Centroamericana de Valores, a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros o al Representante Común de los Obligacionistas (RCO).

Es importante que los inversionistas de la presente Emisión estén informados que Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa actúa como el Estructurador, Agente Colocador y Representante de Obligacionistas de la presente oferta, lo que eventualmente podría generar un conflicto de interés cuando se realicen actualizaciones al Prospecto de la Emisión, sin embargo se les recuerda que conforme a la legislación y normativa vigente, el representante de los obligacionistas designado en el Acta o Contrato de Emisión será provisional y podrá ser sustituido por la Asamblea de Obligacionistas cuando así lo estimen conveniente de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley de Mercado de Valores y en el presente Prospecto.

SECCIÓN 6:

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de FINANCIERA CREDI Q, S.A. han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de la República de Honduras, las cuales prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para realizar el análisis financiero de la Financiera se utilizarán las cifras internas al 31 de marzo del 2022, y cifras auditadas al 31 de diciembre del 2021, 2020, 2019 y 2018; por lo que es oportuno señalar que en algunos aspectos las cifras del 2022 pueden diferir de las últimas según los criterios de contabilización que utiliza la Financiera, en cumplimiento a lo establecido por el Ente Regulador, en comparación a los utilizados por los Auditores Externos.

Es importante resaltar que en los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2021 y 2020, el Auditor Externo informa que FINANCIERA CREDIQ prepara sus estados financieros con base en las Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de la República de Honduras, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En una nota a los estados financieros auditados se revelen las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera.

6.1 Estados Financieros

En el Anexo 3.A y Anexo 3.B se incluyen los Estados Financieros Auditados por la Firma de Auditores **Ernst & Young Honduras, S. de R.L. de C.V.** correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020, 2019 y 2018; y en el Anexo 4 los Estados Financieros Internos al 31 de marzo de 2022.

En la información financiera auditada se incluyen los Estados Financieros Básicos:

- Balance General
- Estado de Resultados y Utilidades Acumuladas
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujo de Efectivo
- Notas de los Auditores Externos

Es oportuno también señalar que la firma de auditoría externa **Ernst & Young Honduras, S. de R.L. de C.V.** emitió opinión SIN salvedad respecto a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (ver Anexo 3.A y Anexo 3.B).

Es importante informar que durante los últimos dos (2) años en Financiera Credi Q:

1. No se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario de auditoría interna (éste fue trasladado a otra área dentro de la Financiera por mutuo acuerdo);
2. No ha ocurrido un cambio de los auditores externos;
3. Los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad o se han abstenido de dar una opinión acerca de los estados financieros auditados.

Eventos por Efectos de la Pandemia del COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud anunció que el brote de COVID-19 es considerado una pandemia. El virus ha impactado de manera significativa a la economía mundial; Honduras no ha sido la excepción. La economía del país se ha visto afectada por las medidas

implementadas por el Gobierno para mitigar el impacto del virus. Se han perdido miles de empleos y muchas empresas, especialmente las que requieren un contacto cercano en persona se han visto afectados de forma más significativa, en algunos casos viéndose obligados a cerrar sus negocios. El sistema financiero no es la excepción y se ha visto afectado principalmente por el deterioro de la cartera crediticia.

Medidas aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) por Tormentas Tropicales y Covid-19:

- Mediante Circular CNBS 006/2020, se aprobó varias medidas para mitigar el impacto de la pandemia dentro de las que se resaltan:
 - Otorgar periodos de gracia de marzo a junio de 2020;
 - Una vez otorgados los meses de gracia, se podría hacer readecuaciones y refinanciamientos;
 - Conservar la categoría de riesgo a febrero de 2020 de aquellos clientes que se sometan a las medidas de alivio hasta el momento de la reestructuración (readecuación o refinanciamiento);
 - Prohibir el cobro de comisiones, intereses moratorios, cargos administrativos y otros ligados a dichas operaciones de alivio;
 - Todas las cuotas de los clientes con fechas de vencimiento durante el “toque de queda” establecido por el Gobierno, debía modificarse su fecha de pago 5 días hábiles posterior a la finalización del toque de queda;
 - Se podría capitalizar los intereses devengados no cobrados al momento de la reestructuración.
- Mediante Circular CNBS No.026/2020 permitió a las instituciones financieras otorgar a partir del mes de julio 2020 periodos de gracia adicionales, y dio plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de diciembre de 2021 para realizar readecuaciones y refinanciamiento.
- Mediante Resolución GESCI-CI-4/2020 se congeló los días de mora para los deudores no afectados en la reducción de sus flujos de efectivo por el COVID-19, pero beneficiados con el diferimiento de la fecha de pago de sus obligaciones durante el toque de queda.
- Mediante Circular CNBS No.030/2020 se permite a las instituciones financieras mantener una cobertura mínima de 100% sobre el total de los saldos de sus créditos en mora.
- De acuerdo a la Circular CNBS No.044/2020 se autoriza a las instituciones financieras para que den un máximo de tres (3) meses de gracia a los clientes afectados por las tormentas tropicales ETA e IOTA; al mismo tiempo, otorga plazo hasta el 31 de marzo de 2021 para formalizar reestructuraciones; este plazo será objeto de revisión a solicitud de la institución con una debida justificación.
- Mediante Circular CNBS No.046/2020 se tomaron varias medidas de alivio dentro de las que se resalta:
 - Ampliar el plazo para los que realizan operaciones de crédito, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a las referidas medidas por COVID-19;
 - Crear una “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, la cual debe ser utilizada de forma exclusiva para cubrir el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. Será constituida por el saldo acumulado en la cuenta de “Utilidades de Ejercicios Anteriores”, más las utilidades que se registren al cierre del ejercicio financiero del año 2020;
 - Requerir a las instituciones financieras un Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia a un plazo máximo de cinco (5) años. El plan será evaluado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras quien, con base a las condiciones y características particulares de cada institución, debe recomendar a los miembros de la Comisión el plazo a otorgar;
 - Cuando las Instituciones del Sistema Financiero reciban activos eventuales de los deudores afectados por la Emergencia Sanitaria Nacional COVID-19 y/o las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, cuyas categorías de riesgos al 29 de febrero de 2020 eran I y II, podrán presentar ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) un plan para la constitución gradual de las estimaciones por deterioro del crédito que originó la dación en pago o remate judicial, que les permita alcanzar hasta el cuarenta por ciento (40%) de la estimación, este plazo no debe exceder de dieciocho (18) meses, contados a partir del registro contable de la adjudicación del activo eventual.

- Mediante Circular 047/2020 se congela hasta diciembre de 2021, el plan de ajuste del porcentaje de cobertura de conservación de capital culminando el incremento del mismo en diciembre de 2024.

Medidas adoptadas por la Financiera para mitigar efecto de la Pandemia COVID-19

- Otorgar periodos de gracia de marzo a julio de 2020 a los clientes afectados por COVID.
- Una vez otorgados los meses de gracia, se hicieron readecuaciones y refinanciamientos hasta el mes de marzo de 2021.
- Conservar la categoría de riesgo a febrero de 2020 de aquellos clientes que se sometían a las medidas de alivio hasta el momento de la reestructuración (readecuación o refinanciamiento).
- Se suspendió el cobro de comisiones, intereses moratorios, cargos administrativos y otros ligados a dichas operaciones de alivio.
- Todas las cuotas de los clientes con fechas de vencimiento durante el toque de queda establecido por el Gobierno, debía modificarse su fecha de pago cinco (5) días hábiles posterior a la finalización del toque de queda.
- Se capitalizó los intereses devengados no cobrados al momento de la reestructuración.
- Al sector transporte se le otorgó periodos de gracia adicional a partir del mes de julio.
- Se congeló los días de mora para los deudores no afectados en la reducción de sus flujos de efectivo por el COVID-19, pero beneficiados con el diferimiento de la fecha de pago de sus obligaciones durante el toque de queda.
- Crear una cuenta de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, la cual debe ser utilizada de forma exclusiva para cubrir el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. Será constituida por el saldo acumulado en la cuenta de “Utilidades de Ejercicios Anteriores”, más las utilidades que se registren al cierre del ejercicio financiero del año 2020.
- Se envió a la CNBS y fue aprobado, un plan de ajuste gradual para la cartera afectada por las Tormentas Tropicales y COVID-19.
- Al recibir activos eventuales de los deudores afectados por COVID-19 y/o las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, cuyas categorías de riesgos al 29 de febrero de 2020 eran I y II, se presentó a la CNBS un plan para la constitución gradual de las estimaciones por deterioro del crédito, que originó la dación en pago o remate judicial, que les permita alcanzar hasta el cuarenta por ciento (40%) de la estimación, este plazo no debe exceder de dieciocho (18) meses, contados a partir del registro contable de la adjudicación del activo eventual.

En otros temas, la Financiera ha implementado una posición conservadora en la administración de la liquidez, manejando indicadores más altos a los presentados antes de la crisis. Adicional a ello, CrediQ ha diversificado sus fuentes de fondeo con la emisión de bonos por \$15 Millones de los cuales en marzo de 2020 realizó una colocación del equivalente a \$7 Millones. Conto con una importante disponibilidad de créditos durante la crisis, y mantuvo un repunte en la captación de recursos del público aprovechando el exceso de liquidez en el mercado.

En temas de cobranza, duplicó el equipo de cobro y fue flexible en la reestructuración de planes de pago a la medida de los clientes, lo que se ve reflejado en indicadores de mora bastante aceptables.

A nivel de negocios, se limitó el financiamiento a actividades afectados por la pandemia para reducir el riesgo crediticio.

Medidas adoptadas por la Financiera para mitigar efecto de las Tormentas ETA e IOTA

- Se otorgó un periodo de gracia máximo de tres (3) meses a los clientes afectados por las tormentas tropicales ETA e IOTA; al mismo tiempo, se formalizaron reestructuraciones hasta el 31 de marzo de 2021.
- Se congelaron la categoría de estos clientes hasta marzo de 2021.
- Se elaboraron planes de pago a la medida del cliente.

6.2 Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

La persona responsable de la elaboración, revisión y envío de la información financiera de la Financiera es el Licenciado José Miguel Fajardo Ulloa. Cabe indicar que durante los últimos dos (2) años no se ha presentado cambios en el personal que elabora la información financiera de FINANCIERA CREDIQ que se envía a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.



RESPONSABLE DE REMITIR INFORMACIÓN FINANCIERA LA CNBS

Remite información: José Miguel Fajardo Ulloa

6.3 Análisis e Interpretación de los Estados Financieros

En esta sección se describe la situación actual de FINANCIERA CREDIQ al 31 de marzo de 2022, así como el comportamiento de las principales cuentas del Balance y Estado de Resultados, explicando la variación interanual, las tendencias durante los tres últimos años y las razones de ese comportamiento.

a) Balance General

		BALANCE GENERAL FINANCIERA CREDIQ, S.A.				
	MAR. 2022	DIC. 2021	DIC. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	
ACTIVO						
Disponibilidades	444,143,157	449,455,359	540,901,019	324,366,643	339,220,168	
Inversiones Financieras	56,236,803	61,081,314	29,053,810	29,067,506	29,058,858	
Préstamos, Descuentos y Negociaciones	3,237,981,707	3,322,911,030	3,510,892,360	3,232,389,187	3,013,248,163	
Mobiliario y Equipo	8,652,146	8,754,723	11,343,726	9,707,325	9,415,750	
Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados	4,918,127	3,929,764	8,974,280	9,921,585	8,427,047	
Cuentas por Cobrar y Otros Activos	255,068,547	234,291,063	228,918,979	177,106,140	171,978,401	
TOTAL ACTIVO	4,007,000,487	4,080,423,253	4,330,084,174	3,782,558,386	3,571,348,387	
Activos Contingentes	-	69,730,225	33,174,097	44,008,188	35,478,658	
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO						
Depósitos	2,033,680,150	2,175,787,907	2,202,368,207	1,616,476,734	1,607,114,150	
Obligaciones Financieras	784,263,120	781,969,158	1,327,111,658	1,480,725,057	1,333,506,797	
Títulos y Valores en Circulación	367,860,089	367,864,307	170,326,173	-	-	
Obligaciones Subordinadas a Término	-	-	-	-	-	
Cuentas por Pagar	7,067,151	43,726,799	23,902,575	23,622,950	19,970,621	
Otros Pasivos	59,285,378	22,893,148	22,632,814	33,895,654	57,184,668	
Provisiones	84,168,790	47,965,798	25,917,588	40,550,946	31,464,012	
TOTAL PASIVO	3,336,324,678	3,440,207,117	3,772,259,015	3,195,271,341	3,049,240,248	
PATRIMONIO						
Capital Social	300,000,000	300,000,000	300,000,000	300,000,000	300,000,000	
Aportes por Capitalizar	-	-	-	-	-	
Patrimonio Restringido no Distribuible	7,600,329	7,799,441	4,976,837	4,879,095	4,637,300	
Reserva Voluntaria	34,817,511	34,817,511	34,817,511	28,836,589	24,096,996	
Utilidades Acumuladas	297,599,183	218,030,811	192,338,217	133,952,917	98,581,982	
Utilidad del Ejercicio	30,658,786	79,568,373	25,692,594	119,618,444	94,791,861	
TOTAL PATRIMONIO	670,675,809	640,216,136	557,825,159	587,287,045	522,108,139	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4,007,000,487	4,080,423,253	4,330,084,174	3,782,558,386	3,571,348,387	
Pasivos Contingentes	-	69,730,225	33,174,097	44,008,188	35,478,658	

A continuación, se describe la situación actual de la Financiera con cifras internas al 31 de marzo de 2022, y el comportamiento de las principales cuentas del Activo, explicando la variación interanual, las tendencias durante los tres años anteriores, el primer trimestre del año 2022, y las causales de ese comportamiento.

Los Activos de la Financiera muestran crecimiento durante los últimos años, de diciembre de 2018 a diciembre de 2021 tuvieron un incremento aproximado de L.509.1 millones, lo cual representa una variación durante ese periodo del 14.26%; sin embargo, entre diciembre de 2020 y 2021 hubo una reducción en activos de L.249.7 millones, equivalente a 5.77% durante ese periodo. A marzo del 2022 estos mantuvieron la misma tendencia al disminuir en L.73.4 millones o un 1.8%.

Estructura del Activo

Al mes de diciembre de 2021 los activos de la Financiera ascienden a L.4,080.4 millones, de los cuales aproximadamente el 82.93% están representados por Activos Productivos, como son la Cartera de Préstamos e Inversiones Financieras; el 81.44% de los activos están representados por la Cartera de Préstamos, Descuentos y Negociaciones; a marzo de 2022 estos ascienden a L.4,007.0 millones, de los cuales cerca de 82.21% están representados por Activos Productivos, como puede observarse en el siguiente cuadro:

ESTRUCTURA DEL ACTIVO		MAR.2022	%	DIC. 2021	%	DIC. 2020	%	DIC. 2019	%	DIC. 2018	%
DISPONIBILIDADES		444,143,157	11.08%	449,455,359	11.01%	540,901,019	12.49%	324,366,643	8.58%	339,220,168	9.50%
INVERSIONES FINANCIERAS		56,236,803	1.40%	61,081,314	1.50%	29,053,810	0.67%	29,067,506	0.77%	29,058,858	0.81%
PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES		3,237,981,707	80.81%	3,322,911,030	81.44%	3,510,892,360	81.08%	3,232,389,187	85.46%	3,013,248,163	84.37%
MOBILIARIO Y EQUIPO		8,652,146	0.22%	8,754,723	0.21%	11,343,726	0.26%	9,707,325	0.26%	9,415,750	0.26%
BIENES RECIBIDOS EN PAGO O. ADJUDICADOS		4,918,127	0.12%	3,929,764	0.10%	8,974,280	0.21%	9,921,585	0.26%	8,427,047	0.24%
CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS		255,068,547	6.37%	234,291,063	5.74%	228,918,979	5.29%	177,106,140	4.68%	171,978,401	4.82%
TOTAL ACTIVO		4,007,000,487	100.00%	4,080,423,253	100.00%	4,330,084,174	100.00%	3,782,558,386	100.00%	3,571,348,387	100.00%

El crecimiento de la cartera de préstamos de diciembre de 2019 a diciembre de 2020 fue de L.278.5 millones, lo cual representó un crecimiento de 8.62%, a pesar del inicio de la pandemia del COVID-19 en marzo del 2020 y los efectos de las tormentas ETA e IOTA en noviembre de ese mismo año, dicho incremento obedece a una menor amortización de la cartera fruto de los períodos de gracia otorgados a los clientes por los tres fenómenos antes mencionados. El efecto se observó principalmente durante el año 2021, cuando se experimentó una reducción de L.188.0 millones entre diciembre de 2020 y diciembre de 2021 para un 5.35%, siendo éste el rubro que fue más afectado de los activos de la Financiera, en términos absolutos, por el efecto de la contracción del mercado automotriz por la escasez de chips semiconductores consecuencia de la pandemia, lo cual disminuyó la producción mundial de vehículos, y por ende las importaciones de los mismos al país.

Por su parte, las Disponibilidades que son el segundo rubro de mayor importancia de los Activos, reflejan un incremento de L.216.5 millones equivalente a una variación anual del 66.74% entre el 2019 y el 2020, y una variación negativa entre el 2020 a diciembre de 2021 de L.91.4 millones equivalente a una reducción de 16.90%, en parte relacionada con la disminución de pasivos algunos con requerimientos de encaje legal. Esta cuenta está conformada principalmente por efectivo en caja, depósitos en el Banco Central de Honduras y depósitos en bancos en el país.

Se registraron aproximadamente L.33.2 millones en Contingentes, que es un valor poco relevante ya que solo representan el 0.81% del Total de Activos.

A continuación, se describirá la situación actual de FINANCIERA CREDIQ al 31 de diciembre de 2021 relacionada al comportamiento de las principales cuentas del Pasivo, explicando la variación interanual, las tendencias durante los tres años anteriores y las razones de ese comportamiento.

Estructura de los Pasivos:

El Total de Pasivos de la Financiera ascienden a L.3,440.2 millones al 31 de diciembre de 2021, los cuales están representados mayormente por Depósitos del público y Obligaciones Financieras por pagar, los primeros han continuado con una tendencia ascendente observada durante los últimos cuatro años, como se muestra en el cuadro a continuación:

CREDIQ		FINANCIERA CREDIQ, S.A.								
ESTRUCTURA DEL PASIVO	MAR. 2022	%	DIC. 2021	%	DIC. 2020	%	DIC. 2019	%	DIC. 2018	%
DEPÓSITOS	2,033,680,150	60.96%	2,175,787,907	63.25%	2,202,368,207	58.38%	1,616,476,734	50.59%	1,607,114,150	52.71%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	784,263,120	23.51%	781,969,158	22.73%	1,327,111,658	35.18%	1,480,725,057	46.34%	1,333,506,797	43.73%
TÍTULOS Y VALORES EN CIRCULACIÓN	367,860,089	11.03%	367,864,307	10.69%	170,326,173	4.52%	-	0.00%	-	0.00%
OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
CUENTAS POR PAGAR	7,067,151	0.21%	43,726,799	1.27%	23,902,575	0.63%	23,622,950	0.74%	19,970,621	0.65%
OTROS PASIVOS	59,285,378	1.78%	22,893,148	0.67%	22,632,814	0.60%	33,895,654	1.06%	57,184,668	1.88%
PROVISIONES	84,168,790	2.52%	47,965,798	1.39%	25,917,588	0.69%	40,550,946	1.27%	31,464,012	1.03%
TOTAL PASIVO	3,336,324,678	100.00%	3,440,207,117	100.00%	3,772,259,015	100.00%	3,195,271,341	100.00%	3,049,240,248	100.00%

Los Depósitos representan el 63.25% del Total de Pasivos, y están conformados en orden de importancia por Depósitos a Plazo y Certificados, y en menor peso los Depósitos de Ahorro; por normativa las sociedades financieras no pueden manejar Depósitos a la Vista del público. No ha habido cambios relevantes en los primeros dos tipos de depósitos durante los últimos tres años, como puede observarse en el siguiente cuadro:

CREDIQ		FINANCIERA CREDIQ, S.A.								
ESTRUCTURA DE DEPÓSITOS	MAR. 2022	%	DIC. 2021	%	DIC. 2020	%	DIC. 2019	%	DIC. 2018	%
DEPÓSITOS DE AHORRO	10,989,636	0.54%	10,263,427	0.47%	13,741,593	0.62%	17,538,034	1.08%	17,186,310	1.07%
DEPÓSITOS A PLAZO Y CERTIFICADOS	2,010,592,299	98.86%	2,151,573,575	98.89%	2,168,288,286	98.45%	1,585,709,325	98.10%	1,578,018,944	98.19%
OTROS DEPÓSITOS	6,772,657	0.33%	8,034,417	0.37%	12,564,413	0.57%	7,664,044	0.47%	5,242,766	0.33%
COSTO FINANCIERO POR PAGAR / DEPÓSITOS	5,325,558	0.26%	5,916,488	0.27%	7,773,915	0.35%	5,565,331	0.34%	6,666,130	0.41%
TOTAL DEPÓSITOS	2,033,680,150	100.00%	2,175,787,907	100.00%	2,202,368,207	100.00%	1,616,476,734	100.00%	1,607,114,150	100.00%

El segundo rubro en importancia dentro de los Pasivos lo conforman las Obligaciones Financieras, las que al mismo período representan el 22.73% de los Pasivos de la Financiera. En el caso de las Obligaciones, éstas se encuentran compuestas por financiamientos de instituciones nacionales y extra-regionales para apoyo principalmente a actividades de comercio y financiamiento de la venta de vehículos; entre las instituciones nacionales destacan el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), Banco Atlántida, S.A., Banco de Occidente, S.A., Banco Davivienda, S.A. y Banco Financiera Centroamericana (FICENSA); en el caso de las instituciones extranjeras y extra-regionales, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Lo sigue en importancia, los Títulos y Valores en Circulación que representan el 10.69% del Total de Pasivos, que se originan de la primera emisión de Bonos Corporativos de mediano plazo que colocó la Financiera en el mercado de valores nacional entre el año 2020 y 2021.

En las Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2021, se observó un cambio relativo con relación al 2020; esta cuenta la representan principalmente seguros y fianzas por pagar, proveedores de bienes y servicios, e impuestos por pagar.

Total Patrimonio:

Al 31 de diciembre de 2021 el Total Patrimonio de FINANCIERA CREDIQ ascendía a L.640.2 millones, con un capital social que se ha mantenido en L.300.0 millones.

b) Estado de Resultados

	MAR .2022	DIC. 2021	DIC. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018
PRODUCTOS FINANCIEROS					
Intereses	130,211,906	525,533,875	432,576,344	476,398,096	427,353,454
Ingresos por Comisiones	5,109,789	26,885,940	26,188,071	47,007,203	48,369,217
Otros Ingresos Financieros	17,178,645	26,824,816	16,761,391	44,682,070	28,897,797
TOTAL PRODUCTOS FINANCIEROS	152,500,340	579,244,631	475,525,806	568,087,369	504,620,468
GASTOS FINANCIEROS					
Intereses sobre Depósitos	31,784,513	165,025,894	160,022,337	134,532,030	125,115,158
Intereses sobre Obligaciones y Bonos	19,810,807	96,407,507	119,489,984	115,494,880	104,798,722
Gastos por Comisiones	1,765,227	8,202,387	8,494,770	10,409,364	12,220,652
Otros Gastos	14,319,884	38,523	2,641,204	106,015	1,114,524
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	67,680,431	269,674,311	290,648,295	260,542,289	243,249,056
UTILIDAD FINANCIERA	84,819,909	309,570,320	184,877,511	307,545,080	261,371,412
PRODUCTOS POR SERVICIOS					
Ganancia en Venta de Activos y Pasivos	2,624,840	13,149,826	4,079,479	5,470,408	3,912,502
Arrendamientos Operativos	-	-	-	-	-
Servicios Diversos	4,954,236	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS	7,579,076	13,149,826	4,079,479	5,470,408	3,912,502
GASTOS OPERACIONALES					
Gastos de Administración	38,479,724	175,231,215	142,733,311	151,369,844	143,519,121
Deterioro de Activos Financieros	4,993,518	50,033,760	45,870,038	30,933,864	27,212,364
Provisiones	-	-	-	-	-
Depreciaciones y Amortizaciones	8,305,257	33,466,670	8,492,868	8,962,114	8,198,046
Gastos Diversos y Pérdida en Venta de Activos y Pasi	8,502,296	-	-	-	-
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	60,280,795	258,731,645	197,096,217	191,265,822	178,929,531
UTILIDAD DE OPERACIÓN	32,118,191	63,988,501	8,139,227	121,749,666	86,354,383
Ingresos y Gastos No Operacionales	12,018,064	49,338,582	43,348,513	49,258,959	49,472,599
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA R	44,136,255	113,327,083	35,209,286	171,008,625	135,826,982
Impuesto Sobre la Renta	11,272,891	28,173,925	7,972,243	42,866,817	34,237,601
Aportación Solidaria y Otros	2,204,578	5,584,785	1,544,449	8,523,364	6,797,520
UTILIDAD NETA	30,658,786	79,568,373	25,692,594	119,618,444	94,791,861

Ingresos por Productos Financieros

La principal fuente de ingresos de la Financiera, al igual que la mayoría de sus pares del sistema financiero nacional, proviene de los intereses generados por la cartera de préstamos y las inversiones; a diciembre de 2021 éstos ascendieron a L.525.5 millones representando el 83.19% del Total de Productos Financieros; en comparación a L.432.6 millones y el 90.98% con respecto al año 2020.

En términos absolutos, el ingreso generado por intereses ha tenido un comportamiento ascendente en comparación a los tres años anteriores; sin embargo, hubo una disminución durante el año 2020 debido principalmente a una observación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, quien solicitó a la Financiera diferir una porción de los intereses refinanciados a los clientes como consecuencia de las medidas de alivio antes indicadas, de igual forma durante el 2020 se observó una reducción en los Ingresos por Comisiones por una menor generación de nuevos negocios a raíz de los tres eventos antes indicados.

Los Otros Ingresos Financieros aumentaron durante el 2021, debido a los cargos de gestión de cobro administrativo a clientes en mora durante el periodo por aproximadamente L10.0 millones. Este crecimiento obedece a que, por disposición de la CNBS, durante los períodos de gracia no se podía hacer ningún tipo de cobro por mora a esos clientes.

Gastos Financieros

A partir del año 2020, la Financiera cambio su estrategia de fuentes de financiamiento, al aumentar el énfasis en la captación de depósitos del público en comparación a obligaciones financieras, mismos que aumentaron en L.585.9 millones entre el año 2019 y el 2020, y manteniéndose en un nivel similar durante el 2021, aprovechando condiciones competitivas por los altos niveles de liquidez en el mercado financiero. En cambio, las obligaciones financieras disminuyeron en L.153.6 millones entre el año 2019 y el 2020, y L.545.1 millones entre el año 2020 y 2021, para una reducción del 41.07% en este último periodo.

En este sentido, la relación de Intereses Sobre Depósitos y los Intereses Sobre Obligaciones y Bonos en comparación al Total Gastos Financieros, los primeros han pasado de representar el 51.44% en el 2018, al 61.19% en diciembre de 2021; y los segundos han decrecido de 43.08% en el 2018, a 35.75% en diciembre de 2021.

Por otra parte, la relación de los Gastos por Intereses con los Ingresos por Intereses pasó de representar un 52.48% en el 2019, a 64.62% en 2020, y disminuyendo sensiblemente a 49.75% en 2021, debido a un mejor manejo en las tasas de interés de sus pasivos producto en parte a los altos niveles de liquidez en el mercado financiero como se mencionó anteriormente.

A diciembre de 2021 la cuenta de Otros Gastos incluye los efectos de la fluctuación cambiaria sobre pasivos.

Durante el 2021 las tasas de interés activas, particularmente en inversiones, y pasivas en los depósitos y obligaciones bancarias, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, denotaron un comportamiento a la baja influenciados por los niveles de liquidez en el mercado, en parte como consecuencia de la contracción económica en el país producto de los efectos de la pandemia del COVID-19 y las tormentas ETA e IOTA, lo cual redujo el impacto en los gastos financieros del sistema financiero durante ese año. Esta tendencia fue influenciada en parte por la baja demanda de crédito en el sistema financiero durante una buena parte de ese año.

Productos por Servicios

Los Productos por Servicios son poco representativos con relación a la Utilidad Financiera, estos ingresos se generan principalmente por comisiones por administración de seguros, recuperaciones y emisión de contratos.

Gastos Operacionales

Los Gastos Operacionales incluyen en orden de relevancia los Gastos de Administración, Gastos Generales, Deterioro de Activos Financieros y Depreciaciones y Amortizaciones; estos han mostrado una tendencia mixta al pasar de 35.46% con relación al Total de Productos Financieros de la Financiera en el año 2018, a 44.67% a diciembre de 2021, debido principalmente al aumento en la

cuenta de Depreciaciones y Amortizaciones, debido al pago a la empresa relacionada Inversiones CrediQ Business por el derecho de uso de marcas por L.25.0 millones en 2021.

Ingresos y Gastos No-Operacionales

Los ingresos no-operacionales, que provienen principalmente de comisiones por administración de seguros L.41.5 millones y recuperación de créditos castigados L.1.8 millones, representaron el 8.52% del Total de Productos Financieros a diciembre de 2021.

c) Política de Inversiones y Financiamiento

FINANCIERA CREDIQ realiza la inversión de sus excedentes de liquidez siguiendo las directrices y lineamientos establecidos en el Manual de Procedimientos de Tesorería, de la Política de Riesgo de Liquidez, y la Política de Riesgos de Mercado; se resumen algunos aspectos de estas políticas y procedimientos a continuación:

Inversión de excedentes de liquidez: Bajo este concepto se hace referencia al excedente de liquidez que pueda quedar después del financiamiento de la compra de vehículos y el establecimiento del encaje obligatorio o reservas requeridas. Con la finalidad de realizar el mejor uso de los recursos, la Tesorería debe invertir estos excedentes de liquidez generando la mayor ganancia posible dentro de un grado de riesgo aceptable.

Cuando se tienen excesos de liquidez, el Jefe de Tesorería solicita el visto bueno a la Gerencia de Administración y Finanzas para invertir dichos fondos. Una vez autorizada la inversión, el Jefe de Tesorería envía correo electrónico a las Instituciones Bancarias solicitando cotización de tasa para invertir los fondos. Recibidas las cotizaciones se revisan junto con la Gerencia de Administración y Finanzas para elegir la mejor oferta. Se envía correo electrónico a la institución bancaria confirmando la aceptación de la oferta y dando la instrucción de proceder con la inversión. Se trasladan los fondos a la cuenta de ahorro o cuenta corriente de la Financiera en la Institución en la que se realizará la inversión para que la misma sea debitada.

Los instrumentos de inversión más comunes en el mercado son: a) Certificados de depósitos en Moneda Nacional y Extranjera; b) Letras y Bonos emitidos por el Banco Central de Honduras (BCH), denominadas en Lempiras; c) Cuenta corriente; d) Cuenta de ahorro; e) Cuentas Money Market; f) Inversiones Overnight; g) Préstamos interbancarios. La Tesorería está autorizada a realizar inversiones únicamente en las instituciones bancarias establecidas en el Manual de Riesgo de Mercado.

Política de Inversiones: Con base en la política de Tesorería, la disponibilidad de fondos deberá invertirse en instrumentos de corto plazo y de alta liquidez (hasta un año), y se podrán efectuar sobre los siguientes títulos: a) Certificados de depósitos a plazo; b) Cuentas de inversión en BCH; c) Inversiones en Bonos del BCH; d) Inversiones overnight en BCH; y, e) Préstamo interbancario con garantía de bonos BCH.

Políticas de Inversión en Certificados de Depósitos a Plazo Fijo: La disponibilidad de fondos de la Institución de corto plazo y de alta liquidez, que se inviertan en certificado de depósitos a plazo fijo, deberán cumplir con los siguientes lineamientos: a) Se podrán efectuar dichas inversiones en certificado de depósito a plazo fijo hasta un año plazo; b) La inversión del certificado de depósito preferiblemente se deberán realizar con bancos con los que se tenga líneas de crédito vigente; y, c) Se deberán realizar las inversiones de depósitos a plazo en los bancos autorizados por la Junta Directiva, según el listado que se revisa y actualiza de forma anual.

En cuanto a la Política de Financiamiento, la Financiera no cuenta con una política institucional específica, sino que se rige por la regulación y normativa local vigente en esa materia.

A continuación, se describen las facilidades crediticias con que cuenta en la actualidad FINANCIERA CREDIQ:



FINANCIERA CREDIQ, S.A.
FACILIDADES CREDITICIAS (MONEDA NACIONAL)
31 DE MARZO DE 2022

BANCO / ENTIDAD	VALOR LÍNEA	VALOR UTILIZADO	SALDO	TIPO DE GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
BCIE	243,406,000	212,123,106	31,282,894	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
FICENSA	200,000,000	51,956,820	148,043,180	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
DAVIVIENDA	121,703,000	19,496,848	102,206,152	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
BANHPROVI	442,465,200	189,779,203	252,685,997	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
FICOHSA	121,703,000	121,703,000	-	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
ATLÁNTIDA	730,218,000	515,495,169	214,722,831	FIDUCIARIA	CAPITAL DE TRABAJO
BANHCAFE	115,000,000	115,000,000	-	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
PROMERICA	121,703,000	121,703,000	-	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
OCCIDENTE	243,406,000	209,415,325	33,990,675	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
TOTAL	L 2,339,604,200	L 1,556,672,472	L 782,931,728		

Nota: No incluye costo financiero por pagar

En cuanto al manejo de los depósitos del público, en particular los de considerable cuantía, estos son monitoreados periódicamente para minimizar la concentración de los mismos, tanto por cliente como por las cantidades que vencen cada mes, y de esta manera reducir el riesgo de retiros significativos que puedan afectar la situación de liquidez de la Financiera. Para tal fin se elaboran reportes que son analizados y discutidos por la Administración Superior de la Institución. Con el propósito de analizar los niveles de exposición y la volatilidad de los depósitos en relación directa a los periodos de recuperación de los créditos otorgados, se elabora mensualmente el Reporte de Calce Financiero ("gap"). Es importante mencionar que las condiciones de los depósitos son autorizadas directamente por la unidad de Tesorería.

6.4 Análisis de los Resultados Económicos – Financieros.

Las cifras que aparecen a continuación en esta Sección Financiera, para los años terminados al 31 de diciembre del 2021, 2020, 2019 y 2018, son las correspondientes a la información elaborada y presentada de acuerdo a la normativa aplicable para tal efecto por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y los auditores externos.

A efecto de visualizar la posición de FINANCIERA CREDIQ en el sistema de sociedades financieras hondureñas se presenta el siguiente cuadro:

POSICIÓN DE FINANCIERA CREDIQ, S.A.
EN EL SISTEMA DE SOCIEDADES FINANCIERAS
AL 31 DE MARZO DE 2022
(CIFRAS EN MILES DE LEMPIRAS)

	SALDO	POSICIÓN
ACTIVOS TOTALES	4,076,730.7	1
CARTERA CREDITICIA	3,452,721.9	1
DEPÓSITOS	2,033,680.2	2
CAPITAL Y RESERVAS	632,416.7	2
UTILIDADES	30,658.8	2

FUENTE: Información Estadística CNBS

Sobre la posición de la Financiera con relación al resto de las instituciones del sistema de sociedades financieras, esta se consolida en la primera posición en Activos Totales, Cartera Crediticia y Depósitos.

6.5 Análisis de Perspectivas:

FINANCIERA CREDIQ ha desarrollado las capacidades necesarias para su consolidación y crecimiento, estableciendo sus prioridades estratégicas, determinando sus fortalezas y debilidades, y ha aplicado estas capacidades institucionales en el proceso de planificación que le permitirá alcanzar sus objetivos financieros en el mediano plazo.

El Plan de Negocios de la Financiera se deriva del Plan Estratégico Regional y Local, que tiene como objetivos prioritarios la excelencia en el servicio para sus clientes y la rentabilidad de los accionistas; desarrollándose con fundamento en cuatro pilares estratégicos para el periodo 2021-2022, siendo éstos los siguientes:


- 1) Transformación Digital: Integración o aprovechamiento de la tecnología digital en todas las áreas de la empresa cambiando fundamentalmente la forma en que opera y brinda valor a sus clientes, que implica la reelaboración de los productos, servicios, procesos y cultura de la organización para seguir el ritmo de las demandas emergentes de los clientes, manteniéndolas en el futuro, mejorando su eficiencia y descubriendo nuevas oportunidades de generación de ingresos.
- 2) Inteligencia de Cartera: Visualizando una empresa fortalecida en los canales de comunicación con procesos automatizados, eficiente y efectiva en sus gestiones, con una imagen ágil y transparente con el cliente, que la lleven a ser una empresa innovadora con procesos estandarizados y líder en la región; esto permitirá lograr una meta de morosidad mayor a 90 días que sea menor a 2.93% de la cartera de préstamos.
- 3) Nuevos Negocios: Ampliación en la línea de financiamiento de motocicletas, como oportunidad ante los efectos de la pandemia en el transporte unipersonal de bajo costo.
- 4) PertenezQ: Gestionar adecuadamente el recurso humano, a fin de lograr en los colaboradores mayor motivación y productividad, en vista de la nueva realidad del teletrabajo, manteniendo los indicadores de clima laboral de CrediQ.

6.6 Análisis e Interpretación de los Indicadores Financieros

El análisis de los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2021, y durante los últimos tres ejercicios fiscales, publicados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) para el sistema de sociedades financieras hondureñas, revela lo siguiente:

1. Indicador de Liquidez:

Los indicadores de liquidez de la Financiera se muestran en el siguiente cuadro:

 FINANCIERA CREDIQ, S.A.	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	SOC. FINANCIERAS MAR. 2022
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES LIQUIDAS/ DEPÓSITOS DEL PÚBLICO	24.42% 23.29% 25.78% 21.71% 22.82% 32.24%
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES LIQUIDAS + PREST. INTERBANCARIOS / DEPÓSITOS ORD. PÚBLICO + PREST. INTERBANCARIOS	19.61% 19.28% 19.01% 14.24% 16.60% 29.19%

El índice de liquidez a diciembre de 2021, representa el 23.29% de cobertura sobre los depósitos del público, y 19.28% incluyendo los préstamos interbancarios, cerca de ocho puntos porcentuales por debajo del indicador promedio del sistema de sociedades financieras, no obstante, indica una relación satisfactoria que garantiza la capacidad de la Financiera para hacer frente a los compromisos de retiros de depósitos normales de los clientes, sin que éste indicador se vea afectado por la utilización de préstamos interbancarios. La Financiera cumple con los requerimientos de encaje establecidos por el ente regulador, apegado estrictamente a las resoluciones del Banco Central de Honduras (BCH) que se mencionan a continuación, por lo que el indicador cumple apropiadamente las exigencias de la normativa vigente.

En Resolución No.363-9/2016 Sesión No.3641 del 22 de septiembre de 2016, el BCH estableció para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias de cinco por ciento (5.0%); y estableció para los recursos captados del público en moneda extranjera, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias se establece en doce por ciento (12.0%). Así mismo el requerimiento de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden se reduce a cero por ciento (0.0%).

Sin embargo, a raíz de la pandemia del COVID-19, y como medida para mitigar los posibles efectos negativos en la economía, el Banco Central de Honduras (BCH) decidió eliminar a partir del 2020 las inversiones obligatorias de cinco por ciento (5.0%), posteriormente en el mes de mayo del 2021, mediante Circular GES No 315/05-05-2021 de la CNBS, el requerimiento de encaje de inversiones obligatorias se reestableció en un tres por ciento (3.00%).

2. Indicadores de Rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad de FINANCIERA CREDIQ se detallan a continuación:

CREDIQ		FINANCIERA CREDIQ, S.A.				
ÍNDICES DE RENTABILIDAD	MAR. 2022	DIC. 2021	DIC. 2020	DIC. 2019	DC. 2018	SOC. FINANCIERAS MAR. 2022
RESULTADOS DEL EJERCICIO (ANUALIZADO) / CAPITAL Y RESERVAS (ROE)	19.39%	14.39%	4.87%	25.85%	22.43%	16.53%
RESULTADOS DEL EJERCICIO (ANUALIZADO) / ACTIVOS REALES PROMEDIO (ROA)	3.03%	1.87%	0.62%	3.23%	2.80%	4.00%
INGRESOS FINANCIEROS / ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO	4.01%	15.66%	12.98%	15.28%	15.11%	5.09%
MARGEN INTERMEDIACIÓN	2.42%	8.31%	4.71%	7.01%	6.76%	3.45%

Los indicadores de rentabilidad han mostrado una recuperación en el año 2021 en relación al 2020, si bien todavía no se han recuperado a los niveles alcanzados pre-pandemia, esto fue influenciado principalmente por la reducción en las tasas de interés pasivas producto del exceso de liquidez en el mercado, que han tenido un efecto positivo en la Utilidad Financiera y consecuentemente en el Resultado del Ejercicio; cabe mencionar que algunos de los indicadores de la Financiera exceden a los indicadores del sistema de sociedades financieras a diciembre de 2021. En 2019 la Financiera alcanzó sus mejores indicadores de rentabilidad.

Resultados del Ejercicio (Anualizado) / Capital y Reservas

La rentabilidad sobre el Capital y Reservas (ROE) aumentó de 4.87% en 2020 a 14.39% a diciembre de 2021, ubicando a la Financiera en la segunda posición de rentabilidad en términos absolutos a nivel del sistema de sociedades financieras nacional; sin embargo, fue superior al promedio del sistema de 13.67% en este último periodo.

Resultados del Ejercicio (Anualizado) / Activos Reales Promedio

Similar a los otros indicadores de rentabilidad, la rentabilidad sobre Activos Reales Promedio (ROA) mostró una mejoría, pasando de 0.62% en 2020 y alcanzado un 1.87% a diciembre de 2021, si bien

inferior al 3.23% logrado en 2019; en este indicador se sitúa por debajo al 3.02% del sistema de sociedades financieras al 2021.

Ingresos Financieros (Anualizado) / Activos Productivos Promedio:

El indicador de Ingresos Financieros sobre Activos Productivos a diciembre de 2021 fue de 15.66%, superior al 12.98% del 2020, así como al 15.28% logrado en el 2019, reflejando una mayor eficiencia en el manejo de sus ingresos; este es inferior al 21.62% del promedio del sistema al 2021.

3. Indicadores de Calidad de los Activos:

Calidad de Activos

Los indicadores de Calidad de los Activos se presentan en el cuadro a continuación:

CREDIQ		FINANCIERA CREDIQ, S.A.					SOC. FINANCIERAS
ÍNDICES DE CALIDAD DE ACTIVOS	MAR. 2022	DIC. 2021	DIC. 2020	DIC. 2019	DC. 2018	MAR. 2022	
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS REALES	80.34%	80.46%	78.79%	84.72%	83.55%	82.51%	
MORA CARTERA CREDITICIA / CARTERA CREDITICIA TOTAL	2.60%	2.65%	2.27%	1.88%	1.75%	3.71%	
ESTIMACIÓN DETERIORO CARTERA CREDITICIA / MORA CARTERA CREDITICIA	333.04%	324.70%	201.31%	175.42%	194.55%	257.26%	
ESTIMACIÓN DETERIORO CARTERA CREDITICIA / CARTERA CREDITICIA TOTAL	3.81%	3.83%	3.69%	3.30%	3.40%	5.55%	
CRÉDITOS REFINANCIADOS / CARTERA CREDITICIA TOTAL	3.18%	3.37%	2.14%	0.56%	0.79%	4.16%	
CRÉDITOS VENCIDOS + CRÉDITOS COBRO JUDICIAL / CARTERA CREDITICIA TOTAL	0.65%	0.62%	0.56%	0.59%	0.41%	1.78%	

Activos Productivos / Total Activos Reales:

A diciembre de 2021 el indicador Activos Productivos a Total de Activos Reales representó el 80.46% mostrando una mejoría en relación al año anterior, pero por debajo del 84.72% del 2019, dado la disminución de la cartera de préstamos de la Financiera; este indicador es inferior al del sistema de sociedades financieras que a ese mismo periodo alcanzó el 82.19%.

Mora Cartera Crediticia / Total Cartera Crediticia:

El indicador de Mora sobre la Cartera Crediticia a diciembre de 2021 fue de 2.65%, mostrando una tendencia al alza de años anteriores, relacionado con los efectos por la pandemia; sin embargo, se encuentra por debajo del promedio observado en el sistema de sociedades financieras que se situó en 3.49% en ese mismo periodo, lo cual muestra el énfasis en la calidad crediticia de la cartera de la Financiera.

Estimación Deterioro Cartera Crediticia / Mora Cartera Crediticia:

La cobertura de la Estimación por Deterioro sobre la Mora Cartera Crediticia ha mantenido una tendencia al alza durante los últimos tres años, situándose a diciembre de 2021 en un 324.70%, superior al 201.31% en el 2020, si bien inferior al del promedio observado en el sistema de 335.19% en el 2021, lo cual muestra una política consecuente de la Financiera en la creación de esta Estimación o reserva, considerando la tendencia ascendente en su indicador de Mora sobre la Cartera Crediticia.

Estimación Deterioro Cartera Crediticia / Total Cartera Crediticia:

El indicador de la Estimación por Deterioro sobre el Total Cartera Crediticia a diciembre de 2021 es de 3.83%, manteniendo una tendencia creciente durante los últimos tres años; e inferior a la posición del sistema que en ese mismo periodo reflejó un 6.05%.

Créditos Vencidos + Créditos Cobro Judicial / Total Cartera Crediticia:

La relación de Créditos Vencidos y Créditos en Cobro Judicial sobre Total Cartera Crediticia se ha mantenido relativamente estable durante los últimos tres años, situándose a diciembre de 2021 en 0.62%, y mejor al del promedio observado en el sistema de 1.27%, lo cual muestra un seguimiento muy cercano por parte de la Financiera a estos casos.

El siguiente Cuadro presenta la composición de los Activos Productivos de la Financiera:

CREDIQ		FINANCIERA CREDIQ, S.A.				
COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS PRODUCTIVOS	MAR. 2022	DIC. 2021	DIC. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	
INVERSIONES (neto de estimaciones)	56,236,803	61,081,314	29,053,810	29,067,506	29,058,858	
CARTERA DE PRÉSTAMOS (neto de estimaciones)	3,143,436,594	3,322,911,030	3,510,892,360	3,232,389,187	3,013,248,163	
TOTAL ACTIVOS PRODUCTIVOS	3,199,673,397	3,383,992,344	3,539,946,170	3,261,456,693	3,042,307,021	

Como se muestra en el cuadro anterior, los activos productivos alcanzaron en diciembre de 2021 la suma de L.3,384.0 millones, disminuyendo en L.155.9 millones en comparación al 2020, después de crecer en L.278.4 millones en relación al año 2019; esta variación se explica principalmente por la reducción en la Cartera de Préstamos durante el 2021, por el efecto de la contracción del mercado automotriz por la escasez de chips semiconductores consecuencia de la pandemia, lo cual disminuyó la producción mundial de vehículos, y por ende las importaciones de los mismos al país.

Cartera de Préstamos:

CREDIQ		FINANCIERA CREDIQ, S.A.				
ESTRUCTURA DE CARTERA DE PRÉSTAMOS	MAR. 2022	DIC. 2021	DIC. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	
CARTERA VIGENTE	3,163,339,411	3,241,042,807	3,455,924,432	3,223,253,651	3,003,592,230	
CARTERA VENCIDA	78,690,594	81,360,983	81,927,050	61,421,016	53,063,713	
Atrasados	56,386,710	59,448,547	61,095,856	41,621,820	40,760,011	
Vencidos / Ejecución Judicial	22,303,884	21,912,436	20,831,194	19,799,196	12,303,702	
CARTERA REFINANCIADA / RENEGOCIADA	33,298,030	119,487,349	80,403,503	18,804,187	24,831,811	
CARTERA DE PRÉSTAMOS TOTAL	3,275,328,035	3,441,891,139	3,618,254,985	3,303,478,854	3,081,487,754	
MENOS: ESTIMACIÓN POR DETERIORO ACUMULADO	131,891,441	135,865,646	138,327,326	110,450,508	106,281,976	
CARTERA DE PRÉSTAMOS (neta)*	3,143,436,594	3,306,025,493	3,479,927,659	3,193,028,346	2,975,205,778	

* No se consideran los Rendimientos financieros por cobrar e Intereses capitalizados pendientes de cobro.

A diciembre de 2021 la Financiera reportó una Cartera de Préstamos (neta) de L.3,306.0 millones, mostrando una reducción de 5.00% con relación al año precedente, luego de un crecimiento de 8.99% entre el año 2020 y 2019.

Cartera de Préstamos por Sector Económico

La Financiera mantiene una estructura de préstamos con concentración en el sector de comercio y consumo, que representan el 73.39% y el 26.61%, respectivamente a diciembre de 2021, al estar su actividad enfocada en el financiamiento para la adquisición de vehículos de las marcas distribuidas por el Grupo Q, y otras marcas reconocidas en el país.

CARTERA DE PRÉSTAMOS: POR SECTOR ECONÓMICO	MAR. 2022	DIC. 2021	DIC. 2020	DIC. 2019	DC. 2018
COMERCIO	24.92%	24.45%	20.89%	17.50%	65.44%
CONSUMO	25.78%	26.78%	32.84%	36.01%	34.56%
OTROS	49.30%	48.77%	46.27%	46.49%	0.00%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

El siguiente Cuadro es indicativo de la Diversificación de la Cartera de Préstamos de la Financiera de acuerdo a su ubicación geográfica:

CARTERA DE PRÉSTAMOS: POR ZONA GEOGRÁFICA	MAR. 2022	DIC. 2021	DIC. 2020	DIC. 2019	DC. 2018
ZONA CENTRO	52.20%	52.83%	52.44%	52.70%	51.43%
ZONA NORTE	40.97%	40.26%	40.46%	40.51%	41.68%
OTRAS ZONAS	6.83%	6.92%	7.11%	6.80%	6.89%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Con respecto a la distribución geográfica de la cartera de préstamos, la composición de la cartera refleja un mayor posicionamiento del negocio de Financiera CrediQ en la zona centro, seguido de la zona norte y otras zonas del país.

El siguiente Cuadro es indicativo de la Diversificación de la Cartera de Préstamos de la Financiera de acuerdo con su tipo de garantía:

CARTERA DE PRÉSTAMOS: POR TIPO DE GARANTÍA	MAR. 2022	DIC. 2021	DIC. 2020	DIC. 2019	DC. 2018
FIDUCIARIOS	0.09%	0.08%	0.09%	0.17%	0.77%
PRENDARIOS	99.48%	99.50%	99.35%	99.26%	99.21%
HIPOTECARIOS	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%
OTRAS GARANTÍAS	0.43%	0.42%	0.56%	0.57%	0.00%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Debido a la estrategia de negocio de la Financiera, la composición de su Cartera de Préstamos por tipo de garantía es principalmente en préstamos con garantía prendaria, consecuentemente la empresa mantiene niveles de mora considerados bastante bajos.

4. Indicadores de Estructura Cartera de Préstamos

El siguiente Cuadro muestra la estructura de la cartera de préstamos de la Financiera de acuerdo a las siguientes categorías: vigente, atrasada, vencida, ejecución judicial y cartera refinanciada.

ESTRUCTURA DE CARTERA DE PRÉSTAMOS	MAR. 2022	DIC. 2021	DIC. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018
CARTERA VIGENTE	3,163,339,411	3,241,042,807	3,455,924,432	3,223,253,651	3,003,592,230
CARTERA VENCIDA	78,690,594	81,360,983	81,927,050	61,421,016	53,063,713
Atrasados	56,386,710	59,448,547	61,095,856	41,621,820	40,760,011
Vencidos / Ejecución Judicial	22,303,884	21,912,436	20,831,194	19,799,196	12,303,702
CARTERA REFINANCIADA / RENEGOCIADA	33,298,030	119,487,349	80,403,503	18,804,187	24,831,811
CARTERA DE PRÉSTAMOS TOTAL	3,275,328,035	3,441,891,139	3,618,254,985	3,303,478,854	3,081,487,754
MENOS: ESTIMACIÓN POR DETERIORO ACUMULADO	131,891,441	135,865,646	138,327,326	110,450,508	106,281,976
CARTERA DE PRÉSTAMOS (neta)*	3,143,436,594	3,306,025,493	3,479,927,659	3,193,028,346	2,975,205,778

* No se consideran los Rendimientos financieros por cobrar e Intereses capitalizados pendientes de cobro.

La calidad de la cartera de préstamos durante el 2021 y 2020 con relación a periodos anteriores, muestra los efectos negativos en la economía provocados por la Pandemia y las Tormentas Tropicales, tanto en el crecimiento en la cartera vencida, así como de la cartera refinanciada, al compararlos con la Cartera de Préstamos neta.

5. Indicadores de Gestión Administrativa:

Gastos de Administración / Activos Productivos Promedio:

Este indicador mide el grado de eficiencia en el manejo de sus gastos administrativos con respecto a sus activos generadores de flujo de efectivo e ingresos, y los resultados del ejercicio.

ÍNDICE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MAR. 2022	DIC. 2021	DIC. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	SOC. FINANCIERAS MAR. 2022
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN / ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO	1.70%	6.22%	4.54%	5.14%	5.36%	2.22%
GASTOS EN PERSONAL / RESULTADOS DEL EJERCICIO	72.72%	105.97%	297.59%	67.48%	82.37%	100.55%

Como puede observarse en el cuadro anterior, el indicador de gestión administrativa de Gastos de Administración sobre Activos Productivos Promedio a diciembre de 2021 fue de 6.22%, reflejando una tendencia al alza en comparación a años anteriores, debido en parte a la disminución en la Cartera de Préstamos durante el 2021, sin embargo se mantiene inferior al indicador promedio del sistema de sociedades financieras durante este periodo de 9.30%.

Gastos en Personal / Resultados del Ejercicio:

Asimismo, el indicador de Gastos en Personal sobre Resultados del Ejercicio (Utilidad Neta) fue de 105.97% muy inferior al obtenido durante el 2020 de 297.59%, en vista de la mejoría en los resultados del último ejercicio, y mostrando una mejor posición al compararlo con el sistema al 2021 de 137.37%, reflejando el énfasis de la Financiera en el control de su estructura de gastos.

6. Indicadores de Adecuación de Capital y Suficiencia de Capital

ÍNDICE DE ADECUACIÓN Y SUFICIENCIA DE CAPITAL	MAR. 2022	DIC. 2021	DIC. 2020	DIC. 2019	DC. 2018	SOC. FINANCIERAS MAR. 2022
RECURSOS PROPIOS / TOTAL ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO	13.45%	13.44%	12.76%	15.28%	14.87%	27.07%
DEPÓSITOS DEL PÚBLICO / CAPITAL Y RESERVAS (No. de veces)	3.22	3.94	4.18	3.49	3.80	2.10
TOTAL OBLIGACIONES / CAPITAL Y RESERVAS (No. de veces)	5.39	6.32	7.26	7.05	7.47	3.17

Adecuación de Capital:

El nivel patrimonial de Financiera CrediQ está por debajo del promedio del sistema de sociedades financieras, sin embargo, es superior de los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Al cierre de diciembre 2021 existen L32.4 millones que no computan para el cálculo del índice de adecuación de capital, debido a que el capital complementario es superior al capital primario.

En el año 2017 la CNBS emitió nueva reglamentación sobre el requerimiento mínimo del Índice de Adecuación de Capital e Índice Cobertura y Conservación de Capital, pretendiendo llevar la suma de ambos de 10% a 13.0% en un periodo de tres años. En octubre de 2018 el Ente Regulador reformó parte de la referida reglamentación, manteniendo el mínimo del Índice de Adecuación de Capital en 10%, y disminuyendo la Cobertura de Conservación de Capital de 3.0% a 2.5%, es decir un total de 12.5% entre ambas. Asimismo, la CNBS amplió el cronograma para la creación semestral de dicha Cobertura, iniciando en diciembre de 2018 y concluyendo en diciembre del 2024.

Según las Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento Aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero comunicadas en la CIRCULAR CNBS No.047/2020, que contiene la Resolución GES No.655/22-12-2020, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras deben presentar un índice mínimo de adecuación de capital del 10%, y un porcentaje de cobertura de conservación de capital de 1.00% a diciembre del 2021, aumentando 0.25% semestralmente hasta diciembre del 2024, llegando a un porcentaje de 2.50%.

Suficiencia de Capital:

Mide el grado de apalancamiento de la Institución en cuanto al número de veces que los Depósitos del Público y el Total de Obligaciones, se relacionan al Capital y Reservas de la Financiera.

A diciembre de 2021, el primer indicador de endeudamiento fue de 3.94 veces, inferior a 4.18 veces en 2020, y mayor a 2.41 observado por el sistema de sociedades financieras en 2021. Por su parte, el segundo indicador fue de 6.32 veces en 2021, en comparación a 7.26 en 2020, siendo el menor durante los últimos cuatro años; este a su vez es mayor que el registrado al 2021 por el sistema de sociedades financieras de 3.57 veces.

Estos índices miden el grado de apalancamiento de la Institución en cuanto al número de veces que los depósitos y el total de obligaciones se relacionan a los recursos propios de la Financiera.

7. Coberturas Financieras

En el área financiera se pueden observar dos tipos de riesgos importantes que se deben de identificar, son el riesgo de liquidez por plazos y el riesgo de moneda extranjera. Estos riesgos se encuentran directamente relacionados con las operaciones de activos y pasivos.

Cobertura de Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Financiera encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidadas pagando efectivo u otro activo financiero.

Financiera Credi Q depende de los depósitos de clientes, obligaciones financieras e instrumentos de deuda como su fuente primaria de fondos, los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos entre 180-360 días, y una proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

El siguiente cuadro muestra los activos y pasivos de la Financiera agrupados en vencimientos relevantes basados en el periodo remanente a la fecha de vencimiento de su contratación, al 31 de diciembre de 2021.



FINANCIERA CREDIQ, S.A.
RATIO DE COBERTURA Y LIQUIDEZ
AL 31 DE MARZO DE 2022

FONDO DE ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD (A)	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	CONSOLIDADO
Activos Líquidos de Alta Calidad	L 279,945,088.17	L 160,430,123.31	L 440,375,211.48
Depósitos a Plazo			
Salida de Fondos Totales	L 281,355,322.62	L 174,180,547.09	L 455,535,869.71
Ingreso de Fondos Totales	L 48,839,155.17	L 14,132,766.60	L 62,971,921.77
Ingreso de Fondos Computales ("C" con límite de 75% de "B")	L 48,839,155.17	L 14,132,766.60	L 62,971,921.77
Salida Neta de Fondos (B-D)	L 232,516,167.45	L 160,047,780.49	L 392,563,947.94
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (RCL)	120.40%	100.24%	112.18%
FONDO DE ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD (A)	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	CONSOLIDADO
Efectivo en Caja	L 1,353,381.87	L 329,985.50	L 1,683,367.37
Reservas Depositadas en BCH*	L 165,163,629.50	L 138,904,992.49	L 304,068,621.99
Efectivo	L 122,513,629.50	L 69,449,577.20	L 191,963,206.70
Inversiones ("Overnight"/"Encaje")	L 42,650,000.00	L 69,455,415.29	L 112,105,415.29
Depósitos a la vista en Instituciones Bancarias del país	L 113,428,076.80	L 19,591,628.46	L 133,019,705.26
Depósitos a la vista en Instituciones Financieras del Exterior de "Primer Orden"	L -	L 1,603,516.86	L 1,603,516.86
TOTAL ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD (ALAC)	L 445,108,717.67	L 299,335,115.80	L 744,443,833.47

*Banco Central de Honduras

El enfoque de la Financiera para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada por la Unidad de Riesgo Integral y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma anual bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las Políticas, Manuales y Procedimientos de liquidez se encuentran aprobados por el Comité de Riesgos, Comité de Activos y Pasivos y por parte de la Junta Directiva.

La institución deberá calcular diariamente el Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) que se define a continuación:

$$RCL = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta Calidad (ALC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales} - \text{Entradas de Efectivo Totales (en ambos casos en los próximos 30 días)}}$$

El RCL no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera, y de forma combinada; para aplicar el exceso de una moneda para cubrir el faltante de la otra, la institución deberá aplicar un factor de descuento del cinco por ciento (5%).

Cobertura de Riesgo de Moneda o Tipo de Cambio

Respecto al calce de moneda extranjera, los límites establecidos por el ente regulador son 20% sobre capital computable para un exceso de Activos (posición larga) y un 5% para un exceso de pasivos (posición corta).

Los totales de activos y pasivos, y operaciones contingentes en moneda extranjera, son los siguientes:



FINANCIERA CREDIQ, S.A
CALCE DE MONEDAS
CIFRAS AL 31 DE MARZO DE 2022

CONCEPTO	US DÓLARES		MONEDA NACIONAL		TOTAL
Total Activos	L.	1,061,441,605	L.	2,945,558,882	L. 4,007,000,487
Total Pasivos	L.	1,008,827,308	L.	2,327,497,370	L. 3,336,324,678
Posición Neta	L.	52,614,297	L.	618,061,511	L. 670,675,809
Partidas Fuera de Balance	L.	-	L.	-	L. -
Posición Neta	L.	52,614,297	L.	618,061,511	L. 670,675,809

Como parte de las políticas de gestión de riesgos de mercado, la Administración ha optado por mantener una posición larga en moneda extranjera, como resultado de esta estrategia la Financiera genera un mayor ingreso cuando la moneda local sufre una devaluación.

8. Contingentes y Compromisos

A diciembre de 2021, se reflejaban L.33.2 millones en Contingentes, que es un valor poco relevante ya que solo representan el 0.81% del Total de Activos, y están conformados por márgenes por utilizar en líneas de crédito y avales.

9. Estados Financieros Proyectados y Flujos de Efectivo

En esta ocasión, y por reformas a la normativa vigente por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), se están incluyendo Estados Financieros Proyectados del Emisor, por el período de duración de la emisión y flujos de efectivo y proyecciones que reflejen la capacidad de pago del Emisor por ese mismo período, así como los supuestos y variables básicas utilizadas, conforme al método que utilice el Emisor (ver en el Anexo 7).

La colocación de la nueva emisión de obligaciones bursátiles, permitirá a Financiera Credi Q mejorar la estructura de pasivos, disminuir los gastos financieros y ampliar el margen financiero, al reducir pasivos de mayor costo.

SECCIÓN 7:

FACTORES DE RIESGO

Si se parte de la noción, de que el riesgo es la probabilidad que el resultado que se espera de un hecho, dentro del horizonte de inversión, sea diferente al esperado, se definen algunas de las causas que pueden afectar al Emisor y que pudiesen traducirse en pérdidas para el inversionista; por lo tanto, las siguientes definiciones le servirán de orientación al lector de este Prospecto para evaluar el efecto que tendrían posibles eventos actuales y futuros en su inversión.

7.1 RIESGO MACROECONÓMICO O DEL ENTORNO

7.1.1 Riesgo País

Es un concepto estadístico que mide la confianza que despierta un país en los mercados financieros internacionales como oportunidad de inversión a mediano y largo plazo, también se conoce como riesgo soberano que refleja la disposición y habilidad de un gobierno para pagar en forma oportuna la deuda contraída. En términos generales el análisis de riesgo soberano se concentra en la evaluación de los aspectos relacionados con variables de riesgo político y variables de riesgo económico.

El entorno económico del país se puede ver afectado por el proceso de transición del Gobierno que tomó posesión en el mes de enero del 2022, según las políticas diversas que éste pueda adoptar.

Según el Informe de Riesgo País para el IV Trimestre 2021, de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano ⁴, este contempla sobre el riesgo país para Honduras, entre otros aspectos los siguientes:

Para el cuarto trimestre 2021, las agencias calificadoras de riesgo mantuvieron las calificaciones y perspectivas de riesgo para Honduras. La calificación y perspectivas que se han realizado, se sustentaron en los desafíos crediticios derivados de la debilidad institucional y el menor crecimiento económico relativos que presenta Honduras.

Siguiendo la tendencia de los países en la región, Honduras ha experimentado una recuperación económica, con un crecimiento de acuerdo con el indicador mensual de actividad económica, siendo superior a la tasa que se tenía para el mismo periodo del año 2020. Se mantuvo la tendencia a cerrar el año 2021 con un crecimiento real positivo.

Factores Positivos

- Ampliación del programa de préstamos con el FMI, proporciona acceso a financiamiento a bajo costo y sigue representando un importante apoyo en el marco fiscal del país.
- Más del 50% de toda la deuda de Honduras se encuentran con organismos multilaterales, que prestan a tasas de interés inferiores a las del mercado.
- Flujos de remesas elevado, con una media superior al 20% del PIB al año, constituyen un apoyo clave para la economía.

Factores de Riesgo

- Aumento de la carga de la deuda como resultado de mayores déficits fiscales, que promedian un 4.7% del PIB para 2020 y 2021 debido a una combinación de menores ingresos y mayores gastos.

⁴ [file:///Users/iriscorrales/Downloads/Informe-Riesgo-Pais-IVT2021%20\(1\).pdf](file:///Users/iriscorrales/Downloads/Informe-Riesgo-Pais-IVT2021%20(1).pdf)

- Pequeño tamaño de la economía, limitado grado de diversificación dada la alta dependencia de las actividades basadas en la maquila y la agricultura, y un bajo nivel de desarrollo económico general.
- Relativa fragilidad institucional.

7.1.2 Riesgo Regional

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022 es una Oferta Pública de una sociedad financiera hondureña, de capital privado cuyas operaciones están concentradas en la República de Honduras, por lo tanto, los ingresos como fuentes de amortización ordinarias y extraordinarias de la presente Emisión, no están ligadas en forma directa al comportamiento de la economía en la región, por lo que al producirse una contracción o desaceleración en las actividades económicas en alguno de los países que la componen, no se espera que pudiera afectar directamente los resultados o capacidad de pago del Emisor.

7.2 RIESGOS A LA EMPRESA EMISORA

7.2.1 Riesgos de la Industria o Sector:

El Emisor asume el riesgo de competencia dentro del sistema, entre los segmentos de financiamiento y depósitos. Este riesgo de competencia podría impactar en las utilidades de la Financiera, en el caso de que se reduzcan los márgenes de intermediación en el mercado, y que la competencia se torne más agresiva dentro del sector, ya que sus productos y servicios también son ofrecidos por otros Bancos, Aseguradoras, Cooperativas, Sociedades Financieras y Sociedades de Arrendamiento Financiero.

7.2.2 Riesgos de la Empresa:

Como parte de su giro normal de negocio, la Financiera acepta depósitos de sus clientes, ya sea a tasas fijas y/o variables, por cierto período, los cuales luego son invertidos en activos, algunos de riesgo, como el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a otros clientes; lo anterior con el objeto de ganar un margen. Debido a la naturaleza del negocio financiero comercial, FINANCIERA CREDI Q está sujeta a riesgos que son comunes a todas las instituciones del mismo giro; tales riesgos son los siguientes:

- Riesgo de Crédito:** Se define como el riesgo de que los clientes de la Financiera no cumplan con sus obligaciones a tiempo. Dicho riesgo es mitigado por la Institución por medio de políticas de crédito vigentes y estrictas que norman las condiciones y garantías bajo las cuales se otorgan créditos, así como procedimientos de recuperación que garantizan el control de la mora crediticia.
- Riesgo de Liquidez:** Es aquel que afectaría la capacidad de la Financiera para cumplir sus obligaciones en primera instancia con sus depositantes. La reducción de dicho riesgo consiste en prácticas destinadas a mantener inversiones altamente liquidas en monto suficiente para atender una parte considerable de los depósitos de ahorro. Asimismo, consiste en el descalce natural entre las operaciones activas y pasivas de la Institución.
- Riesgo Cambiario:** Consiste en la exposición de la Financiera a posibles cambios adversos en las tasas de cambio de monedas en las que opera. Dado que las principales monedas en que opera la Financiera son Lempiras y Dólares, FINANCIERA CREDI Q es como cualquier otra institución del sistema, susceptible a fluctuaciones en la tasa de cambio. Sin embargo, la normativa aplicable en conjunto con las políticas de la Institución, mitigan el riesgo de pérdida manteniendo cobertura a través del balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses.
- Riesgo de Tasa de Interés:** Consiste en el efecto que pudiesen tener movimientos de distinto tipo en las tasas de interés, en los resultados de la Institución, sin embargo, este

riesgo se disminuye en el país ya que la legislación y costumbre del mercado, permiten el uso de tasas revisables tanto en los activos como en los pasivos.

- e. **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:** Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Financiera puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Financiera.
- f. **Riesgo Operacional:** El riesgo de operaciones es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos, o de hechos externos.
- g. **Riesgo Reputacional:** Es la posibilidad de que se materialicen pérdidas, presentes o futuras, en que incurra una entidad por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto de la institución y sus prácticas de negocios, que cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales, afectando la capacidad de la institución de establecer nuevas relaciones o servicios, o continuar sirviendo a las relaciones ya existentes.
- h. **Riesgo Legal:** Es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones, y obligaciones contractuales. El riesgo legal surge también como consecuencia de fallas en los contratos y transacciones, derivadas de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que afectan la formalización o ejecución de contratos o transacciones.
- i. **Riesgo Sistémico o de Mercado:** Es aquel que no puede eliminarse mediante decisiones de diversificación y está relacionado con las fluctuaciones que afectan a la economía en su conjunto o al mercado de valores en general. No obstante que estos eventos impactarán a todas las empresas, no todas serán afectadas por igual.

7.3 RIESGOS ASOCIADOS A LA OFERTA DE VALORES

7.3.1 Riesgo de Liquidez

Si se diera el caso que algún tenedor de Bonos de esta Emisión tenga la necesidad de vender sus Bonos antes de su vencimiento a través del mercado de valores, y en ese momento por condiciones del mercado en particular, no pueda liquidar o vender el Bono con la brevedad requerida.

7.2.2 Riesgos de la Garantía

Esta Emisión está garantizada con el Patrimonio del Emisor y no cuenta con un fondo de amortización que garantice el pago o la amortización al capital, así como el de los intereses de los Bonos, por lo tanto, la amortización al capital en la fecha correspondiente, así como de los intereses, queda supeditado a los flujos que genere el Emisor en el giro normal de su negocio (fuentes primarias de pago).

7.3.3 Riesgos de la Custodia

El mercado de valores hondureño está en proceso de contar con una empresa especializada que preste servicios de Custodia, por lo que la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) será en principio el Custodio de los Macrotítulos representativos de cada Serie de esta Emisión al estar facultada por la Ley de Mercado de Valores para brindar dicho servicio; sin perjuicio que, en el futuro, al existir una institución especializada en esta materia, como lo establece la Ley de Mercado de Valores, la Financiera pueda solicitar a ésta el servicio de custodia.

7.3.4 Limitaciones y Restricciones a las que se sujeta la Emisión

Salvo las expresadas en el presente Prospecto informativo, el Emisor no tendrá limitaciones para dar en garantía, hipotecar o vender sus activos o para declarar dividendos; en vista de que el Emisor es una institución regulada y supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por lo que está sometida a la regulación y normativa vigente para las instituciones del sistema financiero hondureño y del mercado de valores.

7.3.5 Reformas a los Términos y Condiciones de la Emisión:

Los términos y condiciones de los Bonos podrán ser reformados a propuesta del Emisor, en cualquier momento siempre y cuando en Asamblea de Obligacionistas, se apruebe con el voto favorable de los Inversionistas Registrados que representen al menos el 66% del saldo insoluto de capital adeudado a los Inversionistas Registrados de los Bonos.

7.4 OTROS RIESGOS

7.4.1 Dependencia en Personal Clave

La Financiera cuenta con Planes de Sucesión por cada área, mismos que han sido autorizados por la Junta Directiva y revisados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

De igual forma cuenta con un mecanismo de “backups” que incluye la preparación de los equipos de forma integral en todas las funciones relacionadas a cada área.

7.4.2 Dependencia en un solo Segmento de Negocio

FINANCIERA CREDI Q mantiene una estrategia de gestión de negocio que concentra su actividad principal en el financiamiento de adquisición vehículos, lo cual representa una concentración de riesgo de mercado; sin embargo, este riesgo se mitiga con la implementación de la Política de Crédito; además, por el lado de los prestatarios actualmente se atienden todos los sectores económicos y segmentos de la población.

7.4.3 Interrupción de las actividades de la Financiera Ocasionada por Factores Diferentes a las Relaciones Laborales

La Financiera ha desarrollado sus actividades sin interrupciones, y no ha sido objeto de ninguna decisión judicial o administrativa, ni de otra circunstancia que haya interrumpido su operación. El área de riesgos maneja una matriz de riesgo, que incluye el riesgo legal y regulatorio que se actualiza todos los meses y se presenta al Comité de Riesgos cada bimestre.

La Financiera cuenta con un plan de continuidad de negocio, adicionalmente existe un plan de recuperación de desastres. Ambas estrategias están documentadas.

7.4.4 Ausencia de un Mercado Secundario para los valores ofrecidos

El riesgo relacionado con la ausencia de un mercado secundario no es aplicable a los valores que se originan de esta emisión, ya que los BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022, estarán inscritos en la Bolsa Centroamericana de Valores; sin embargo, el mercado de valores hondureño todavía está en una etapa en que no ha desarrollado un mercado secundario profundo que permita dar liquidez inmediata a los valores.

7.4.5 Ausencia de un Historial respecto de las Operaciones de la Financiera

La Financiera conserva los registros y soportes de sus operaciones históricas, conforme a los plazos y con las condiciones señaladas en la legislación financiera y fiscal aplicable. Los registros se mantienen por un período máximo de 5 años, tanto físico como electrónicos.

7.4.6 Ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes en los últimos cuatro (4) años

Durante los últimos cuatro años de operación, la Financiera ha generado resultados operacionales positivos con excepción del año 2020 cuando inició la Pandemia y el efecto de las Tormentas Tropicales; éstos ascienden a L.86.4 millones en 2018, L.121.7 millones en 2019, - L. 8.1 millones en 2020 y L.64.0 millones al 2021.

7.4.7 Incumplimientos en el pago de Pasivos Financieros y Bursátiles

La Financiera ha cumplido oportunamente con el servicio de sus obligaciones financieras en tiempo y forma, tanto de pago de intereses a los clientes y tenedores de los Bonos Corporativos, como los pagos según lo establecido en los contratos de desembolso firmados con los bancos.

7.4.8 La Naturaleza del giro del Negocio que realiza La Financiera

La Financiera en el desarrollo de su objeto social y con sujeción a las restricciones y limitaciones impuestas por las leyes, está facultada para realizar todas las actividades, actos y servicios propios de la actividad de sociedad financiera que las normas autorizan y efectuar las inversiones que le están permitidas.

En este sentido, se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones derivadas de la existencia y actividad de la Financiera; igualmente, la Financiera puede participar en el capital de otras sociedades, en los casos autorizados por la Ley y en los términos, requisitos, límites y condiciones establecidos en ésta.

7.4.9 Riesgos generados por carga Prestacional, Pensional y Sindicatos

Con relación a la carga prestacional, la Financiera tiene definido el procedimiento de constitución de provisiones a medida que se van causando los derechos prestacionales derivados del contrato de trabajo, derechos laborales y requerimientos regulatorios, garantizando así la constitución paulatina de las reservas necesarias para el pago de estas prestaciones, para lo cual cuenta con la reserva de pasivo laboral que exige la CNBS. La Financiera tiene provisionado el 100% de las prestaciones laborales, según lo establecido en la ley.

Con relación a beneficios previsionales/pensiones, la Financiera no cuenta con este tipo de beneficio para sus empleados.

La Financiera no tiene contratación colectiva o sindical que cubra a empleados que desempeñan cargos operativos.

7.4.10 Riesgos de la Estrategia Actual

Históricamente la Financiera ha desarrollado una estrategia basada en la captación al menor costo posible, la colocación de créditos rentables, el control de los gastos administrativos y en la obtención de la mayor eficiencia operativa. Los resultados obtenidos han confirmado dichas estrategias por lo que no se vislumbran riesgos derivados de su utilización actual y futura.

7.4.11 Vulnerabilidad ante Variaciones en la Tasa de Interés y/o de la Tasa de Cambio

Las fluctuaciones del tipo de cambio tienen un impacto directo sobre las inversiones y la cartera en moneda extranjera de la Financiera; en otras palabras, una caída en el tipo de cambio afectaría negativamente el valor de los activos, mientras que una apreciación de una divisa frente al Lempira tendría el efecto contrario; en este sentido la Financiera procura mantener una posición larga en dólares hasta los límites que le permita la regulación del país.


El efecto es controlado en vista de que la Financiera mantiene indicadores de posición/calce en moneda extranjera adecuado. Dichos indicadores se monitorean mensualmente por el área de Riesgos y se presenta la evolución de los mismos en el Comité de Riesgos de forma bimensual.

El emisor tiene exposiciones activas y pasivas en dólares, pero, estas exposiciones se monitorean periódicamente y se tienen límites establecidos como mitigantes de riesgo.

En la Gestión de Riesgo de Mercado analizan las fluctuaciones cambiarias y el impacto que tiene sobre la estructura de la Financiera; se realiza un seguimiento semanal a la posición neta del tipo de cambio para dar cumplimiento al límite máximo del 20% (posición larga) y 5% (posición corta) establecido por la CNBS.

Para medir el impacto sobre los recursos de la Financiera, se realizan escenarios de estrés en los cuales se considera una tasa acelerada de depreciación de la moneda. En los escenarios de estrés se analiza tanto una depreciación como una apreciación de la moneda.

La Financiera no dispone de mecanismos como las operaciones de “forward” de divisas que establece la compra y/o venta de una divisa a un plazo y condiciones previamente establecidas para minimizar el efecto de variaciones del tipo de cambio, éste opera de acuerdo con las condiciones de mercado.

 FINANCIERA CREDIQ, S.A CALCE DE MONEDAS CIFRAS AL 31 DE MARZO DE 2022						
CONCEPTO	US DÓLARES		MONEDA NACIONAL		TOTAL	
Total Activos	L.	1,061,441,605	L.	2,945,558,882	L.	4,007,000,487
Total Pasivos	L.	1,008,827,308	L.	2,327,497,370	L.	3,336,324,678
Posición Neta	L.	52,614,297	L.	618,061,511	L.	670,675,809
Partidas Fuera de Balance	L.	-	L.	-	L.	-
Posición Neta	L.	52,614,297	L.	618,061,511	L.	670,675,809

La Financiera otorga préstamos a tasas variables, las tasas varían según las necesidades y exigencias del mercado, las cuales son influenciadas principalmente por factores económicos como la Tasa de Política Monetaria establecida por el BCH. Adicional a lo descrito, un factor fundamental para determinar las tasas activas es la evolución del costo de las fuentes de fondeo.

A continuación, se muestra la composición de tasas de interés de los principales activos y pasivos

de la Financiera, a marzo de 2022:

ACTIVOS FINANCIEROS	TASA PROMEDIO PONDERADA	
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
Inversiones	5.86%	0.00%
Préstamos, Descuentos y Negociaciones	16.40%	10.42%

PASIVOS FINANCIEROS	TASA PROMEDIO PONDERADA	
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
Depósitos	6.76%	3.51%
Bonos Corporativos	8.68%	4.93%
Obligaciones Bancarias	7.34%	5.50%

La Financiera no utiliza derivados de tasa de interés como los “forward” sobre títulos y los “swaps” de tasa de interés para minimizar el impacto de las tasas de interés sobre los activos.

7.4.12 Dependencia en Licencias, Contratos, Marcas y demás variables que no sean de propiedad de la Financiera

Para el desarrollo de algunas de sus actividades, la Institución se soporta en aplicaciones desarrolladas por terceros/empresas con las cuales se adquiere el licenciamiento para uso de sistemas, suscribiendo contratos de mantenimiento, adquisición, arrendamiento, etc. según convenga a la necesidad de la operación, rentabilidad o requerimiento institucional, sin embargo, en contratos, marcas y demás variables, no depende de la propiedad de terceros. En el caso de marcas, se tiene contratado el uso de la marca “CREDIQ”, “SU PLAN INTELIGENTE” y “CREDIAUTO” con la sociedad relacionada INVERSIONES CREDIQ BUSINESS.

7.4.13 Situaciones relativas a los países en los que opera la Financiera

La Financiera forma parte de INVERSIONES CREDIQ BUSINESS, S.A. con presencia en Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, no obstante, FINANCIERA CREDI Q no realiza operaciones fuera de Honduras en forma directa o por medio del conglomerado.

7.4.14 Adquisición de Activos distintos a los del Giro Normal del Negocio de la Financiera

El riesgo relacionado con la adquisición de activos distintos a los del giro normal de su negocio no le es aplicable a la Financiera, dadas las limitaciones regulatorias existentes para adquisición y mantenimiento de activos diferentes a los necesarios para el desarrollo de su objeto social; por lo que la Financiera se mantiene dentro de los parámetros establecidos. El Emisor no adquiere activos distintos a los del giro normal de su negocio.

7.4.15 Vencimiento de Contratos de Abastecimiento para Cumplir con el Giro del Negocio

Existe un riesgo relacionado a la continuidad de negocio en vencimientos de contratos relacionados a sistemas de información que en caso de suspensión puedan afectar su operatividad. El Emisor cuenta con una matriz de contratos donde se detallan las especificaciones de las negociaciones, este riesgo se monitorea de forma mensual.

7.4.16 Impacto de posibles Cambios en las Regulaciones

El sistema financiero hondureño está sometido a una permanente regulación y supervisión, que además está en proceso de globalización y adaptación a estándares internacionales. Por consiguiente, no se descartan cambios futuros en las reglamentaciones o normativas prudenciales aplicables a la Financiera que tengan efectos en sus negocios y operaciones.

En especial la celebración y actualización de tratados de libre comercio, proyectos de leyes que protejan mejor los derechos de los usuarios y clientes, reformas financieras, reformas tributarias, entre otros, pueden implicar cambios regulatorios significativos los cuales afectarían a la Financiera.

7.4.17 Impacto de Disposiciones Ambientales

El sistema de sociedades financieras hondureñas aún no cuenta con una regulación para la medición y evaluación de la exposición al riesgo ambiental. FINANCIERA CREDI Q cuenta con una política de gestión ambiental y una metodología de evaluación de este tipo riesgo para sus clientes.

7.4.18 Existencia de Créditos u Obligaciones que obliguen al Emisor a conservar determinadas proporciones en su Estructura Financiera

El Emisor no ha realizado emisiones de bonos en el mercado nacional o en los mercados financieros internacionales que la obliga al cumplimiento de algunos compromisos específicos típicos en este tipo de transacciones.

Sin embargo, la Financiera ha contratado obligaciones financieras con organismos regionales de desarrollo que obligan al cumplimiento de indicadores financieros previamente aceptados y negociados, sin que dichos indicadores excedan los requisitos regulatorios del país.

7.4.19 Operaciones que podrían afectar el Desarrollo Normal del Negocio

La Financiera no ha realizado operaciones y no contempla en el futuro cercano realizar alguna operación que afecte el desarrollo normal de su negocio.

7.4.20 Riesgos Políticos y Sociales

FINANCIERA CREDI Q no puede asegurar que acontecimientos futuros en las políticas gubernamentales no perjudicarán sus negocios, condiciones financieras, o el valor de mercado de los valores emitidos, pues el Gobierno ejerce una influencia substancial a través de sus políticas gubernamentales sobre los diferentes mercados en los que opera la Financiera.

Una inadecuada ejecución o implementación de los planes de Gobierno podrían alterar el comportamiento de los agentes económicos, provocando movimientos de capital y generando desvalorizaciones en los activos financieros hondureños.

De la misma manera, los problemas sociales asociados con la violencia pueden tener un impacto negativo sobre la economía hondureña y sobre el desempeño de la Financiera en el futuro.

Ante las anteriores situaciones, FINANCIERA CREDI Q formula planes de contingencia para poder responder a los diferentes escenarios de este tipo de riesgos sin afectar su estabilidad financiera.

7.4.21 Compromisos conocidos por la Financiera que pueden significar un Cambio de Control en sus Acciones

FINANCIERA CREDI Q no ha sido notificado de compromisos vigentes que puedan implicar un cambio significativo en el control de las acciones de la Financiera es decir, no ha sido notificada de ningún acuerdo de accionistas vigente.

7.4.22 Dilución Potencial de Inversionistas

La presente Emisión de Bonos corresponde a Obligaciones y no Acciones, por lo que no afecta la tenencia accionaria de la Financiera; esta emisión generará un incremento de obligaciones de US\$15 millones. Es la segunda vez que la Financiera realizará una emisión de bonos en el mercado de valores nacional.

SECCIÓN 8:

ANEXOS

1. Modelo de los Valores
 - 1.A Modelo del Macrotítulo
 - 1.B Modelo de Contrato para los Servicios de Custodia de Valores y Agente de Pago con la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.
 - 1.C Modelo del Certificado de Títulos en Custodia
2. Informe de Clasificación de Riesgo
 - 2.A Comunicado Clasificación de Riesgo Bonos Corporativos Financiera CrediQ 2022
 - 2.B Informe Clasificación de Riesgo Financiera CrediQ
3. Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2021, 2020, 2019, 2018
 - 3.A Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2021-2020
 - 3.B Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2019-2018
4. Estados Financieros Internos al 31 de marzo de 2022
5. Currículum de los Miembros de la Junta Directiva de la Financiera
6. Currículum de los Principales Funcionarios de la Financiera
7. Organigrama de la Estructura de la Financiera
8. Estados Financieros Proyectados y Flujos de Efectivo

ANEXO 1.A
MODELO DEL MACROTÍTULO

FINANCIERA CREDI Q, S.A.

TITULO No. (se especifica el número) SERIE “(se especifica la Serie)”

PATRIMONIO DE FINANCIERA CREDI Q, S.A.
AL 31 DE MARZO DE 2022

CAPITAL PRIMARIO: L.300,000,000.00 CAPITAL COMPLEMENTARIO: L.363,075,480.24

IMPORTE DE LA EMISIÓN
HASTA US\$15,000,000.00

BONO CORPORATIVO CREDIQ 2022
VALOR NOMINAL DE ESTE TITULO
(se especifica el monto y moneda de la Serie)

FINANCIERA CREDI Q, S.A. pagará al Portador en su Oficina Principal de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán o en (se designan las sucursales o agencias establecidas en el territorio nacional en las que se hará el pago), o en las oficinas del Agente de Pago, a la presentación de este “BONO CORPORATIVO CREDIQ 2022”, la cantidad de (se especifica el monto y moneda de la Serie en letras y números), más intereses devengados a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento; así como los términos y condiciones de la redención anticipada cuando la hubiere).

Este BONO devengará la tasa de interés fija de (se especifica la tasa en porcentaje anual), la cual se mantendrá durante la vigencia de la emisión, según se establece en la Cláusula Quinta del Acta de Emisión, cuyo texto se reproduce al reverso de este Título. Los intereses serán pagados (se especifica la periodicidad de pago) durante la vigencia de la emisión y el capital a su vencimiento el (se especifica día, mes y año de vencimiento y fecha de redención anticipada cuando la hubiere), mediante pago por medio del Agente de Pago a la cuenta que indique el tenedor y esté a su disposición en FINANCIERA CREDI Q, S.A., a través de cheque no negociable a favor del Inversionista Registrado pagadero en las oficinas del Agente de Pago, u otra forma establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad con la normativa vigente en esta materia.

La emisión se hizo de conformidad con las leyes de la República de Honduras, mediante Acta de Emisión que se suscribió en esta ciudad de Tegucigalpa en fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veintidós (2022), autorizada por el Notario Público José Ramón Páz y dispuesta su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No.397/29-06-2022 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Tegucigalpa, M.D.C., (se especifica día, mes y año de emisión).

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

FIRME DEL REPRESENTANTE COMÚN
DE LOS OBLIGACIONISTAS

FINANCIERA CREDI Q, S.A.

TITULO No. (se especifica el número) SERIE “(se especifica la Serie)”

PATRIMONIO DE FINANCIERA CREDI Q, S.A.
AL 31 DE MARZO DE 2022

CAPITAL PRIMARIO: L.300,000,000.00 CAPITAL COMPLEMENTARIO: L.363,075,480.24

IMPORTE DE LA EMISIÓN
HASTA US\$15,000,000.00

BONO CORPORATIVO CREDIQ 2022
VALOR NOMINAL DE ESTE TITULO
(se especifica el monto y moneda de la Serie)

FINANCIERA CREDI Q, S.A. pagará al Portador en su Oficina Principal de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán o en (se designan las sucursales o agencias establecidas en el territorio nacional en las que se hará el pago), o en las oficinas del Agente de Pago, a la presentación de este “BONO CORPORATIVO CREDIQ 2022”, la cantidad de (se especifica el monto y moneda de la Serie en letras y números), más intereses devengados a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento; así como los términos y condiciones de la redención anticipada cuando la hubiere).

Este BONO devengará la tasa de interés (se especifica la tasa de interés en porcentaje anual), la cual será variable/revisable y se revisará (se especifica la periodicidad de revisión: semestral), tomando como referencia la tasa (se especifica la tasa a tomar como referencia, se indica si la tasa tendrá un diferencial y si éste es fijo o variable, asimismo, si existirá un valor mínimo o un valor máximo para dicha tasa), según se establece en las Cláusulas Quinta y Sexta del Acta de Emisión, cuyo texto se reproduce al reverso de este Título.

Los intereses serán pagados (se especifica la periodicidad de pago) durante la vigencia de la emisión y el capital a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento y fecha de redención anticipada cuando la hubiere), mediante pago por medio del Agente de Pago a la cuenta que indique el tenedor y esté a su disposición en FINANCIERA CREDI Q, S.A., a través de cheque no negociable a favor del Inversionista Registrado pagadero en las oficinas del Agente de Pago, u otra forma establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad con la normativa vigente en esta materia.

La emisión se hizo de conformidad con las leyes de la República de Honduras, mediante Acta de Emisión que se suscribió en esta ciudad de Tegucigalpa en fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veintidós (2022), autorizada por el Notario Público José Ramón Páz y dispuesta su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No.397/29-06-2022 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Tegucigalpa, M.D.C. (se especifica día, mes y año de emisión).

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA DEL REPRESENTANTE COMÚN
DE LOS OBLIGACIONISTAS

(REVERSO DEL BONO)

CLÁUSULA CUARTA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS. En cumplimiento del Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres (III), del Código de Comercio, la FINANCIERA reembolsará este empréstito mediante un solo pago al vencimiento de los BONOS, por medio del Agente de Pago contratado, y se hará en las siguientes fechas: Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G” y “H”, cuando corresponda en virtud que la fecha de colocación de la primera Serie será en el transcurso de los primeros sesenta (60) días hábiles después de la fecha de inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y las restantes Series se podrán colocar a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción de la Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente.

CLÁUSULA QUINTA: PAGO DE INTERESES. La FINANCIERA pagará, por medio del Agente de Pago contratado, trimestralmente o semestralmente a los tenedores de los BONOS una tasa de interés, la periodicidad de pago y la tasa de interés se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series que se regulan en este Instrumento; la cual podrá determinarse de acuerdo a una de las siguientes modalidades: a) Tasa de interés fija durante la vigencia de la respectiva Serie; o, b) Tasa de interés variable/revisable, la cual será revisada en forma semestral lo que se establecerá en el anuncio de colocación. Para la modalidad con tasa de interés variable, para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G” y “H”, en caso que sean emitidas en moneda extranjera, con tasa de interés variable/revisable, se tomará como referencia la tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la cual podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. Asimismo, en esta modalidad el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés ya sea fija o variable/revisable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. De forma similar, para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G” y “H”, en caso que sean emitidas en moneda nacional, se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (Título Sustituto) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. La tasa podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. Asimismo, en esta modalidad de tasa variable, el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés, ya sea fija o variable/revisable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Los intereses pagaderos con respecto a cada BONO, serán calculados por la FINANCIERA, para cada período de interés, aplicando la tasa de interés al capital de dicho BONO, multiplicando la cuantía resultante por el número de días del período de interés, incluyendo el primer día de dicho período de interés, pero excluyendo el día de pago de interés en que termina dicho período de interés, dividido entre trescientos sesenta (360) días y redondeando la cantidad resultante a la centésima más cercana. La base de cálculo que se utilizará será el año comercial de treinta sobre trescientos sesenta (30/360). La fecha de pago de intereses para todas las Series se hará por trimestre vencido o semestre vencido, de acuerdo a la fecha de emisión de los BONOS, hasta el vencimiento de cada Serie. Todo pago correspondiente a intereses se realizará en la moneda en que fueron emitidos los BONOS.

CLÁUSULA SEXTA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS. Cuando la tasa de interés adoptada sea variable/revisable, como se estableció en la cláusula quinta, literal b) anterior, dicha revisión se realizará en forma semestral, de acuerdo a la fecha de emisión de la Serie, hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste de la misma se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La revisión de tasa de interés será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común a más tardar en la fecha de la revisión, y a su vez será publicada en la página web de la FINANCIERA: www.crediq.com. a más tardar en la fecha de revisión, y a su vez será publicada en la página web de la FINANCIERA www.crediq.com

CLÁUSULA DÉCIMA: GARANTÍA DE LA EMISIÓN. La FINANCIERA garantiza la presente emisión de Obligaciones Bursátiles denominados **BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022**, con su Patrimonio.

ANEXO 1.B
MODELO DE CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE CUSTODIA DE VALORES
Y AGENTE DE PAGO CON LA BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.



CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE CUSTODIA, COMPENSACIÓN, LIQUIDACIÓN, ADMINISTRACIÓN, TRANSFERENCIAS DE VALORES Y AGENTE DE PAGO ENTRE LA BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES Y (NOMBRE DEL EMISOR)

La **BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.**, sociedad conocida como la “**BCV**”, domiciliada en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, constituida ante los oficios del Notario Público Ramiro Lozano Landa, en Instrumento Público número treinta y uno (31), del nueve (9) de marzo de mil novecientos noventa y tres (1993), inscrita bajo número ochenta y dos (82) del Tomo doscientos ochenta y tres (283) del Registro de Comerciantes Sociales perteneciente al Registro Mercantil del departamento de Francisco Morazán, con RTN No. 08019995298363, representada por su Gerente General Edgar Gutierrez Valituti, con Pasaporte No. XXXXXXXXXXXX, mayor de edad, casado, de nacionalidad costarricense, y con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, con facultades suficientes para la celebración del presente **CONTRATO**, lo que se acredita con la Escritura de Poder Número XX, autorizada por el Notario Público XXXXXXXXXXXX, inscrita en el Registro Mercantil de Tegucigalpa con el No. XXXXXX en fecha XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, sociedad que en adelante denominado como la “**BCV**”; y XXXXXX con Tarjeta de Identidad N.º. XXXXXX, RTN No. XXXXXX, mayor de edad, casado, hondureña y del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, actuando en su carácter de Representante Legal de la sociedad XXXXXX, creada mediante Escritura XXXXXX, con RTN No. XXXXXX con facultades suficientes para la celebración del presente **CONTRATO**, lo que acredita con la Escritura de Poder Número XXXXXX, en adelante denominado como el “**EMISOR**” o por su razón social completa.

La **BCV** y el **EMISOR**, cuando fueren designados conjuntamente, se denominarán las “**PARTES**” para todos los fines y consecuencias del presente **CONTRATO**.

PREÁMBULO

- A. La **BCV** es una sociedad anónima autorizada por la Ley de Mercado de Valores para brindar a las casas de bolsa y a sus clientes los servicios de custodia, compensación, liquidación, administración y registro de las transferencias de valores, así como agente de pago, pudiendo contratar la prestación de estos servicios con los depósitos centralizados de valores descritos en dicha Ley. La **BCV** se encuentra inscrita en el Registro Público de Mercado de Valores bajo la Resolución CNBS No. 332/13-03-2003, y autorizada para ser agente de pago mediante Resolución SV No.302/27-02-2014.
- B. El **EMISOR** se encuentra interesado en recibir los servicios de custodia, compensación, liquidación, administración y registro de las transferencias de

valores, así como agente de pago correspondientes a una emisión de oferta pública de valores inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores, bajo la Resolución XXXXXX.

- C. Las **PARTES** convienen en suscribir el presente **CONTRATO** para establecer los términos y condiciones bajo los cuales se brindará el servicio de custodia, compensación, liquidación, administración y registro de las transferencias de valores, así como agente de pago de los valores de oferta pública emitidos o a ser emitidos por el **EMISOR**.

POR TANTO, y en el entendido de que las disposiciones contenidas en el anterior preámbulo forman parte integral del presente **CONTRATO**, las **PARTES**, de manera libre y voluntaria, convienen y pactan lo siguiente:

- I. **OBJETO DEL CONTRATO.** Por medio del presente **CONTRATO**, la **BCV** se compromete a prestar a el **EMISOR** los servicios de custodia, compensación, liquidación, administración y registro de las transferencias de valores; así como agente de pago de los derechos patrimoniales que generen tales valores, conforme a las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, sus reglamentos y normas complementarias. Los valores objeto del presente **CONTRATO** corresponden a una emisión de valores de oferta pública inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores bajo la Resolución XXXXXX de registro indicado en el literal B) del preámbulo del presente **CONTRATO**.
- II. **ADHESIÓN.** De conformidad al Reglamento Interno de la **BCV**, el **EMISOR** se adhiere a ese Reglamento y a todas las normas aplicables con relación a los servicios de custodia, compensación, liquidación, administración, registro de las transferencias de valores; así como agente de pago de emisiones de valores que en el futuro habrá de efectuar por medio de la **BCV**.
- III. **CUENTAS DE VALORES.** La **BCV**, en virtud de este **CONTRATO**, confiere a el **EMISOR** la calidad de **PARTICIPANTE DIRECTO**, con los siguientes derechos: 1) Entregar testimonios de escrituras de emisión de deuda y macrotítulos que representen emisiones de valores representativos de deuda, para efecto de su custodia y administración; 2) Solicitar en calidad de **EMISOR** la apertura de cuentas de depósito de valores en la **BCV** en nombre propio; 3) En su calidad de **EMISOR**, tener acceso a los sistemas de información de saldos, cuentas y otros datos, que la **BCV** tiene o establezca; 4) En su calidad de **EMISOR**, solicitar la expedición de saldos y estados de cuenta; 5) Realizar directamente cualquier acto vinculado a su calidad de **EMISOR** y **PARTICIPANTE DIRECTO** de una emisión de valores; y, 6) En general, contratar cualquiera de los servicios ofrecidos por la **BCV** a emisores.

IV. **AGENTE DE PAGO.** Los pagos de derechos patrimoniales generados por los valores emitidos por el **EMISOR**, serán realizados por el **EMISOR** a través de la **BCV**, éste último en calidad de Agente de Pago. En tal virtud, el **EMISOR** se obliga a transferir a la **BCV** los fondos a ser pagados a favor de los acreedores de tales pagos, siguiendo las instrucciones de pago y los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno. A su vez, la **BCV** se obliga a pagar los fondos recibidos a favor de los acreedores de los derechos patrimoniales, agotando los procesos establecidos en el referido Reglamento Interno:

- a) Los pagos de los derechos patrimoniales serán realizados por el **EMISOR** a más tardar las 10:00 a.m. del día del pago establecido en los documentos que sustentan la emisión. En caso de que la fecha de pago corresponda a un día inhábil (sábado, domingo o día feriado), este se trasladará al día hábil inmediato posterior con el mismo horario;
- b) El **EMISOR** es responsable de efectuar el cálculo de los derechos patrimoniales a ser pagados, mientras no exista la figura de agente de cálculo, en base a las disposiciones establecidas en los documentos que sustentan la emisión de los valores. Por su parte, la **BCV** es responsable de revisar dicho cálculo y distribuir los fondos que resulten de tales cálculos entre los acreedores de tales derechos patrimoniales en la proporción que corresponda, según los derechos inscritos en el Registro de Depósito de Emisiones que lleva la **BCV**. En tal virtud, el **EMISOR** libera de toda responsabilidad a la **BCV** por los daños y perjuicios que puedan ser causados a los acreedores de los derechos patrimoniales, en caso de que los montos a ser pagados a dichos acreedores de los derechos patrimoniales y que sean entregados por el **EMISOR** a la **BCV** resulten ser inferiores a los montos que correspondan según las disposiciones establecidas en los documentos que sustentan la emisión de valores; y,
- c) En caso de que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes en materia fiscal, los pagos a ser realizados por la **BCV**, actuando en calidad de Agente de Pago del **EMISOR**, sean rentas gravadas y sujetas a retención de acuerdo a la legislación vigente en esta materia, la **BCV** realizará las retenciones correspondientes, comprometiéndose a ingresar a la Administración Tributaria las sumas retenidas dentro de los plazos establecidos por ley.

V. **REGULACIÓN APLICABLE.** Las **PARTES** declaran que, en la celebración y ejecución del presente **CONTRATO**, se sujetarán especialmente a lo dispuesto por la Ley de Mercado de Valores, la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Ley del Sistema Financiero, el Código de Comercio y las normas que fueren precedentes dictadas por la Comisión Nacional de

Bancos y Seguros, y la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., quedando especialmente sometidos a lo dispuesto por su Reglamento Interno, su Manual de Operaciones y demás normas que establezca la **BCV**.

- VI. **DURACIÓN.** El presente **CONTRATO** se celebra por tiempo indefinido. Los negocios y operaciones pendientes de conclusión a la fecha que este **CONTRATO** que dejen de surtir efectos por cualquier causa, deberán ser llevadas a término por las **PARTES**, teniendo la obligación de cumplir con todas las obligaciones contraídas durante su vigencia.
- VII. **DEPÓSITO DE EMISIONES.** El **EMISOR** podrá depositar en la **BCV** emisiones de valores representativos de obligaciones crediticias, individuales o en serie, por medio de la entrega de la respectiva escritura de emisión, del macrotítulo o de los títulos valores respectivos.
- VIII. **COLOCACIÓN.** Previo a la negociación de valores, el **EMISOR** deberá tener abierta en la **BCV**, una cuenta de depósito de valores de custodia y administración, en la cual la **BCV** inscribirá los valores que el **EMISOR** emita. Esta inscripción se efectuará según los términos del aviso de colocación que el **EMISOR** previamente haya dado a conocer a la **BCV**.
- IX. **NEGOCIACIÓN.** La negociación de los valores solo podrá efectuarse una vez hecho el registro de la emisión depositada en el Registro de Depósito de Emisiones que lleva la **BCV**, y recibida toda la documentación requerida al **EMISOR** por parte de la **BCV**.
- X. **COMISIONES.** El **EMISOR** pagará a la **BCV** las tarifas y cargos de acuerdo con lo establecido en el Tarifario autorizado vigente por el Consejo de Administración de la Bolsa para este tipo de servicios. (Ver Anexo 1). Estos serán publicados de conformidad a la Ley de Mercado de Valores y los cambios deberán ser informados a el **EMISOR**, de conformidad a lo establecido por el Reglamento Interno de la **BCV** y demás normativa aplicable.
- XI. **OBLIGACIONES DE LAS PARTES.** Las **PARTES** asumen como consecuencia del presente **CONTRATO** las obligaciones que se detallan a continuación, independientemente de otras obligaciones accesorias que puedan derivarse de su adecuada aplicación y de aquellas detalladas en el Reglamento Interno de la **BCV**:
1. **OBLIGACIONES DE LA BCV.** Por medio del presente **CONTRATO** la **BCV** se compromete frente a el **EMISOR** a lo siguiente:

- a) Cumplir las disposiciones del Reglamento Interno en lo referente a los procesos que deben ser agotados por la **BCV** y los controles a ser implementados para la prestación de los servicios objeto del presente **CONTRATO**;
- b) Inscribir en el Registro de Depósito de Emisiones que lleva la **BCV** los valores objeto del presente **CONTRATO** una vez cumplidos todos los requerimientos de documentación por parte del **EMISOR**;
- c) Llevar los registros que sean necesarios para que en todo momento puedan individualizarse los derechos de cada titular de valores de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
- d) Emitir para cada comprador en mercado primario cuando los Macrotítulos queden bajo la custodia de la **BCV**, un Certificado de Títulos en Custodia en forma nominativa, el cual será inscrito en el Registro que para tal efecto llevará la **BCV**;
- e) Suministrar a el **EMISOR** la información concerniente a los valores objeto del presente **CONTRATO**, por medio de los mecanismos de información descritos en el Reglamento Interno. La información a la que tendrá acceso el **EMISOR** se encuentra detallada en el Reglamento Interno;
- f) Notificar al **EMISOR** por escrito o por medios electrónicos la fecha de pago de los beneficios y ejercicio de otros derechos para los valores depositados, por lo menos con tres (3) días de anticipación al inicio del plazo;
- g) Verificar que exista correspondencia entre la suma de los valores inscritos en el Registro de Depósito de Emisiones que lleva la **BCV** correspondientes a una misma emisión y el número total de valores que efectivamente integren la emisión;
- h) Proceder con la exclusión definitiva de los valores anotados en cuenta del Registro de Depósito de Emisiones que lleva la **BCV** una vez sea efectuado el pago de todos los derechos patrimoniales generados por los mismos incluyendo el pago del capital;
- i) Ejecutar las instrucciones recibidas del **EMISOR**, únicamente cuando estas sean impartidas por las personas autorizadas por **EL EMISOR**, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno;

- j) Remitir al **EMISOR** dentro de los primeros cinco (5) días calendario al cierre de cada mes, los recibos correspondientes al cobro de los servicios prestados según el Tarifario vigente; y,
- k) Realizar los pagos de los derechos patrimoniales generados por los valores en la fecha prevista, siempre y cuando las sumas o valores necesarios para realizar dichos pagos se encuentren disponibles en su totalidad en las cuentas bancarias designadas por la **BCV**.

2. OBLIGACIONES DEL EMISOR. Por medio del presente **CONTRATO**, el **EMISOR** se compromete con la **BCV** a lo siguiente:

- a) Previo al depósito de una emisión de valores para su custodia, administración y servicio de agente de pago, el **EMISOR** deberá obtener de parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y la **BCV**, autorización para llevar a cabo la oferta pública de dichos valores;
- b) Cumplir las disposiciones del Reglamento Interno de la **BCV** en lo referente a los procesos que deben ser agotados por el **EMISOR** como condición para recibir la prestación de los servicios objeto del presente **CONTRATO**;
- c) Informar de los acuerdos o decisiones, cualquiera que sea el órgano competente para su adopción, que afecten los valores inscritos en el Registro de Depósito de Emisiones que lleva la **BCV**, o a los titulares de estos, en la forma y dentro de los plazos establecidos en el Reglamento Interno de la **BCV** y demás normativa vigente;
- d) Hacer entrega de la información requerida por la **BCV**, para el cumplimiento de los Eventos Corporativos que afecten a los valores, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento Interno de la **BCV**;
- e) Confirmar a la **BCV** el saldo de los valores dentro de los plazos establecidos en el Reglamento Interno, permitiendo la conciliación permanente de los registros de la **BCV**;
- f) Hacer entrega a la **BCV** de los fondos necesarios para el cumplimiento oportuno de los pagos de derechos patrimoniales que deban ser realizados por el **EMISOR**, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento Interno de la **BCV**, en la cuenta y banco que sean designados por la **BCV**;
- g) Contar con una infraestructura de comunicaciones y de recursos humanos que asegure el cumplimiento de sus obligaciones como

EMISOR de los valores a ser inscritos en el Registro de Depósito de Emisiones que lleva la **BCV** y permita la normal prestación de los servicios a cargo de la **BCV**;

- h) Participar en los ejercicios de prueba del plan de continuidad de la **BCV**, conforme le sea requerido, a fin de que pueda validarse su correcto funcionamiento y los riesgos asociados a una posible interrupción de servicios y puedan ser gestionados de forma eficiente;
- i) Cumplir con el pago de las retribuciones establecidas en el presente **CONTRATO**, dentro de los plazos estipulados;
- j) Suministrar a la **BCV** la información que ésta le requiera para dar cumplimiento a las políticas internas de la **BCV** y la legislación vigente en materia de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, incluyendo aquellas informaciones necesarias para sustentar el origen de los fondos a ser pagados por el **EMISOR** por concepto de derechos patrimoniales;
- k) Enterar los pagos por los servicios a la **BCV** a más tardar cinco (5) días hábiles después de recibida la notificación de cobro; y,
- l) Es entendido que por la suscripción de este **CONTRATO** y de conformidad a lo establecido por la Ley de Mercado de Valores, el **EMISOR** cumplirá con sus obligaciones económicas derivadas de la emisión y depósito de sus valores, por medio de la **BCV**, es decir que sus obligaciones de pago de intereses, dividendos, amortizaciones, redenciones, descuentos, deducciones u otro rendimiento a favor del titular o quienes tengan derecho inscrito sobre los valores, las cumplirá por medio de la **BCV** de conformidad a los procedimientos establecidos por ésta en su Reglamento Interno, cuyo texto podrá ser consultado en cualquier momento por los titulares de los valores, en las oficinas del **EMISOR**, con su solo requerimiento. Para estos efectos, la **BCV** enviará copia de su Reglamento Interno a las oficinas principales del **EMISOR**. También es entendido que el **EMISOR** autoriza a la **BCV** para cancelar los títulos valores o anotaciones en cuenta, cuando estos sean pagados.

XIII. CUMPLIMIENTO LEY ESPECIAL CONTRA EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO. El **EMISOR**, en caso de que se inicien investigaciones en su contra por actividades ilícitas, autoriza a la **BCV** para que pueda proporcionar a las autoridades competentes la

información requerida por estas. Adicionalmente se obliga a dar cumplimiento al marco legal vigente en esta materia.

- XIV. **NEGOCIACIÓN DE VALORES DISTINTOS A LOS VALORES INSCRITOS.** Las operaciones de negociación que el **EMISOR** lleve a cabo en la **BCV** con valores distintos a los inscritos en la **BCV**, que no se relacionan con su calidad de **EMISOR** y **PARTICIPANTE DIRECTO**, no estarán comprendidas en el presente **CONTRATO** y el **EMISOR** las llevará a cabo por medio de los servicios de una Casa de Bolsa.
- XV. **TRASPASO DE SERVICIO DE CUSTODIA, COMPENSACIÓN, LIQUIDACIÓN Y AGENTE DE PAGO A UN DEPÓSITO AUTORIZADO.** Cuando exista un Depósito Centralizado de Custodia, Compensación y Liquidación de Valores debidamente autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la **BCV** podrá ceder a dicho Depósito el servicio que esté prestando al **EMISOR**, previa notificación al **EMISOR** con al menos treinta (30) días hábiles.
- XVI. **TERMINACIÓN POR DECISIÓN UNILATERAL DE CUALQUIERA DE LAS PARTES.** Este **CONTRATO** finalizará cuando una de las **PARTES** manifieste a la otra su intención de dejarlo sin efecto, pero deberá hacerlo con al menos sesenta (60) días calendario de anticipación. Para tal efecto el **EMISOR** debe realizar las gestiones que correspondan con la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) para el cambio del custodio y/o agente de pago.
- XVII. **TERMINACIÓN POR INCUMPLIMIENTO.** El incumplimiento por una de las **PARTES** de sus obligaciones contraídas según este **CONTRATO** dará derecho a la otra **PARTE** para darlo por terminado o resuelto sin necesidad de intervención judicial, pudiendo reclamar a la **PARTE** que incumple los daños y perjuicios a que hubiere lugar; bajo esta circunstancia, la resolución de pleno derecho se producirá cuando la parte interesada comunique a la otra su decisión de hacer valer el presente pacto resolutorio, en aplicación al segundo párrafo del artículo 749 del Código de Comercio.
- XVIII. **TERMINACIÓN POR LA BCV.** La **BCV** podrá dar por terminado sin necesidad de intervención judicial y unilateralmente el presente **CONTRATO**, por las causas siguientes: 1) Por la cancelación de la autorización dada al **EMISOR** por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros o por la **BCV** para actuar en esa calidad en el mercado de valores; 2) Por incumplimiento del **EMISOR** de las obligaciones establecidas en el presente **CONTRATO** y en las demás normas aplicables, especialmente la de pagar puntualmente a la **BCV** los derechos patrimoniales o de capital a los inversionistas titulares de

los valores; 3) Por la declaratoria de quiebra o suspensión de pagos dictada judicialmente a favor del **EMISOR**; y, 4) Por la realización de actos negligentes o fraudulentos, efectuados por el **EMISOR** en su calidad de **PARTICIPANTE DIRECTO**.

- XIX. **CLÁUSULA ARBITRAL.** Todo lo no previsto en este **CONTRATO** se regulará por las disposiciones aplicables en las leyes de la República de Honduras; y, en caso de controversia, que no sea superada directamente, las **PARTES** de común acuerdo se someten expresamente al procedimiento de Arbitraje, para lo cual se someten a las disposiciones de la Ley de Conciliación y Arbitraje, y señalan como asiento del mismo la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa, misma que aplicará el reglamento que tenga vigente para estos fines. Las **PARTES** o la Comisión de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa, deberán designar a uno o tres árbitros quienes resolverán en derecho los asuntos sometidos a su conocimiento y decisión. En caso de que alguna de las **PARTES** interponga un recurso de nulidad contra el laudo recaído en el proceso en primera instancia, el mismo será conocido por un nuevo tribunal arbitral que también se nombrará, establecerá y operará conforme a lo prescrito en la presente cláusula. Los costos y honorarios profesionales de los miembros del tribunal arbitral serán sufragados por las **PARTES** en el procedimiento en cantidades iguales. Los honorarios profesionales de los abogados litigantes serán pagados por la **PORTE** que los hubiere contratado.

Direcciones para recibir todo tipo de comunicaciones:

DE LA BCV: Col. Lomas del Guijarro Sur, Blvd, San Juan Bosco Edificio Torre Alianza Anexo, 5to. Nivel;

DEL EMISOR: XXXXX.

- XX. **VIGENCIA.** El presente **CONTRATO** entra en vigencia en la fecha de su suscripción.
- XXI. **ACEPTACIÓN.** Ambas **PARTES** declaramos en forma expresa que aceptamos los términos pactados y estipulaciones contenidas en las cláusulas anteriores por ser así lo convenido, y nos comprometemos a cumplir con las obligaciones que a cada uno concierne por derivación del presente **CONTRATO**.

Previa lectura de este **CONTRATO**, ambas **PARTES** lo ratificamos, aceptamos y firmamos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticinco días (25) del mes de XXXXX del año dos mil veintidós (2022).

Firma de dos originales con autentica notarial

**GERENTE GENERAL
LA BCV**

**GERENTE GENERAL
EL EMISOR**

Anexo (1)

TARIFARIO SERVICIOS DE CUSTODIA, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES

INSCRIPCIÓN Y CUOTAS ANUALES			OBSERVACIONES
Concepto	Comisión	Periodicidad	
Inscripción por Participante	\$250.00	Única Vez	Persona natural o jurídica que solicite servicios de custodia deberá registrarse como Participante Directo y pagará inscripción por una única vez este servicio.
Cuota Anual	\$350.00	Anual	Es la cuota anual de participante, la cual se cobrará en el mes en que se firmó contrato con la BCV.
LIQUIDACIÓN ELECTRÓNICA DE OPERACIONES			
Concepto	Comisión	Periodicidad	
Liquidación Electrónica de Subastas	\$150.00	Por subasta	Pago que realizará el Emisor que solicite servicios de liquidación electrónica.
SERVICIOS DE INFORMACIÓN			
Concepto	Comisión	Periodicidad	
Emisiones de Constancias	\$5.00	Cada vez que Occurra	Este costo aplica para el Participante cuando solicite el servicio
Cobro de ACH	\$3.20	Cada vez que Occurra	Este costo a cargo del participante que solicita la administración , liquidación y pago de capital y derechos patrimoniales de sus emisiones.
Gestión Tributaria	\$3.20	Cada vez que Occurra	Este costo a cargo del participante que solicita la administración , liquidación y pago de capital y derechos patrimoniales de sus emisiones.
Consultas de Históricos de Saldos	\$3.20	Cada vez que Occurra	Este costo a cargo del participante que solicita la administración , liquidación y pago de capital y derechos patrimoniales de sus emisiones.
Contestación de Confirmación de Saldos	\$8.00	Cada vez que Occurra	Este costo aplica para el Participante cuando solicite el servicio
Por servicios de Arqueo	\$ 50.00	Por Hora	Este costo aplica para el Participante cuando solicite el servicio
SERVICIO DE CUSTODIA			
RANGOS DE TENENCIA	PORCENTAJE	BASE DE CÁLCULO	
Hasta \$40M	0.001400%	Valor de la Tenencia en Custodia	La comisión por cobrar de Servicio de Custodia Local al Participante sobre el precio de valores en Depósito y se calcula sobre el saldo promedio diario en custodia final al cierre de cada mes.
de \$40M hasta \$100M	0.001000%	Valor de la Tenencia en Custodia	La comisión por cobrar de Servicio de Custodia Local al Participante sobre el precio de valores en Depósito y se calcula sobre el saldo promedio diario en custodia final al cierre de cada mes.
Mayores a \$100M	0.000500%	Valor de la Tenencia en Custodia	La comisión por cobrar de Servicio de Custodia Local al Participante sobre el precio de valores en Depósito y se calcula sobre el saldo promedio diario en custodia final al cierre de cada mes.
SERVICIO DE OPERACIONES			
Detalle	Porcentajes	DETALLE	
Depósito Inicial de Valores	0.0300%	Cada vez que Occurra	Por el valor a colocar en mercado Primario. Comisión máxima \$600.00
Depósitos en Circulación	0.0005%	Valor nominal de los valores en circulación	La periodicidad del pago es anual. Esto dependerá del movimiento que tenga el participante.
SERVICIO DE TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS			
Detalle	Porcentajes	Periodicidad	
Por Causa de Muerte	0.0005%	Cada vez que ocurra	Por el monto nominal de la transferencia
Dación de Pago	0.0010%	Cada vez que ocurra	Por el monto nominal de la transferencia
Adjudicación Judicial	0.0005%	Cada vez que ocurra	Por el monto nominal de la transferencia
Cambio de Titular	0.0010%	Cada vez que ocurra	Por el monto nominal de la transferencia
SERVICIO COBRO Y PAGO DE INTERESES Y PRINCIPAL			
Por el cobro del principal (anualizada)	0.0001	Porcentaje que se cobra por el monto del principal mensualmente	Este es un costo que aplicaría únicamente al vencimiento del capital o como esté previsto la amortización de capital.
Por el cobro de cupones de intereses	0.00048	Porcentaje que se cobra por el monto del principal mensualmente	El cobro es para el Participante Directo por el cobro y pago de intereses generados.

Tarifario aprobado por el Consejo de Administración de la BCV, según consta en Acta No. CA-03-17-03-2022 Punto No. 9.

**ANEXO 1.C
MODELO DEL CERTIFICADO
DE TÍTULOS EN CUSTODIA**



BCV-DAP-SGSI-01

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.

CERTIFICADO DE TÍTULOS EN CUSTODIA

No. (se asigna el número correlativo del certificado)

POR (Se especifica el monto comprado de Bonos).

Mediante el presente Certificado de Títulos en Custodia se acredita la propiedad del señor (a) (Nombres y apellidos de el o los titulares de los Bonos), de los **BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022** Serie "(se especifica la Serie)" con los números correlativos del ___ al ___, con valor nominal de (según corresponda: ó UN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,000.00) o UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00) cada uno, que suman un valor total de (CANTIDAD EN LETRAS Y EN NÚMEROS).

Los valores referidos corresponden a la Emisión de Obligaciones de **FINANCIERA CREDI Q, S.A.**, de fecha ___ de _____ del año 2022 conforme las cláusulas contenidas en el Acta de Emisión autorizada y detalladas en el reverso de este documento, y al respectivo anuncio de colocación.

El Macrotítulo que representa la Emisión de los **BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022** Serie "(se especifica la Serie)" está bajo la custodia de la **BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.** (o se especifica si es otro custodio).

Tegucigalpa, M.D.C., ___ de ___ de 2022

Firma Autorizada

Firma Autorizada

(REVERSO DEL CERTIFICADO DE TÍTULOS EN CUSTODIA)

CLÁUSULA CUARTA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS. En cumplimiento del Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres (III), del Código de Comercio, la FINANCIERA reembolsará este empréstito mediante un solo pago al vencimiento de los BONOS, por medio del Agente de Pago contratado, y se hará en las siguientes fechas: Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G” y “H”, cuando corresponda en virtud que la fecha de colocación de la primera Serie será en el transcurso de los primeros sesenta (60) días hábiles después de la fecha de inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y las restantes Series se podrán colocar a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción de la Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente. **CLÁUSULA QUINTA: PAGO DE INTERESES.** La FINANCIERA pagará, por medio del Agente de Pago contratado, trimestralmente o semestralmente a los tenedores de los BONOS una tasa de interés, la periodicidad de pago y la tasa de interés se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series que se regulan en este Instrumento; la cual podrá determinarse de acuerdo a una de las siguientes modalidades: a) Tasa de interés fija durante la vigencia de la respectiva Serie; o, b) Tasa de interés variable/revisable, la cual será revisada en forma semestral lo que se establecerá en el anuncio de colocación. Para la modalidad con tasa de interés variable, para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G” y “H”, en caso que sean emitidas en moneda extranjera, con tasa de interés variable/revisable, se tomará como referencia la tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la cual podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. Asimismo, en esta modalidad el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés ya sea fija o variable/revisable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. De forma similar, para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G” y “H”, en caso que sean emitidas en moneda nacional, se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (Título Sustituto) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. La tasa podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. Asimismo, en esta modalidad de tasa variable, el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés, ya sea fija o variable/revisable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Los intereses pagaderos con respecto a cada BONO, serán calculados por la FINANCIERA, para cada período de interés, aplicando la tasa de interés al capital de dicho BONO, multiplicando la cuantía resultante por el número de días del período de interés, incluyendo el primer día de dicho período de interés, pero excluyendo el día de pago de interés en que termina dicho período de interés, dividido entre trescientos sesenta (360) días y redondeando la cantidad resultante a la centésima más cercana. La base de cálculo que se utilizará será el año comercial de treinta sobre trescientos sesenta (30/360). La fecha de pago de intereses para todas las Series se hará por trimestre vencido o semestre vencido, de acuerdo a la fecha de emisión de los BONOS, hasta el vencimiento de cada Serie. Todo pago correspondiente a intereses se realizará en la moneda en que fueron emitidos los BONOS. **CLÁUSULA SEXTA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS.** Cuando la tasa de interés adoptada sea variable/revisable, como se estableció en la cláusula quinta, literal b) anterior, dicha revisión se realizará en forma semestral, de acuerdo a la fecha de emisión de la Serie, hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste de la misma se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La revisión de tasa de interés será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común a más tardar en la fecha de la revisión, y a su vez será publicada en la página web de la FINANCIERA: www.crediq.com, a más tardar en la fecha de revisión, y a su vez será publicada en la página web de la FINANCIERA www.crediq.com. **CLÁUSULA DÉCIMA: GARANTÍA DE LA EMISIÓN.** La FINANCIERA garantiza la presente emisión de Obligaciones Bursátiles denominados **BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022**, con su Patrimonio.

AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE VALORES

Yo, (Nombres y apellidos de el o los titulares de los Bonos) titular de los **BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022**, amparados en este Certificado de Títulos en Custodia, de los mismos por la cantidad de (____) bonos por un valor de (indicar la cantidad de Bonos y el valor nominal numérico que se está transfiriendo) a nombre de (Nombres y apellidos de el o los nuevos titulares de los Bonos a quien se está transfiriendo), para que sea el nuevo titular de dichos Bonos. Favor emitir el correspondiente Certificado de Título en Custodia a mi nombre por el valor remanente de (____) bonos por un valor de (indicar la cantidad de Bonos y el valor nominal numérico remanente).

Tegucigalpa, M.D.C. _____ de _____ del año _____.

Firma

**ANEXO 2A
COMUNICADO CLASIFICACIÓN DE RIESGO
BONOS CORPORATIVOS FINANCIERA CREDIQ 2022**



José Miguel Fajardo
Gerente de Administración y Finanzas
Financiera CrediQ, S.A.
Blvd. Centro América, Frente a Centro Comercial Plaza Miraflores,
Tegucigalpa, Honduras

11 de marzo de 2022

Estimado José Miguel Fajardo,

Re: Carta de Clasificación Inicial para Bonos Corporativos CrediQ 2022

Fitch (ver definición abajo) asigna la siguiente clasificación:

Clasificación Nacional de Largo Plazo de 'BBB(hnd)' a "Bonos Corporativos CrediQ 2022".

Estas clasificaciones se definen en Honduras como sigue:

BBB(hnd). Las Clasificaciones Nacionales 'BBB' indican un moderado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en las circunstancias o condiciones económicas son más probables que afecten la capacidad de pago oportuno que en el caso de los compromisos financieros que se encuentran en una categoría de calificación superior.

Factores Clave de la Clasificación

Las clasificaciones del Programa de Bonos Corporativos CrediQ 2022 se fundamentan en sus características principales, como lo es la ausencia de garantías específicas o la inexistencia de subordinación en relación a otros tipos de deuda. Es por ello que Fitch considera que el riesgo de incumplimiento para el programa es el mismo que el resto de obligaciones de Financiera CrediQ, S.A., de manera que las calificaciones del programa se igualan a las calificaciones nacionales de largo plazo de Financiera CrediQ.

Por su parte, las clasificaciones de Financiera CrediQ reflejan su perfil del negocio, que se describe como una financiera cautiva y regulada, con un modelo de negocio de nicho, especializado en el financiamiento de vehículos en el mercado hondureño. A septiembre 2021 poseía participaciones cercanas al 27%, 33% y 28% para activos, préstamos y depósitos respectivamente, aunque tiene una franquicia relativamente pequeña en referencia al sistema financiero, al conformar menos del 1% de activos.

Sensibilidades de la Clasificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de clasificación positiva/alza:

-- mejoras en la clasificación del programa Bonos Corporativos CrediQ 2022 reflejarían incrementos en las clasificaciones de largo plazo de Financiera CrediQ;

Página 1 of 5

Fitch Centroamérica, S.A.T 503 2516 6600 | F 503 2516 6650 Edificio Plaza Cristal 3er, Nivel, 79 Av.
Sur y Calle Cuscatlán San Salvador, El Salvador

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de clasificación negativa/baja:

-- reducciones en la clasificación del programa Bonos Corporativos CrediQ 2022 reflejarían disminuciones en las clasificaciones de largo plazo de Financiera CrediQ.

Características Generales del Programa de Emisión

La clasificación arriba detallada ha sido asignada de acuerdo con las características generales de la emisión presentadas en la siguiente tabla:

Clase de Instrumento	Obligaciones Bursátiles
Nombre del Programa	BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022
Monto del Programa	Hasta Quince Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (USD15,000,000.00)
Moneda del Programa	Lempiras o Dólar Estadounidense
Frecuencia de Pago	Trimestral o Semestral
Series	La emisión se dividirá en siete (7) Series de Dos Millones de Dólares (US\$2,000,000.00) cada una y una (1) de Un Millón de Dólares (US\$1,000,000.00); Series A, B, C, D, E, F, G y H
Tasa de Interés	Tasa Fija o Tasa Variable/Revisable
Plazo	Plazo máximo de hasta Siete (7) años
Forma de Colocación	Subasta Competitiva "Tipo Americana" y/o Subasta Competitiva "Tipo Holandesa"
País de Emisión	Honduras
Opción de Redención Anticipada	De acuerdo a cláusulas de redención anticipada si el plazo transcurrido excede el plazo mínimo determinado por la reglamentación del Banco Central de Honduras
Garantía	Sin garantía específica
Fuente: Financiera CrediQ.	

Metodologías

- Metodología de Calificación de Bancos (septiembre, 2019);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (diciembre, 2020).

Participación

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud de los emisor(es), entidad(es) u operadora(s) calificado(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Usted debe notificar al responsable de negocios del área analítica de Fitch si desea publicar la calificación. De ser así, Fitch difundirá públicamente la calificación resultante y la calificación será monitoreada. Si usted no solicita que la calificación se haga pública, la calificación será privada y solo de en un momento en el tiempo, o bien, según el acuerdo con Fitch, será monitoreada de forma no pública.

Al asignar y dar seguimiento a sus calificaciones, Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y colocadores, así como de otras fuentes que Fitch considera fidedignas. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la cual se basa, de acuerdo con su metodología de calificación, y obtiene una verificación razonable de dicha información por parte de fuentes independientes, en la medida en que dichas fuentes se encuentren disponibles para un determinado título valor o en una jurisdicción determinada.

La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance que obtenga de la verificación de un tercero variará dependiendo de la naturaleza del título valor calificado y su emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en la cual el título valor calificado es ofertado y vendido y/o la ubicación del emisor, la disponibilidad y naturaleza de información pública relevante, el acceso a la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes por parte de terceros, tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordados, valuaciones, informes actuariales, informes técnicos, opiniones legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competente por parte de terceros con respecto al título valor específico o en la jurisdicción en particular del emisor, y una variedad de otros factores.

Los usuarios de las calificaciones de Fitch deben entender que ni una investigación factual exhaustiva, ni la verificación por terceros, pueden asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación sea exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la veracidad de la información que proporcionan a Fitch y al mercado a través de los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros, y abogados con respecto a las cuestiones legales y fiscales. Asimismo, las calificaciones son inherentemente prospectivas y consideran supuestos y predicciones sobre acontecimientos futuros que, por su naturaleza, no se pueden comprobar como hechos. Por consiguiente, a pesar de la verificación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no fueron previstas en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

Fitch busca mejorar continuamente sus metodologías y criterios de calificación y, de manera periódica, actualiza en su sitio web las descripciones de estos aspectos para los títulos valores de un determinado tipo. Los criterios y la metodología utilizados para determinar una acción de calificación son aquellos en vigor en el momento en que se toma la acción de calificación; para las calificaciones públicas, es la fecha del comentario de acción de calificación correspondiente. Cada comentario de acción de calificación incluye información acerca de los criterios y la metodología utilizados para establecer la calificación, lo cual puede variar respecto a los criterios y metodologías generales para el tipo de títulos valores publicados en el sitio web en determinado momento. Por esta razón, siempre se deberá consultar cuál es el comentario de acción de calificación aplicable para reflejar la información de la manera más precisa con base en la calificación pública que corresponda.

Las calificaciones se basan en los criterios y metodologías que Fitch evalúa y actualiza de forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son el producto del trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo o grupo de individuos es el único responsable por la calificación. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones ahí expresadas. Los individuos son nombrados para fines de contacto solamente.

Las calificaciones no son una recomendación o sugerencia directa o indirecta, para usted o cualquier otra persona, para comprar, vender, realizar o mantener cualquier inversión, préstamo o título valor, o para llevar a cabo cualquier estrategia de inversión respecto de cualquier inversión, préstamo o título valor o cualquier emisor. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier inversión, préstamo o título valor para un inversionista en particular (incluyendo sin limitar, cualquier tratamiento normativo y/o contable), o la naturaleza de la exención fiscal o impositiva de los pagos efectuados con respecto a cualquier inversión, préstamo o título valor. Fitch no es su asesor ni tampoco le está proveyendo a usted ni a ninguna otra persona asesoría financiera o legal, servicios de auditoría, contables, de estimación, de valuación o actuariales. Una calificación no debe ser vista como una sustitución de dicho tipo de asesoría o servicios.

La asignación de una calificación por parte de Fitch no constituye su autorización para usar su nombre como experto en relación con cualquier declaración de registro u otros trámites bajo las leyes de valores de Estados Unidos u Reino Unido, u otras leyes importantes. Fitch no autoriza la inclusión de sus calificaciones en ningún documento de oferta en ninguna instancia en donde las leyes de valores de Estados Unidos o Gran Bretaña, u otras leyes importantes requieran dicha autorización. Fitch no autoriza la inclusión de ninguna carta escrita que comunique su acción de calificación en cualquier documento de oferta. Usted entiende que Fitch no ha dado su autorización para, y no autorizará a, ser nombrado como un "experto" en relación con cualquier declaración de registro u otros trámites bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, Gran Bretaña, u otras leyes importantes, incluyendo, pero no limitado a, la Sección 7 de la Ley del Mercado de Valores de 1933 de los Estados Unidos. Fitch no es un "suscriptor" o "vendedor" conforme a estos términos definidos bajo las leyes del mercado u otras directrices normativas, reglas o recomendaciones, incluyendo sin limitación las Secciones 11 y 12(a)(2) de la Ley del Mercado de Valores de 1933 de los Estados Unidos, ni ha llevado a cabo las funciones o tareas asociadas con un "suscriptor" o "vendedor" bajo este acuerdo.

Las calificaciones descritas anteriormente son de un momento en el tiempo. A menos que usted solicite que estas calificaciones se hagan públicas, como se describió previamente, no serán monitoreadas por Fitch y, por lo tanto, no se actualizarán para reflejar cualquier cambio de circunstancias o información que pueda afectar las calificaciones asignadas. En caso de que la calificación se convierta en una calificación monitoreada, será importante que usted nos proporcione puntualmente toda la información que puede ser fundamental para las calificaciones, para que las calificaciones sigan siendo adecuadas. Las calificaciones pueden ser incrementadas, disminuidas, retiradas, o colocadas en Observación debido a cambios en, o adiciones en relación con, la precisión o inadecuación de información, o por cualquier otro motivo que Fitch considere suficiente.

Ninguna parte de esta carta tiene como intención o debe ser interpretada como la creación de una relación fiduciaria entre Fitch y usted o entre Fitch y cualquier usuario de las calificaciones.

En esta carta "**Fitch**" significa Fitch Centroamérica, S.A., y cualquier sucesor en interés de dichas entidades.

Las calificaciones privadas asignadas en la presente serán válidas y efectivas solo si esta carta de calificación contiene una marca de agua digital con la leyenda "Fitch Ratings". Asimismo, si estuviese disponible, se incluye en esta carta un número de contrato que debe corresponder al número de contrato que se muestra en el acuerdo de honorarios. Las calificaciones de carácter

FitchRatings

público serán válidas y efectivas solo con la publicación de las calificaciones en el sitio web de Fitch.

Nos complace haber tenido la oportunidad de poderle servir a usted. Si podemos ayudarlo en otra forma, por favor, comuníquese con Guillermo Marcenaro, Director Asociado al +503 2516-6610 o Nadia Calvo, Director Asociado al +503 2516-6611.

Atentamente,
Fitch Centroamérica, S.A.



ANEXO 2B
INFORME CLASIFICACIÓN DE RIESGO FINANCIERA CREDIQ

Financiera CrediQ, S.A.

Factores Clave de Clasificación

Perfil del Negocio Consolidado: Las clasificaciones reflejan el perfil del negocio de Financiera CrediQ, S.A. (Financiera CrediQ), empresa cautiva y regulada, con un modelo de negocio de nicho especializado en el financiamiento de vehículos en el mercado hondureño. Se beneficia de pertenecer al GrupoQ por medio del holding financiero Inversiones CrediQ Business S.A. (ICQB). Al 4T21, poseía participaciones, dentro del sistema de sociedades financieras, cercanas a 27%, 31% y 27% para activos, préstamos y depósitos, respectivamente.

Oferta de Autos Reducida: Las clasificaciones toman en cuenta que los ingresos estarán influenciados por los factores intrínsecos del mercado de automóviles. Particularmente, como efectos residuales de la pandemia y por el aumento de la demanda, hay escasez de chips y semiconductores, además de costos incrementales de logística y materias primas. Es por ello que Fitch Ratings estima que existen presiones a sus prospectos de crecimiento. Prevé que estos desafíos persistirán en 2022 y que, posiblemente, disminuirán de forma gradual durante 2023.

Calidad de Activos Controlada: La calidad de activos sigue dentro de su categoría de clasificación, a pesar de ciertos deterioros luego de finalizadas las medidas de alivio. A diciembre de 2021, los préstamos incobrables mayores de 90 días fueron 2.6% del portafolio desde 1.9% en promedio de 2018 a 2020. Fitch no descarta deterioros adicionales en la cartera, aunque prevé que estos serían manejables para la entidad.

Rentabilidad Estable: La continuidad en los indicadores de rentabilidad de Financiera CrediQ podría ser presionada, debido a los desafíos para mantener su volumen de negocios. Además, el control de su margen de interés neto (MIN) y eficiencia podrían sostener las métricas. A diciembre de 2021, la utilidad operativa representó 2.6% de los activos ponderados por riesgo (APR), lo que es similar a su promedio de 2% en los tres últimos períodos.

Capital Razonable: La solvencia de Financiera CrediQ es razonable, dado que su Capital Base según Fitch a APR fue de 12.9% a diciembre de 2021 (2020: 11.5%). Fitch proyecta que el indicador se mantendrá similar en el mediano plazo, como consecuencia de las posibilidades de crecimiento menores que en años previos.

Costo de Fondeo Favorecido por Liquidez: Los perfiles de fondeo y liquidez de Financiera CrediQ se favorecieron de la liquidez amplia en el sistema en los últimos períodos, mediante el crecimiento de sus depósitos, lo que permitió bajas en su costo de fondos. Al 4T21, los préstamos comprendieron 159% de los depósitos. Los activos líquidos representaron 12.5% y 23.6% de activos y depósitos, en el mismo orden.

Sensibilidades de Clasificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de clasificación positiva/alza:

- si la entidad mantuviera una calidad de los activos manejable, de modo que permitiera mejoras en su rentabilidad y, por ende, posibilitara a la empresa mostrar un indicador de Capital Base según Fitch por encima de 15%;
- mejoras en las clasificaciones de las emisiones reflejarían incrementos en las clasificaciones de la entidad.

Clasificaciones

Escala Nacional

Nacional, Largo Plazo	BBB(hnd)
Nacional, Corto Plazo	F3(hnd)

Perspectivas

Nacional, Largo Plazo	Estable
-----------------------	---------

Metodologías Aplicables

[Metodología de Calificación de Bancos \(Septiembre 2019\)](#)

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(Diciembre 2020\)](#)

Publicaciones Relacionadas

[Inversiones CrediQ Business S.A. \(Octubre 2021\)](#)

Analistas

Guillermo Marcenaro

+503 2516 6610

guillermo.marcenaro@fitchratings.com

Nadia Calvo

+503 2516 6611

nadia.calvo@fitchratings.com

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de clasificación negativa/baja:

- deterioros relevantes en la cartera de préstamos de Financiera CrediQ, los cuales le impliquen pérdidas operativas sostenidas y deriven en un indicador de Capital Base según Fitch por debajo de 11% de manera sostenida;
- presiones a su rentabilidad que le impliquen un indicador de utilidad operativa a APR débil, negativo o cercano a 0% de manera sostenida;
- desmejoras en las clasificaciones de las emisiones reflejarían disminuciones en las clasificaciones de la entidad.

Clasificaciones de Deuda

Tipo de Clasificación	Clasificación
Deuda Sénior no Garantizada	BBB(hnd)

Fuente: Fitch Ratings

Las clasificaciones de las emisiones de deuda de Financiera CrediQ están en el mismo nivel que la clasificación de riesgo de largo plazo de la compañía, ya que, en opinión de Fitch, la probabilidad de incumplimiento es la misma que la del resto de obligaciones de la entidad, dada la ausencia de subordinación y de garantías.

Características Principales de las Emisiones

Denominación	Tipo de Instrumento	Moneda	Monto		Plazo	Garantía	Series Vigentes
			Autorizado (USD millones)	Monto Utilizado (USD millones)			
Bonos Corporativos CrediQ 2019	Bonos de inversión	Dólar/Lempiras	15.0	15.0	Hasta 7 años	Sin garantía específica	A, B, C, D, E, F, G
Bonos Corporativos CrediQ 2022 ^a	Bonos de inversión	Dólar/Lempiras	15.0	15.0	Hasta 7 años	Sin garantía específica	N.A.

^a En proceso de inscripción ante el regulador
Nota: Información al 31 de diciembre de 2021
Fuente: Fitch Ratings, Financiera CrediQ.

Cambios Relevantes

Entorno Operativo Estable para el Sistema Bancario

Fitch mantiene su evaluación del entorno operativo (EO) en 'b' y revisa su tendencia a estable desde negativa, lo que refleja su opinión de que los riesgos a la baja han disminuido, debido a su recuperación crediticia y económica mejor de lo esperado en 2021, así como a una estabilidad en el ambiente de inversión y de negocios tras las elecciones generales recientes. La proyección de crecimiento del PIB del Banco Central de Honduras está entre 8% y 9% para el cierre de 2021 y en 4.2% ±1.0% para 2022, principalmente por la normalización de la actividad económica, consumo mayor por la entrada de remesas fuerte y más exportaciones por el crecimiento de EE. UU.

Fitch cree que los riesgos de deterioro crediticio son manejables para los bancos, dada la recuperación económica y el vencimiento en marzo de 2021 de las medidas de alivio crediticio que actualmente brindan una visibilidad buena del impacto de la pandemia y de los huracanes en las métricas de calidad de activos. Los préstamos deteriorados a préstamos brutos del sector bancario representaron 2.4% al 3T21, levemente por debajo de 2.6% del cierre de 2020, aunque tendió a estabilizarse moderadamente, al resultar por encima del promedio de 2017–2019 de 1.9%.

Resumen de la Compañía y Factores de Evaluación Cualitativa

Perfil del Negocio

Financiera CrediQ es una financiera cautiva, regulada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), especializada en el financiamiento de vehículos en el mercado hondureño. La entidad se ha consolidado como la más grande por sus participaciones de mercado en el segmento de sociedades financieras reguladas y, al 4T21, poseía alrededor de 27%, 31% y 27% para activos, préstamos y depósitos, respectivamente, aunque es relativamente pequeña en referencia al sistema financiero, al conformar menos de 1% de los activos.

Financiera CrediQ otorga préstamos tanto para las marcas distribuidas por GrupoQ, como por marcas de terceros. La cartera de préstamos se enfoca mayoritariamente en los sectores de consumo (27%), comercio (25%), transporte (14%) y servicios (15%), al 4T21. Fitch opina que la generación de ingresos está estrechamente relacionada con el ciclo económico, dado su nicho de enfoque, lo que se refleja la disminución de su ingreso total operativo en 2020 (HNL233 millones) frente al de 2019 (HNL307 millones). A diciembre de 2021, el ingreso de HNL979 millones superó al cierre fiscal de 2020, debido a la recuperación de los préstamos aliviados y la normalización del comportamiento de pago de los clientes.

Perfil de Riesgos

Fitch opina que las prácticas de suscripción de préstamos de Financiera CrediQ están de acuerdo a su apetito de riesgo moderado y estos se basan en el análisis del perfil del cliente y de su capacidad de pago. Además, la agencia considera que dichas prácticas, en conjunto con el refuerzo de la cobranza y las medidas de alivio promovidas por el regulador local, ayudaron a disminuir los impactos negativos en la morosidad.

Para contrarrestar el riesgo de crédito, la cartera posee garantías en su totalidad, al mantener la propiedad de los vehículos hasta la cancelación del préstamo, proceso bastante expedito. Los estándares de inversión siguen la premisa de mantener la disponibilidad de los requerimientos regulatorios de liquidez, por lo que las inversiones son un bajo 1.5% de los activos, y particularmente son depósitos en bancos locales con plazos cortos.

Fitch opina que el control de riesgos de Financiera CrediQ es bueno y se beneficia de las prácticas del grupo al que pertenece, mediante lineamientos y herramientas de monitoreo. Asimismo, la financiera cuenta con reportes internos que, en algunos casos, poseen tolerancias más rigurosas que las regulatorias. El control de riesgos se realiza por medio del monitoreo cercano de su cartera, gestión de cobranza y la recuperación de vehículos en garantía.

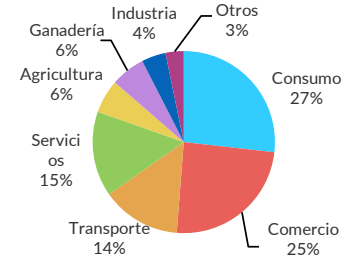
La venta de los activos adjudicados se ha visto favorecida por la demanda creciente de carros usados y la oferta insuficiente de autos nuevos. La gestión del riesgo operativo se hace por medio de matrices, con las cuales se parametrizan y controlan los eventos de riesgo. Al 4T21, las pérdidas por riesgo operativo fueron irrelevantes.

Fitch opina que el crecimiento de la cartera de préstamos será desafiado por la escasez de vehículos nuevos, además de factores internos de la entidad y la salida de algunos mercados. A diciembre de 2021, los préstamos decrecieron -4.9% desde diciembre de 2020.

La agencia estima que los riesgos de mercado a los que se expone la financiera son moderados. El riesgo de tasa es medido mediante la pérdida esperada ante cambios en las tasas, aplicado a los activos y pasivos, lo que la entidad mitiga de manera parcial con cerca de 86% de los créditos contratados a tasas variables; sin embargo, la agencia cree que la entidad tendría flexibilidad limitada para subir sus tasas, debido a la competencia del sector, además de tener pasivos a tasas fijas mayormente. Al 4T21, la posición larga de moneda extranjera fue cerca del 16% del capital (límite: 20%). Además, su riesgo se condiciona de acuerdo a la estabilidad relativa del tipo de cambio, y de tener menos de una cuarta parte de cartera en moneda extranjera.

Cartera por Sector

Diciembre 2021



Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Financiera CrediQ.

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	Cierre de año USD millones	31 dic 2021 Cierre de año HNL miles	31 dic 2020 Cierre de Año HNL miles	31 dic 2019 Cierre de Año HNL miles	31 dic 2018 Cierre de Año HNL miles
Resumen del Estado de Resultados					
Ingreso Neto por Intereses y Dividendos	11	263,152.0	153,064.0	226,371.2	197,439.6
Comisiones y Honorarios Netos	2	49,767.3	31,587.7	36,597.8	36,148.6
Otros Ingresos Operativos	3	61,003.7	48,562.8	44,576.1	27,783.3
Ingreso Operativo Total	15	373,923.0	233,214.5	307,545.1	261,371.4
Gastos Operativos	9	208,697.9	151,227.7	160,332.0	151,717.2
Utilidad Operativa antes de Provisiones	7	165,225.1	81,986.9	147,213.1	109,654.2
Cargo por Provisiones para Préstamos y Otros	2	50,299.0	45,870.0	30,933.9	27,212.4
Utilidad Operativa	5	114,926.1	36,116.9	116,279.3	82,441.9
Otros Rubros No Operativos (Neto)	0	(1,599.0)	(907.6)	54,729.4	53,385.1
Impuestos	1	33,758.7	9,516.7	51,390.2	41,035.1
Utilidad Neta	3	79,568.4	25,692.6	119,618.4	94,791.9
Otro Ingreso Integral	n.a.	n.a.	2,045.2	2,313.0	2,267.7
Ingreso Integral según Fitch	3	79,568.4	27,737.8	121,931.4	97,059.5
Resumen del Balance General					
Activos					
Préstamos Brutos	141	3,441,891.1	3,618,255.0	3,303,478.9	3,081,487.8
- De los Cuales Están Vencidos	4	90,687.7	82,647.0	59,781.9	50,237.6
Reservas para Pérdidas Crediticias	6	135,865.6	138,327.3	110,450.5	106,282.0
Préstamos Netos	136	3,306,025.5	3,479,927.7	3,193,028.3	2,975,205.8
Préstamos y Operaciones Interbancarias	6	139,473.4	251,962.6	320,395.9	335,492.5
Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Títulos Valores y Activos Productivos	3	61,068.6	29,000.0	29,000.0	29,000.0
Total de Activos Productivos	144	3,506,567.5	3,760,890.2	3,542,424.3	3,339,698.3
Efectivo y Depósitos en Bancos	13	309,632.7	288,804.2	3,293.4	2,226.5
Otros Activos	11	264,223.0	280,389.8	236,840.7	229,423.7
Total de Activos	168	4,080,423.3	4,330,084.2	3,782,558.4	3,571,348.4
Pasivos					
Depósitos de Clientes	89	2,161,837.0	2,182,029.9	1,603,247.4	1,595,205.3
Fondeo Interbancario y Otro de Corto Plazo	0	8,034.4	12,564.4	0.0	0.0
Otro Fondeo de Largo Plazo	32	780,402.9	1,489,018.0	1,476,852.4	1,334,891.0
Obligaciones Negociables y Derivados	15	367,864.3	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Fondeo y Derivados	136	3,318,138.6	3,683,612.3	3,080,099.8	2,930,096.3
Otros Pasivos	5	122,068.5	88,646.7	115,171.6	119,144.0
Acciones Preferentes y Capital Híbrido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Patrimonio	26	640,216.1	557,825.2	587,287.0	522,108.1
Total de Pasivos y Patrimonio	168	4,080,423.3	4,330,084.2	3,782,558.4	3,571,348.4
Tipo de Cambio		USD1 = HNL24.3454	USD1 = HNL24.1141	USD1 = HNL24.2224	USD1 = HNL24.4

n.a. - No aplica.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions y Financiera CrediQ.

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	31 dic 2021	31 dic 2020	31 dic 2019	31 dic 2018
Indicadores (Anualizados según sea Apropiado)				
(%)				
Rentabilidad				
Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	2.6	0.8	3.1	2.2
Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	7.3	4.3	6.7	6.5
Gastos No Financieros/Ingresos Brutos	55.8	64.8	52.1	58.1
Utilidad Neta/Patrimonio Promedio	13.5	4.3	21.8	19.1
Calidad de Activos				
Indicador de Préstamos Vencidos	2.6	2.3	1.8	1.6
Crecimiento de Préstamos Brutos	-4.9	9.5	7.2	13.0
Reservas para Pérdidas Crediticias/Préstamos Vencidos	149.8	167.4	184.8	211.6
Gastos por Constitución de Reservas/Préstamos Brutos Promedio	1.4	1.3	1.0	0.9
Capitalización				
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1) Completamente Implementado	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Base según Fitch	12.9	11.5	14.2	13.2
Patrimonio Común Tangible/Activos Tangibles	14.4	11.9	14.5	13.8
Indicador de Apalancamiento de Basilea	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/Capital Común Tier 1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/ Capital Base según Fitch	-7.8	(11.0)	(9.4)	(11.5)
Fondeo y Liquidez				
Préstamos Brutos/Depósitos de Clientes	159.2	165.8	206.1	193.2
Indicador de Cobertura de Liquidez	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Depósitos de Clientes/Total de Fondeo No Patrimonial	65.2	59.2	52.1	54.4
Indicador de Fondeo Estable Neto	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

n.a. - No aplica

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions y Financiera CrediQ.

Indicadores Financieros Clave – Desarrollos Recientes

Calidad de Activos

En opinión de Fitch, la calidad de activos, aunque tuvo deterioros en su morosidad luego de finalizadas las medidas de alivio, todavía se encuentra dentro de su categoría de clasificación. A diciembre de 2021, los préstamos incobrables mayores de 90 días fueron 2.6% del portafolio desde 1.9% en promedio en 2018 a 2020. Fitch no descarta más deterioros en su cartera, a maduración mayor de la cartera readecuada, aunque prevé que estos serían manejables para la entidad. Además, las reservas fueron cercanas a 150% al 4T21, sin tomar en cuenta la reserva temporal requerida en patrimonio. Los castigos se mantuvieron bajos, menores de 1.5% del portafolio.

Las concentraciones en sus 20 deudores mayores fueron menores a 5% de la cartera y cercanas al 30% del Capital Base según Fitch. Además, las reestructuraciones fueron 20%, incluyendo la cartera modificada en 2020 y 2021, y los refinanciados, 3%. Las inversiones se componen de depósitos en bancos locales, con plazos cortos y conforman la reserva de liquidez regulatoria.

Ganancias y Rentabilidad

Fitch opina que la estabilidad en los indicadores de rentabilidad de Financiera CrediQ dependerá del manejo de los desafíos en el mercado de autos; aunque las estrategias para el control de su margen de interés neto (MIN) y eficiencia podrían sostener las métricas. Al 4T21, la utilidad operativa representó 2.6% de los APR, lo que es similar a su promedio de 2% en los últimos períodos. Además, al ser los deterioros de sus préstamos contenidos, la rentabilidad no mostró presiones relevantes, al favorecerse también el MIN (4T21: 7.3%;2019: 6.7%), dada la liquidez amplia del sistema que permitió menores costos de fondos.

La eficiencia de la entidad fue 55.8% (2018–2020: 58.3%), no presentó cambios relevantes, a pesar de pagos por derecho de uso de marca a su matriz ICQB, al igual que otras subsidiarias en la región. Por otro lado, el gasto de reservas mostró mejoras con respecto a 2020, siendo al 4T21 alrededor de 30.4% de la utilidad previo al mismo gasto (2020: 56.0%). El control del gasto de reservas dependerá del comportamiento de sus préstamos modificados y cómo este se apegue al plan requerido para reservas por el regulador.

Capital y Apalancamiento

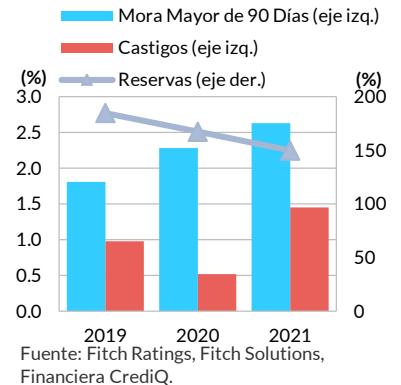
Fitch evalúa que la solvencia de Financiera CrediQ es razonable y su Capital Base según Fitch a APR fue de 12.9% a diciembre de 2021 (diciembre 2020: 11.5%). Sin embargo, Fitch proyecta que el indicador se mantendrá similar en el mediano plazo, e inclusive ver favorecida su posición de capital, esto sería consecuencia de las posibilidades de crecimiento menores que en años previos y la sustitución del pago de dividendos por el derecho de uso de marca a ICQB. A diciembre 2021, el capital regulatorio se situó en 13.4%, más que el límite regulatorio de 11.0%.

Fondeo y Liquidez

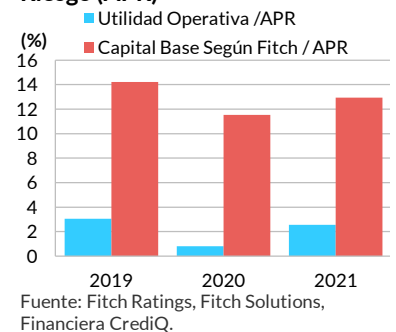
Los perfiles de fondeo y liquidez de Financiera CrediQ se favorecieron de la liquidez amplia en el sistema hondureño en los últimos períodos, mediante la ampliación de sus depósitos de clientes, además de permitir bajas en su costo de fondos y mantener indicadores prudentes de liquidez. Fitch no estima cambios relevantes en estos, dadas las perspectivas de crecimiento del balance. Al 4T21, los préstamos comprendieron 159% de los depósitos; mientras que los activos líquidos fueron de 12.5% y 23.6% de activos y depósitos, en el mismo orden. A la misma fecha, el fondeo se conformó en su mayoría por depósitos (64%), emisiones (11%) y préstamos con diversidad de instituciones (25%).

El costo de fondos mostró disminuciones relevantes, llegando hasta 7.5% a diciembre de 2021 desde 8.4% en promedio en 2018–2020. La mejora fue impulsada por el crecimiento de depósitos de 36% en 2020, base que se mantuvo estable en 2021, además de contratos de depósitos a plazo con tasas más competitivas. Sin embargo, las concentraciones en sus 20 depositantes mayores continuaron elevadas, en 40.4%, las cuales mitigan de manera parcial con 90% de renovaciones de los certificados a plazo, que componen casi la totalidad del portafolio.

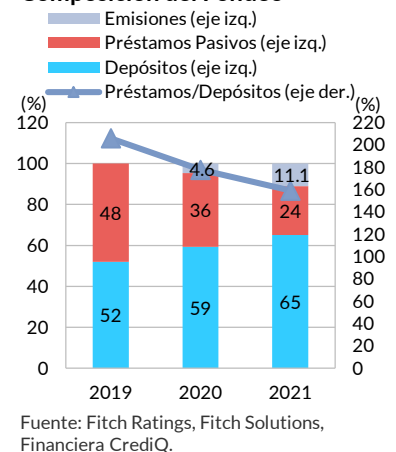
Calidad de Activos



Rentabilidad y Solvencia a Activos Ponderados por Riesgo (APR)



Composición del Fondeo



Información Regulatoria

NOMBRE EMISOR O SOCIEDAD ADMINISTRADORA: Financiera CrediQ, S.A.

FECHA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN: 11/marzo/2022

NÚMERO DE SESIÓN: 008-2022

FECHA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN QUE SE BASÓ LA CLASIFICACIÓN:

--AUDITADA: 31/diciembre/2020

--NO AUDITADA: 30/septiembre/2021

CLASIFICACIÓN ANTERIOR (SI APLICA):

--Clasificación de largo plazo en 'BBB(hnd)', Perspectiva Estable;

--Clasificación de corto plazo en 'F3(hnd)';

--Emisión de Bonos Corporativos CrediQ 2019 en 'BBB(hnd)'

LINK SIGNIFICADO DE LA CLASIFICACIÓN: Las definiciones de clasificación de Honduras las puede encontrar en el sitio <https://www.fitchratings.com/es/region/central-america> bajo el apartado de "Definiciones de Clasificación de Honduras".

NÚMERO Y FECHA DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO (Solo para Emisiones):

--Bonos Corporativos CrediQ 2019: 929/04-12-2019.

-- Bonos Corporativos CrediQ 2022: En proceso de inscripción ante el regulador.

CONVERSIÓN DE CLASIFICACIÓN PRIVADA A PÚBLICA: La presente clasificación "Bonos Corporativos CrediQ 2022" fue asignada como privada (y puntual/monitoreada) y por expresa solicitud del emisor se hace pública.

Se aclara que cuando en los documentos que sustentan la clasificación (RAC/Reporte) se alude a calificación debe entenderse incluido el término clasificación.

"La clasificación de riesgo emitida representa la opinión de la Sociedad Clasificadora de Riesgos basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos esenciales de la entidad clasificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la bolsa de valores en la que opere el emisor y las casas de bolsa representantes".

Nota: La agencia verificó que la opinión de auditoría externa de los estados financieros a diciembre de 2021 de Financiera CrediQ, no presenta cambios que conlleven a modificaciones en la evaluación de los fundamentos de la clasificación.

Las clasificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud del emisor clasificado o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Todas las clasificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones siguiendo este enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de clasificación de Fitch para cada escala de clasificación y categorías de clasificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Clasificación. Las clasificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad clasificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de clasificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus clasificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión clasificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus clasificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las clasificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las clasificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una clasificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una clasificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las clasificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una clasificación o un informe. La clasificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una clasificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las clasificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las clasificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las clasificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las clasificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch clasificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o disseminación de una clasificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Clasificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; *Nationally Recognized Statistical Rating Organization*). Aunque ciertas subsidiarias de clasificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Item 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir clasificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las clasificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de clasificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer clasificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de clasificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2022 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

ANEXO 3.A
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2021-2020

**FINANCIERA CREDI Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de
Inversiones Credi Q Business, S.A.)**

Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020

Con el informe de los auditores independientes



Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido

Informe de los Auditores Independientes	1
Estados Financieros Auditados:	
Estados de Situación Financiera	4
Estados del Resultado Integral	5
Estados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros.....	8-47



Ernst & Young Honduras, S. de R.L. de C.V. Tel: (504) 2232-9100
Centro Corporativo Los Próceres Fax: (504) 2232-9102
Torre 1, Nivel 1, Oficina 1 www.ey.com/centroamerica
Avenida La paz
Tegucigalpa, Honduras

**Informe de los Auditores Independientes
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
A los accionistas de Financiera Credi Q, S.A.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Financiera Credi Q, S.A. ("la Compañía"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

Bases para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de *Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos - Base contable

La Compañía prepara sus estados financieros con base a las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como se describe en la nota 34. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

**A los accionistas de Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**

Página 2

Responsabilidades de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la Administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros considerados en su conjunto están libres de representaciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las NIA siempre detectará un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría.

Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.

**A los accionistas de Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**

Página 3

- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no continúe como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

Ernst & Young Honduras, S. de R.L. de C.V.

17 de marzo de 2022
Centro Corporativo Los Próceres
Torre 1 Nivel 1 Oficina 1
Avenida La Paz
Tegucigalpa, Honduras C.A.

IHN391-2022

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	5 L	449,455,359 L	540,901,019
Inversiones financieras	6	61,081,314	29,053,810
Préstamos, descuentos y negociaciones	7	3,322,911,030	3,510,892,360
Cuentas por cobrar	9	170,330,144	169,150,660
Bienes recibidos en pago o adjudicados	11	3,929,764	8,974,280
Mobiliario y equipo e instalaciones	12	8,754,723	11,343,726
Otros activos	13	63,960,919	59,768,319
Total del activo	L	<u>4,080,423,253</u>	<u>4,330,084,174</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
Depósitos de clientes	15	2,175,787,907	2,202,368,207
Obligaciones financieras	16	781,969,158	1,327,111,658
Títulos y valores en circulación	17	367,864,307	170,326,173
Cuentas por pagar	18	43,726,799	23,902,575
Provisiones	19	47,965,798	25,917,588
Otros pasivos	20	22,893,148	22,632,814
Total del pasivo	L	<u>3,440,207,117</u>	<u>3,772,259,015</u>
Patrimonio			
Capital social	21	300,000,000	300,000,000
Utilidades acumuladas		297,599,184	218,030,811
Reserva voluntaria	22	34,817,511	34,817,511
Patrimonio restringido no distribuible	23	7,799,441	4,976,837
Total del patrimonio		<u>640,216,136</u>	<u>557,825,159</u>
Total del pasivo y del patrimonio	L	<u>4,080,423,253</u>	<u>4,330,084,174</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Estados del Resultado Integral
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos por intereses	25	L 525,533,875	L 432,576,344
Gastos por intereses	25	<u>(261,433,401)</u>	<u>(279,512,321)</u>
Margen de intereses		264,100,474	153,064,023
Pérdidas por deterioro de activos financieros, netas	8 y 9	<u>(50,033,760)</u>	<u>(45,870,038)</u>
Margen de intereses, neta de cargos por deterioro		214,066,714	107,193,985
Ingresos por comisiones	26	26,885,940	26,188,071
Gastos por comisiones	26	(8,202,387)	(8,494,770)
Pérdidas netas por operaciones en moneda extranjera	25	(38,523)	(2,641,204)
Otros ingresos financieros	27	<u>26,824,816</u>	<u>16,761,391</u>
Utilidad financiera		259,536,560	139,007,473
Gastos en funcionarios y empleados	28	(84,018,590)	(76,181,867)
Gastos generales	29	(91,212,625)	(66,551,444)
Depreciaciones y amortizaciones		(33,466,670)	(8,492,868)
Ganancia por venta de activos y pasivos no financieros		13,149,826	4,079,479
Otros ingresos, neto	30	<u>49,338,582</u>	<u>43,348,513</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		113,327,083	35,209,286
Impuesto sobre la renta	31	<u>(33,758,710)</u>	<u>(9,516,692)</u>
Utilidad neta del año		L 79,568,373	L 25,692,594
Otro resultado integral			
Ganancia en venta de activos con financiamiento	23	<u>4,881,613</u>	<u>2,045,240</u>
Resultado integral del año		L <u>84,449,986</u>	L <u>27,737,834</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Estados de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en lempiras)

	Notas	Capital social	Reserva voluntaria	Utilidades acumuladas	Patrimonio restringido no distribuible	Patrimonio total
Saldos al 31 de diciembre de 2019		L 300,000,000	L 28,836,589	L 253,571,361	L 4,879,095	L 587,287,045
Utilidad neta del año		-	-	25,692,594	-	25,692,594
Traslado a la reserva legal	22	-	5,980,922	(5,980,922)	-	-
Dividendos decretados	24	-	-	(55,252,222)	-	(55,252,222)
Ajustes por valoración integral		-	-	-	(267,739)	(267,739)
Regularización de ajustes por valoración		-	-	-	365,481	365,481
Saldos al 31 de diciembre de 2020	21	<u>L 300,000,000</u>	<u>L 34,817,511</u>	<u>L 218,030,811</u>	<u>L 4,976,837</u>	<u>L 557,825,159</u>
Utilidad neta del año		-	-	79,568,373	-	79,568,373
Ajustes por valoración integral	23	-	-	-	2,836,373	2,836,373
Regularización de ajustes por valoración	23	-	-	-	(13,769)	(13,769)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	21	<u>L 300,000,000</u>	<u>L 34,817,511</u>	<u>L 297,599,184</u>	<u>L 7,799,441</u>	<u>L 640,216,136</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Cobro por intereses	L	567,167,860	L 349,254,836
Cobro por comisiones		25,638,210	28,059,410
Cobro por servicios		17,668,692	9,786,123
Pago por intereses		(268,930,321)	(271,662,382)
Pago por comisiones		(11,817,898)	(8,900,910)
Pago por gastos de administración		(188,598,391)	(133,463,971)
Préstamos descuentos y negociaciones:			
Amortizaciones		1,148,439,927	722,482,983
Desembolsos		(1,076,144,783)	(968,921,955)
Depósitos:			
Captaciones		1,409,629,265	2,277,422,926
Retiros		(1,434,352,138)	(1,693,740,038)
Cuentas por cobrar y pagar (neto)		18,374,372	(46,151,936)
Venta de bienes recibidos en pago	11	52,397,425	13,646,356
Impuesto sobre la renta pagado	31	(9,635,658)	(39,885,158)
Otros ingresos y egresos (neto)		48,601,637	38,211,606
Flujos de efectivo obtenidos de las actividades de operación		298,438,198	276,137,890
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Compra de mobiliario, equipo e intangibles	12 y 14	(15,891,480)	(15,436,408)
Flujos de efectivo usados en las actividades inversión		(15,891,480)	(15,436,408)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Obtención de créditos		260,667,020	676,512,628
Amortización de créditos		(798,956,025)	(834,673,178)
Colocación de bonos		196,324,131	169,231,970
Dividendos pagados	24	-	(55,252,222)
Flujos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		(341,964,874)	(44,180,802)
Disminución neta de disponibilidades e inversiones financieras			
		(59,418,156)	216,520,680
Disponibilidades e inversiones financieras al inicio del año			
		569,954,829	353,434,149
Disponibilidades e inversiones financieras al final del año			
		L 510,536,673	L 569,954,829

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en lempiras)

1. Información corporativa

Financiera Credi Q, S.A. (la "Compañía") se constituyó mediante instrumento público N° 17 del 3 de mayo de 1991, bajo la denominación Social de Fondos Múltiples, S.A. de C. V. como una sociedad anónima de capital variable. Mediante resolución N°158-5/99 del 21 de mayo de 1999, el Directorio del Banco Central de Honduras autorizó a la Sociedad de Fondos Múltiples, S.A de C.V., para operar como sociedad financiera, ajustada a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero. Posteriormente mediante resolución N°377-10/2003 del 23 de octubre de 2003, autorizó el cambio de su denominación por la denominación social a la Financiera Credi Q, S.A., pudiendo utilizar el nombre comercial Credi Q.

La Compañía es una subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A. domiciliada en la República de Panamá, la cual a su vez es subsidiaria de Grupo Q Holding Limited, que es la última sociedad que consolida, domiciliada en Panamá.

La finalidad principal de la Compañía es realizar toda clase de operaciones de inversiones, el financiamiento de cualesquiera operaciones comerciales y en general cualquier actividad de lícito comercio. Actualmente, es una Compañía regulada y opera al amparo de la Ley de Instituciones del Sistema Financiero.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados por la Administración el 14 de febrero de 2022. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la Asamblea de Accionistas de la Compañía. La Administración espera que sean aprobados sin modificaciones.

2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados por Financiera Credi Q de acuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables, y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

En nota 34 se revelan las principales diferencias entre las normas emitidas por la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las normas, procedimientos y disposiciones de la CNBS prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por la revaluación de los activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados, los activos financieros y pasivos financieros disponibles para la venta y todos los contratos de instrumentos derivados.

3. Resumen de las principales políticas contables

3.1 Moneda y transacciones en moneda extranjera

3.1.1 Transacciones en moneda extranjera

La moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía es el Lempira, que es la moneda de curso legal en Honduras. La Compañía registra sus transacciones en moneda extranjera, cualquier moneda diferente de la moneda de presentación, al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Compañía valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del año en que ocurren. La información relacionada con las regulaciones cambiarias y tipos de cambio se presenta en la nota 4.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses a la fecha de adquisición de las mismas (notas 5 y 6).

3.3 Activos financieros

La Compañía reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, descuentos y negociaciones y cuentas por cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado.

a) Activos financieros al valor razonable

Esta categoría está subdividida en activos financieros mantenidos para negociar, designado a valor razonable con cambios en resultados y designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las compras y ventas de activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y mantenidos para negociar son reconocidas en la fecha de liquidación, o sea, la fecha en que el activo es entregado a o por la entidad. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo financiero han expirado o cuando la Compañía ha transferido todos los riesgos y beneficios de las propiedades.

Los activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y los activos financieros disponibles para la venta son registrados, posteriormente, al valor razonable.

Las ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable de la categoría de "activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados" son incluidas en el estado de resultados en el periodo que se originan. Las ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta son reconocidas en el otro resultado integral hasta que el activo es dado de baja o se deteriora, cuando estas condiciones ocurran, la ganancia o pérdida acumulada, reconocida previamente en el patrimonio, será reconocida en los resultados.

b) Activos financieros al costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

c) Préstamos, descuentos y negociaciones

Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por el ente regulador de las instituciones financieras en Honduras.

d) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la institución, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

3.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.5 Deterioro de activos financieros

a) Activos registrados al costo amortizado

La Compañía evalúa en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva que un activo financiero o un grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente. La evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos está deteriorado incluye información observable que llama la atención de la Compañía con respecto a los eventos de pérdida siguientes:

- i. Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado,
- ii. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- iii. La Compañía por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- iv. Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera.
- v. El desaparecimiento de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.
- vi. La información observable indica que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos los cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios de la Compañía; y condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con impagos en los activos de la Compañía.

Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativa o no, incluye el activo en un grupo de activos financieros con características similares de riesgo de crédito y los evalúa colectivamente por deterioro.

Los activos que son evaluados individualmente por deterioro y por los cuales se han reconocido o se continúa reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluyen en la evaluación colectiva del deterioro.

Si existe evidencia objetiva que una pérdida por deterioro ha ocurrido en los créditos y cuentas por cobrar o en las inversiones registradas al costo, la Compañía procede a lo siguiente:

- En el caso de los créditos y cuentas por cobrar, el deterioro ocurrido se evalúa de acuerdo con los riesgos de cada deudor, con base en la capacidad de pago, capacidad empresarial, responsabilidad, situación económica - financiera, factores internos y externos que podrían afectar los resultados económicos de la empresa, historial de pagos, cobertura de las garantías reales y otros aspectos relacionados con dichos activos.
- Cuando un crédito se vuelve incobrable es dado de baja contra las estimaciones relacionadas por deterioro, si el valor de la estimación constituida es menor al monto del préstamo insoluto. Tales créditos son dados de baja después de haber completado todos los procedimientos establecidos en las normas contables emitidos por la CNBS y de haber determinado el valor de la pérdida.
- Las recuperaciones posteriores de los créditos dados de baja se reconocen en los ingresos, si la recuperación es en efectivo; o se afecta la cuenta denominada "bienes recibidos en pago o adjudicados" dentro del rubro de "activos mantenidos para la venta o grupo para su disposición" si la recuperación es en especie, retirándose de este rubro con reconocimiento en el estado de resultados cuando el activo es vendido.
- Si en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento ocurrido posteriormente a la fecha en que la pérdida por deterioro fue reconocida (como una mejora en la calificación de riesgo del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida ajustando la cuenta correctora. El monto revertido es reconocido en el estado de resultados.

La Compañía también puede constituir estimaciones voluntarias de acuerdo con criterios de previsión y estimaciones sobre operaciones contingentes, estas estimaciones no afectan los resultados y su constitución se considera una apropiación de las utilidades acumuladas.

b) Activos registrados al valor razonable

La Compañía evalúa en cada fecha de balance la existencia de evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se han deteriorado. Si alguna evidencia de deterioro es determinada sobre los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada, medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente en los resultados sobre dicho activo, es removida del patrimonio y reconocida en el estado de resultados. Si, en un periodo posterior, el valor razonable del instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el aumento puede ser relacionado objetivamente a un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fuera reconocida en los resultados, la pérdida por deterioro es revertida a través del estado de resultados.

3.6 Activos mantenidos para la venta y grupo para su disposición

Son los activos que la administración ha decidido recuperarlos mediante una operación de venta más bien que por su uso continuo y por los activos de largo plazo adquiridos por la administración exclusivamente con el propósito de su posterior enajenación, dichos activos están disponibles para su venta inmediata y su venta es altamente probable; se incluyen en este rubro inversiones en acciones, propiedades de inversión, propiedades planta y equipo, bienes recibidos en pago o adjudicados, activos intangibles, activos adquiridos para ceder en arrendamiento financiero y grupo de activos para su disposición.

La Compañía valora los activos de largo plazo mantenidos para la venta, al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta a excepción de los bienes recibidos en pago o adjudicados cuya contabilización se realiza con base a la normativa vigente (Ver nota 3.7).

Las valoraciones posteriores se realizarán de acuerdo con las normas aplicables según la cuenta de origen de cada uno de los activos, antes de aplicar de nuevo al grupo disponible para la venta la regla del valor razonable menos los costos de venta. Dichos activos están sujetos al reconocimiento de pérdidas por deterioro.

3.7 Bienes recibidos en pago o adjudicados

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al menor valor establecido en el reglamento respectivo. Para estos efectos se considera como valor de mercado, el avalúo pericial de los bienes realizados por un perito inscrito en la CNBS.

La Compañía dispone de un plazo de dos (2) años contados a partir de su adquisición para liquidarlos, caso contrario el valor de estos activos se castiga progresivamente durante un período de tres (3) años.

3.8 Mobiliario y equipo e instalaciones

El mobiliario y equipo e instalaciones se contabilizan originalmente al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. Estos costos incluyen el costo del reemplazo de componentes de la planta o del equipo cuando ese costo es incurrido, si reúne las condiciones para su reconocimiento. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. La vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero.

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

	<u>Vida útil estimada</u>
Mobiliario y equipo de oficina	5 y 10 años
Vehículos	5 años
Equipo de informática	3 y 5 años
Instalaciones	10 años

Un componente de mobiliario y equipo e instalaciones es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Compañía no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

3.9 Arrendamientos

Cuando la Compañía es el arrendatario:

Arrendamiento operativo

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

3.10 Activos Intangibles

Los programas de computadora son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlos más las erogaciones efectuadas para ponerlos en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada (5 años). En el caso de las licencias, son amortizadas de acuerdo con el plazo del contrato.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos. Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por la Compañía, y que generarán, probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyen costo de los empleados que trabajan en el desarrollo del software y gastos generales que permiten ser atribuidos directamente a la preparación del activo para su uso.

Los costos de desarrollo de software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

3.11 Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias son reconocidas inicialmente al costo y posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

3.12 Beneficios por terminación de contratos laborales

De acuerdo con el Decreto N° 150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de los empleados fallecidos, que cumplieron seis meses o más de laborar para la Compañía. Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía ha creado una provisión para cubrir esta obligación, por un monto de L29,762,442 (L23,627,273 en 2020) (nota 19).

3.13 Impuesto

3.13.1 Impuesto sobre la renta corriente

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos periodos, el exceso es reconocido como un activo.

3.13.2 Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha de del estado de situación financiera. El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización y el mismo es representativo.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

La administración ha estimado que al 31 de diciembre de 2021 existen diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales de sus activos y pasivos.

3.14 Provisiones

Las cuentas de este rubro representan obligaciones registradas por la Compañía en concepto de obligaciones futuras, las cuales están basadas en regulaciones legales o en políticas internas de la Compañía. Su reconocimiento tendrá lugar en las situaciones siguientes:

- a) Si la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- b) Si es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c) Si la Compañía puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

3.15 Dividendos sobre las acciones ordinarias

Los dividendos que se decretaren como pagaderos a los accionistas, se contabilizarán en el pasivo cuando sean aprobados por la Junta General de Accionistas.

3.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen en la medida en que son devengados, excepto en los casos de regulaciones específicas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en donde instruyen diferir el reconocimiento de ingresos por intereses a lo largo del plazo otorgado en los préstamos. La Compañía tiene como política no calcular intereses sobre préstamos que tienen una mora de 3 meses o más.

3.17 Costos de financiamiento

Los costos por concepto de intereses, comisiones y otros gastos financieros relacionados con los depósitos de clientes y préstamos vigentes durante el año, son registrados con cargo a los resultados del año, sobre la base de acumulación.

3.18 Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados conforme a las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). La preparación de los estados financieros de la Compañía conforme a las regulaciones de la CNBS requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y utilice supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Sin embargo, la incertidumbre acerca de esos supuestos y estimados podría derivar en resultados que requieran ajustes de importancia relativa en los valores registrados de los activos y pasivos en periodos futuros.

Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en lempiras)

Las principales estimaciones que realiza la Compañía son las siguientes:

a) Pérdidas por deterioro sobre los créditos

La Compañía evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, la Compañía aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, conforme a las Circulares emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

b) Litigios

La Compañía revisa periódicamente todos los litigios y evalúa la posibilidad de pérdida de acuerdo a la experiencia histórica y considerando la opinión de los asesores legales conforme a las circunstancias observadas.

4. Regulaciones cambiarias

La unidad monetaria en la República de Honduras es el Lempira (L). El Banco Central de Honduras es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo con la oferta y demanda del mercado.

Al 31 de diciembre de 2021, los tipos de cambio para la compra y venta de dólares estadounidenses eran de L24.3454 y 24.5158 por US\$1.00 (L24.1141 y 24.2829 por US\$1.00 al 31 de diciembre de 2020).

5. Disponibilidades

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Caja	L 1,501,680	L 1,102,390
Depósitos en el interior	134,344,093	248,123,262
Depósitos para cómputo de encaje	309,806,397	289,524,422
Rendimientos financieros sobre disponibilidades	349,189	134,261
Fondo de prestaciones sociales	3,454,000	2,016,684
	<u>L 449,455,359</u>	<u>L 540,901,019</u>

El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga un interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los depósitos mantenidos para cómputo de encaje legal por L309,806,397 y L289,524,422, respectivamente, se consideran restringidos, pero forman parte de las disponibilidades de la Compañía de acuerdo con la normativa de la CNBS.

La reserva de encaje puede estar constituida total o parcialmente en el Banco Central de Honduras (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por este en las mismas monedas. También, la reserva de encaje puede estar invertida en el exterior, debiendo cumplir con la normativa vigente.

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en lempiras)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de la liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Encaje en moneda nacional	12%	12%
Encaje en moneda extranjera	24%	24%

Al 31 de diciembre de 2021, el encaje por los depósitos y obligaciones sujetas a encaje, ascienden a L308,268,038 (L287,951,452 en 2020), que representan el 14.26% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

El encaje correspondiente a la catorcena del 30 de diciembre de 2021 al 12 de enero del 2022 estaba colocado en:

	2021
Inversiones obligatorias en moneda nacional del 3%	L 45,950,000
Cuenta corriente moneda nacional del 9%	136,410,442
Inversiones obligatorias en moneda extranjera del 12%	62,944,545
Cuenta corriente moneda extranjera del 12%	62,963,051
	<u>308,268,038</u>
Colateral de depósitos de disponibilidad inmediata	1,538,359
	<u>L 309,806,397</u>

El encaje correspondiente a la catorcena del 19 de diciembre de 2020 al 1 de enero del 2021 estaba colocado de la siguiente forma:

	2020
Inversiones obligatorias en moneda nacional del 3%	L 50,100,000
Cuenta corriente moneda nacional del 9%	146,275,554
Inversiones obligatorias en moneda extranjera del 12%	45,780,137
Cuenta corriente moneda extranjera del 12%	45,795,761
	287,951,452
Colateral de depósitos de disponibilidad inmediata	1,572,970
	<u>L 289,524,422</u>

Al cierre de diciembre 2021 no existen obligaciones internacionales menores a un año.

6. Inversiones financieras

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Al costo amortizado:		
Inversiones no obligatorias	L 27,000,000	L 5,000,000
Fondo de prestaciones sociales	32,643,578	24,000,000
Costo de transacción inversiones	1,425,000	-
Rendimiento sobre inversiones financieras	12,736	53,810
	<u>L 61,081,314</u>	<u>L 29,053,810</u>

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en lempiras)

Las inversiones están conformadas por certificados de depósito constituidos con plazos entre tres y doce meses, su utilización depende de los requerimientos de efectivo de la Compañía y devengan tasas de interés que oscilan entre un 3.50% y el 8.01% en 2021 (entre el 7.45% y el 8.50% en 2020).

La inversión realizada para el fondo de prestaciones sociales es una inversión líquida que respalda las indemnizaciones laborales estimadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

7. Préstamos, descuentos y negociaciones

La cartera de créditos de la entidad se integra de la siguiente manera:

Estado	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Vigente	L 3,241,042,807	L 3,455,924,432
Atrasado	59,448,547	61,095,856
Vencido	8,217,651	9,863,459
Refinanciado	119,487,349	80,403,503
Ejecución judicial	13,694,785	10,967,735
	<u>3,441,891,139</u>	<u>3,618,254,985</u>
Rendimientos financieros por cobrar de préstamos,	100,521,348	128,179,543
Estimación por deterioro acumulado de préstamos,	(135,865,646)	(138,327,326)
Intereses capitalizados pendientes de cobro (a)	<u>(83,635,811)</u>	<u>(97,214,842)</u>
	<u>L 3,322,911,030</u>	<u>L 3,510,892,360</u>

(a) Los intereses capitalizados pendientes de cobro corresponden a operaciones de créditos cuyos intereses devengados no pagados, conforme a las regulaciones de la CNBS, serán capitalizados y reconocidos como ingresos de manera proporcional durante el plazo otorgado en el préstamo, al momento en que los deudores hagan efectivo el pago de sus cuotas, conforme a su plan de amortización compuesta de capital e intereses.

Los intereses capitalizados a préstamos se detallan a continuación:

Cartera por destino	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Comercial	L 62,573,455	L 69,066,876
Consumo	21,062,356	28,147,966
	<u>L 83,635,811</u>	<u>L 97,214,842</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.24%, cada año.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera crediticia se concentra por destino de la siguiente forma:

Cartera por destino	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Comercial	L 2,525,867,980	L 2,528,175,666
Consumo	916,023,159	1,090,079,319
	<u>L 3,441,891,139</u>	<u>L 3,618,254,985</u>

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en lempiras)

La Compañía tiene segmentada su cartera por zona geográfica de la siguiente forma:

Zona	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Zona Centro	L 1,818,253,444	L 1,897,238,041
Zona Norte	1,385,546,422	1,463,882,625
Otras zonas	238,091,273	257,134,319
	<u>L 3,441,891,139</u>	<u>L 3,618,254,985</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los 10 principales clientes representan el 3.42% y 3.25% respectivamente, de la cartera bruta a la fecha.

La tasa de cobertura de cartera bruta para el año 2021 y 2020 es de 3.84% y 3.69%, respectivamente. La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Los saldos de los créditos otorgados con garantía de depósitos fueron por L14,718,482 y 20,364,187 para los años 2021 y 2020, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados ascienden a L19,641,992 y L16,291,693, respectivamente (nota 3.16).

La tasa de rendimiento promedio ponderado es de 15.16% para el año 2021 y 15.51% para el año 2020. La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

Al 31 de diciembre, la Compañía presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo:

Categoría de riesgo	2021	Porcentaje	2020	Porcentaje
I Créditos buenos	L 3,035,186,330	88%	L 3,288,898,548	91%
II Créditos especialmente mencionados	188,931,727	6%	177,340,621	5%
III Créditos bajo norma	83,992,179	2%	58,538,477	1.6%
IV Créditos de dudosa recuperación	35,620,222	1%	17,377,255	0.4%
V Créditos de pérdida	98,160,681	3%	76,100,084	2%
	<u>L 3,441,891,139</u>		<u>L 3,618,254,985</u>	

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la clasificación se basa en los siguientes criterios establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en su circular No. 011/2020, resolución GES No.209/08-05-2020 publicada en el diario oficial La Gaceta el 11 de mayo de 2020:

Créditos buenos

Los créditos buenos son aquellos que cuentan con información completa y actualizada sobre el crédito y con análisis de la capacidad de pago del deudor, que demuestre una adecuada solvencia y acredite suficiente capacidad para generar excedentes para cumplir con las obligaciones. Asimismo, el cumplimiento del plan de amortización de las deudas no ha presentado modificaciones que se deriven de problemas de capacidad de pago del deudor.

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en lempiras)

Créditos especialmente mencionados

Son créditos que presentan algún grado de incumplimiento en las condiciones originalmente pactadas por deficiencias en la situación financiera del deudor y que no cumplen con algunas características para ser créditos buenos, generalmente por el atraso en los pagos como consecuencia de situaciones que afectan negativamente al deudor, pero que tienen un carácter más temporal que permanente. Muestran debilidades que, si no son corregidas oportunamente, deteriorarán su condición y podrían afectar económicamente a la institución en el futuro.

Créditos bajo norma

Son créditos que presentan debilidades de solvencia y afectan la capacidad de pago del prestatario, lo que implica un mayor riesgo de recuperación de la deuda.

Créditos de dudoso recaudo

Son préstamos que tienen debilidades inherentes a los préstamos clasificados bajo norma, con la característica adicional de que las debilidades hacen que el cobro o la liquidación total, en base a los datos, condiciones y valores existentes, sea altamente dudoso y la probabilidad de pérdida puede llegar a ser muy alta. No obstante, ciertos factores o cambios tales como consolidación o refinanciamiento de la deuda, inyección de capital, garantías adicionales, pueden incidir positivamente en la recuperación del monto prestado.

8. Estimación por deterioro de créditos

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras en el artículo N°38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las estimaciones de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la entidad mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L135,865,646 y L138,327,326, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
I. Por sectores		
Comercial	L 93,668,210	L 66,344,512
Consumo	52,089,820	54,692,368
(Insuficiencia) suficiencia según plan de constitución de reservas CNBS <u>1/</u>	<u>(9,892,384)</u>	<u>17,290,446</u>
	L 135,865,646	L 138,327,326
II. Por categoría		
Categoría I	L 25,871,759	L 27,573,805
Categoría II	8,954,127	8,952,586
Categoría III	15,657,785	11,188,911
Categoría IV	15,620,763	7,739,206
Categoría V	79,653,596	65,582,372
(Insuficiencia) suficiencia según plan de constitución de reservas CNBS <u>1/</u>	<u>(9,892,384)</u>	<u>17,290,446</u>
	L 135,865,646	L 138,327,326

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en lempiras)

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Prendaria	L 144,174,483	L 119,048,595
Fiduciaria	1,583,547	1,988,285
(Insuficiencia) suficiencia según plan de constitución de reservas CNBS <u>1/</u>	<u>(9,892,384)</u>	<u>17,290,446</u>
	L 135,865,646	L 138,327,326

1/ Mediante Circular No. 004/2021, la CNBS requirió a las instituciones del sistema financiero someter para aprobación, a más tardar el 30 de abril de 2021, considerando la evaluación de su cartera crediticia al 31 de marzo de ese mismo año, un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones por el deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos (pandemia denominada Covid-19, tormentas tropicales ETA y IOTA). El Plan fue sujeto a evaluación, con base a las condiciones y características de la institución recomendando a la CNBS un plazo prudencial para constitución de dichas estimaciones el cual podría ser hasta por 5 años y en casos justificados hasta 7 años.

Mediante oficio SBOIA-NO-238/2021 la CNBS autorizó a Credi Q presentar el plan de constitución de reservas a más tardar el 31 de mayo de 2021.

Financiera CrediQ realizó una medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas, tomando en consideración la afectación actual y futura de cada uno de sus clientes, las proyecciones económicas del Banco Central de Honduras (BCH) y la norma de Clasificación de cartera crediticia emitida por la CNBS. Al hacer las estimaciones correspondientes, se elaboró un plan de constitución por un monto aproximado de L 80.84MM el cual fue aprobado por la CNBS a un plazo de 5 años.

Los movimientos de la estimación por deterioro acumulado de los préstamos por cobrar, para los años 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Saldo al inicio del año	L 138,327,326	L 110,450,508
Importes acreditados a la estimación	49,974,373	45,870,038
Utilización de la estimación	<u>(52,436,053)</u>	<u>(17,993,220)</u>
Saldo al final del año	L 135,865,646	L 138,327,326

En opinión de la administración de Financiera Credi Q, S.A., el saldo de la estimación para las cuentas de dudoso cobro es suficiente para cubrir el riesgo de crédito de estas cuentas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y cumple con las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

9. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las cuentas por cobrar estaban conformadas de la siguiente forma:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Cuentas por cobrar seguros	L 138,521,626	L 145,076,913
Arrendamiento financiero por cobrar 1/	8,934,542	-
Cuentas por cobrar servicio GPS (sistema de ubicación de vehículos)	1,736,933	3,917,214
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (nota 10)	2,989,986	2,037,780
Otras cuentas por cobrar	<u>18,147,057</u>	<u>18,118,753</u>
	L 170,330,144	L 169,150,660

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en lempiras)

1/ En el 2021 se registró contra resultados L59,387 en concepto de estimaciones por deterioro de arrendamientos financieros por cobrar.

10. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Un detalle de los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas se presenta a continuación:

	<u>Vínculo</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas por cobrar:			
Grupo Q Honduras, S.A. (nota 9)	Relacionada L	2,817,523	L 2,037,780
Inversiones Credi Q Business S.A. (nota 9)	Relacionada	172,463	-
	L	<u>2,989,986</u>	<u>2,037,780</u>
Cuentas por pagar:			
Grupo Q El Honduras, S.A. (nota 18)	Relacionada L	831,249	L 626,716
Grupo Q El Salvador, S.A. de C.V. (nota 18)	Relacionada	65,854	86,168
Inversiones Credi Q Business S.A. (nota 18)	Relacionada	2,661,051	-
	L	<u>3,558,154</u>	<u>712,884</u>

Un detalle de las transacciones con efectos en el resultado efectuadas con partes relacionadas se resume a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Grupo Q Honduras, S.A. de C.V.		
Bienes inmuebles recibidos en arrendamiento	L 8,114,550	L 8,230,876
Servicios administrativos recibidos	3,415,542	3,498,428
Sinergia	477,251	3,301,570
Servicios de taller recibidos	426,867	112,125
Intereses cuenta de ahorro	38,332	26,093
Reintegro de gastos	1,032,922	-
	L <u>13,505,464</u>	L <u>15,169,092</u>
Grupo Q Corporativo (El Salvador)		
Servicios de nómina recibidos	L 695,691	L 688,783
Inversiones Credi Q Business S.A		
Servicios administrativos a/	11,322,245	-
Reintegro de gastos servicios TI	863,384	-
Marcas y Patentes b/	24,982,638	-
	L <u>37,168,267</u>	L <u>-</u>

a/ En enero del 2021 se suscribió contrato de prestación de servicios administrativos con Inversiones Credi Q Business S.A por el concepto de gestión administrativa, servicios de gestión estratégica, entre otros.

b/ En enero del 2021 se suscribió contrato de licencia de uso de propiedad intelectual con Inversiones Credi Q Business S.A por el concepto de derechos del uso de la marca registrada en el país.

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en lempiras)

Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas no tienen garantías, no generan intereses y son recuperables o pagaderas en efectivo. Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas se extienden hasta 30 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, y son recuperables o pagaderas en moneda nacional. Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no ha registrado ninguna pérdida relacionada con la recuperación de las cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Financiera Credi Q, S.A. forma parte de un grupo de empresas que tienen administración conjunta y accionistas comunes y realizan transacciones entre ellas. Los términos y condiciones establecidos para realizar transacciones entre partes relacionadas son los siguientes:

- a) Todas las transacciones de financiamiento entre compañías relacionadas se realizan de acuerdo a las disposiciones establecidas en las normas y reglamentos emitidos por Banco Central de Honduras y la Comisión Nacional de Bancos para este tipo de transacciones especialmente el reglamento para las operaciones de crédito de las instituciones Financieras con Partes Relacionadas, contenido en la resolución N°233-7/2005, N°380-10/2006, y su reforma en la resolución N°209/2013 del 20 de junio de 2013 a través del Acuerdo N°05/2013 emitido por el Banco Central de Honduras y resolución N°1434/30-07-2013 emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- b) La Compañía efectúa una evaluación de sus cuentas por cobrar a compañías relacionadas, a fin de identificar riesgos de incobrabilidad.

11. Bienes recibidos en pago o adjudicados

El movimiento de estos activos se resume a continuación:

		<u>Costo</u>	<u>Reservas</u>	<u>Valor neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L	14,979,877	L (5,058,292)	L 9,921,585
Adquisiciones		9,977,531	-	9,977,531
Retiros por ventas 1/		(9,566,877)	96,548	(9,470,329)
Movimientos por deterioro		-	(1,454,507)	(1,454,507)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L	15,390,531	L (6,416,251)	L 8,974,280
Adquisiciones		29,154,804	-	29,154,804
Retiros por ventas		(33,479,658)	409,681	(33,069,977)
Movimientos por deterioro		-	(1,129,343)	(1,129,343)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	11,065,677	L (7,135,913)	L 3,929,764

1/ El valor de las ventas al contado de activos eventuales durante el año 2021 fue de L52,397,425 (L13,646,443 en 2020).

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en lempiras)

12. Mobiliario y equipo e instalaciones

El mobiliario y equipo e instalaciones se conforma de la manera siguiente:

Costo:	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	L 19,669,122	L 3,846,415	L -	L 23,515,537
Adiciones	4,187,835	295,014	326,037	4,808,886
Bajas 1/	(250,042)	-	-	(250,042)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	L 23,606,915	L 4,141,429	L 326,037	L 28,074,381
Adiciones	900,886	384,217	-	1,285,103
Bajas 1/	(7,888,824)	-	-	(7,888,824)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	L 16,618,977	L 4,525,646	L 326,037	L 21,470,660
Depreciación acumulada:				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	L (13,045,359)	L (762,853)	L -	L (13,808,212)
Depreciación del año	(2,814,277)	(380,606)	(59,809)	(3,254,692)
Retiros/ Ajustes	332,249	-	-	332,249
Saldos al 31 de diciembre de 2020	L (15,527,387)	L (1,143,459)	L (59,809)	L (16,730,655)
Depreciación del año	(3,194,156)	(431,162)	(64,555)	(3,689,873)
Retiros/ Ajustes	7,704,591	-	-	7,704,591
Saldos al 31 de diciembre de 2021	L (11,016,952)	L (1,574,621)	L (124,364)	L (12,715,937)
Valores netos en libros:				
Al 31 de diciembre de 2020	L 8,079,528	L 2,997,970	L 266,228	L 11,343,726
Al 31 de diciembre de 2021	L 5,602,025	L 2,951,025	L 201,673	L 8,754,723

1/ Las bajas corresponden a descargos de mobiliario y equipo por obsolescencia.

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en lempiras)

13. Otros activos

A continuación, se detallan los otros activos:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Activos intangibles (nota 14)	L 48,372,212	L 38,034,021
Gastos anticipados	14,076,143	11,979,672
Impuesto diferido	1,512,564	-
Impuesto sobre renta a favor (nota 31)	-	9,754,626
	<u>L 63,960,919</u>	<u>L 59,768,319</u>

14. Activos intangibles

Los activos intangibles se encuentran registrados en el rubro de otros activos (nota 13). A continuación, se presenta su movimiento:

	Programas, aplicaciones y licencias informáticas	Activos intangibles en proceso	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	L 12,147,410	L 28,007,003	L 40,154,413
Adiciones	2,586,409	8,041,113	10,627,522
Traslado	2,013,907	(2,013,907)	-
Retiros	(10,437,983)	-	(10,437,983)
Saldos al 31 de diciembre 2020	<u>L 6,309,743</u>	<u>L 34,034,209</u>	<u>L 40,343,952</u>
Adiciones	2,401,652	12,204,725	14,606,377
Reclasificación	-	(1,340,162)	(1,340,162)
Retiros	(2,576,956)	(349,032)	(2,925,988)
Saldos al 31 de diciembre 2021	<u>L 6,134,439</u>	<u>L 44,549,740</u>	<u>L 50,684,179</u>
Amortización:			
Saldos al 31 de diciembre de 2019	L 9,872,237	L -	L 9,872,237
Amortización del año	2,875,676	-	2,875,676
Retiro	(10,437,982)	-	(10,437,982)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>L 2,309,931</u>	<u>L -</u>	<u>L 2,309,931</u>
Amortización del año	2,578,992	-	2,578,992
Retiros	(2,576,956)	-	(2,576,956)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>L 2,311,967</u>	<u>L -</u>	<u>L 2,311,967</u>
Valores netos en libros:			
Al 31 de diciembre de 2020	<u>L 3,999,812</u>	<u>L 34,034,209</u>	<u>L 38,034,021</u>
Al 31 de diciembre de 2021	<u>L 3,822,472</u>	<u>L 44,549,740</u>	<u>L 48,372,212</u>

Los activos intangibles en procesos incluyen los costos acumulados por el cambio al sistema informático Core Bancario (SAP), el cual aún no se ha migrado. Una vez este sistema esté listo para su uso, se comenzará a amortizar.

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en lempiras)

Las obligaciones financieras en moneda extranjera para el año 2021 ascienden a US\$ 4,532,749 (L110,351,585). Para el año 2020 ascendían a US\$5,948,060 (L143,432,115). Las obligaciones bancarias por pagar devengan tasas de interés como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Préstamos sectoriales en moneda nacional	4.00% al 9.5%	4.00% al 9.5%
Otras obligaciones bancarias en moneda nacional	7.00% a 10.50%	9.75% a 10.50%
Otras obligaciones bancarias en moneda extranjera	5.50%	6.50% a 7.50%

Los financiamientos obtenidos mediante líneas de crédito están conformados así:

<u>Monto de línea de crédito</u>	<u>Saldo utilizado de la línea de crédito</u>	<u>Saldo por utilizar de línea de crédito</u>
L 1,882,451,000	L 489,150,498	L 1,393,300,502

Actualmente se han recibido préstamos de diferentes bancos por un monto de capital de L262,509,520 por los que se ha cedido en garantía cartera de créditos por L 173,260,472.

Los préstamos sectoriales y otras obligaciones bancarias tienen garantía prendaria sobre porcentajes de la cartera de préstamos (Nota 7).

Un resumen de los vencimientos de las obligaciones financieras se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Al 31 de diciembre de 2021	L	L 627,876,499
Al 31 de diciembre de 2022	347,942,888	392,518,531
Al 31 de diciembre de 2023	245,766,676	212,860,332
Al 31 de diciembre de 2024	118,900,924	69,082,492
Al 31 de diciembre de 2025	47,963,887	13,350,851
Al 31 de diciembre de 2026	15,190,066	3,003,150
Al 31 de diciembre de 2027	3,699,325	-
Al 31 de diciembre de 2028	839,951	-
Al 31 de diciembre de 2029	99,134	-
	L 780,402,851	L 1,318,691,855

Contrato de préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

El 6 de abril de 2006, la Compañía suscribió con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) un contrato de línea global de crédito hasta por US\$5,000,000. El 19 de septiembre de 2018, la Compañía suscribió con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) un contrato de línea global de crédito por un incremento de \$5,000,000. Los recursos de esta línea global de crédito serán única y exclusivamente para financiar sub-préstamos que se enmarquen desde cualquiera de los programas de crédito intermediado del BCIE.

La línea global de crédito tiene vigencia de 12 meses y es prorrogable por periodos iguales cuando así lo solicite el prestatario y lo acepte el BCIE. Esta línea de crédito fue renovada por doce meses a partir de enero de 2021.

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en lempiras)

Garantías:

- i. Responsabilidad general de la Compañía.
- ii. Garantía sobre la cartera generada con los recursos de la línea de crédito, por un valor no menor del 110% del saldo total de la deuda. Además, el BCIE en casos especiales determinadas por este, podrá requerir otras garantías específicas complementarias a su satisfacción.

Contrato de préstamo con BANHPROVI

El 16 de noviembre de 2021 Financiera Credi Q, S.A. firmó contrato de intermediación de Recursos con BANHPROVI para participar en el programa de financiamiento de microcrédito en el área de transporte urbano, para asegurar el pago de las obligaciones en los programas de financiamiento.

Credi Q otorgará las garantías reales o institucionales según la naturaleza del crédito de acuerdo a lo descrito en el Artículo 42 de la Ley del BANHPROVI y en el Reglamento General de Créditos de BANHPROVI; asimismo, Credi Q autoriza de forma expresa e irrevocable para que éste pueda total o parcialmente transferir, ceder, descontar, gravar, afectar para la emisión de títulos valores y, en general, negociar en cualesquiera otra forma y ante otras instituciones las garantías que le haya cedido a BANHPROVI, sin necesidad de su previa autorización, ni de ninguna otra formalidad aviso o notificación. El límite de exposición para el año 2021 asciende a L 549.43 millones de lempiras. En los años 2021 y 2020 no se realizaron desembolsos

17. Títulos y valores en circulación

El 13 de diciembre de 2018, la Financiera aprobó el prospecto de emisión de bonos sobre obligaciones en sesión de Junta Directiva celebrada el 13 de diciembre del 2018, aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en esa misma fecha.

Mediante resolución SPV No. 929/04-12-2019 del 4 de diciembre de 2019, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó la emisión de valores denominada "Bonos corporativos Credi Q 2019", ratificando dicha emisión con las siguientes características:

- a. Colocar emisión de bonos hasta US\$15MM, los cuales serán colocados por series
- b. Quince series de la "A" a la "O" por un monto de US\$1MM cada una o su equivalente en lempiras
- c. Plazo máximo de siete años
- d. Amortización de Capital al vencimiento o según las condiciones que ofrezca la financiera
- e. Intereses serán pagaderos trimestralmente o semestrales, en el caso que la tasa sea variable se deberá de revisar de forma semestral.

El 17 de febrero de 2021 la Financiera realizó la última subasta de bonos corporativos que consta de siete series a largo plazo, colocando las series "H", "I", "J", "K", "L" y "M" en moneda extranjera equivalentes a US\$6,000,000 y series "N" y "O" en moneda nacional equivalentes a L48,000,000, a un plazo de 5 y 3 años respectivamente con intereses pagaderos trimestralmente.

La Financiera realizó la primera subasta de bonos corporativos el 2 de marzo de 2020, que consta de siete series a largo plazo, colocando las series "A", "B" y "C" en moneda extranjera equivalentes a US\$3,000,000 y series "D", "E", "F" y "G" en moneda nacional equivalentes a L98,400,000, a un plazo de 5 y 3 años respectivamente con intereses pagaderos trimestralmente.

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en lempiras)

Al 31 de diciembre de 2021 la Financiera mantiene 15 títulos y valores en circulación (7 en 2020), como se detalla a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Bonos generales en moneda nacional	L 146,400,000	L 98,400,000
Bonos generales en moneda extranjera	219,084,255	72,342,300
Costo financiero por pagar de bonos generales	2,308,205	1,094,203
Costos transaccionales por emisión de bonos generales 1/	(1,487,708)	(1,510,330)
Primas sobre bono generales	1,559,555	-
	<u>L 367,864,307</u>	<u>L 170,326,173</u>

La tasa de rendimiento para el año 2021 en moneda nacional y extranjera es de 8.68% y 4.93% respectivamente.

La emisión cuenta con calificación de riesgo BBB teniendo como garantía el patrimonio de la institución.

1/ Los costos incurridos para la emisión de bonos serán amortizado a 2 años plazo.

18. Cuentas por pagar

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas por pagar:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Obligaciones laborales por pagar	L 3,164,902	L 1,361,668
Impuestos por pagar	5,059,591	1,521,899
Retenciones y contribuciones por pagar	1,160,927	1,068,397
Obligaciones por administración	279,534	202,079
	<u>L 9,664,954</u>	<u>L 4,154,043</u>
Acreeedores varios:		
Proveedores de bienes y servicios	7,970,356	7,266,338
Servicios públicos	177,034	-
Seguros y fianzas por pagar	14,337,960	2,963,316
Honorarios profesionales	423,941	743,897
Partes relacionadas (nota 10)	3,558,154	712,884
Otros acreedores	7,594,400	8,062,097
	<u>L 43,726,799</u>	<u>L 23,902,575</u>

Las obligaciones por administración se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Recaudaciones fiscales:		
Impuesto sobre ventas	L 142,302	L 144,481
Contribución especial Ley de Seguridad Poblacional:		
Emisión otros instrumentos	137,232	57,598
	<u>L 279,534</u>	<u>L 202,079</u>

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en lempiras)

19. Provisiones

Las provisiones constituidas por la Compañía se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>2021</u>
Impuesto sobre la renta (nota 31)	L -	L 35,271,275	L 19,390,385	L 15,880,990
Preaviso y auxilio de cesantía	23,627,273	7,433,774	1,298,605	29,762,442
Reserva décimo tercer y décimo cuarto mes de salario	<u>2,290,315</u>	<u>9,008,756</u>	<u>8,976,705</u>	<u>2,322,366</u>
	L <u>25,917,588</u>	L <u>51,713,805</u>	L <u>29,665,595</u>	L <u>47,965,798</u>

20. Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el rubro de otros pasivos presenta los siguientes saldos:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Desembolsos de préstamos pendientes de pago 1/	L 4,085,455	L 4,586,645
Ingresos cobrados por anticipado	-	4,565,202
Otros pasivos	<u>18,807,693</u>	<u>13,480,967</u>
	L <u>22,893,148</u>	L <u>22,632,814</u>

1/ Corresponde a desembolsos de préstamos ya formalizados y no reclamados por los clientes al cierre de cada ejercicio.

21. Capital social

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social autorizado, suscrito y pagado son de L300,000.000, representado por 3,000,000 acciones comunes con un valor nominal de L100 cada una.

22. Reserva voluntaria

De conformidad con el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero las instituciones financieras no están obligadas a constituir la reserva legal a que se refiere el artículo 32 del código de comercio de la República de Honduras.

Los valores constituidos como reserva de carácter voluntaria al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

	<u>Utilidad del</u>		<u>Reserva legal</u>	
	<u>ejercicio</u>	<u>% de reserva</u>	<u>Del ejercicio</u>	<u>Acumulada</u>
Año 2020 (sobre utilidad 2019)	L <u>119,618,444</u>	5%	L <u>5,980,922</u>	L <u>34,817,511</u>
Año 2021 (sobre utilidad 2020)	L <u>25,692,594</u>	0%	L <u>-</u>	L <u>34,817,511</u>

La reserva voluntaria al 31 de diciembre de 2021 y 2020 representa el 11.61% del capital social en ambos años.

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en lempiras)

23. Patrimonio restringido

Al 31 de diciembre, el patrimonio restringido de la entidad está constituido de la manera siguiente:

	<u>2020</u>	<u>Constitución</u>	<u>Liberación</u>	<u>Movimiento Neto</u>	<u>2021</u>
Ganancia en venta de activos con financiamiento	L 2,045,240	L 5,657,173	L (2,820,800)	L 2,836,373	L 4,881,613
Regularización de ajustes por valorización	5,300,343	2,048,419	(2,062,188)	(13,769)	5,286,574
Ajustes de adopción por primera vez de las normas combinadas	<u>(2,368,746)</u>	-	-	-	<u>(2,368,746)</u>
	L <u>4,976,837</u>	L <u>7,705,592</u>	L <u>(4,882,988)</u>	L <u>2,822,604</u>	L <u>7,799,441</u>

El ajuste por adopción por primera vez de las normas combinadas corresponde a los ajustes realizados en el balance inicial al 1 de enero de 2015, como resultado del cambio de manual contable de normativa prudencial al manual contable combinado, instruido por la CNBS.

El ajuste por valorización de otro resultado integral corresponde a la utilidad por realizar en venta de bienes recibidos en pagos o adjudicados con crédito en la misma institución. Para efectos del control de esta cuenta y de acuerdo con la normativa de la CNBS, los registros de la utilidad por realizar correspondiente a operaciones de años anteriores a 2021, se registran en una cuenta de regularización por ajustes de valoración.

24. Dividendos

En el año 2021 no se decretaron pagos de dividendos. En el año 2020 se efectuó distribución de dividendos por L55,252,222, a razón de L18.4174 por acción.

25. Ingresos y gastos financieros

a) Los ingresos financieros están integrados de la siguiente manera:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 516,763,463	L 423,698,357
Sobre disponibilidades	5,740,683	6,009,294
Sobre inversiones financieras	2,081,205	2,855,817
Sobre arrendamientos financieros	<u>948,524</u>	<u>12,876</u>
	L <u>525,533,875</u>	L <u>432,576,344</u>

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en lempiras)

A continuación, se presentan los ingresos por intereses de la cartera de créditos clasificados por tipo de garantía de préstamos:

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2021	2020
Préstamos prendarios	L 443,709,706	L 354,964,998
Préstamos redescontados	57,580,492	60,317,855
Factoraje	3,771,950	3,012,464
Préstamos fiduciarios	2,483,368	2,519,645
Créditos por ventas de activos	3,286,487	2,310,561
Préstamos refinanciados	5,931,460	572,834
	<u>L 516,763,463</u>	<u>L 423,698,357</u>

b) El total de gastos financieros están integrados de la siguiente manera:

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2021	2020
Sobre obligaciones con los depositantes	L 165,025,894	L 160,022,337
Sobre obligaciones financieras	74,280,458	108,033,817
Sobre títulos valores de emisión propia	22,127,049	11,456,167
Total	<u>L 261,433,401</u>	<u>L 279,512,321</u>

c) Las pérdidas netas por operaciones en moneda extranjera están compuestas de la siguiente forma:

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2021	2020
Fluctuación cambiaria sobre activos	L 66,531,051	L 31,668,964
Fluctuación cambiaria sobre pasivos	(66,569,574)	(34,310,168)
	<u>L (38,523)</u>	<u>L (2,641,204)</u>

26. Ingresos y gastos por comisiones

a) Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2021	2020
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 26,870,829	L 26,142,513
Varias	15,111	45,558
	<u>L 26,885,940</u>	<u>L 26,188,071</u>

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en lempiras)

b) Los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	Año que terminó el		31 de diciembre de	
	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
Por colocación	L 6,205,431	L	6,031,731	
Por servicios	1,604,926		2,107,635	
Otras comisiones	392,030		355,404	
	<u>L 8,202,387</u>	L	<u>8,494,770</u>	

27. Otros ingresos financieros

Los otros ingresos financieros están conformados de la siguiente manera:

	Año que terminó el		31 de diciembre de	
	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
Cargos por gestión de cobro	L 17,627,292	L	7,339,787	
Otros ingresos financieros	9,156,124		6,975,268	
Cargos por manejos de cuenta	1,800		2,410,036	
Otros servicios diversos	39,600		36,300	
	<u>L 26,824,816</u>	L	<u>16,761,391</u>	

28. Gastos en funcionarios y empleados

Los gastos en funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

	Año que terminó el		31 de diciembre de	
	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
Remuneraciones del personal	L 73,954,468	L	68,530,534	
Otros gastos de personal	3,207,128		3,034,261	
Bonos o gratificaciones	3,167,402		1,368,983	
Cotizaciones patronales	2,723,362		2,150,287	
Gastos de capacitación	746,632		861,289	
Gastos de viaje	219,598		236,513	
	<u>L 84,018,590</u>	L	<u>76,181,867</u>	

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en lempiras)

29. Gastos generales

Los gastos generales están conformados de la siguiente manera:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos por servicios de terceros	L 33,157,289	L 32,912,242
Gastos diversos	26,603,776	14,563,930
Honorarios profesionales	21,094,509	9,963,949
Aportaciones	7,930,702	6,380,461
Impuestos y contribuciones	2,426,349	2,730,862
	<u>L 91,212,625</u>	<u>L 66,551,444</u>

30. Otros ingresos (gastos)

Los otros ingresos y otros gastos están conformados de la siguiente manera:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros ingresos:		
Otros ingresos por seguros	L 41,464,894	L 40,977,799
Recuperaciones créditos castigados	1,758,684	1,070,923
Otros ingresos	7,713,991	2,167,168
	<u>50,937,569</u>	<u>44,215,890</u>
Otros gastos:		
Otros gastos	(1,598,987)	(865,902)
Multas y sanciones	-	(1,475)
	<u>(1,598,987)</u>	<u>(867,377)</u>
	<u>L 49,338,582</u>	<u>L 43,348,513</u>

31. Impuesto sobre la renta

La Compañía es contribuyente del impuesto sobre la renta, por lo que anualmente prepara y presenta sus respectivas declaraciones a las autoridades fiscales correspondientes. La tasa del impuesto sobre la renta vigente para los años fiscales que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue del 25% más un 5% como aportación solidaria calculada sobre el exceso de L1,000,000 de la utilidad gravable.

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en lempiras)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 el gasto por impuesto sobre la renta de la Compañía ascendió a L35,271,275 y L9,516,692, respectivamente, determinado de la siguiente forma:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Ingresos	L 713,743,848	L 555,925,068
Gastos	(600,416,765)	(520,715,782)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	113,327,083	35,209,286
Más: gastos no deducibles	5,198,253	3,876,330
Menos: Ingresos no gravables	(5,829,635)	(7,196,644)
Utilidad imponible	112,695,701	31,888,972
Impuesto sobre la renta (25%)	28,173,925	7,972,243
Aportación solidaria (5%)	5,584,785	1,544,449
Impuesto sobre la renta	33,758,710	9,516,692
Impuesto sobre la renta diferido (nota 13)	1,512,564	-
Impuesto sobre la renta total	35,271,274	9,516,692
Impuesto sobre la renta por pagar (crédito fiscal) al inicio del año	(9,754,626)	20,613,840
Pagos efectuados en el año	(9,635,658)	(39,885,158)
Impuesto sobre la renta por pagar (a favor) al final del año (notas 19 y 13)	L 15,880,990	L (9,754,626)

32. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2021 no existen litigios pendientes que representen una posible salida de recursos de la institución.

33. Administración de Riesgos

33.1 Estrategia para uso de los instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros de la Compañía consisten en disponibilidades, inversiones financieras, préstamos e intereses por cobrar, otras cuentas por cobrar, depósitos de clientes y obligaciones financieras. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer finanzas por las operaciones de la Compañía. Los depósitos en bancos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en Bancos Nacionales.

La Compañía tiene otros activos y pasivos financieros de origen misceláneo que se originan en el curso normal de las operaciones.

Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre estos instrumentos financieros son el riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés, riesgo de liquidez, riesgo de solvencia patrimonial, riesgo operacional, riesgo legal, riesgo regulatorio y riesgo de reputación.

La gerencia general de la Compañía administra estos riesgos soportados por la Casa Matriz, el grupo de ejecutivos gerenciales a nivel local y regional y el Comité de Riesgos quienes le asesoran en riesgos financieros y conjuntamente, recomiendan las políticas de gestión de riesgos para la Financiera.

La Junta Directiva revisa y acuerda políticas para el manejo de estos riesgos.

Por su naturaleza, las actividades de la Compañía están relacionadas al uso de instrumentos financieros. La Compañía acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. La Compañía busca incrementar este margen mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

La Compañía también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores a través de la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. La Compañía también asume garantías y otros compromisos como, avales, fianzas y otros.

De manera general la base para realizar el proceso de Gestión de Riesgos mantiene su fundamentó en:

- a. El involucramiento de la Junta Directiva, Comité de Riesgos, Gerencia General y Coordinadores de Riesgo por Áreas.
- b. Cumplimiento de las normativas vigentes y mejores prácticas de la gestión de Riesgo.
- c. Capacitación de personal con el propósito de fomentar una cultura de riesgos en las diferentes áreas de la institución.
- d. Adoptar las mejores prácticas para la gestión de riesgos a través de asesorías, capacitaciones al personal del Área de Riesgos y actualización de políticas y procedimientos aprobados por la Gerencia General y la Junta Directiva.
- e. Fortalecer la cultura de riesgo, misma que ha sido integrada en las diferentes áreas de la Financiera y donde se hace énfasis en cómo se debe actuar frente a los riesgos.
- f. Evaluar de forma mensual el perfil de riesgos financieros, en base a los límites establecidos en las diferentes metodologías de gestión de riesgo.
- g. Ejecución del plan de capacitación de gestión de riesgos.
- h. Seguimiento de eventos de riesgo para identificar oportunidades de mejora a los procesos, sistemas y formación de capital humano.
- i. Creación y actualización de manuales relacionados con la gestión de riesgos.
- j. Analizar nuevos riesgos para evaluar el nivel de riesgo de los nuevos proyectos y cambios a productos existentes en la Financiera.
- k. Fortalecimiento la estructura de gestión de riesgos a través del nombramiento de Coordinadores de Riesgo en todas las áreas de la Financiera.
- l. Mantener la independencia de la función de riesgos respecto a las funciones del negocio.
- m. Fortalecimiento del Gobierno Corporativo, cumpliendo con elementos como los siguientes: definición y revisión de plan estratégico, documentación de los manuales de procedimientos, cumplimiento de los comités de apoyo, monitoreo de los distintos riesgos a los que se expone la Financiera, así como, las operaciones vinculadas y grupos económicos, código de ética, mismo que es socializado entre los colaboradores, estructura organizacional adecuada al tamaño de la institución que incluye las Áreas de Control Interno, entre otras.

33.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras, Los activos que potencialmente exponen a la Compañía a concentración de riesgo de crédito, consiste principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos e intereses a cobrar.

La estrategia de créditos de Financiera Credi Q está orientada a maximizar sus beneficios, dentro de los niveles de riesgo aceptables, asegurándose de elaborar una estrategia que permita obtener un portafolio que cumpla con los objetivos planteados.

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en lempiras)

Para la administración de crédito, establece límites internos (establecidos por la institución) y límites regulatorios (establecidos por la CNBS), ambos serán monitoreados por la Unidad de Riesgo Integral, mediante indicadores que miden el cumplimiento de los límites establecidos en el Manual de Gestión de Riesgo de Crédito.

La Unidad de Riesgo Integral es la responsable de la calificación de la cartera de crédito y se asegura de que dicha cartera esté debidamente reservada, de acuerdo con lo establecido en la Norma para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitida por la CNBS.

Información a revelar respecto al riesgo de crédito:

Además de monitorear los indicadores de riesgo crediticio (indicador 20 mayores deudores, indicador actividad económica, indicador de no generadores divisas, indicador partes relacionadas, indicador grupos económicos, indicador cobertura de vencidos (reserva), indicador morosidad de cartera, concentración por deudor, deudor importante), se cuenta con cobertura de seguros, como estrategia de mitigación del nivel de riesgo crediticio. Adicional se hace una evaluación a los grandes deudores comerciales y a una muestra mensual de pequeños deudores comerciales, con el fin de validar se esté cumpliendo con los requerimientos de información que exige el regulador con este tipo de créditos y derivado de esto poder recomendar la calificación de riesgo que debe asignarse.

33.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionados con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Compañía utiliza la metodología denominada Matriz de Gestión de Riesgo de Mercado, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases mensuales.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se detallan a continuación:

a) Riesgo de moneda o de tipo de cambio

La Compañía está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

La siguiente tabla presenta la exposición de Financiera Credi Q al riesgo de cambio de moneda extranjera, mostrando los activos y pasivos totales:

	31 de diciembre de 2021		
	Lempiras	US dólares	Total
Total activos	L 3,105,636,748	L 994,176,789	L 4,099,813,538
Total pasivos	<u>2,551,583,481</u>	<u>908,013,920</u>	<u>3,459,597,402</u>
Posición neta	<u>L 554,053,267</u>	<u>L 86,162,869</u>	<u>L 640,216,136</u>

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en lempiras)

	31 de diciembre de 2020		
	Lempiras	US dólares	Total
Total activos	L 3,745,709,679	L 690,961,744	L 4,436,671,423
Total pasivos	3,208,072,449	613,655,156	3,821,727,605
Posición neta	L 537,637,230	L 77,306,588	L 614,943,818

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera de la Compañía, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre del 2021, la Compañía dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 17.84% (15.68% al 31 de diciembre de 2020). Lo anterior significa que la Compañía mantiene excedentes de activos en moneda extranjera sobre pasivos en moneda extranjera.

b) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

La Compañía está expuesta a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable con en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales de cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La Administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado mensualmente.

A continuación, se presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados:

	2021		2020	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos financieros:				
Inversiones	6.37%	-	7.06%	-
Préstamos por cobrar	16.51%	10.49%	16.40%	10.80%
Pasivos financieros:				
Depósitos de ahorros	4.74%	0.25%	5.29%	0.25%
Certificados de depósitos encajables	7.38%	3.61%	9.27%	4.01%
Certificados de depósitos exentos de encaje	5.06%	4.04%	8.96%	3.6%
Obligaciones bancarias	7.46%	5.50%	8.40%	7.06%
Bonos corporativos	8.68%	4.93%	9.54%	5.80%

Los activos financieros con tasa de interés variable para el año 2021, ascienden a L3,322,911,030 y representan el 81.05% del total de activos financieros. Los pasivos financieros con tasa de interés variable para el año 2021 ascienden a L2,175,787,907 y representan el 62.89%, del total de pasivos financieros.

Los activos financieros con tasa de interés variable para el año 2020 ascienden a L3,607,962,917 y representan el 81.3% del total de activos financieros, Los pasivos financieros con tasa de interés variable para el año 2019 ascienden a L2,202,368,207 y representan el 62.1%, del total de pasivos financieros.

33.4 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contara con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada por la Unidad de Riesgo Integral y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma anual bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las Políticas, Manuales y Procedimientos de liquidez se encuentran aprobados por el Comité de Riesgos, Comité de Activos y Pasivos y por parte de la Junta Directiva.

La Compañía depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda como su fuente primaria de fondos, los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos a un año plazo y una proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

	Ratio de cobertura de liquidez (RCL)
Moneda nacional	113.93%
Moneda extranjera	105.15%
Consolidado	110.86%

La institución deberá calcular diariamente el RCL que se define a continuación:

$$\text{RCL} = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de efectivo totales} - \text{Entradas de efectivo totales (en ambos casos en los próximos 30 días)}}$$

El RCL no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera, y de forma combinada; Para aplicar el exceso de una moneda para cubrir el faltante de la otra, la institución deberá aplicar un factor de descuento del cinco por ciento (5%).

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos de la Compañía agrupados en vencimientos relevantes basados en el periodo remanente a la fecha de vencimiento contractual, a la fecha del estado de situación financiera.

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en lempiras)

El detalle del ratio de cobertura de liquidez al 31 de diciembre de 2021 se muestra en la siguiente tabla:

Fondo de activos líquidos de alta calidad (A)		Moneda Nacional	Moneda extranjera	Consolidado
Activos líquidos de alta calidad (ALAC)	L	297,598,808	L 148,053,363	L 445,652,171
Depósitos a plazo	L	36,411,719	L 35,057,376	L 71,469,095
Salida de fondos totales		311,498,936	153,922,501	465,421,436
Ingreso de fondos totales		50,289,941	13,117,931	63,407,872
Ingreso de fondos computables ("C" con límite de 75% de "B")	L	50,289,941	L 13,117,931	L 63,407,872
Salida neta de fondos (B-D)	L	261,208,995	L 140,804,570	L 402,013,564
RCL		113.93%	105.15%	110.86%

El detalle de los activos líquidos de alta calidad (ALAC) se muestra a continuación:

Fondo de Activos Líquidos de Alta Calidad (A)		Moneda Nacional	Moneda extranjera	Total
Efectivo en caja	L	1,364,689	L 136,992	L 1,501,681
Reservas Depositadas en BCH				
Efectivo		136,410,442	62,963,051	199,373,493
Inversiones (Overnight/Encaje)		45,950,000	62,944,545	108,894,545
Depósitos a la vista en entidades bancarias del país		113,873,677	20,470,416	134,344,093
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior de primer orden		-	1,538,359	1,538,359
Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	L	297,598,808	L 148,053,363	L 445,652,171

33.5 Riesgo de solvencia patrimonial

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución CIRCULAR CNBS No.047/2020, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras deben presentar un índice mínimo de adecuación de capital del 10% y un porcentaje de cobertura de conservación de capital de 1%.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2021, el índice de solvencia de la Compañía es el siguiente:

Adecuación de capital (IAC)	2021	2020
Relación (Recursos de capital / Activos ponderados) %	13.44%	12.76%

33.6 Riesgo operacional y controles internos

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

La Compañía ha establecido un marco para la gestión del riesgo operacional que comprende políticas, prácticas, procedimientos y estructura con que cuenta la entidad para su adecuada gestión. En este marco se definen, entre otros aspectos, los procedimientos que utilizará riesgo operacional para evaluar la vulnerabilidad de la Compañía ante la ocurrencia de eventos de pérdida, comprender su perfil de riesgo operacional y adoptar las medidas correctivas y preventivas que sean pertinentes

Las áreas de mayor exposición al riesgo operativo en Financiera Credi Q son Caja, Sistemas y Negocios. Cada uno de los colaboradores de la Financiera. Cada uno de los colaboradores de la Compañía, se encuentra alineado a la Política de Gestión del Riesgo Operacional, con la capacitación requerida y la debida retroalimentación relacionada a los eventos de riesgo a los que se exponen.

El proceso de gestión de riesgo operacional definido en la Compañía mantiene las siguientes etapas:

- a) **Identificación y evaluación:** las herramientas que la Compañía utiliza para identificar y evaluar sus riesgos operacionales se encuentran la matriz de evaluación de variables de riesgo operativo, base de eventos de pérdida, el uso de indicadores de gestión y la matriz de evaluación de riesgo operativo por área.
- b) **Seguimiento:** la Compañía cuenta con un proceso de seguimiento para facilitar la rápida detección y corrección de las posibles deficiencias que se produzcan en sus políticas y procesos de gestión del riesgo operacional.
- c) **Información y comunicación:** de manera periódica la Unidad de Riesgo de la Financiera informa a la Alta Gerencia y al Comité de Riesgos sobre los riesgos operativos a los que se expone la Financiera, quien posteriormente notifica a la Junta Directiva. Adicional al regulador a través de informes remitidos semestral y anualmente y al público en general a través de página web de la Financiera.
- d) **Control y mitigación:** Financiera Credi Q establece procesos de control para asegurar el cumplimiento de las políticas, procedimiento y otros vinculantes. Para fines de asegurar la continuidad del negocio.

Durante el año 2021, se aplicaron las herramientas para la identificación y monitoreo de la gestión de riesgo operativo, tales como:

- Matriz de eventos de pérdida;
- Matriz de control de riesgos regulatorio y legal;
- Matriz de evaluación de riesgos por proceso;
- Matriz de evaluación de indicadores de gestión de riesgo operativo.
- Matriz de eventos de RO

Adicional se mapearon los riesgos y controles de los procesos de la Financiera, identificando el nivel de riesgo de cada macroproceso.

Cada proceso y/o subproceso evaluado cuenta con políticas en los casos que aplica y procedimientos aprobados y publicados a través de la INTRANET con el fin de que estén disponibles para el personal de la Financiera. En cuanto al monitoreo realizado, se tiene como estrategia las reuniones periódicas con Áreas como: Negocios, Créditos, Formalización, Operaciones, Seguros, Tesorería, Contabilidad entre otras, para dar a conocer los resultados de la gestión de riesgos a procesos administrados por estas Unidades, resaltando oportunidades de mejora y estableciendo acuerdos para garantizar la mejora continua de estos procesos y por ende la mitigación de los riesgos que se puedan presentar.

33.7 Riesgo legal

El riesgo legal es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a la falla en la ejecución de contratos o acuerdos, al incumplimiento no intencional de las normas, así como a factores externos, tales como cambios regulatorios, procesos judiciales, entre otros.

Durante el año 2021, se dio seguimiento oportuno a eventos de riesgo legal relacionados con:

- La revisión de contratos
- Riesgos legales asociados a nuevos productos y servicios financieros.
- Incumplimiento normativo.
- Riesgos derivados del entorno regulatorio (Cambios o modificaciones a normativas).
- Exposición a demandas, juicios, reclamos administrativos de clientes, recursos (diversos), responsabilidad social y potencial por daños.
- Registro y control de garantías que respaldan las operaciones crediticias.

De manera bimestral se informa al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva. Adicional de forma semestral se envía informe al regulador con el estado de las demandas o procesos judiciales abiertos a la fecha en que se genera el reporte.

33.8 Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la Compañía opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

La Compañía da seguimiento a las nuevas Circulares vinculantes. Durante el año 2021, se les dio seguimiento a cincuenta (50) nuevas circulares, de estas 9 no aplican y 41 son las vinculantes a la Financiera.

33.9 Riesgo de reputación

El riesgo de reputación es toda acción, evento o situación que podría impactar negativa o positivamente en la reputación de la Compañía. Con relación a este riesgo, la Compañía brinda el seguimiento oportuno a todos los reclamos interpuestos por los clientes a través de la Dirección de Protección al Usuario Financiero de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Además, se notifica al Comité de Riesgos todos aquellos eventos relacionados a noticias positivas u otros eventos que generaron un impacto en la operatividad de la Compañía.

34. Principales diferencias entre las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera

Como una entidad regulada, la Compañía debe preparar estados financieros bajo regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros tal y como se describe en la nota 3, resumen de las principales políticas contables. Las diferencias principales entre las políticas contables utilizadas por la Compañía y las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan a continuación. Sin embargo, este resumen no es completo, sino que incluye las diferencias que en la opinión de la Administración pueden tener un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía. La Compañía no ha cuantificado los efectos que podría tener la adopción de las NIIF en sus estados financieros.

34.1 Activos financieros

Reconocimiento inicial

Los activos financieros contemplados en el alcance de NIC 39 "*Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*", son clasificables como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, documentos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura con una cobertura efectiva, según sea apropiado.

La Compañía debe reconocer todos sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos.

Medición subsecuente de los activos financieros

La medición subsecuente de los activos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros adquiridos con el propósito de negociarlos en un futuro cercano se incluyen en los estados financieros como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición. Estos activos financieros mantenidos para negociar, son designados por la Compañía desde su reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Las ganancias o pérdidas derivadas de su negociación son reconocidas en los resultados del año en que ocurren.

Documentos y cuentas por cobrar

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, los documentos y cuentas por cobrar son medidos por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo a los resultados del período. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de la estimación por deterioro.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros no derivados con amortizaciones fijas o determinables y vencimiento definido, son clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento cuando la Compañía tiene la positiva intención y habilidad para mantenerlas hasta la fecha de vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, los instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando el instrumento financiero sea desapropiado o se haya deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

Deterioro de activos financieros

La Compañía debe evaluar a la fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado. La evidencia del deterioro puede incluir indicadores de que los deudores están experimentando significativas dificultades financieras, retrasos en el pago de intereses o pagos del principal, la probabilidad de que tales deudores se encuentren en un proceso de quiebra u otro tipo de reorganización financiera y cuando la información indique que hay una disminución estimable en los flujos de efectivo de la Compañía provenientes de incumplimientos contractuales.

Deterioro de activos financieros registrados al costo amortizado

De conformidad con la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” que entró en vigencia en 2018, las compañías deben reconocer una estimación para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda medidos al costo amortizado. Las pérdidas crediticias esperadas están basadas en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados de conformidad con el contrato y todos los flujos que las compañías esperan recibir, descontados a una aproximación de la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de la venta de garantías mantenidas u otras mejoras a las condiciones crediticias que son integrales para las condiciones contractuales.

Si, en un periodo subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuyese y puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro es revertida. Registrada la reversión, el importe en libros del activo financiero no excede del importe amortizado original. El importe de la reversión se reconoce en los resultados del año en que ocurre.

Baja de activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, al Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, documentos, cuentas e interés por cobrar, inversiones y cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Estos activos financieros no son registrados bajo la provisión de la NIC 39 y NIIF 9 descritas anteriormente. Ver las notas 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5 para una descripción de las políticas contables seguidas por la Compañía para sus activos financieros.

34.2 Propiedad, planta y equipo

Bajo la NIC 16, el monto de depreciación de un ítem de propiedad y equipo es su costo o valuación menos su valor residual estimado. La NIC 16 indica que una entidad debe revisar los valores residuales de sus ítems de propiedad y equipo, y por lo tanto todas sus partes, por lo menos al final de cada año financiero. Si el valor residual estimado difiere de estimaciones anteriores, los cambios se deben contabilizar prospectivamente como un cambio en la estimación contable, de conformidad con la NIC 8 – Políticas contables, Cambios en las estimaciones Contables y Errores.

La Compañía estima el monto de sus activos fijos depreciables reduciendo un 1% del costo del ítem de propiedad y equipo.

34.3 Arrendamientos

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo en el estado de situación financiera, similar a la contabilización de arrendamientos financieros bajo la NIC 17. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: los arrendamientos de activos de "bajo valor" (por ejemplo, computadoras personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos). A la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para hacer pagos de arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo representando el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el derecho de uso del activo). A los arrendatarios se les requiere reconocer por separado los gastos de intereses del pasivo por el arrendamiento y el gasto por depreciación sobre el derecho de uso del activo.

La Compañía registra los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos en el estado del resultado integral, sobre una base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

34.4 Deterioro de activos no financieros

Bajo las NIIF, la Compañía debería realizar una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan.

Para activos con una vida definida, se debe realizar una evaluación al cierre de cada ejercicio contable de si existe algún indicio de que la pérdida previamente reconocida por deterioro del valor ha disminuido o ya no existe. Si existiese tal indicio, la Compañía debe estimar de nuevo el valor recuperable del activo y si es el caso, revierte la pérdida aumentando el activo hasta su nuevo valor recuperable, el cual no superará el valor neto en libros del activo antes de reconocer la pérdida por deterioro original, reconociendo el crédito en los resultados del periodo.

La Compañía no efectúa revisión de sus activos no financieros para efecto de evaluación por deterioro.

34.5 Instrumentos financieros, presentación y divulgación

La NIIF 7 requiere ciertas divulgaciones adicionales sobre los instrumentos financieros que deben ser brindadas de acuerdo con su clasificación. Una entidad debe agrupar sus instrumentos financieros en clasificaciones que son adecuadas a la naturaleza de la información divulgada y toman en cuenta las características de dichos instrumentos. Estas clasificaciones deben ser determinadas por la entidad, por lo tanto, son diferentes de las categorías de instrumentos financieros especificados en la NIC 39, que determina como se deben medir los instrumentos financieros y donde se reconocen los cambios al valor razonable.

Sin embargo, la determinación de clases de instrumentos financieros de una entidad debe distinguir, como mínimo, entre instrumentos medidos al costo amortizado y aquellos medidos al valor razonable, y tratar como una clase separada aquellos instrumentos fuera del alcance de la NIIF 7.

Para las divulgaciones por clasificación de instrumento, se debe brindar suficiente información para permitir conciliar la información a los ítems de línea presentados en el estado de situación financiera.

La Compañía no realiza estas divulgaciones.

34.6 Resultados y otro resultado integral

El IASB ve todos los cambios en activos netos (aparte de la introducción y retorno sobre capital) y no solo las ganancias realizadas tradicionales, como rendimiento en su definición más amplia. Por consiguiente, la NIC 1 requiere un estado de rendimientos indicando dichos cambios y lo llama estado de resultado integral.

La NIC 1 define el resultado integral total como todos los cambios en el patrimonio que surgen de transacciones y otros eventos, distintos de los relacionados con los propietarios en dicha capacidad. Incluye todos los componentes de resultados (ganancias y pérdidas) y de otro resultado integral. Estos dos términos se definen a continuación:

- Resultados es el total de ingresos menos gastos, excluyendo los componentes de otro resultado integral, y Otro resultado integral incluye partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no son reconocidos en resultados de conformidad o permitido por otras NIIF.

La NIC 1 establece que los componentes de otro resultado integral incluyen:

- Cambios en el superávit de revaluación relacionado con propiedades, planta y equipo y activos intangibles;
- Ganancias y pérdidas actuariales (para periodos que inician en o después del 1 de enero de 2013 o antes si la norma es adoptada de manera temprana), nuevas mediciones sobre planes de beneficios definidos cuando estos son reconocidos fuera de resultados, como lo permite la NIC 19;
- Ganancias y pérdidas producidas por la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero;
- Ganancias y pérdidas por la nueva medición de activos financieros disponibles para la venta; y
- La parte efectiva de ganancias y pérdidas en instrumentos de cobertura en una cobertura del flujo de efectivo.

De acuerdo con la normativa de la CNBS, la Compañía considera como otro resultado integral el importe de las ganancias no realizadas en la venta al crédito de los bienes recibidos en pago o adjudicados; las NIIF requieren que la utilidad por la venta de estos activos se reconozca en los resultados del período, al momento de la venta.

34.7 Bienes recibidos en pago o adjudicados

Otros activos incluyen los activos recibidos como pago de préstamos o aquellos recuperados mediante procesos judiciales, que se deben registrar al menor de costos o valor neto realizable. La Compañía siguió los procedimientos descritos en la nota 3.7.

34.8 Clasificación de efectivo restringido

Financiera Credi Q, S.A. mantiene depósitos e inversiones obligatorias para cumplir con regulaciones de encaje legal establecidas por el Banco Central de Honduras (ver nota 5). Estos depósitos son liberados en la medida en que se reducen los depósitos del público y no están disponibles para su utilización en las operaciones que constituyen la finalidad principal de la Compañía; por lo tanto, de acuerdo con las NIIF deben ser presentadas dentro de la cuenta de otros activos financieros en el estado de situación financiera. La compañía presenta estos depósitos e inversiones como parte sus disponibilidades.

Adicional a las principales diferencias arriba indicadas, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un alto nivel de divulgación en las notas a los estados financieros (Ej. valor razonable de los instrumentos financieros, compensación a personal clave y de la administración, etc.).

Divulgaciones inadecuadas limitan la habilidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros de interpretar adecuadamente los estados financieros y por lo tanto de tomar decisiones bien informadas.

La Compañía no ha realizado ninguna otra divulgación que puede ser requerida bajo las NIIF.

35. Asuntos relacionados con la pandemia del COVID-19 y otros eventos extraordinarios

- 35.1** El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud anunció que el brote de COVID-19 es considerado una pandemia. El virus ha impactado de manera significativa a la economía mundial; Honduras no es la excepción. La economía del país se ha visto afectada por las medidas implementadas por el gobierno para mitigar el impacto del virus. Se han perdido miles de empleos y muchas empresas, especialmente las que requieren un contacto cercano en persona se han visto afectados de forma más significativa, en algunos casos viéndose obligados a cerrar sus negocios. El sistema financiero no es la excepción y se ha visto afectado principalmente por el deterioro de la cartera crediticia.

Conforme las medidas de restricción emitidas por el gobierno se han flexibilizado, la economía del país ha ido presentando una notoria recuperación en las diversas actividades económicas.

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en lempiras)

Con base al conocimiento de los clientes, las proyecciones macroeconómicas y la gestión de los riesgos que ha hecho CrediQ, la administración considera que la entidad tiene capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha, sin embargo; se considera necesario divulgar los posibles impactos por deterioro de cartera a raíz del COVID-19, sumado a ello; el impacto generado en el país por las tormentas tropicales ETA y IOTA ocurridas en 2020.

Mediante Circular No. 004/2021, la CNBS requirió a las instituciones del sistema financiero someter para aprobación, a más tardar el 30 de abril de 2021, considerando la evaluación de su cartera crediticia al 31 de marzo de ese mismo año, un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones por el deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos. El Plan fue sujeto a evaluación, con base a las condiciones y características de la institución recomendando a la CNBS un plazo prudencial para constitución de dichas estimaciones el cual podría ser hasta por 5 años y en casos justificados hasta 7 años.

Mediante oficio SBOIA-NO-238/2021 la CNBS autorizó a Credi Q presentar el plan de constitución de reservas a más tardar el 31 de mayo de 2021.

Financiera CrediQ realizó una medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas, tomando en consideración la afectación actual y futura de cada uno de sus clientes, las proyecciones económicas del Banco Central de Honduras (BCH) y la norma de Clasificación de cartera crediticia emitida por la CNBS.

Al hacer las estimaciones correspondientes, se elaboró un plan de constitución por un monto aproximado de L 80.84MM el cual fue aprobado por la CNBS a un plazo de 5 años.

Otro riesgo que la Financiera ha monitoreado de cerca desde el inicio de la pandemia es el riesgo de liquidez.

La Financiera ha implementado una posición conservadora en la administración de la liquidez, manejando indicadores más altos a los presentados antes de la crisis. Adicional a ello, CrediQ ha diversificado sus fuentes de fondeo con la emisión de bonos por USD 15MM de los cuales en marzo de 2020 realizó una colocación del equivalente a USD 7MM y en el mes de febrero de 2021 se colocó los USD 8MM restantes. Sumado a ello cuenta con una importante disponibilidad de créditos según se puede apreciar en la nota 16.

Durante el 2021 la principal fuente de fondeo de CrediQ ha sido la captación del público por medio de certificado de depósitos, la Financiera aprovecho las medias emitidas por el BCH en 2020 con la reducción del encaje en 5 puntos porcentuales en lempiras.

El alcance del impacto del COVID-19 en el desempeño operativo y financiero de la Financiera después del período del informe dependerá de los desarrollos futuros, incluida la duración y propagación del brote, las acciones gubernamentales y otras variables, las cuales son altamente inciertas y no se puede predecir. Sin embargo, la Financiera no considera que sus condiciones operativas y financieras sufrirán modificaciones materiales en el corto y largo plazo derivado de la pandemia causada por COVID-19.

- 35.2** Durante el período comprendido del 15 de febrero al 19 de marzo de 2021, la Financiera fue evaluada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) con base a las cifras al 31 de diciembre de 2020. La CNBS identificó ingresos por intereses sobre préstamos que fueron registrados en los resultados del período y que, a su juicio, deben diferirse en la vida del crédito.

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en lempiras)

Estos ingresos por intereses corresponden a:

- a) Reestructuración de las operaciones crediticias amparadas bajo las medidas de alivio otorgadas a los clientes afectados por la pandemia del COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA. La diferencia de criterio en el registro de estas operaciones se origina por la interpretación de las circulares SBO No. 6/2020, CNBS No.026/2020 y SBO No.19/2020, emitidas por el ente regulador.
- b) Nuevas operaciones crediticias en la cual la financiera registró el ingreso por intereses con base al devengo, sin embargo, la CNBS interpreta que deben ser registrados en la vida del crédito porque lo consideran como capitalización de intereses.

La CNBS presentó el informe de su revisión con fecha 29 de abril de 2021, recomendando efectuar los ajustes derivados de los asuntos indicados anteriormente. La administración determinó realizar los ajustes solicitados por el regulador las cuales tuvieron un impacto en ingresos por L98,221,803 (L81,598,084 y L16,623,719 para los años 2020 y 2021, respectivamente).

A continuación, se presentan los ajustes efectuados:

Registro contable con efecto al 31 de diciembre de 2020:

	<u>Débitos</u>		<u>Créditos</u>
Ingresos por intereses	L 81,598,084	L	-
Otros pasivos	15,472,474		-
Provisión de impuesto sobre la renta	24,479,425		-
Préstamos descuentos y negociaciones	-		97,070,558
Gasto por impuesto sobre la renta	-		24,479,425
	<u>L 121,549,983</u>	L	<u>121,549,983</u>

Registro contable con efecto al 31 de marzo de 2021

	<u>Débitos</u>		<u>Créditos</u>
Ingresos por intereses	L 16,623,719	L	-
Provisiones de impuesto sobre la renta	4,987,116		-
Otros pasivos	-		8,944,439
Préstamos descuentos y negociaciones	-		7,679,280
Gasto por impuesto sobre la renta	-		4,987,116
	<u>L 21,610,835</u>	L	<u>21,610,835</u>

36. Hechos ocurridos después de la fecha del estado de situación financiera

La administración de la Compañía no tiene conocimiento de ningún evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su emisión, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados o de revelación en notas a los mismos.

ANEXO 3.B
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2019-2018

**FINANCIERA CREDI Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de
Inversiones Credi Q Business, S.A.)**

**Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y 2018**

Con el informe de los auditores independientes

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Contenido

Informe de los Auditores Independientes	1
Estados Financieros Auditados:	
Estados de Situación Financiera	4
Estados del Resultado Integral	5
Estados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-45

Informe de los Auditores Independientes

A los accionistas de Financiera Credi Q, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Financiera Credi Q, S.A. (“la Compañía”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

Bases para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de *Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos - Base contable

La Compañía prepara sus estados financieros con base a las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como se describe en la nota 33. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

A los accionistas de Financiera Credi Q, S.A.

Página 2

Responsabilidades de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la Administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros considerados en su conjunto están libres de representaciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría.

Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.

A los accionistas de Financiera Credi Q, S.A.

Página 3

- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no continúe como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

Ernst & Young Honduras, S. de R.L. de C.V.

27 de marzo de 2020
Centro Corporativo Los Próceres
Torre 1 Nivel 1 Oficina 1
Avenida La Paz
Tegucigalpa, Honduras C.A.

HNI313-2020

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	5	L 324,366,643	L 339,220,168
Inversiones financieras	6	29,067,506	29,058,858
Préstamos, descuentos y negociaciones	7 y 8	3,232,389,187	3,013,248,163
Cuentas por cobrar	9	131,663,434	136,885,327
Bienes recibidos en pago o adjudicados	11	9,921,585	8,427,047
Mobiliario y equipo e instalaciones	12	9,707,325	9,415,750
Otros activos	13	<u>45,442,706</u>	<u>35,093,074</u>
Total del activo		L <u>3,782,558,386</u>	L <u>3,571,348,387</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
Depósitos de clientes	15	1,616,476,734	1,607,114,150
Obligaciones financieras	16	1,480,725,057	1,333,506,797
Cuentas por pagar	17	23,622,950	19,970,621
Provisiones	18	40,550,946	31,464,012
Otros pasivos	19	<u>33,895,654</u>	<u>57,184,668</u>
Total del pasivo		<u>3,195,271,341</u>	<u>3,049,240,248</u>
Patrimonio			
Capital social	20	300,000,000	300,000,000
Utilidades acumuladas		253,571,361	193,373,843
Reserva voluntaria	21	28,836,589	24,096,996
Patrimonio restringido no distribuible	22	<u>4,879,095</u>	<u>4,637,300</u>
Total del patrimonio		<u>587,287,045</u>	<u>522,108,139</u>
Total del pasivo y del patrimonio		L <u>3,782,558,386</u>	L <u>3,571,348,387</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Estados del Resultado Integral
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por intereses	24 L	476,398,096	L 427,353,454
Gastos por intereses	24	<u>(250,026,910)</u>	<u>(229,913,880)</u>
Margen de intereses		226,371,186	197,439,574
Pérdidas por deterioro de activos financieros, neta	8	<u>(30,933,864)</u>	<u>(27,212,364)</u>
Margen de intereses, neta de cargos por deterioro		195,437,322	170,227,210
Ingresos por comisiones	25	47,007,203	48,369,217
Gastos por comisiones	25	(10,409,364)	(12,220,652)
Pérdidas netas por operaciones en moneda extranjera	24	(106,015)	(1,114,524)
Otros ingresos financieros	26	<u>44,682,070</u>	<u>28,897,797</u>
Utilidad financiera		276,611,216	234,159,048
Gastos en funcionarios y empleados	27	(80,298,901)	(77,760,677)
Gastos generales	28	(71,070,943)	(65,758,444)
Depreciaciones y amortizaciones		(8,962,114)	(8,198,046)
Ganancia por venta de activos y pasivos no financieros		5,470,408	3,912,502
Otros ingresos	29	<u>49,258,959</u>	<u>49,472,599</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		171,008,625	135,826,982
Impuesto sobre la renta	30	<u>(51,390,181)</u>	<u>(41,035,121)</u>
Utilidad neta del año	L	119,618,444	L 94,791,861
Otro resultado integral:			
Ganancia en venta de activos con financiamiento	22	<u>2,312,979</u>	<u>2,267,661</u>
Resultado integral del año	L	<u>121,931,423</u>	L <u>97,059,522</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Estados de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en lempiras)

	Notas	Capital social	Reserva legal	Utilidades acumuladas	Patrimonio restringido no distribuible	Patrimonio total
Saldos al 31 de diciembre de 2017		L 300,000,000	L 20,476,856	L 154,765,013	L 3,273,901	L 478,515,770
Utilidad neta del año		-	-	94,791,861	-	94,791,861
Traslado a la reserva legal	21	-	3,620,140	(3,620,140)	-	-
Dividendos decretados	23	-	-	(52,562,891)	-	(52,562,891)
Ajustes por valoración integral	22	-	-	-	(1,101,595)	(1,101,595)
Regularización de ajustes por valoración	22	-	-	-	2,464,994	2,464,994
Saldos al 31 de diciembre de 2018	20	<u>L 300,000,000</u>	<u>L 24,096,996</u>	<u>L 193,373,843</u>	<u>L 4,637,300</u>	<u>L 522,108,139</u>
Utilidad neta del año		-	-	119,618,444	-	119,618,444
Traslado a la reserva legal	21	-	4,739,593	(4,739,593)	-	-
Dividendos decretados	23	-	-	(54,681,333)	-	(54,681,333)
Ajustes por valoración integral	22	-	-	-	45,318	45,318
Regularización de ajustes por valoración	22	-	-	-	196,477	196,477
Saldos al 31 de diciembre de 2019	20	<u>L 300,000,000</u>	<u>L 28,836,589</u>	<u>L 253,571,361</u>	<u>L 4,879,095</u>	<u>L 587,287,045</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Cobro por intereses	L	487,675,560	L 432,576,344
Cobro por comisiones		46,957,680	48,119,279
Cobro por servicios		32,135,672	19,077,058
Pago por intereses		(251,113,595)	(230,251,015)
Pago por comisiones		(10,409,364)	(12,220,652)
Pago por gastos de administración		(148,000,723)	(150,930,122)
Préstamos descuentos y negociaciones:			
Amortizaciones		1,130,383,392	1,020,562,356
Desembolsos		(1,390,148,266)	(1,409,451,335)
Depósitos:			
Captaciones		2,113,989,187	2,160,434,450
Retiros		(2,103,525,804)	(2,019,031,854)
Cuentas por cobrar y pagar (neto)		(18,816,148)	(2,120,828)
Venta de bienes recibidos en pago		13,539,443	16,649,838
Impuesto sobre la renta pagado	30	(46,169,161)	(36,885,834)
Otros ingresos y egresos (neto)		46,268,431	48,412,618
Flujos de efectivo usado en las actividades de operación		(97,233,696)	(115,059,697)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Venta de mobiliario y equipo	12	325,500	-
Compra de mobiliario, equipo e intangibles	12 y 14	(10,544,698)	(10,028,898)
Flujos de efectivo usados en las actividades inversión		(10,219,198)	(10,028,898)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Obtención de créditos		825,217,416	828,791,227
Amortización de créditos		(678,169,861)	(624,533,313)
Capital contable	22	241,795	1,363,401
Dividendos pagados	23	(54,681,333)	(52,562,891)
Flujos de efectivo obtenidos de las actividades de financiamiento		92,608,017	153,058,424
(Disminución) incremento neto de disponibilidades e inversiones financieras		(14,844,877)	27,969,829
Disponibilidades e inversiones financieras al inicio del año	5 y 6	368,279,026	340,309,197
Disponibilidades e inversiones financieras al final del año	5 y 6 L	353,434,149	L 368,279,026

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

1. Información corporativa

Financiera Credi Q, S.A. (la “Compañía”) se constituyó mediante instrumento público N° 17 del 3 de mayo de 1991, bajo la denominación Social de Fondos Múltiples, S.A. de C. V. como una sociedad anónima de capital variable. Mediante resolución N°158-5/99 del 21 de mayo de 1999, el Directorio del Banco Central de Honduras autorizó a la Sociedad de Fondos Múltiples, S.A de C.V., para operar como sociedad financiera, ajustada a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero. Posteriormente mediante resolución N°377-10/2003 del 23 de octubre de 2003, autorizó el cambio de su denominación por la denominación social a la Financiera Credi Q, S.A., pudiendo utilizar el nombre comercial Credi Q.

La Compañía es una subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A. domiciliada en la República de Panamá, la cual a su vez es subsidiaria de Grupo Q Holding Limited, que es la última sociedad que consolida, domiciliada en Panamá.

La finalidad principal de la Compañía es realizar toda clase de operaciones de inversiones, el financiamiento de cualesquiera operaciones comerciales y en general cualquier actividad de lícito comercio. Actualmente, es una Compañía regulada y opera al amparo de la Ley de Instituciones del Sistema Financiero.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados por la Administración el 23 de marzo de 2020. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la Asamblea de Accionistas de la Compañía. La Administración espera que sean aprobados sin modificaciones.

2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados por Financiera Credi Q de acuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables, y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

En nota 33 se revelan las principales diferencias entre las normas emitidas por la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las normas, procedimientos y disposiciones de la CNBS prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por la revaluación de los activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados, los activos financieros y pasivos financieros disponibles para la venta y todos los contratos de instrumentos derivados.

3. Resumen de las principales políticas contables

3.1 Moneda y transacciones en moneda extranjera

3.1.1 Transacciones en moneda extranjera

La moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía es el Lempira, que es la moneda de curso legal en Honduras. La Compañía registra sus transacciones en moneda extranjera, cualquier moneda diferente de la moneda de presentación, al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Compañía valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del año en que ocurren. La información relacionada con las regulaciones cambiarias y tipos de cambio se presenta en la nota 4.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses a la fecha de adquisición de las mismas (Notas 5 y 6).

3.3 Activos financieros

La Compañía reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, descuentos y negociaciones y cuentas por cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado.

a) Activos financieros al valor razonable

Esta categoría está subdividida en activos financieros mantenidos para negociar, designado a valor razonable con cambios en resultados y designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las compras y ventas de activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y mantenidos para negociar son reconocidas en la fecha de liquidación, o sea, la fecha en que el activo es entregado a o por la entidad. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo financiero han expirado o cuando la Compañía ha transferido todos los riesgos y beneficios de las propiedades.

Los activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y los activos financieros disponibles para la venta son registrados, posteriormente, al valor razonable.

Las ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable de la categoría de "activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados" son incluidas en el estado de resultados en el periodo que se originan. Las ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta son reconocidas en el otro resultado integral hasta que el activo es dado de baja o se deteriora, cuando estas condiciones ocurran, la ganancia o pérdida acumulada, reconocida previamente en el patrimonio, será reconocida en los resultados.

b) Activos financieros al costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

c) Préstamos, descuentos y negociaciones

Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por el ente regulador de las instituciones financieras en Honduras.

d) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la institución, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

3.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.5 Deterioro de activos financieros

a) Activos registrados al costo amortizado

La Compañía evalúa en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva que un activo financiero o un grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente. La evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos está deteriorado incluye información observable que llama la atención de la Compañía con respecto a los eventos de pérdida siguientes:

- i. Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado,
- ii. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- iii. La Compañía por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- iv. Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera.
- v. El desaparecimiento de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

- vi. La información observable indica que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
- Cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios de la Compañía; y Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con impagos en los activos de la Compañía.

Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativa o no, incluye el activo en un grupo de activos financieros con características similares de riesgo de crédito y los evalúa colectivamente por deterioro.

Los activos que son evaluados individualmente por deterioro y por los cuales se han reconocido o se continúa reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluyen en la evaluación colectiva del deterioro.

Si existe evidencia objetiva que una pérdida por deterioro ha ocurrido en los créditos y cuentas por cobrar o en las inversiones registradas al costo, la Compañía procede a lo siguiente:

- En el caso de los créditos y cuentas por cobrar, el deterioro ocurrido se evalúa de acuerdo con los riesgos de cada deudor, con base en la capacidad de pago, capacidad empresarial, responsabilidad, situación económica - financiera, factores internos y externos que podrían afectar los resultados económicos de la empresa, historial de pagos, cobertura de las garantías reales y otros aspectos relacionados con dichos activos.
- Cuando un crédito se vuelve incobrable es dado de baja contra las estimaciones relacionadas por deterioro, si el valor de la estimación constituida es menor al monto del préstamo insoluto. Tales créditos son dados de baja después de haber completado todos los procedimientos establecidos en las normas contables emitidos por la CNBS y de haber determinado el valor de la pérdida.
- Las recuperaciones posteriores de los créditos dados de baja se reconocen en los ingresos, si la recuperación es en efectivo; o se afecta la cuenta denominada "bienes recibidos en pago o adjudicados" dentro del rubro de "activos mantenidos para la venta o grupo para su disposición" si la recuperación es en especie, retirándose de este rubro con reconocimiento en el estado de resultados cuando el activo es vendido.
- Si en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento ocurrido posteriormente a la fecha en que la pérdida por deterioro fue reconocida (como una mejora en la calificación de riesgo del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida ajustando la cuenta correctora. El monto revertido es reconocido en el estado de resultados.

La Compañía también puede constituir estimaciones voluntarias de acuerdo con criterios de previsión y estimaciones sobre operaciones contingentes, estas estimaciones no afectan los resultados y su constitución se considera una apropiación de las utilidades acumuladas.

b) Activos registrados al valor razonable

La Compañía evalúa en cada fecha de balance la existencia de evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se han deteriorado. Si alguna evidencia de deterioro es determinada sobre los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada, medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente en los resultados sobre dicho activo, es removida del patrimonio y reconocida en el estado de resultados. Si, en un periodo posterior, el valor razonable del instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el aumento puede ser relacionado objetivamente a un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fuera reconocida en los resultados, la pérdida por deterioro es revertida a través del estado de resultados.

3.6 Activos mantenidos para la venta y grupo para su disposición

Son los activos que la administración ha decidido recuperarlos mediante una operación de venta más bien que por su uso continuo y por los activos de largo plazo adquiridos por la administración exclusivamente con el propósito de su posterior enajenación, dichos activos están disponibles para su venta inmediata y su venta es altamente probable; se incluyen en este rubro inversiones en acciones, propiedades de inversión, propiedades planta y equipo, bienes recibidos en pago o adjudicados, activos intangibles, activos adquiridos para ceder en arrendamiento financiero y grupo de activos para su disposición.

La Compañía valora los activos de largo plazo mantenidos para la venta, al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta a excepción de los bienes recibidos en pago o adjudicados cuya contabilización se realiza con base a la normativa vigente (Ver nota 3.7).

Las valoraciones posteriores se realizarán de acuerdo con las normas aplicables según la cuenta de origen de cada uno de los activos, antes de aplicar de nuevo al grupo disponible para la venta la regla del valor razonable menos los costos de venta. Dichos activos están sujetos al reconocimiento de pérdidas por deterioro.

3.7 Bienes recibidos en pago o adjudicados

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al menor valor establecido en el reglamento respectivo. Para estos efectos se considera como valor de mercado, el avalúo pericial de los bienes realizados por un perito inscrito en la CNBS.

La Compañía dispone de un plazo de dos (2) años contados a partir de su adquisición para liquidarlos, caso contrario el valor de estos activos se castiga progresivamente durante un período de tres (3) años.

3.8 Mobiliario y equipo e instalaciones

El mobiliario y equipo e instalaciones se contabilizan originalmente al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. Estos costos incluyen el costo del reemplazo de componentes de la planta o del equipo cuando ese costo es incurrido, si reúne las condiciones para su reconocimiento. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. La vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero.

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

	<u>Vida útil estimada</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de informática	3 y 5 años
Instalaciones	10 años

Un componente de mobiliario y equipo e instalaciones es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Compañía no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

3.9 Arrendamientos

Cuando la Compañía es el arrendatario:

Arrendamiento operativo

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

3.10 Activos Intangibles

Los programas de computadora son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlos más las erogaciones efectuadas para ponerlos en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada (5 años). En el caso de las licencias, son amortizadas de acuerdo al plazo del contrato.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos. Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por la Compañía, y que generarán, probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyen costo de los empleados que trabajan en el desarrollo del software y gastos generales que permiten ser atribuidos directamente a la preparación del activo para su uso.

Los costos de desarrollo de software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

3.11 Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias son reconocidas inicialmente al costo y posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

3.12 Beneficios por terminación de contratos laborales

De acuerdo con el Decreto N°150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de los empleados fallecidos, que cumplieron seis meses o más de laborar para la Compañía. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía ha creado una provisión para cubrir esta obligación, por un monto de L17,684,898 (L13,890,330 en 2018) (nota 18).

3.13 Impuesto

3.13.1 Impuesto sobre la renta corriente

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos periodos, el exceso es reconocido como un activo.

3.13.2 Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha de del estado de situación financiera. El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización y el mismo es representativo.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

La administración ha estimado que al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales de sus activos y pasivos.

3.14 Provisiones

Las cuentas de este rubro representan obligaciones registradas por la Compañía en concepto de obligaciones futuras, las cuales están basadas en regulaciones legales o en políticas internas de la Compañía. Su reconocimiento tendrá lugar en las situaciones siguientes:

- a) Si la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- b) Si es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c) Si la Compañía puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

3.15 Dividendos sobre las acciones ordinarias

Los dividendos que se decretaren como pagaderos a los accionistas, se contabilizarán en el pasivo cuando sean aprobados por la Junta General de Accionistas.

3.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen en la medida en que son devengados. La Compañía tiene como política no calcular intereses sobre préstamos que tienen una mora de 3 meses o más.

3.17 Costos de financiamiento

Los costos por concepto de intereses, comisiones y otros gastos financieros relacionados con los depósitos de clientes y préstamos vigentes durante el año, son registrados con cargo a los resultados del año, sobre la base de acumulación.

3.18 Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados conforme a las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). La preparación de los estados financieros de la Compañía conforme a las regulaciones de la CNBS requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y utilice supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Sin embargo, la incertidumbre acerca de esos supuestos y estimados podría derivar en resultados que requieran ajustes de importancia relativa en los valores registrados de los activos y pasivos en periodos futuros.

Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

Las principales estimaciones que realiza la Compañía son las siguientes:

a) Pérdidas por deterioro sobre los créditos

La Compañía evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, la Compañía aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, conforme a las Circulares emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

b) Litigios

La Compañía revisa periódicamente todos los litigios y evalúa la posibilidad de pérdida de acuerdo a la experiencia histórica y considerando la opinión de los asesores legales conforme a las circunstancias observadas.

4. Regulaciones cambiarias

La unidad monetaria en la República de Honduras es el Lempira (L). El Banco Central de Honduras es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo a la oferta y demanda del mercado.

Al 31 de diciembre de 2019, los tipos de cambio para la compra y venta de dólares estadounidenses eran de L24.6350 y 24.8074 por US\$1.00 (L24.3383 y 24.5087 por US\$1.00 al 31 de diciembre de 2018).

5. Disponibilidades

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Caja	L 1,523,517	L 2,226,452
Depósitos en el interior	31,874,738	51,276,967
Depósitos para cómputo de encaje	288,521,181	284,215,514
Rendimientos financieros sobre disponibilidades	677,295	489,777
Fondo de prestaciones sociales	1,769,912	1,011,458
	<u>L 324,366,643</u>	<u>L 339,220,168</u>

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en lempiras)

El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga un interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos mantenidos para cómputo de encaje legal por L288,521,181 y L284,215,514, respectivamente, se consideran restringidos, pero forman parte de las disponibilidades de la Compañía de acuerdo con la normativa de la CNBS.

La reserva de encaje puede estar constituida total o parcialmente en el Banco Central de Honduras (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por este en las mismas monedas. También, la reserva de encaje puede estar invertida en el exterior, debiendo cumplir con la normativa vigente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de la liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Encaje en moneda nacional	17%	17%
Encaje en moneda extranjera	24%	24%

Al 31 de diciembre de 2019, el encaje por los depósitos y obligaciones sujetas a encaje, ascienden a L287,572,811 (L282,264,949 en 2018), que representan el 17.94% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

El encaje correspondiente a la catorcena del 19 de diciembre de 2019 al 1 de enero del 2020 estaba colocado en:

	<u>2019</u>
Inversiones obligatorias en moneda nacional del 5%	L 63,931,000
Cuenta corriente moneda nacional del 12%	154,962,996
Inversiones obligatorias en moneda extranjera del 12%	34,328,380
Cuenta corriente moneda extranjera del 12%	34,350,435
	<u>L 287,572,811</u>
Colateral de depósitos de disponibilidad inmediata	948,370
	<u>L 288,521,181</u>

El encaje correspondiente a la catorcena del 21 de diciembre de 2018 al 3 de enero del 2019 estaba colocado de la siguiente forma:

	<u>2018</u>
Inversiones obligatorias en moneda nacional del 12%	L 60,170,000
Cuenta corriente moneda nacional del 6%	144,292,239
Inversiones obligatorias en moneda extranjera del 12%	38,904,286
Cuenta corriente moneda extranjera del 12%	38,898,424
	<u>282,264,949</u>
Colateral de depósitos de disponibilidad inmediata	1,950,565
	<u>L 284,215,514</u>

Al cierre de diciembre 2019 no existen obligaciones internacionales menores a un año.

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en lempiras)

6. Inversiones financieras

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Al costo amortizado:		
Inversiones no obligatorias	L 15,000,000	L 15,000,000
Fondo de prestaciones sociales	14,000,000	14,000,000
Rendimiento sobre inversiones financieras	67,506	58,858
	<u>L 29,067,506</u>	<u>L 29,058,858</u>

Las inversiones están conformadas por certificados de depósito constituidos con plazos entre tres y doce meses, su utilización depende de los requerimientos de efectivo de la Compañía y devengan tasas de interés que oscilan entre un 8.50% y el 9.10% en 2019 (entre el 8.60% y el 9.10% en 2018).

La inversión realizada para el fondo de prestaciones sociales es una inversión líquida que respalda las indemnizaciones laborales estimadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

7. Préstamos, descuentos y negociaciones

La cartera de créditos de la entidad se integra de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
Estado	2019	2018
Vigente	L 3,223,253,651	L 3,003,592,230
Atrasado	41,621,820	40,760,011
Vencido	4,533,193	1,956,179
Refinanciado	18,804,187	24,831,811
Ejecución judicial	15,266,003	10,347,523
	<u>3,303,478,854</u>	<u>3,081,487,754</u>
Rendimientos financieros por cobrar de préstamos, descuentos y negociaciones	39,360,841	38,042,385
Estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones (nota 8)	(110,450,508)	(106,281,976)
	<u>L 3,232,389,187</u>	<u>L 3,013,248,163</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.14% y 0.06%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera crediticia se concentra por destino de la siguiente forma:

	Al 31 de diciembre de	
Cartera por destino	2019	2018
Comercial	L 3,274,393,443	L 2,016,656,250
Consumo	29,085,411	1,064,831,504
	<u>L 3,303,478,854</u>	<u>L 3,081,487,754</u>

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en lempiras)

La Compañía tiene segmentada su cartera por zona geográfica de la siguiente forma:

Zona	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Zona Centro	L 1,740,819,504	L 1,584,906,415
Zona Norte	1,338,075,325	1,284,338,059
Otras zonas	224,584,025	212,243,280
	<u>L 3,303,478,854</u>	<u>L 3,081,487,754</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los 10 principales clientes representan el 3.67% y 3.44% respectivamente, de la cartera bruta a la fecha.

La tasa de cobertura de cartera bruta para el año 2019 y 2018 es de 3.34% y 3.54% respectivamente. La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Los saldos de los créditos otorgados con garantía de depósitos fueron por L18,788,163.72 y L22,046,031 para los años 2019 y 2018, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados ascienden a L9,940,330 y L7,759,651, respectivamente (nota 3.16).

La tasa de rendimiento promedio ponderado es de 14.74% para el año 2019 y 14.96% para el año 2018. La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

Al 31 de diciembre, la Compañía presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo:

Categoría de riesgo	2019	Porcentaje	2018	Porcentaje
I Créditos buenos	L 2,937,007,588	89%	L 2,733,999,981	89%
II Créditos especialmente mencionados	207,080,768	6%	207,510,037	6%
III Créditos bajo norma	77,954,137	2%	71,174,559	2%
IV Créditos de dudosa recuperación	25,567,774	1%	25,309,312	1%
V Créditos de pérdida	55,868,587	2%	43,493,865	2%
	<u>L 3,303,478,854</u>		<u>L 3,081,487,754</u>	

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la clasificación se basa en los siguientes criterios establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en su resolución No. 919/19-10-2018:

Créditos buenos

Los créditos buenos son aquellos que cuentan con información completa y actualizada sobre el crédito y con análisis de la capacidad de pago del deudor, que demuestre una adecuada solvencia y acredite suficiente capacidad para generar excedentes para cumplir con las obligaciones. Asimismo, el cumplimiento del plan de amortización de las deudas no ha presentado modificaciones que se deriven de problemas de capacidad de pago del deudor.

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en lempiras)

Créditos especialmente mencionados

Son créditos que presentan algún grado de incumplimiento en las condiciones originalmente pactadas por deficiencias en la situación financiera del deudor y que no cumplen con algunas características para ser créditos buenos, generalmente por el atraso en los pagos como consecuencia de situaciones que afectan negativamente al deudor, pero que tienen un carácter más temporal que permanente. Muestran debilidades que, si no son corregidas oportunamente, deteriorarán su condición y podrían afectar económicamente a la institución en el futuro.

Créditos bajo norma

Son créditos que presentan debilidades de solvencia y afectan la capacidad de pago del prestatario, lo que implica un mayor riesgo de recuperación de la deuda.

Créditos de dudoso recaudo

Son préstamos que tienen debilidades inherentes a los préstamos clasificados bajo norma, con la característica adicional de que las debilidades hacen que el cobro o la liquidación total, en base a los datos, condiciones y valores existentes, sea altamente dudoso y la probabilidad de pérdida puede llegar a ser muy alta. No obstante, ciertos factores o cambios tales como consolidación o refinanciamiento de la deuda, inyección de capital, garantías adicionales, pueden incidir positivamente en la recuperación del monto prestado.

8. Estimación por deterioro de créditos

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras en el artículo N°38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las estimaciones de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la entidad mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L110,450,508 y L106,281,976, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
I. Por sectores		
Comercial	L 58,185,720	L 54,220,068
Consumo	52,264,788	52,300,961
	<u>L 110,450,508</u>	<u>L 106,521,029</u>
II. Por categoría		
Categoría I	L 24,789,715	L 30,292,314
Categoría II	9,905,931	10,363,509
Categoría III	14,498,766	14,530,992
Categoría IV	11,498,882	11,949,261
Categoría V	49,757,214	39,384,953
	<u>L 110,450,508</u>	<u>L 106,521,029</u>
Hipotecaria	60,705	218,461
Prendaria	109,066,455	99,563,260
Fiduciaria	1,323,348	6,739,308
	<u>L 110,450,508</u>	<u>L 106,521,029</u>

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en lempiras)

Los movimientos de la estimación por deterioro acumulado de los préstamos por cobrar, para los años 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Saldo al inicio del año	L 106,521,029	L 102,353,899
Importes acreditados a la estimación	30,933,864	27,212,364
Utilización de la estimación	<u>(27,004,385)</u>	<u>(23,045,234)</u>
Saldo al final del año	L <u>110,450,508</u>	L <u>106,521,029</u>

En opinión de la administración el saldo de la estimación para las cuentas de dudoso cobro es suficiente para cubrir el riesgo de crédito de estas cuentas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y cumple con las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

9. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las cuentas por cobrar estaban conformadas de la siguiente forma:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Cuentas por cobrar seguros	L 108,433,799	L 97,431,343
Cuentas por cobrar servicio GPS (sistema de ubicación de vehículos)	4,018,202	5,910,641
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (nota 10)	2,757,639	7,099,993
Otras cuentas por cobrar	<u>16,453,794</u>	<u>26,443,350</u>
	L <u>131,663,434</u>	L <u>136,885,327</u>

10. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Un detalle de los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas se presenta a continuación:

	Relación	Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Cuentas por cobrar:			
Grupo Q Honduras, S.A. (nota 9)	Relacionada	L <u>2,757,639</u>	L <u>7,099,993</u>
Cuentas por pagar:			
Grupo Q El Salvador, S.A. de C.V. (nota 17)	Relacionada	L <u>104,124</u>	L <u>36,183</u>

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en lempiras)

Un detalle de las transacciones con efectos en el resultado efectuadas con partes relacionadas se resume a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Grupo Q Honduras, S.A. de C.V.		
Bienes inmuebles recibidos en arrendamiento	L 7,177,802	L 7,837,384
Servicios administrativos recibidos	3,487,208	3,403,385
Sinergia	2,797,284	2,647,856
Reintegro de gastos	1,142,525	1,106,795
Servicios de taller recibidos	132,781	163,965
	<u>14,737,600</u>	<u>15,159,385</u>
Grupo Q Corporativo (El Salvador)		
Servicios de nómina recibidos	673,243	708,076
	L <u>15,410,843</u>	L <u>15,867,461</u>

Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas no tienen garantías, no generan intereses y son recuperables o pagaderas en efectivo. Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas se extienden hasta 30 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, y son recuperables o pagaderas en moneda nacional. Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado ninguna pérdida relacionada con la recuperación de las cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Financiera Credi Q, S.A. forma parte de un grupo de empresas que tienen administración conjunta y accionistas comunes y realizan transacciones entre ellas. Los términos y condiciones establecidos para realizar transacciones entre partes relacionadas son los siguientes:

- a) Todas las transacciones de financiamiento entre compañías relacionadas se realizan de acuerdo a las disposiciones establecidas en las normas y reglamentos emitidos por Banco Central de Honduras y la Comisión Nacional de Bancos para este tipo de transacciones especialmente el reglamento para las operaciones de crédito de las instituciones Financieras con Partes Relacionadas, contenido en la resolución N°233-7/2005, N°380-10/2006, y su reforma en la resolución N°209/2013 del 20 de junio de 2013 a través del Acuerdo N°05/2013 emitido por el Banco Central de Honduras y resolución N°1434/30-07-2013 emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- b) La Compañía efectúa una evaluación de sus cuentas por cobrar a compañías relacionadas, a fin de identificar riesgos de incobrabilidad.

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en lempiras)

11. Bienes recibidos en pago o adjudicados

El movimiento de estos activos se resume a continuación:

		<u>Costo</u>	<u>Reservas</u>	<u>Valor neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L	13,274,007	L (2,319,585)	L 10,954,422
Adquisiciones		10,628,258	-	10,628,258
Retiros por ventas		(11,545,691)	-	(11,545,691)
Movimientos por deterioro		-	(1,609,942)	(1,609,942)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L	<u>12,356,574</u>	L <u>(3,929,527)</u>	L <u>8,427,047</u>
Adquisiciones		16,979,589	-	16,979,589
Retiros por ventas		(14,356,286)	363,721	(13,992,565)
Movimientos por deterioro		-	(1,492,486)	(1,492,486)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L	<u>14,979,877</u>	L <u>(5,058,292)</u>	L <u>9,921,585</u>

12. Mobiliario y equipo e instalaciones

El mobiliario y equipo e instalaciones se conforma de la manera siguiente:

Costo:	Mobiliario y			
	Equipo	Instalaciones	Vehículos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	L 17,917,481	L 2,631,881	L -	L 20,549,362
Adiciones	1,369,691	356,851	275,401	2,001,943
Saldos al 31 de diciembre de 2018	L <u>19,287,172</u>	L <u>2,988,732</u>	L <u>275,401</u>	L <u>22,551,305</u>
Adiciones	3,196,779	857,683	123,517	4,177,979
Bajas 1/	(2,814,829)	-	(398,918)	(3,213,747)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	L <u>19,669,122</u>	L <u>3,846,415</u>	L <u>-</u>	L <u>23,515,537</u>
Depreciación acumulada:				
Saldos al 31 de diciembre de 2017	L (11,429,925)	L (123,687)	L -	L (11,553,612)
Depreciación del año	(1,278,345)	(282,647)	(20,951)	(1,581,943)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	L <u>(12,708,270)</u>	L <u>(406,334)</u>	L <u>(20,951)</u>	L <u>(13,135,555)</u>
Depreciación del año	(2,801,999)	(335,150)	(81,267)	(3,218,416)
Retiros/ Ajustes	2,464,910	(21,369)	102,218	2,545,759
Saldos al 31 de diciembre de 2019	L <u>(13,045,359)</u>	L <u>(762,853)</u>	L <u>-</u>	L <u>(13,808,212)</u>
Valores netos en libros:				
Al 31 de diciembre de 2018	L <u>6,578,902</u>	L <u>2,582,398</u>	L <u>254,450</u>	L <u>9,415,750</u>
Al 31 de diciembre de 2019	L <u>6,623,763</u>	L <u>3,083,562</u>	L <u>-</u>	L <u>9,707,325</u>

1/ Las bajas corresponden a la venta de un vehículo a un precio de venta de L 325,500 y descargos de mobiliario y equipo por obsolescencia.

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en lempiras)

13. Otros activos

A continuación se detallan los otros activos:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Activos intangibles (nota 14)	L 30,282,176	L 27,421,678
Gastos anticipados	15,160,530	7,671,396
	<u>L 45,442,706</u>	<u>L 35,093,074</u>

14. Activos intangibles

Los activos intangibles se encuentran registrados en el rubro de otros activos (nota 13). A continuación, se presenta su movimiento:

	Programas, aplicaciones y licencias informáticas	Activos intangibles en proceso	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	L 6,212,054	L 20,882,892	L 27,094,946
Adiciones	3,104,555	3,588,193	6,692,748
Saldos al 31 de diciembre 2018	<u>L 9,316,609</u>	<u>L 24,471,085</u>	<u>L 33,787,694</u>
Adiciones	2,830,801	3,535,918	6,366,719
Saldos al 31 de diciembre 2019	<u>L 12,147,410</u>	<u>L 28,007,003</u>	<u>L 40,154,413</u>
Amortización:			
Saldos al 31 de diciembre de 2017	L 3,027,790	L -	L 3,027,790
Amortización del año	3,338,226	-	3,338,226
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>L 6,366,016</u>	<u>L -</u>	<u>L 6,366,016</u>
Amortización del año	3,506,221	-	3,506,221
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>L 9,872,237</u>	<u>L -</u>	<u>L 9,872,237</u>
Valores netos en libros:			
Al 31 de diciembre de 2018	<u>L 2,950,593</u>	<u>L 24,471,085</u>	<u>L 27,421,678</u>
Al 31 de diciembre de 2019	<u>L 2,275,173</u>	<u>L 28,007,003</u>	<u>L 30,282,176</u>

Los activos intangibles en procesos incluyen los costos acumulados por el cambio al sistema informático Core Bancario (SAP), el cual aún no se ha migrado. Una vez este sistema esté listo para su uso, se comenzará a amortizar.

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en lempiras)

Las obligaciones financieras en moneda extranjera para el año 2019 ascienden a US\$5,044,441 (L124,269,804). Para el año 2018 ascendían a US\$527,774 (L12,845,122).

Las obligaciones bancarias por pagar devengan tasas de interés como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Préstamos sectoriales en moneda nacional	3% al 9.5%	5% al 9.5%
Otras obligaciones bancarias en moneda nacional	10.00% a 10.50%	10.99% a 10.75%
Otras obligaciones bancarias en moneda extranjera	5.5% a 6.50%	5.5%

Los financiamientos obtenidos mediante líneas de crédito están conformados así:

<u>Monto de línea de crédito</u>	<u>Saldo utilizado de la línea de crédito</u>	<u>Saldo por utilizar de línea de crédito</u>
L 1,827,370,000	L 937,817,499	L 889,552,501

Actualmente se han recibido préstamos de diferentes bancos por un monto de capital de L825,217,416 por los que se ha cedido en garantía cartera de créditos por L324,537,766.

Los préstamos sectoriales y otras obligaciones bancarias tienen garantía prendaria sobre porcentajes de la cartera de préstamos (Nota 7).

Un resumen de los vencimientos de las obligaciones financieras se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Al 31 de diciembre de 2019	L -	L 473,238,036
Al 31 de diciembre de 2020	750,840,859	396,661,538
Al 31 de diciembre de 2021	374,705,278	235,791,352
Al 31 de diciembre de 2022	223,272,293	134,875,380
Al 31 de diciembre de 2023	88,960,998	66,647,342
Al 31 de diciembre de 2024	37,073,238	22,323,245
Al 31 de diciembre de 2025	1,999,739	111,367
	<u>L 1,476,852,405</u>	<u>L 1,329,648,260</u>

Contrato de préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

El 6 de abril de 2006, la Compañía suscribió con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) un contrato de línea global de crédito hasta por US\$5,000,000. El 19 de septiembre de 2018, la Compañía suscribió con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) un contrato de línea global de crédito por un incremento de \$5,000,000. Los recursos de esta línea global de crédito serán única y exclusivamente para financiar sub-préstamos que se enmarquen desde cualquiera de los programas de crédito intermediado del BCIE.

La línea global de crédito tiene vigencia de 12 meses y es prorrogable por periodos iguales cuando así lo solicite el prestatario y lo acepte el BCIE. Esta línea de crédito fue renovada por doce meses a partir de enero de 2019.

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en lempiras)

Garantías:

- i. Responsabilidad general de la Compañía.
- ii. Garantía sobre la cartera generada con los recursos de la línea de crédito, por un valor no menor del 110% del saldo total de la deuda. Además, el BCIE en casos especiales determinadas por este, podrá requerir otras garantías específicas complementarias a su satisfacción.

Contrato de préstamo con BANHPROVI

El 30 de enero de 2009 Financiera Credi Q, S.A. firmó un contrato de intermediación de recursos con el Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI) para participar en el Programa de Financiamiento de Microcrédito en el área de transporte urbano. De conformidad con este convenio, Financiera Credi Q, S.A., debe otorgar las garantías que se especifican en el Artículo 42 de la Ley de BANHPROVI y en el Reglamento General de Créditos de BANHPROVI. Este convenio se mantiene por tiempo indefinido y podrá darse por vencido anticipadamente y exigir su cumplimiento total o parcial.

17. Cuentas por pagar

A continuación se presenta el detalle de las obligaciones por pagar:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones laborales por pagar	L 2,200,000	L 2,602,628
Impuestos por pagar	1,118,041	1,133,009
Retenciones y contribuciones por pagar	900,689	769,549
Obligaciones por administración	309,090	335,177
	<u>4,527,820</u>	<u>4,840,363</u>
Acreeedores varios:		
Proveedores de bienes y servicios	8,209,921	7,939,643
Seguros y fianzas por pagar	6,047,893	2,549,747
Honorarios profesionales	1,308,250	638,341
Partes relacionadas (nota 10)	104,124	36,183
Otros acreedores	3,424,942	3,966,344
	<u>L 23,622,950</u>	<u>L 19,970,621</u>

Las obligaciones por administración se detallan a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Recaudaciones fiscales:		
Impuesto sobre ventas	L 139,786	L 146,961
Contratos de administración	-	64,413
Contribución especial Ley de Seguridad Poblacional:		
Emisión otros instrumentos	169,274	119,247
Depósitos en cuenta de ahorro	30	4,556
	<u>L 309,090</u>	<u>L 335,177</u>

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en lempiras)

18. Provisiones

Las provisiones constituidas por la Compañía se detallan a continuación:

		<u>2018</u>		<u>Aumentos</u>		<u>Disminuciones</u>		<u>2019</u>
Impuesto sobre la renta (nota 30)	L	15,409,388	L	51,390,181	L	(46,185,729)	L	20,613,840
Preaviso y auxilio de cesantía		13,890,330		7,821,484		(4,026,916)		17,684,898
Reserva décimo tercer y décimo cuarto mes de salario		<u>2,164,294</u>		<u>8,419,224</u>		<u>(8,331,310)</u>		<u>2,252,208</u>
	L	<u>31,464,012</u>	L	<u>67,630,889</u>	L	<u>(58,543,955)</u>	L	<u>40,550,946</u>

19. Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de otros pasivos presenta los siguientes saldos:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Desembolsos de préstamos pendientes de pago 1/	L	21,610,929	L 23,083,964
Comisiones cobradas por anticipado		3,786,975	9,292,325
Otros pasivos		<u>8,497,750</u>	<u>24,808,379</u>
	L	<u>33,895,654</u>	L <u>57,184,668</u>

1/ Corresponde a desembolsos de préstamos ya formalizados y no reclamados por los clientes al cierre de cada ejercicio.

20. Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social autorizado, suscrito y pagado son de L300,000.000, representado por 3,000,000 acciones comunes con un valor nominal de L100 cada una.

21. Reserva voluntaria

De conformidad con el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero las instituciones financieras no están obligadas a constituir la reserva legal a que se refiere el artículo 32 del código de comercio de la República de Honduras.

Los valores constituidos como reserva de carácter voluntaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detalla a continuación:

		<u>Utilidad del ejercicio</u>	<u>% de reserva</u>		<u>Reserva legal</u>	
				<u>Del ejercicio</u>	<u>Acumulada</u>	
Año 2018 (sobre utilidad 2017)	L	<u>72,402,803</u>	5%	L <u>3,620,140</u>	L <u>24,096,996</u>	
Año 2019 (sobre utilidad 2018)	L	<u>94,791,861</u>	5%	L <u>4,739,593</u>	L <u>28,836,589</u>	

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en lempiras)

La reserva voluntaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018 representa el 9.61% y 8.03% del capital social, respectivamente.

22. Patrimonio restringido

Al 31 de diciembre, el patrimonio restringido de la entidad está constituido de la manera siguiente:

	<u>2018</u>	<u>Constitución</u>	<u>Liberación</u>	<u>Movimiento Neto</u>	<u>2019</u>
Ganancia en venta de activos con financiamiento	L 2,267,661	L 2,685,117	L (2,639,799)	L 45,318	L 2,312,979
Regularización de ajustes por valorización	4,738,385	2,267,661	(2,071,184)	196,477	4,934,862
Ajustes de adopción por primera vez de las normas combinadas	<u>(2,368,746)</u>	-	-	-	<u>(2,368,746)</u>
	L <u>4,637,300</u>	L <u>4,952,778</u>	L <u>(4,710,983)</u>	L <u>241,795</u>	L <u>4,879,095</u>

El ajuste por adopción por primera vez de las normas combinadas corresponde a los ajustes realizados en el balance inicial al 1 de enero de 2015, como resultado del cambio de manual contable de normativa prudencial al manual contable combinado, instruido por la CNBS.

El ajuste por valorización de otro resultado integral corresponde a la utilidad por realizar en venta de bienes recibidos en pagos o adjudicados con crédito en la misma institución. Para efectos del control de esta cuenta y de acuerdo a la normativa de la CNBS, los registros de la utilidad por realizar correspondiente a operaciones de años anteriores a 2019, se registran en una cuenta de regularización por ajustes de valorización.

23. Dividendos

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2019 se aprobó distribuir dividendos de las utilidades del ejercicio 2019 por valor de L54,681,333, a razón de L18.2271 por acción. En 2018 se efectuó distribución de dividendos por L L52,562,891, a razón de L17.5210 por acción.

24. Ingresos y gastos financieros

a) Los ingresos financieros están integrados de la siguiente manera:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 470,178,437	L 421,152,020
Sobre inversiones financieras	5,008,945	4,668,185
Sobre disponibilidades	1,210,714	1,533,249
	L <u>476,398,096</u>	L <u>427,353,454</u>

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en lempiras)

A continuación se presentan los ingresos por intereses de la cartera de créditos clasificados por tipo de garantía de préstamos:

	Año que terminó el		31 de diciembre de	
	2019		2018	
Préstamos prendarios	L 378,904,297	L	342,535,455	
Préstamos redescontados	76,596,501		64,488,891	
Préstamos fiduciarios	7,961,733		6,240,853	
Factoraje	4,289,904		5,750,020	
Créditos por ventas de activos	2,323,473		1,979,528	
Préstamos refinanciados	102,529		157,273	
	<u>L 470,178,437</u>	L	<u>421,152,020</u>	

b) El total de gastos financieros están integrados de la siguiente manera:

	Año que terminó el		31 de diciembre de	
	2019		2018	
Sobre obligaciones con los depositantes	L 134,532,030	L	125,115,158	
Sobre obligaciones financieras	115,494,880		104,798,722	
Total	<u>L 250,026,910</u>	L	<u>229,913,880</u>	

c) Las pérdidas netas por operaciones en moneda extranjera están compuestas de la siguiente forma:

	Año que terminó el		31 de diciembre de	
	2019		2018	
Fluctuación cambiaria sobre activos	L 21,455,754	L	17,963,525	
Fluctuación cambiaria sobre pasivos	(21,561,769)		(19,078,049)	
	<u>L (106,015)</u>	L	<u>(1,114,524)</u>	

25. Ingresos y gastos por comisiones

a) Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	Año que terminó el		31 de diciembre de	
	2019		2018	
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 47,004,157	L	48,366,867	
Varias	3,046		2,350	
	<u>L 47,007,203</u>	L	<u>48,369,217</u>	

b) Los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	Año que terminó el		31 de diciembre de	
	2019		2018	
Por colocación	L 8,630,904	L	9,615,138	
Otras comisiones	1,482,192		2,296,748	
Por servicios	296,268		308,766	
	<u>L 10,409,364</u>	L	<u>12,220,652</u>	

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en lempiras)

26. Otros ingresos financieros

Los otros ingresos financieros están conformados de la siguiente manera:

	Año que terminó el		31 de diciembre de	
	2019		2018	
Cargos por manejos de cuenta	L	20,347,584	L	17,950,994
Otros ingresos financieros		12,546,398		9,820,739
Cargos por Gestión de Cobro		11,749,014		1,109,464
Otros servicios diversos		39,074		16,600
	L	<u>44,682,070</u>	L	<u>28,897,797</u>

27. Gastos en funcionarios y empleados

Los gastos en funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

	Año que terminó el		31 de diciembre de	
	2019		2018	
Remuneraciones del personal	L	68,923,281	L	64,571,120
Cotizaciones patronales		2,484,844		2,425,081
Bonos o gratificaciones		2,216,165		2,943,697
Gastos de capacitación		1,291,837		1,179,480
Gastos de viaje		1,291,219		1,716,354
Otros gastos de personal		4,091,555		4,924,945
	L	<u>80,298,901</u>	L	<u>77,760,677</u>

28. Gastos generales

Los gastos generales están conformados de la siguiente manera:

	Año que terminó el		31 de diciembre de	
	2019		2018	
Gastos por servicios de terceros	L	34,997,090	L	31,199,553
Gastos diversos		18,280,879		12,411,878
Honorarios profesionales		9,256,912		14,258,277
Aportaciones		6,399,165		5,733,639
Impuestos y contribuciones		2,136,897		2,155,097
	L	<u>71,070,943</u>	L	<u>65,758,444</u>

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en lempiras)

29. Otros ingresos (gastos)

Los otros ingresos y otros gastos están conformados de la siguiente manera:

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2019	2018
Otros ingresos:		
Otros ingresos por seguros	L 41,859,397	L 39,455,528
Recuperaciones créditos castigados	1,246,351	2,783,137
Otros ingresos	7,453,859	9,399,140
	<u>50,559,607</u>	<u>51,637,805</u>
Otros gastos:		
Otros gastos	(1,300,648)	(1,750,329)
Multas y sanciones	-	(414,877)
	<u>(1,300,648)</u>	<u>(2,165,206)</u>
	<u>L 49,258,959</u>	<u>L 49,472,599</u>

30. Impuesto sobre la renta

La Compañía es contribuyente del impuesto sobre la renta, por lo que anualmente prepara y presenta sus respectivas declaraciones a las autoridades fiscales correspondientes. La tasa del impuesto sobre la renta vigente para los años fiscales que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue del 25% más un 5% como aportación solidaria calculado sobre el exceso de L1,000,000 de la utilidad gravable.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el gasto por impuesto sobre la renta anual de la Compañía ascendió a L51,390,181 y L41,035,121, respectivamente, determinado de la siguiente forma:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Ingresos	L 645,987,416	L 578,803,119
Gastos	<u>(474,978,790)</u>	<u>(442,976,137)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	171,008,626	135,826,982
Más: gastos no deducibles	3,721,966	5,324,062
Menos: Ingresos no gravables	<u>(3,263,323)</u>	<u>(4,200,639)</u>
Utilidad imponible	<u>171,467,269</u>	<u>136,950,405</u>
Impuesto sobre la renta (25%)	42,866,817	34,237,601
Aportación solidaria (5%)	<u>8,523,364</u>	<u>6,797,520</u>
Impuesto sobre la renta anual	51,390,181	41,035,121
Impuesto sobre la renta por pagar al inicio del año	15,392,820	11,260,101
Pagos efectuados en el año	<u>(46,169,161)</u>	<u>(36,885,834)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar previo al final del año	20,613,840	15,409,388
Ajuste en Impuesto sobre la renta en el año 2018	-	(16,568)
Impuesto sobre la renta por pagar al final del año (nota 18)	<u>L 20,613,840</u>	<u>L 15,392,820</u>

31. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2019 no existen litigios pendientes que representen una posible salida de recursos de la institución.

32. Administración de Riesgos

32.1 Estrategia para uso de los instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros de la Compañía consisten en disponibilidades, inversiones financieras, préstamos e intereses por cobrar, otras cuentas por cobrar, depósitos de clientes y obligaciones financieras. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer finanzas por las operaciones de la Compañía. Los depósitos en bancos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en Bancos Nacionales.

La Compañía tiene otros activos y pasivos financieros de origen misceláneo que se originan en el curso normal de las operaciones.

Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre estos instrumentos financieros son el riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés, riesgo de liquidez, riesgo de solvencia patrimonial, riesgo operacional, riesgo legal, riesgo regulatorio y riesgo de reputación.

La gerencia general de la Compañía administra estos riesgos soportado por la Casa Matriz, el grupo de ejecutivos gerenciales a nivel local y regional y el Comité de Riesgos quienes le asesoran en riesgos financieros y conjuntamente, recomiendan las políticas de gestión de riesgos para la Financiera.

La Junta Directiva revisa y acuerda políticas para el manejo de estos riesgos.

Por su naturaleza, las actividades de la Compañía están relacionadas al uso de instrumentos financieros. La Compañía acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. La Compañía busca incrementar este margen mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

La Compañía también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores a través de la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. La Compañía también asume garantías y otros compromisos como, avales, fianzas y otros.

De manera general la base para realizar el proceso de Gestión de Riesgos mantiene su fundamentó en:

- a. El involucramiento de la Junta Directiva, Comité de Riesgos, Gerencia General y Coordinadores de Riesgo por Áreas.
- b. Cumplimiento de las normativas vigentes y mejores prácticas de la gestión de Riesgo.
- c. Capacitación de personal con el propósito de fomentar una cultura de riesgos en las diferentes áreas de la institución.
- d. Adoptar las mejores prácticas para la gestión de riesgos a través de asesorías, capacitaciones al personal del Área de Riesgos y actualización de políticas y procedimientos aprobados por la Gerencia General y la Junta Directiva.
- e. Fortalecer la cultura de riesgo, misma que ha sido integrada en las diferentes áreas de la Financiera y donde se hace énfasis en cómo se debe actuar frente a los riesgos.
- f. Evaluar de forma mensual el perfil de riesgos financieros, en base a los límites establecidos en los diferentes manuales.
- g. Cumplir con el plan de capacitación de gestión de riesgos.

- h. Seguimiento de eventos de riesgo para identificar oportunidades de mejora a los procesos, sistemas y formación de capital humano.
- i. Creación y actualización de manuales relacionados con la gestión de riesgos.
- j. Analizar nuevos riesgos para evaluar el nivel de riesgo de los nuevos proyectos, cambios a productos existentes en la Financiera.
- k. Fortalecer la estructura de gestión de riesgos a través del nombramiento de Coordinadores de Riesgo en todas las áreas de la Financiera.
- l. Mantener la independencia de la función de riesgos respecto a las funciones del negocio.
- m. Fortalecimiento del Gobierno Corporativo, cumpliendo con elementos como los siguientes: definición y revisión de plan estratégico, documentación de los manuales de procedimientos, cumplimiento de los comités de apoyo, monitoreo de los distintos riesgos a los que se expone la Financiera, así como, las operaciones vinculadas y grupos económicos, código de ética, mismo que es socializado entre los colaboradores, estructura organizacional adecuada al tamaño de la institución que incluye las Áreas de Control Interno, entre otras.

32.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras, Los activos que potencialmente exponen a la Compañía a concentración de riesgo de crédito, consiste principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos e intereses a cobrar.

La estrategia de créditos de Financiera Credi Q está orientada a maximizar los beneficios de la misma, dentro de los niveles de riesgo aceptables, asegurándose de elaborar una estrategia que permita obtener un portafolio que cumpla con los objetivos planteados.

Para la administración de crédito, establece límites internos (establecidos por la institución) y límites regulatorios (establecidos por CNBS), ambos serán monitoreados por la Unidad de Riesgo Integral, mediante indicadores que miden el cumplimiento de los límites establecidos en el Manual de Gestión de Riesgo de Crédito.

La Unidad de Riesgo Integral es la responsable de la calificación de la cartera de crédito y se asegura de que dicha cartera esté debidamente reservada, de acuerdo con lo establecido en la Norma para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitida por CNBS.

Información a revelar respecto al riesgo de crédito:

Además de monitorear los indicadores de riesgo crediticio (indicador 20 mayores deudores, indicador actividad económica, indicador de no generadores divisas, indicador partes relacionadas, indicador grupos económicos, indicador cobertura de vencidos (reserva), indicador morosidad de cartera, créditos otorgados a 84 meses, concentración por deudor, deudor importante), se cuenta con cobertura de seguros, como estrategia de mitigación del nivel de riesgo crediticio. Adicional se hace una evaluación a los grandes deudores comerciales y a una muestra mensual de pequeños deudores comerciales, con el fin de validar se esté cumpliendo con los requerimientos de información que exige el regulador con este tipo de créditos y derivado de esto poder recomendar la calificación de riesgo que debe asignarse.

32.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionados con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en lempiras)

La Compañía utiliza la metodología denominada Matriz de Gestión de Riesgo de Mercado, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases mensuales.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se detallan a continuación:

a) Riesgo de moneda o de tipo de cambio

La Compañía está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

La siguiente tabla presenta la exposición de Financiera Credi Q al riesgo de cambio de moneda extranjera, mostrando los activos y pasivos totales:

	31 de diciembre de 2019		
	Lempiras	US Dólares	Total
Total activos	L 3,289,133,040	L 493,425,346	L 3,782,558,386
Total pasivos	<u>2,775,871,612</u>	<u>419,399,729</u>	<u>3,195,271,341</u>
Posición neta	<u>L 513,261,428</u>	<u>L 74,025,617</u>	<u>L 587,287,045</u>

	31 de diciembre de 2018		
	Lempiras	US Dólares	Total
Total activos	L 3,224,509,545	L 346,838,842	L 3,571,348,387
Total pasivos	<u>2,704,168,715</u>	<u>345,071,533</u>	<u>3,049,240,248</u>
Posición neta	<u>L 520,340,830</u>	<u>L 1,767,309</u>	<u>L 522,108,139</u>

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera de la Compañía, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 14.19% (4.74% al 31 de diciembre de 2018). Lo anterior significa que la Compañía mantiene excedentes de activos en moneda extranjera sobre pasivos en moneda extranjera.

b) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

La Compañía está expuesta a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable con en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales de cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La Administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado mensualmente.

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en lempiras)

A continuación, se presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Lempiras</u>	<u>Dólares</u>	<u>Lempiras</u>	<u>Dólares</u>
Activos financieros:				
Inversiones	8.77%	-	8.68%	-
Préstamos por cobrar	16.00%	10.19%	15.32%	10.36%
Pasivos financieros:				
Depósitos	9.48%	3.87%	9.61%	3.96%
Obligaciones bancarias	8.54%	6.46%	8.19%	5.50%

Los activos financieros con tasa de interés variable para el año 2019, ascienden a L3,232,389,187 y representan el 84.8% del total de activos financieros. Los pasivos financieros con tasa de interés variable para el año 2019 ascienden a L1,616,476,734 y representan el 50.10%, del total de pasivos financieros.

Los activos financieros con tasa de interés variable para el año 2018, ascienden a L3,013,248,163 y representan el 84.56% del total de activos financieros, Los pasivos financieros con tasa de interés variable para el año 2018 ascienden a L1,607,114,150 y representan el 52.11%, del total de pasivos financieros.

32.4 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contara con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada por la Unidad de Riesgo Integral y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma anual bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las Políticas, Manuales y Procedimientos de liquidez se encuentran aprobados por el Comité de Riesgos, Comité de Activos y Pasivos por parte de la Junta Directiva.

La Compañía depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda como su fuente primaria de fondos, los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos a un año plazo y una proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

La Norma de Riesgo de Liquidez, Resolución N°804/13-10-2016, establece que la institución debe mantener las posiciones siguientes

Primera banda (30 días):

Debe ser igual o menor a 1 veces con relación a los activos líquidos

Primera banda (90 días):

Debe ser menor o igual a 1.5 veces con relación a los activos líquidos

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en lempiras)

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

- Posición 30 días: -0.55
- Posición 90 días: -1.08

El calce o descalce de plazos se calcula restando el total de flujo de pasivos del total de flujo de activos correspondiente a cada banda. El resultado de la operación anterior se divide entre los activos líquidos totales netos de descuento para calcular el indicador de calce o descalce de plazos para cada una de las bandas

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos de la Compañía agrupados en vencimientos relevantes basados en el periodo remanente a la fecha de vencimiento contractual, a la fecha del estado de situación financiera.

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en lempiras)

El detalle del flujo de activos y pasivos totales al 31 de diciembre de 2019 se muestra en las siguientes tablas

Concepto	Hasta 30 días nacional	Hasta 30 días extranjera	Hasta 30 días combinado	31-90 días nacional	Hasta 31-90 días extranjera	31-90 total	0-90 total
Resumen de posición							
Total flujo de activos	L 82,276,129	L 16,143,450	L 98,419,579	L 178,164,178	L 28,353,673	L 206,517,851	L 304,937,430
Total flujo de pasivos	(224,637,924)	(49,819,493)	(274,457,417)	(328,050,111)	(48,621,425)	(376,671,536)	(651,128,953)
Calce (descalce) de plazo	(142,361,795)	(33,676,043)	(176,037,838)	(149,885,933)	(20,267,752)	(170,153,685)	(346,191,523)
Activos líquidos totales netos de descuento	251,512,873	70,406,537	321,919,410	251,512,874	70,406,537	321,919,410	321,919,410
Posición / relación activos líquidos netos de descuento	(0.57)	(0.48)	(0.55)	(0.60)	(0.29)	(0.53)	(1.08)
Exceso	L 109,151,078	L 36,730,494	L 145,881,572	L 227,383,377	L 85,342,054	L 312,725,431	L 136,687,592

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en lempiras)

Concepto	Hasta 30 días moneda nacional	Hasta 30 días moneda extranjera	Hasta 30 días total	31-90 días moneda nacional	31-90 días moneda extranjera	31-90 días total	0-90 días total
Flujo de activos							
Inversiones	L -	L -	L -	L 15,000,000	L -	L 15,000,000	L 15,000,000
Cartera de préstamos al día	37,970,009	9,599,833	47,569,842	79,584,001	18,773,673	98,357,674	145,927,516
Comisiones por cobrar	883,374	108,459	991,833	2,270,000	311,956	2,581,956	3,573,789
Intereses y dividendos por cobrar	28,022,925	3,055,974	31,078,899	57,554,695	6,359,419	63,914,114	94,993,013
Otros activos	15,399,821	3,379,184	18,779,005	23,755,482	2,908,625	26,664,107	45,443,112
	L <u>82,276,129</u>	L <u>16,143,450</u>	L <u>98,419,579</u>	L <u>178,164,178</u>	L <u>28,353,673</u>	L <u>206,517,851</u>	L <u>304,937,430</u>
Flujo de pasivos							
Obligaciones por administración	L 309,090	L -	L 309,090	L -	L -	L -	L 309,090
Acreedores varios	15,869,339	3,225,791	19,095,130	-	-	-	19,095,130
Intereses por pagar	19,583,659	1,600,944	21,184,603	36,368,101	2,919,559	39,287,660	60,472,263
Cuotas anticipadas	5,672,516	785,055	6,457,571	-	-	-	6,457,571
Impuestos sobre la renta por pagar	1,682,716	-	1,682,716	3,365,433	-	3,365,433	5,048,149
Depósitos de ahorro	5,704,629	463,111	6,167,740	5,704,630	463,111	6,167,741	12,335,481
Depósitos a plazo	92,205,500	28,224,936	120,430,436	143,765,039	23,553,652	167,318,691	287,749,127
Depósitos totales asegurados por Fondo de Seguro de depósitos (FOSEDE)	1,214,458	374,746	1,589,204	2,618,569	608,596	3,227,165	4,816,369
Cheques y giros en circulación	1,174,124	32,349	1,206,473	-	-	-	1,206,473
Préstamos sectoriales	14,814,768	-	14,814,768	29,311,812	-	29,311,812	44,126,580
Créditos y obligaciones bancarias	66,407,125	12,180,570	78,587,695	106,916,527	21,076,507	127,993,034	206,580,729
Líneas de crédito no utilizadas otorgadas a empresas y personas	-	2,931,991	2,931,991	-	-	-	2,931,991
	L <u>224,637,924</u>	L <u>49,819,493</u>	L <u>274,457,417</u>	L <u>328,050,111</u>	L <u>48,621,425</u>	L <u>376,671,536</u>	L <u>651,128,953</u>

Financiera Credi Q, S.A.
(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en lempiras)

El detalle de los activos líquidos de descuento se muestra a continuación:

	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Total</u>
Activos líquidos netos de descuento			
Efectivo en caja	L 1,131,770	L 391,746	L 1,523,516
Reservas depositadas en Banco Central de Honduras (BCH)	154,962,996	34,350,435	189,313,431
Títulos financieros a costo amortizado, en lempiras emitidos por el Banco Central de Honduras con plazo residual inferior a 360 días	<u>63,931,000</u>	<u>34,328,380</u>	<u>98,259,380</u>
Sub total activos líquidos	220,025,766	69,070,561	289,096,327
Disponibilidad para otros activos líquidos (20% de activos líquidos)	44,005,153	13,814,112	57,819,265
Otros activos líquidos			
Depósitos a la vista en instituciones financieras locales	31,487,107	387,606	31,874,713
Depósitos a la vista en instituciones financieras de primer nivel ubicadas en el exterior	<u>-</u>	<u>948,370</u>	<u>948,370</u>
Sub total otros activos líquidos	<u>31,487,107</u>	<u>1,335,976</u>	<u>32,823,083</u>
Activos líquidos totales netos de descuento	<u>L 251,512,873</u>	<u>L 70,406,537</u>	<u>L 321,919,410</u>

32.5 Riesgo de solvencia patrimonial

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución No.920/19-10-2018, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras deben presentar un índice mínimo de adecuación de capital del 10%.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el índice de solvencia de la Compañía es el siguiente:

Adecuación de capital (IAC)	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Relación (Recursos de capital / Activos ponderados) %	15.28%	14.87%

32.6 Riesgo operacional y controles internos

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

La Compañía ha establecido un marco para la gestión del riesgo operacional que comprende de políticas, prácticas, procedimientos y estructura con que cuenta la entidad para su adecuada gestión. En este marco se definen, entre otros aspectos, los procedimientos que utilizará riesgo operacional para evaluar la vulnerabilidad de la Compañía ante la ocurrencia de eventos de pérdida, comprender su perfil de riesgo operacional y adoptar las medidas correctivas y preventivas que sean pertinentes.

Las áreas de mayor exposición al riesgo operativo en la Compañía son Negocios, Infraestructura, Soporte, Sistemas y Operaciones. Cada uno de los colaboradores de la Compañía, se encuentra alineado a la Política de Gestión del Riesgo Operacional, con la capacitación requerida y la debida retroalimentación relacionada a los eventos de riesgo a los que se exponen.

El proceso de gestión de riesgo operacional definido en la Compañía mantiene las siguientes etapas:

- a) **Identificación y evaluación:** las herramientas que la Compañía utiliza para identificar y evaluar sus riesgos operacionales se encuentran la matriz de evaluación de variables de riesgo operativo, base de eventos de pérdida, el uso de indicadores de gestión y la matriz de evaluación de riesgo operativo por área.
- b) **Seguimiento:** la Compañía cuenta con un proceso de seguimiento para facilitar la rápida detección y corrección de las posibles deficiencias que se produzcan en sus políticas y procesos de gestión del riesgo operacional.
- c) **Información y comunicación:** de manera periódica la Unidad de Riesgo Integral de la Financiera informa a la Alta Gerencia y al Comité de Riesgos sobre los riesgos operativos a los que se expone la Financiera, quien posteriormente notifica a la Junta Directiva. Adicional al regulador a través de informes remitidos semestral y anualmente y al público en general a través de página web de la Financiera.
- d) **Control y mitigación:** Financiera Credi Q establece procesos de control para asegurar el cumplimiento de las políticas, procedimiento y otros vinculantes. Para fines de asegurar la continuidad del negocio, durante el año 2019 se realizaron pruebas de continuidad de negocios.

Durante el año 2019, se aplicaron las herramientas para la identificación y monitoreo de la gestión de riesgo operativo, tales como:

- Matriz de eventos de pérdida;
- Matriz de control de riesgos regulatorio y legal;
- Matriz de evaluación de riesgos por proceso;
- Matriz de evaluación de indicadores de gestión de riesgo operativo.

Adicional se mapearon los riesgos y controles de los procesos de la Financiera, identificando el nivel de riesgo de cada macroproceso.

Cada proceso y/o sub-proceso evaluado cuenta con políticas en los casos que aplica y procedimientos aprobados y publicados a través de la INTRANET con el fin de que estén disponibles para el personal de la Financiera. En cuanto al monitoreo realizado, se tiene como estrategia las reuniones periódicas con Áreas como: Negocios, Créditos, Formalización, Operaciones, Seguros, Tesorería, entre otras para dar a conocer los resultados de la gestión de riesgos a procesos administrados por estas Unidades, resaltando oportunidades de mejora y estableciendo acuerdos para garantizar la mejora continua de estos procesos y por ende la mitigación de los riesgos que se puedan presentar.

32.7 Riesgo legal

El riesgo legal es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a la falla en la ejecución de contratos o acuerdos, al incumplimiento no intencional de las normas, así como a factores externos, tales como cambios regulatorios, procesos judiciales, entre otros.

Durante el año 2019, se dio seguimiento oportuno a eventos de riesgo legal relacionados con:

- La revisión de contratos
- Riesgos legales asociados a nuevos productos y servicios financieros.
- Incumplimiento normativo.
- Riesgos derivados del entorno regulatorio (Cambios o modificaciones a normativas).
- Exposición a demandas, juicios, reclamos administrativos de clientes, recursos (diversos), responsabilidad social y potencial por daños.
- Registro y control de garantías que respaldan las operaciones crediticias.

De manera bimestral se informa al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva. Adicional de forma semestral se envía informe al regulador con el estado de las demandas o procesos judiciales abiertos a la fecha en que se genera el reporte.

32.8 Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la Compañía opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

La Compañía da seguimiento a las nuevas Circulares vinculantes. Durante el año 2019 no se presentaron pérdidas originadas por requerimientos regulatorios, en el año 2018 se registró una pérdida originada por incumplimiento a los lineamientos establecidos en el reglamento de partes relacionadas.

32.9 Riesgo de reputación

El riesgo de reputación es toda acción, evento o situación que podría impactar negativa o positivamente en la reputación de la Compañía. Con relación a este riesgo, la Compañía brinda el seguimiento oportuno a todos los reclamos interpuestos por los clientes a través de la Dirección de Protección al Usuario Financiero de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Además, se notifica al Comité de Riesgos todos aquellos eventos relacionados a noticias positivas u otros eventos que generaron un impacto en la operatividad de la Compañía.

33. Principales diferencias entre las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera

Como una entidad regulada, la Compañía debe preparar estados financieros bajo regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros tal y como se describe en la nota 3, resumen de las principales políticas contables. Las diferencias principales entre las políticas contables utilizadas por la Compañía y las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan a continuación. Sin embargo, este resumen no es completo, sino que incluye las diferencias que en la opinión de la Administración pueden tener un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía. La Compañía no ha cuantificado los efectos que podría tener la adopción de las NIIF en sus estados financieros.

33.1 Activos financieros

Reconocimiento inicial

Los activos financieros contemplados en el alcance de NIC 39 "*Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*", son clasificables como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, documentos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura con una cobertura efectiva, según sea apropiado. La Compañía debe reconocer todos sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos.

Medición subsecuente de los activos financieros

La medición subsecuente de los activos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros adquiridos con el propósito de negociarlos en un futuro cercano se incluyen en los estados financieros como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición. Estos activos financieros mantenidos para negociar, son designados por la Compañía desde su reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Las ganancias o pérdidas derivadas de su negociación son reconocidas en los resultados del año en que ocurren.

Documentos y cuentas por cobrar

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, los documentos y cuentas por cobrar son medidos por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo a los resultados del período. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de la estimación por deterioro.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros no derivados con amortizaciones fijas o determinables y vencimiento definido, son clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento cuando la Compañía tiene la positiva intención y habilidad para mantenerlas hasta la fecha de vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, los instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando el instrumento financiero sea desapropiado o se haya deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

Deterioro de activos financieros

La Compañía debe evaluar a la fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo sí, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado. La evidencia del deterioro puede incluir indicadores de que los deudores están experimentando significativas dificultades financieras, retrasos en el pago de intereses o pagos del principal, la probabilidad de que tales deudores se encuentren en un proceso de quiebra u otro tipo de reorganización financiera y cuando la información indique que hay una disminución estimable en los flujos de efectivo de la Compañía provenientes de incumplimientos contractuales.

Deterioro de activos financieros registrados al costo amortizado

Cuando la Compañía determina que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de los activos financieros registrados al costo amortizado, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero, deduce la pérdida del valor registrado del activo y reconoce la pérdida en los resultados del año en que ocurre.

Si, en un periodo subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuyese y puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro es revertida. Registrada la reversión, el importe en libros del activo financiero no excede del importe amortizado original. El importe de la reversión se reconoce en los resultados del año en que ocurre.

Baja de activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, al Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

(Cifras expresadas en lempiras)

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, documentos, cuentas e interés por cobrar, inversiones y cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Estos activos financieros no son registrados bajo la provisión de la NIC 39 descrita anteriormente. Ver las notas 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5 para una descripción de las políticas contables seguidas por la Compañía para sus activos financieros.

33.2 Propiedad, planta y equipo

Bajo la NIC 16, el monto de depreciación de un ítem de propiedad y equipo es su costo o valuación menos su valor residual estimado. La NIC 16 indica que una entidad debe revisar los valores residuales de sus ítems de propiedad y equipo, y por lo tanto todas sus partes, por lo menos al final de cada año financiero. Si el valor residual estimado difiere de estimaciones anteriores, los cambios se deben contabilizar prospectivamente como un cambio en la estimación contable, de conformidad con la NIC 8 – Políticas contables, Cambios en las estimaciones Contables y Errores.

La Compañía estima el monto de sus activos fijos depreciables reduciendo un 1% del costo del ítem de propiedad y equipo.

33.3 Arrendamientos

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo en el estado de situación financiera, similar a la contabilización de arrendamientos financieros bajo la NIC 17. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: los arrendamientos de activos de "bajo valor" (por ejemplo, computadoras personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos). A la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para hacer pagos de arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo representando el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el derecho de uso del activo). A los arrendatarios se les requiere reconocer por separado los gastos de intereses del pasivo por el arrendamiento y el gasto por depreciación sobre el derecho de uso del activo.

La Compañía registra los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos en el estado del resultado integral, sobre una base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

33.4 Deterioro de activos no financieros

Bajo las NIIF, la Compañía debería realizar una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan.

Para activos con una vida definida, se debe realizar una evaluación al cierre de cada ejercicio contable de si existe algún indicio de que la pérdida previamente reconocida por deterioro del valor ha disminuido o ya no existe. Si existiese tal indicio, la Compañía debe estimar de nuevo el valor recuperable del activo y si es el caso, revierte la pérdida aumentando el activo hasta su nuevo valor recuperable, el cual no superará el valor neto en libros del activo antes de reconocer la pérdida por deterioro original, reconociendo el crédito en los resultados del periodo.

La Compañía no efectúa revisión de sus activos no financieros para efecto de evaluación por deterioro.

33.5 Instrumentos financieros, presentación y divulgación

La NIIF 7 requiere ciertas divulgaciones adicionales sobre los instrumentos financieros que deben ser brindadas de acuerdo con su clasificación. Una entidad debe agrupar sus instrumentos financieros en clasificaciones que son adecuadas a la naturaleza de la información divulgada y toman en cuenta las características de dichos instrumentos. Estas clasificaciones deben ser determinadas por la entidad, por lo tanto, son diferentes de las categorías de instrumentos financieros especificados en la NIC 39, que determina como se deben medir los instrumentos financieros y donde se reconocen los cambios al valor razonable.

Sin embargo, la determinación de clases de instrumentos financieros de una entidad debe distinguir, como mínimo, entre instrumentos medidos al costo amortizado y aquellos medidos al valor razonable, y tratar como una clase separada aquellos instrumentos fuera del alcance de la NIIF 7.

Para las divulgaciones por clasificación de instrumento, se debe brindar suficiente información para permitir conciliar la información a los ítems de línea presentados en el estado de situación financiera.

La Compañía no realiza estas divulgaciones.

33.6 Resultados y otro resultado integral

El IASB ve todos los cambios en activos netos (aparte de la introducción y retorno sobre capital) y no solo las ganancias realizadas tradicionales, como rendimiento en su definición más amplia. Por consiguiente, la NIC 1 requiere un estado de rendimientos indicando dichos cambios y lo llama estado de resultado integral.

La NIC 1 define el resultado integral total como todos los cambios en el patrimonio que surgen de transacciones y otros eventos, distintos de los relacionados con los propietarios en dicha capacidad. Incluye todos los componentes de resultados (ganancias y pérdidas) y de otro resultado integral. Estos dos términos se definen a continuación:

- Resultados es el total de ingresos menos gastos, excluyendo los componentes de otro resultado integral, y Otro resultado integral incluye partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no son reconocidos en resultados de conformidad o permitido por otras NIIF.

La NIC 1 establece que los componentes de otro resultado integral incluyen:

- Cambios en el superávit de revaluación relacionado con propiedades, planta y equipo y activos intangibles;
- Ganancias y pérdidas actuariales (para periodos que inician en o después del 1 de enero de 2013 o antes si la norma es adoptada de manera temprana), nuevas mediciones sobre planes de beneficios definidos cuando estos son reconocidos fuera de resultados, como lo permite la NIC 19;
- Ganancias y pérdidas producidas por la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero;
- Ganancias y pérdidas por la nueva medición de activos financieros disponibles para la venta; y
- La parte efectiva de ganancias y pérdidas en instrumentos de cobertura en una cobertura del flujo de efectivo.

De acuerdo a la normativa de la CNBS, la Compañía considera como otro resultado integral el importe de las ganancias no realizadas en la venta al crédito de los bienes recibidos en pago o adjudicados; las NIIF requieren que la utilidad por la venta de estos activos se reconozca en los resultados del período, al momento de la venta.

33.7 Bienes recibidos en pago o adjudicados

Otros activos incluyen los activos recibidos como pago de préstamos o aquellos recuperados mediante procesos judiciales, que se deben registrar al menor de costos o valor neto realizable. La Compañía siguió los procedimientos descritos en la nota 3.7.

33.8 Clasificación de efectivo restringido

Financiera Credi Q, S.A. mantiene depósitos e inversiones obligatorias para cumplir con regulaciones de encaje legal establecidas por el Banco Central de Honduras (ver nota 5). Estos depósitos son liberados en la medida en que se reducen los depósitos del público y no están disponibles para su utilización en las operaciones que constituyen la finalidad principal de la Compañía; por lo tanto, de acuerdo a las NIIF deben ser presentadas dentro de la cuenta de otros activos financieros en el estado de situación financiera. La compañía presenta estos depósitos e inversiones como parte sus disponibilidades.

Adicional a las principales diferencias arriba indicadas, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un alto nivel de divulgación en las notas a los estados financieros (Ej. valor razonable de los instrumentos financieros, compensación a personal clave y de la administración, etc.).

Divulgaciones inadecuadas limitan la habilidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros de interpretar adecuadamente los estados financieros y por lo tanto de tomar decisiones bien informadas.

La Compañía no ha realizado ninguna otra divulgación que puede ser requerida bajo las NIIF.

34. Hechos ocurridos después de la fecha del estado de situación financiera

El 04 de diciembre del 2019 la CNBS autorizó, mediante resolución SPV N° 929/04-12-2019, la emisión de valores denominada "Bonos Corporativos CrediQ 2019" por un monto de \$15,000,000.00 (aproximadamente L 369,525,000.00) dividida en 15 series de \$1,000,000.00 cada una, pudiendo colocarse en moneda nacional o en moneda extranjera. Esta emisión podrá colocarse con plazos entre 3 y 7 años como máximo. La primera subasta de esta emisión se llevó a cabo el 02 de marzo de 2020. Se subastaron 3 series en dólares y 4 series en lempiras haciendo un total de \$7,000,000.

En diciembre de 2019, apareció un nuevo brote de coronavirus denominado COVID - 19, que se ha extendido por todo el mundo en el primer trimestre de 2020. Ya se han identificado casos de contagio en Honduras y en la región Centroamericana. Debido a las medidas impuestas por el Gobierno de Honduras para evitar la propagación del virus, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía podrían verse afectados, principalmente por una posible disminución en la recuperación de los créditos. La medida en que el COVID-19 afectará los resultados de la Compañía dependerá de los desarrollos futuros, que son altamente inciertos y no se pueden predecir. Actualmente, la compañía está implementando las medidas de acuerdo a los lineamientos definidos por la CNBS mediante circular CNBS 006/2020. La principal medida de esta circular es el otorgamiento de un período de gracia para los préstamos de clientes afectados por el COVID-19, hasta el 30 de junio de 2020, conservando su categoría de riesgo hasta octubre de 2020.

La Administración de la Compañía no tiene conocimiento de ningún otro evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su emisión, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados o de revelación en notas a los mismos.

**ANEXO 4
ESTADOS FINANCIEROS INTERNOS
AL 31 DE MARZO DE 2022**

FINANCIERA CREDI Q, S.A. BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE MARZO DE 2022			
	Lempiras		Lempiras
ACTIVOS		PASIVOS	
DISPONIBLE	444,143,156.63	DEPÓSITOS	2,033,680,150.46
INVERSIONES FINANCIERAS	56,236,803.18	Cuentas de Cheques	0.00
Entidades Oficiales	0.00	Cuentas de Ahorro	10,989,635.92
Disponibilidad Inmediata	0.00	Depósitos a Plazo	2,010,592,299.52
Acciones y Participaciones	0.00	Otros Depósitos	6,772,657.47
Instrumentos Financieros Derivados	0.00	Costo Financiero por Pagar sobre Depósitos	5,325,557.55
Otras inversiones	56,223,025.40	OBLIGACIONES FINANCIERAS	784,263,119.55
Rendimientos Financieros Por Cobrar	13,777.78	Préstamos Sectoriales	283,968,891.02
Estimación por Deterioro Acumulado	0.00	Créditos y Obligaciones Bancarias	498,962,837.22
PRESTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES	3,237,981,707.11	Instrumentos Financieros Derivados	0.00
Vigentes	3,163,339,411.35	Obligaciones Por Activos Arrendados	0.00
Atrasados	56,386,709.68	Costo Financiero por Pagar sobre Obligaciones Financieras	1,331,391.31
Vencidos	10,172,367.70	CUENTAS POR PAGAR	7,067,151.37
Refinanciados	33,298,029.70	OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TERMINO	0.00
En Ejecución Judicial	12,131,516.77	PROVISIONES	84,168,790.15
Rendimientos Financieros por Cobrar de Préstamos	94,545,112.63	OTROS PASIVOS	427,145,466.68
Subsidios sobre préstamos (-)	0.00		
Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos	-131,891,440.72	TOTAL PASIVO	3,336,324,678.21
CUENTAS POR COBRAR	167,070,519.79		
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	4,918,126.85	PATRIMONIO	
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	0.00	CAPITAL PRIMARIO	300,000,000.00
PROPIEDADES DE INVERSION	0.00	CAPITAL COMPLEMENTARIO	363,075,480.24
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8,652,145.61	Reservas	34,817,511.48
Activos Físicos	22,229,421.95	Resultados Acumulados	297,599,182.60
Depreciación Acumulada	-13,577,276.34	Resultados del Ejercicio	30,658,786.16
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo	0.00	Otros	0.00
OTROS ACTIVOS	87,998,027.80	PATRIMONIO RESTRINGIDO	7,600,328.52
		TOTAL PATRIMONIO	670,675,808.76
TOTAL ACTIVOS	4,007,000,486.97	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4,007,000,486.97
ACTIVOS CONTINGENTES	-69,730,225.30	PASIVOS CONTINGENTES	-69,730,225.30
BALANCE	3,937,270,261.67	BALANCE	3,937,270,261.67

FINANCIERA CREDI Q, S.A. ESTADO DE RESULTADO AL 31 DE MARZO DE 2022			
	Lempiras		Lempiras
PRODUCTOS FINANCIEROS	152,500,340.21	INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	12,018,064.28
Intereses	130,211,905.69		
Comisiones	5,109,789.30	UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	44,136,255.38
Ganancias Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0.00		
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros	0.00	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	13,477,469.22
Otros Ingresos	17,178,645.22		
GASTOS FINANCIEROS	67,680,431.08	UTILIDAD O PERDIDA NETA	30,658,786.16
Intereses	51,595,320.25		
Comisiones	1,765,227.28		
Perdidas Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0.00		
Perdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros	0.00		
Otros Gastos	14,319,883.55		
UTILIDAD FINANCIERA	84,819,909.13		
PRODUCTOS POR SERVICIOS	7,579,076.93		
Ganancias Por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0.00		
Ganancia en Venta de Activos y Pasivos	2,624,840.83		
Arrendamientos Operativos	0.00		
Servicios Diversos	4,954,236.10		
GASTOS OPERACIONALES	60,280,794.96		
Gastos de Administración	38,479,723.76		
Perdidas Por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0.00		
Perdida en Ventas de Activos y Pasivos	16,992.82		
Deterioro de Activos Financieros	4,993,518.57		
Depreciaciones y Amortizaciones	8,305,256.87		
Provisiones	0.00		
Gastos Diversos	8,485,302.94		
UTILIDAD DE OPERACIÓN	32,118,191.10		


 Contador General


 Gerente de Administración y Finanzas

ANEXO 5
CURRÍCULUM DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FINANCIERA

**CURRICULUM DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FINANCIERA CREDIQ, S.A.
2022-2024**

**JUAN FEDERICO SALAVERRIA PRIETO
PRESIDENTE**

Bachelor of Science in Industrial Distribution de Texas A&M University

Experiencia profesional:

Cargo	Entidad	Periodo
Director	CREDIQ, S.A.	2010 a la fecha
Presidente Ejecutivo	Grupo Q Holdings Corp.	2010 a la fecha
Presidente	Publicidad Comercial, S. A. de C.V.	1976 a la fecha
Presidente	Zona Franca de Exportación El Pedregal, S.A.	2014 a la fecha
Presidente	U TRAVEL SERVICE, S.A. de C.V.	1981 a la fecha

**CARLOS ENRIQUE QUIRÓS NOLTENIUS
VICE PRESIDENTE**

Licenciado en Administración de Empresas con especialización en Mercadotecnia y Finanzas de American University, Washington D.C.; Maestría en Administración Internacional de Empresas de Thunderbird Campus, Glendale Arizona.

Experiencia profesional:

Cargo	Entidad	Periodo
Secretario Suplente	Financiera CrediQ, S.A.	2016 a la fecha
Presidente	Grupo Q El Salvador, S.A. de C.V.	2012 a la fecha
Director Suplente	CrediQ Inversiones II, S.A.	2010
Primer Director	CREDIQ LEASING, S.A. de C.V.	2011
Presidente	Grupo Q Inmobiliaria, S.A. de C.V.	2012
Presidente	Inversioenes Dominicadnas , S.A: de C.V.	2012 a la fecha
Presidente	Interfinanzas, S.A. de C.V.	2014 a la fecha
Administrador Único	AXION MERCANTIL, S.A. de C.V.	2016 a la fecha
Presidente Junta Directiva	Quiromar, S.A. de C.V.	2016 a la fecha
Presidente	QMOTORES EL SALVADOR, S.A. de C.V.	2012 a la fecha
Director	Grupo Q HOLDINGS CORP	1998
Presidente	GRUPO Q NICARAGUA, S. A.	2001 a la fecha
Primer Director	CREDIQ, S.A.	2011

FEDERICO QUIRÓS NOLTENIUS SECRETARIO

Ingeniero Industrial de Purdue University, Indiana; Maestría en Administración de Empresas; University of Miami.

Experiencia profesional:

Cargo	Entidad	Periodo
Secretario de la Junta Directiva	Financiera CrediQ, S.A.	2013 a la fecha
Vicepresidente de Operaciones Regional	Grupo Q Honduras, S.A. de C.V.	2015 a la fecha
Presidente Ejecutivo	Grupo Q, Honduras S.A de C. V.	2012-2017

RAMÓN FIDELIO ÁVILA QUEHL DIRECTOR INDEPENDIENTE

Licenciado en Economía, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
Mas de cuarenta años de experiencia profesional, desempeñando cargos directivos en varias empresas.

Experiencia profesional:

Cargo	Entidad	Periodo
Director Secretario	Banco Agrícola, S.A.	Desde 2017 a la fecha
Director Secretario	BANAGRICILA, S.A.	Desde 2017 a la fecha
Director Secretario	Inversiones Financiera Banco Agrícola, S.A.	Desde 2007 a la fecha
Director Secretario	Valores Banagrícola, S.A.	Desde 2007 a la fecha
Director Secretario	ARFINSA, S.A:	Desde 2007 a la fecha
Director Secretario	CREDIBAC, S.A:	Desde 2007 a la fecha
Director Suplente, Comisario y Director Independiente	Financiera CrediQ, S.A.	Desde 2007 a la fecha
Ejecutivo y Director	Banco Cuscatlán, S.A.	Desde 1972 a 1981
Presidente	Banco del Comercio, S.A.	Desde 1989 a 1993
Director	Publicidad Comercial, S.A.	Desde 1973 a la fecha
Director	U TRAVEL SERVICE, S.A.	Desde 1973 a la fecha
Director y Presidente	Corporación Desarrollo, S.A.	Director desde 1974 hasta 1998 / Presidente desde 1999 a la fecha
Director Ejecutivo y Asesor	AIG Unión y Desarrollo; S.A.	Director Ejecutivo desde 1981 hasta 2006, Asesor desde 2006 a 2010
Director Vicepresidente	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero	Desde 1990 a la fecha
Director	Mercado de Valores de EL Salvador	Desde 1993 hasta 1999
Director	Zona Franca El Salvador, S.A.	Desde 1993 a la fecha
Director	Banco Ahorromet, S.A.	Desde 1994 hasta 1997
Director	Ahorromet Valores, S.A.	Desde 1995 hasta 1997
Director	Grupo Q Holdings	Desde 2009 a la fecha

JUAN FEDERICO SALAVERRIA QUIROZ
PRIMER SUPLENTE

Licenciado en Economía, Universidad de Chicago; Maestría en Administración de Empresas, Universidad de Pennsylvania.

Experiencia profesional:

Cargo	Entidad	Periodo
Director	Credi Q Leasing, S.A. de CV	Febrero de 2019 a la fecha
Director	Credi Q, S.A. de C.V.	Febrero de 2019 a la fecha
Presidente Ejecutivo	Publicidad Comercial, S.A. de CV	Desde 2011 a la fecha
Director	Open Education Holdings Inc.	Desde 2010 a la fecha
Asociado	Nextar Capital Partners	2007-2009
Analista de Banca de Inversión	Deutsche Bank New York	1999-2003

LEONIDAS SALVADOR MARTÍNEZ BONILLA
SEGUNDO SUPLENTE

Licenciado en Contaduría Pública, Universidad Centroamericana, José Simeón Cañas, El Salvador; Maestría en Administración de Empresas, INCAE, Nicaragua

Experiencia Profesional:

Cargo	Entidad	Periodo
Vicepresidente Financiero	Grupo Q Corporativo S. A. de C.V.	Mayo 2018 a la fecha
Director Financiero	Unilever de Centroamérica, S.A. de C.V.	2001-2018
Tesorero	La Constancia, S.A.	1999-2001
Gerente de Proyectos	Corporación Ahorromet	1996-1999
Auditor Senior	KPMG El Salvador	1993-1995

MARÍA IVETTE BOLAÑOS
COMISARIO

Licenciada en Administración de Empresas, Universidad José Simón Cañas; El Salvador; Maestría Ejecutiva de Negocios, INCAE; Programa de Alta Dirección Bancaria, INCAE

Experiencia Profesional:

Cargo	Entidad	Periodo
Director de Finanzas Corporativas	Grupo Q Holdings	2000- a la fecha
Jefe de Finanzas Corporativas	Grupo Q Interamericana	1997-2000

ANEXO 6
CURRÍCULUM DE LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA FINANCIERA

**CURRICULUM DE LA PLANA GERENCIAL
FINANCIERA CREDIQ, S.A.
MARZO 2022**

**CÉSAR AUGUSTO CABRERA ZAPATA
GERENTE GENERAL**

Licenciado en Administración de Empresas, UNAH; Máster en Administración de Empresas, con Especialización en Finanzas, American University, Washintong, D.C.; Máster en Economía, con Especialización en Teoría Económica, American University, Washintong, D.C.

Experiencia profesional:

Cargo	Entidad	Periodo
Gerente General	TransUnion Honduras	2008-2017
Gerente GE Money	Créditos, S.A.	2007-2008
Gerente de Banca de Empresas	BAC - Honduras	2002-2007
Jefe de Créditos	BAC – Honduras	2001-2002
Gerente Regional	Aval Card	2000-2001
Gerente de Servicios Bancarios	BANEXPO	1999-2000

**JANINE VANESSA NAZAR MARADIAGA
GERENTE DE NEGOCIOS AUTOMOTRIZ**

Ingeniera Industrial, UNAH; Máster en Administración de Empresas, Universidad Católica de Honduras.

Experiencia profesional:

Cargo	Entidad	Periodo
Coordinadora del Equipo Comercial de Distribución	Grupo del Istmo, S.A.	2013-2014
Encargada del Proyecto Renfecel	Grupo del Istmo, S.A.	2012-2013
Jefe Comercial a Nivel Nacional	Grupo del Istmo, S.A.	2010-2012
Gerente de Ventas Hyundai	Excel Automotriz, S.A.	2008-2010
Gerente Nacional de Negocios y Mercadeo	La Constancia, S.A.	2004-2006
Gerente Nacional de Sucursales	La Constancia, S.A.	2002-2004
Gerente Money Card Visa	La Constancia, S.A.	2000-2001
Gerente General	Patria Capitales, S.A.	1998-2000
Gerente Internacional	Banco de la Producción	1995-1998

JAIME RUBÉN GARCÍA HANDRES
GERENTE DE SEGUROS

Ingeniero Industrial y de Sistemas; UNITEC; Maestría en Finanzas, UNITEC.

Experiencia profesional:

Cargo	Entidad	Periodo
Gerente	Omehsa Correduría	2014-2016
Jefe de Área Suscripción e Seguros	Ficohsa Seguros, S.A.	2007-2014
Oficial de Reaseguro	Ficohsa Seguros, S.A.	2004-2007
Consultor	IICA	2002-2004
Jefe de Área	Confecciones Monzini	2001-2002

JOSÉ MIGUEL FAJARDO ULLOA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, UNAH; Maestría en Administración de Empresas con Orientación en Finanzas, UNAH.

Experiencia profesional:

Cargo	Entidad	Periodo
Contador General	Financiera Credi Q, S.A.	2016
Gerente de Operaciones	Financiera Credi Q, S.A.	2016-2017
Vice Contador	Banco Procredit	2010 - 2016
Auxiliar Contable	Ferromax, S.A. de C.V.	2008 - 2009
Asistente Administrativo	Grupo Q Honduras	2005-2007

NORMAN GERARDO MORALES SÁNCHEZ
GERENTE DE NEGOCIOS

Pasante de la carrera Gerencia de Negocios, Universidad Tecnológica de Honduras; Perito Mercantil y Contador Público.

Experiencia profesional:

Cargo	Entidad	Periodo
Gerente de Agencia	Banrural	2014-2017
Coordinador de Operaciones, Coordinador de Mora en Zona Norte, Coordinador de Crédito, Gerente de Agencia	Banco Procredit	2009-2014
Auxiliar de Créditos y Cobros	Corporación Dinant	2008
Auxiliar de Contabilidad, Supervisor de Cajas a nivel nacional	ODEF	2003-2007

NORMAN GERARDO MORALES SÁNCHEZ
GERENTE DE NEGOCIOS ZONA NORTE

Pasante de la carrera Gerencia de Negocios, Universidad Tecnológica de Honduras; Perito Mercantil y Contador Público.

Experiencia profesional:

Cargo	Entidad	Periodo
Gerente de Agencia	Barural	2014-2017
Coordinador de Operaciones, Coordinador de Mora en Zona Norte, Coordinador de Crédito, Gerente de Agencia	Banco Procredit	2009-2014
Auxiliar de Créditos y Cobros	Corporación Dinant	2008
Auxiliar de Contabilidad, Supervisor de Cajas a nivel nacional	ODEF	2003-2007

ANEXO 7
ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA DE LA FINANCIERA

ANEXO 8
ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS Y FLUJOS DE EFECTIVO

FINANCIERA CREDI Q, S.A. BALANCE PROYECTADO 2021-2029

	Dec/21	Dec/22	Dec/23	Dec/24	Dec/25	Dec/26	Dec/27	Dec/28	Dec/29
Activos									
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	226,894	180,857	335,122	255,239	286,026	237,651	255,824	252,716	250,496
Depósitos e Inversiones	333,329	309,811	325,302	321,567	337,645	354,528	372,254	390,867	410,410
Cuentas por Cobrar Clientes	252,722	204,566	206,612	208,678	210,765	212,873	215,001	217,151	219,323
Documentos por cobrar Corto Plazo (cartera)	3,425,404	3,260,165	3,292,767	3,325,694	3,358,951	3,392,541	3,426,466	3,460,731	3,495,338
Estimación Cuentas Incobrables	-145,802	-138,282	-139,665	-141,062	-142,472	-143,897	-145,336	-146,789	-148,257
Otras Cuentas por Cobrar	8,311	7,599	7,675	7,752	7,829	7,908	7,987	8,067	8,147
Cuentas por Cobrar Relacionadas	5,254	5,618	6,008	6,424	6,869	7,345	7,853	8,397	8,979
Inventarios	6,137	7,328	7,401	7,475	7,550	7,625	7,702	7,779	7,856
Gastos Pagados por Anticipado	65,503	90,955	90,327	86,919	91,903	92,860	88,747	89,104	83,293
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	L 4,177,752	L 3,928,618	L 4,131,548	L 4,078,687	L 4,165,066	L 4,169,432	L 4,236,497	L 4,288,022	L 4,335,587
Propiedad, Planta y Equipos	26,810	24,312	24,556	24,801	25,049	25,300	25,553	25,808	26,066
Otros Activos	3,291	3,258	3,290	3,323	3,356	3,390	3,424	3,458	3,493
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	L 30,100	L 27,570	L 27,846	L 28,124	L 28,406	L 28,690	L 28,976	L 29,266	L 29,559
TOTAL ACTIVOS	L 4,207,853	L 3,956,188	L 4,159,394	L 4,106,811	L 4,193,471	L 4,198,122	L 4,265,474	L 4,317,288	L 4,365,146
Pasivos									
Préstamos Bancarios	828,873	596,152	685,087	635,076	726,965	758,615	726,405	758,300	776,228
Intereses por pagar	12,080	9,467	9,807	9,731	10,274	10,777	10,960	11,082	11,189
Depósitos	2,142,569	1,877,645	1,877,645	1,907,645	1,957,645	2,057,645	2,137,645	2,137,645	2,147,645
Cuentas por Pagar Comerciales	46,488	49,117	46,661	44,328	42,111	40,006	38,006	36,105	34,300
Cuentas por Pagar Relacionadas	7,546	8,068	7,665	7,282	6,918	6,572	6,243	5,931	5,634
Impuestos por Pagar	33,257	27,014	28,337	29,403	30,232	30,841	31,246	31,459	31,494
Gastos Acumulados por Pagar	10,006	10,700	10,807	10,915	11,024	11,134	11,245	11,358	11,472
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	L 3,080,818	L 2,578,163	L 2,666,009	L 2,644,379	L 2,785,169	L 2,915,591	L 2,961,750	L 2,991,881	L 3,017,962
Emisiones de L. P	366,269	554,603	655,304	607,304	534,268	388,220	388,220	388,220	388,220
Provision Laboral	29,423	34,199	34,370	34,542	34,715	34,888	35,063	35,238	35,414
Otros Pasivos	103,957	100,075	101,075	102,086	103,107	104,138	105,179	106,231	107,293
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	L 499,648	L 688,877	L 790,750	L 743,933	L 672,090	L 527,247	L 528,462	L 529,689	L 530,928
TOTAL PASIVOS	L 3,580,466	L 3,267,039	L 3,456,759	L 3,388,312	L 3,457,259	L 3,442,837	L 3,490,212	L 3,521,570	L 3,548,890
Patrimonio									
Capital Social	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000
Reserva Legal	34,963	38,757	39,144	39,536	39,931	40,330	40,734	41,141	41,553
Ajuste por Conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Revalúos/Variación en inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reservas especiales	2,228	2,590	2,616	2,642	2,668	2,695	2,722	2,749	2,777
Utilidades Acumuladas	217,392	287,674	297,802	310,875	326,321	343,613	362,259	381,806	401,828
Utilidades del Ejercicio	72,804	60,128	63,073	65,446	67,291	68,647	69,547	70,022	70,099
TOTAL PATRIMONIO	L 627,386	L 689,149	L 702,635	L 718,499	L 736,212	L 755,285	L 775,262	L 795,718	L 816,256
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	L 4,207,853	L 3,956,188	L 4,159,394	L 4,106,811	L 4,193,471	L 4,198,122	L 4,265,474	L 4,317,288	L 4,365,146

FINANCIERA CREDI Q, S.A. ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO 2021-2029

Estado de Resultados	Dec/22	Dec/23	Dec/24	Dec/25	Dec/26	Dec/27	Dec/28	Dec/29
Ingreso por Intereses	493,711	498,649	503,635	508,671	513,758	518,896	524,085	529,326
Ingreso por Arrendamientos	1,950	1,969	1,989	2,009	2,029	2,049	2,070	2,090
Comisiones por Venta de Seguros	37,477	37,852	38,230	38,612	38,998	39,388	39,782	40,180
Comisión Admón. y Financiamiento	28,126	28,407	28,691	28,978	29,268	29,560	29,856	30,154
Otros Ingresos de Operación	14,348	14,492	14,637	14,783	14,931	15,080	15,231	15,383
Ingresos Financieros	575,612	581,368	587,181	593,053	598,984	604,974	611,023	617,133
Costo Financieros	225,996	228,256	230,539	232,844	235,173	237,524	239,899	242,298
Costo Financieros	225,996	228,256	230,539	232,844	235,173	237,524	239,899	242,298
Utilidad Bruta	349,615	353,112	356,643	360,209	363,811	367,449	371,124	374,835
Gastos de Personal	84,898	87,445	90,068	92,770	95,554	98,420	101,373	104,414
Honorarios	9,705	9,996	10,296	10,605	10,923	11,251	11,588	11,936
Comisiones de Ventas	6,499	6,694	6,895	7,102	7,315	7,534	7,760	7,993
Suministros, Reparaciones y Mtos.	7,256	7,474	7,698	7,929	8,167	8,412	8,664	8,924
Alquileres	12,743	13,125	13,519	13,924	14,342	14,772	15,215	15,672
Publicidad	10,269	10,577	10,895	11,222	11,558	11,905	12,262	12,630
Costo Corporativo	36,760	37,863	38,999	40,169	41,374	42,615	43,893	45,210
Servicios Públicos	3,450	3,554	3,660	3,770	3,883	4,000	4,120	4,243
Otros Servicios	4,582	4,720	4,861	5,007	5,157	5,312	5,471	5,636
Viajes, Estadías y Gtos. Repres.	806	830	855	881	907	934	962	991
Depr., Amort. y Estimaciones	8,793	9,057	9,329	9,609	9,897	10,194	10,500	10,815
Impuestos Municipales y Otros	9,306	9,585	9,873	10,169	10,474	10,788	11,112	11,445
Gtos. No deducibles	1,427	1,470	1,514	1,559	1,606	1,654	1,704	1,755
Primas de seguro	4,030	4,150	4,275	4,403	4,535	4,671	4,811	4,956
Otros Gastos	3,829	3,944	4,063	4,185	4,310	4,439	4,573	4,710
Gastos Operativos	204,354	210,485	216,799	223,303	230,002	236,902	244,009	251,330
Utilidad de Operación antes de Reservas	145,261	142,627	139,844	136,906	133,809	130,547	127,114	123,505
Reservas para cuentas incobrables	50,997	45,897	41,308	37,177	33,459	30,113	27,102	24,392
Perdida en activos	17,032	15,329	13,796	12,417	11,175	10,057	9,052	8,146
Utilidad después de Reservas	77,232	81,400	84,740	87,313	89,175	90,376	90,961	90,967
Otros Ingresos/Gastos No Operacionales	9,911	10,010	10,110	10,211	10,313	10,416	10,520	10,625
Utilidad antes de Impuestos	87,143	91,410	94,849	97,523	99,488	100,792	101,481	101,593
Impuesto sobre la Renta	27,014	28,337	29,403	30,232	30,841	31,246	31,459	31,494
Utilidad (Perdida) Neta	60,128	63,073	65,446	67,291	68,647	69,547	70,022	70,099

FINANCIERA CREDI Q, S.A.
FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO
2021-2029

	Dec/22	Dec/23	Dec/24	Dec/25	Dec/26	Dec/27	Dec/28	Dec/29
Saldo Actual Bancos (HNL y USD)	226,894	180,857	335,122	255,239	286,026	237,651	255,824	252,716
Pagos de Cartera (Capital e Interes)	1,273,960	1,286,699	1,299,566	1,312,562	1,325,687	1,338,944	1,352,334	1,365,857
Captaciones nuevas del Público	45,193	250,000	230,000	250,000	300,000	280,000	200,000	210,000
Desembolsos Líneas de Crédito	133,278	350,000	250,000	370,000	350,000	300,000	350,000	350,000
Colocación Bonos	174,214	199,102	-	-	-	-	-	-
Total Entradas	1,626,644.27	2,085,800.72	1,779,566.12	1,932,561.78	1,975,687.40	1,918,944.27	1,902,333.72	1,925,857.05
Colocación de Cartera	796,470	804,434	812,479	820,603	828,809	837,098	845,469	853,923
Pagos de Obligaciones Bancarias	317,146	261,065	300,011	278,110	318,350	332,210	318,105	332,072
Proveedores	300,622	440,622	420,622	450,622	450,622	450,622	460,622	460,622
Pago de Dividendos	-	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000
Impuestos	33,257	27,014	28,337	29,403	30,232	30,841	31,246	31,459
Cancelaciones de CDs y Bonos	225,186	348,400	248,000	273,036	346,048	200,000	200,000	200,000
Total Salida	1,672,682	1,931,536	1,859,449	1,901,776	2,024,062	1,900,771	1,905,441	1,928,077
Saldo Final	180,857	335,122	255,239	286,026	237,651	255,824	252,716	250,496

Supuestos de los Balances:

- Incremento del 1% anual en la cartera de préstamos.
- Incremento del 1% en las cuentas de inventario, gastos pagados por anticipado, propiedad, planta y equipos, otros activos, gastos acumulados por pagar, provisión laboral, otros pasivos y reserva legal.
- Las cuentas por cobrar clientes representan el 6% de la cartera de préstamos.
- La estimación de cuentas incobrables representa el 4% de la cartera de préstamos.
- Incremento del 7% anual en las cuentas por cobrar relacionadas.
- Disminución del 5% anual de las cuentas por pagar comerciales y las cuentas por pagar relacionadas.
- Se consideró el pago de dividendos por L50MM cada año a partir del año 2023.

Supuestos de los Estados de Resultados:

- Incremento anual del 1% en los ingresos financieros totales distribuido de acuerdo con el porcentaje de representación de cada línea que componen los ingresos.
- Incremento anual del 1% en los costos financieros.
- Incremento anual del 3% en los gastos operativos totales distribuido de acuerdo con el porcentaje de representación de cada línea que componen los ingresos.
- Disminución del 10% anual de la reserva para cuentas incobrables.
- Incremento anual del 1% en pérdida en activos y otros ingresos/gastos no operacionales.

Supuestos de los Flujos de Efectivo:

- Los pagos de Cartera representan el 39.47% del total de la cartera de préstamos del mes anterior.
- La Colocación de Cartera representa el 24.67% del total de la cartera de préstamos del mes anterior.
- El pago de Obligaciones Bancarias representa el 43.79% del saldo de préstamos bancarios del mes anterior.
- Se proyecta colocación de Bonos Corporativos en los años 2022 y 2023.